



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores:

LUCILA BARBOSA GUAVITA
 ANA RITA BARBOSA DE COPETE
 JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA
 ELIZABETH SANTAFE BARBOSA
 JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA
 ELKIN SANTAFE BARBOSA
 CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA
 EDELMIRA SANTAFE BARBOSA
 MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA
 ANATILDE MONZON BARBOSA
 LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA
 WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA
 MIREYA MONZON BARBOSA
 JUAN CARLOS MONZON BARBOSA
 EDUARDO GUAVITA BARBOSA
 ANA LUCIA GUAVITA ROMERO
 LUCERO GUAVITA BARBOSA
 ANA FELISA GUAVITA ROMERO
 JULIO GUAVITA BARBOSA
 JANETH GUAVITA GUAVITA
 CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA
 NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA
 DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA
 SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA
 SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA
 SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA
 JONHY ALVEIRO GUAVITA CORTES
 LEIDY MARIANA GUAVITA CORTES
 YAMYLE GUAVITA CORTES
 YINA LUCERO GUAVITA CORTES
 BRAYAN ESTIBEN PARRADO MONZON
 LIZETH CAROLINA PARRADO MONZON
 Predio "Los Laureles"
 Vereda Casa de Teja
 Guayabetal – Cundinamarca

CORRESPONDENCIA ENVIADA (ECVA)
 Radicado: ECVA-01-2023100602055
 Fecha: 06/10/2023 03:56:33 p. m.
 Usuario: jnino
 CONCESIONARIA: COVIANDINA
 FOLIOS: 0
 ANEXOS: LO ENUNCIADO



Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 005 DE JUNIO DE 2015.
 PROYECTO CHIRAJARA – INTERSECCIÓN FUNDADORES.





Asunto: Notificación por aviso del Alcance a la Oferta Formal de Compra N° ECVA-01-2023100202008, por la cual se da alcance a la Oferta Formal de Compra N° CVA-5508-18 del tres (03) de septiembre de 2018, que dispuso la adquisición del predio denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja, Municipio de Guayabetal, Departamento de Cundinamarca, identificado con Cédula Catastral 00-00-0023-0001-000 y matrícula inmobiliaria N° 152-17491, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza. (Predio N° CHF-2-017C-D).

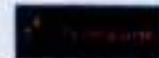
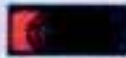
Respetados señores:

La **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. – COVIANDINA S.A.S.**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP N° 005 de 09 de junio de 2015, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para llevar a cabo, por su cuenta y riesgo, los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de una Nueva Calzada entre Chirajara y la intersección de Fundadores y el mantenimiento y la operación de todo el corredor Bogotá – Villavicencio,

HACE SABER:

Que mediante oficio **ECVA-01-2023100202008**, la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. – COVIANDINA S.A.S.** expidió el Alcance a la Oferta Formal de Compra **CVA-5508-18** de fecha tres (03) de septiembre de 2018, por la cual se dispuso la adquisición del predio denominado Los Laureles, ubicado en la vereda Casa de Teja. Municipio de Guayabetal, Departamento de Cundinamarca, identificado con cédula catastral 00-00-0023-0001-000 y matrícula inmobiliaria 152 – 17491, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza, cuyo contenido se transcribe a continuación:





Bogotá D.C.

Señores:

LUCILA BARBOSA GUAVITA
ANA RITA BARBOSA DE COPETE
JOSE VENANCO BARBOSA GUAVITA
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA
ELKIN SANTAFE BARBOSA
CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA
EDELMIRO SANTAFE BARBOSA
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA
ANATILDE MONZON BARBOSA
LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA
WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA
MIREYA MONZON BARBOSA
JUAN CARLOS MONZON BARBOSA
EDUARDO GUAVITA BARBOSA
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO
LUCERO GUAVITA BARBOSA
ANA FELISA GUAVITA ROMERO
JULIO GUAVITA BARBOSA
JANETH GUAVITA GUAVITA
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA
DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA
SALU HERNANDO GUAVITA GUAVITA
JONHY ALVEIRO GUAVITA CORTES
LEIDY MARIANA GUAVITA CORTES
YAMYLE GUAVITA CORTES
YINA LUCERO GUAVITA CORTES
BRAYAN ESTIBEN PARRADO MONZON
LIZETH CAROLINA PARRADO MONZON
Predio Los Laureles
Vereda Casa de Teja
Guayabeta - Cundinamarca

CORRESPONDENCIA ENVIADA (ECVA)
Redcode: ECVA-01-20231802008
Fecha: 02/10/2023 02:48:34 p. m.
Usuario: jmm
CONCESIONARIA: COVIANDINA
FOLIOS: 8
ANEXOS: LO ENUNCIADO



Referencia: CONTRATO DE CONCESION No. 005 DE JUNIO DE 2021.
PROYECTO DURAJARA - INTERSECCION FUNDADORES.



Sede Principal: Avenida café 26 #57 - 83 oficina 2001 Torre 7 - Tel: +57 7569668
Sede Bajarra: K1+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: K82+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS Nit: 900 848 054 - E
concesionaria@coviankina.com
www.coviankina.com



Concesionaria
Vial Andina



Agencia Nacional de
Infraestructura



Sede Principal: Avenida café 26 #57 - 83 oficina 2001 Torre 7 - Tel: +57 7569668
Sede Bajarra: K1+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: K82+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

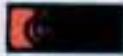
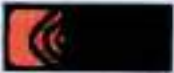
Concesionaria Vial Andina SAS Nit: 900 848 054 - E
concesionaria@coviankina.com
www.coviankina.com



Concesionaria
Vial Andina



Agencia Nacional de
Infraestructura



Asunto: Oficio por el cual se da alcance a la Oferta Formal de Compra N° (VA-5508-18 del tres (03) de septiembre de 2018, a través de la cual se dispuso la adquisición del predio denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja, Municipio de Guayabeta, Departamento de Cundinamarca, identificado con Cédula Catastral 00-00-0023-0001-000 y matrícula inmobiliaria N° 162-17491, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza (M° Interno CH-2-017C-0).



Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto N° 4265 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. – COVIANDINA S.A.S.** el Contrato de Concesión APP No. 005 de 09 de junio de 2015, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de una Nueva Calzada entre Chirajara y la intersección de Fumeladores y el mantenimiento y la operación de todo el corredor Bogotá – Villavieja, celebrado bajo el esquema de Asociación Público Privada, conforme a lo dispuesto en la Ley 1508 de 2012, reglamentada por el Decreto 1467 de 2012, este último modificado por el Decreto N° 2043 de 2014, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1450 de 2011 y el documento integrante de dicha Ley "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 - Prosperidad para Todos" donde se determinó el esquema de Asociaciones Público Privadas, en virtud del cual se desarrollará el proyecto en mención, como parte de la modernización de Infraestructura de Transporte en Colombia.

Una de las actividades necesarias para la ejecución del proyecto consiste en la adquisición de las áreas físicas requeridas de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3 (ii) (2) inciso segundo del Contrato de Concesión, actividad que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 7, numeral 5.1 del mencionado contrato, debe ser adelantada por el concesionario a favor de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** a través de la figura de delegación de la gestión predial contemplada en el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, y se surte mediante los procedimientos de adquisición de predios requeridos por motivos de utilidad pública contemplados en el Capítulo III de la Ley 9 de 1989, Capítulo VII de la Ley 388 de 1997 y Título IV de la Ley 1682 de 2013, en concordancia con las demás normas que regulan la materia.

Por tal razón, la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.**, expidió el alcance a la Oferta Formal de Compra CVA-5508-18 el tres (03) de septiembre de 2018, que modificó la Oferta



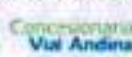
Sede Principal: Avenida 109 # 2657 – 83 oficina 1001 Torre 7 – Tel. +57 7560668
Sede Bogotá: Carrera 83 # 650 – Carrera Bogotá – Villavieja
Sede Buenavista: Carrera 82 # 530 – Carrera Bogotá – Villavieja

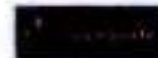
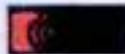
Concesionaria Vial Andina SAS AM: 900.848.054 – 6
correspondencia@coviandina.com
www.coviandina.com



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 – 83 oficina 1001 Torre 7 – Tel. +57 7560668
Sede Bogotá: Carrera 83 # 650 – Carrera Bogotá – Villavieja
Sede Buenavista: Carrera 82 # 530 – Carrera Bogotá – Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS AM: 900.848.054 – 6
correspondencia@coviandina.com
www.coviandina.com





Formal de Compra N° CVA-3773-17 de fecha cuatro (04) de octubre de 2017, dirigida a los señores LUCILA BARBOSA GUAVITA, ANA RITA BARBOSA DE COPETE, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, CARLOS AMENAGO SANTAFE BARBOSA, EDELMIRA SANTAFE BARBOSA, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, ANATILDE MONZON BARBOSA, LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA, WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA, MARILUZ MONZON BARBOSA, MIREYA MONZON BARBOSA, JUAN CARLOS MONZON BARBOSA, EDUARDO GUAVITA BARBOSA, ANA LUCIA GUAVITA ROMERO, JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA, LUCERO GUAVITA BARBOSA, ANA FELISA GUAVITA ROMERO, JULIO GUAVITA BARBOSA, JANETH GUAVITA GUAVITA, CAMILO ANORES GUAVITA GUAVITA, NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA, DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA, SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA, SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA y SALU HERNANDO GUAVITA GUAVITA, en calidad de propietarios del predio referido en el asunto, la cual fue notificada personalmente y registrada en la anotación N° 07 del folio de matrícula inmobiliaria N° 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca.

De manera voluntaria y en señal de aceptación, el dieciséis (16) de octubre de 2018 los propietarios del inmueble suscribieron con la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.**, y por delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, la correspondiente promesa de compraventa, así mismo, otorgaron el permiso de intervención voluntaria de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 1882 de 2013¹.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la citada promesa de compraventa, la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.** por delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, a la fecha ha pagado la suma MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.289.238.763), tal y como consta en el certificado emitido por la Fiduciaria Certificolombiana de fecha veintisiete (27) de agosto de 2020.

Posteriormente y como es de su conocimiento, sobrevino el fallecimiento del señor **JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA** y de la señora **MARILUZ MONZON BARBOSA**, situación que impidió continuar con el trámite de firma de Estura Pública de Compraventa a favor de la ANI.

Además bien, verificada la situación jurídica del inmueble, se pudo evidenciar que la cuota parte del señor **JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA** fue objeto de sucesión mediante Escritura Pública N° 1809 del 11 de mayo de 2021 otorgada en la Notaría Segunda de Villavieja, registrada en la anotación N° 09 del folio de matrícula inmobiliaria N° 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca; igualmente, la cuota parte de la señora **MARILUZ MONZON BARBOSA**, fue objeto de sucesión mediante Escritura Pública N° 1992 del 24 de mayo de 2021 otorgada en la Notaría Segunda de Villavieja, registrada en la anotación N° 10, del mismo folio.

¹ El artículo 27 de la Ley 1882 de 2013 fue modificado por el artículo 14° de la Ley 1882 de 2018.



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 - 83 oficina 2002 Torre 7 - Tel. +57 7569668
Sede Bogotá: Calle 63 - Carrera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: 882-530 - Carrera Bogotá - Villavieja

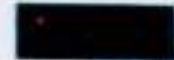
Concesionaria Vial Andina SAS Nit: 900.848.064 - 6
correspondencia@coviadina.com
www.coviadina.com



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 - 83 oficina 2002 Torre 7 - Tel. +57 7569668
Sede Bogotá: Calle 63-650 - Carrera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: 882-530 - Carrera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS Nit: 900.848.064 - 6
correspondencia@coviadina.com
www.coviadina.com





razón por la cual, damos alcance a la Oferta Formal de Compra CVA-5508-18 del tres (03) de septiembre de 2018, dirigiéndola a ustedes en las mismas términos.

Por motivos de utilidad pública y con destino al proyecto de la referencia, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI requiere la adquisición de un predio conforme con lo señalado en la ficha predial CNP-2-017C-D valorada por COVIANDINA S. A. S. del dieciséis (16) de diciembre de 2019, cuya copia se anexa, la cual tiene un área de terreno requerida de SIETE HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (7 Ha 8.868,32 m²), así como las mejoras y especies, determinadas dentro de la misma. El área requerida se encuentra debidamente delimitada y atendida según los estudios y diseños del proyecto, dentro de la abscisa inicial K 64+510.67 D y final K 64+898.66 D de la Unidad Funcional "2" del proyecto.

El valor de la presente oferta es la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.332.869.397,00) la cual incluye el precio de adquisición del predio y las construcciones, mejoras, cultivos y/o especies allí encontradas.

Adicional a este valor, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI a través de COVIANDINA S.A.S. pagará el valor tasado por los conceptos de daño emergente y lucro cesante de acuerdo con el anexo 1 del avalúo CNP-2-017C-D de fecha ocho (08) de agosto de 2017 y que ascienden a la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 31.879.296,00).

Así mismo, en caso de adelantarse el procedimiento de adquisición por vía de enajenación voluntaria, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de COVIANDINA S.A.S. cancelará directamente a la Notaría y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos los gastos de escrituración y registro, respectivamente.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 9ª de 1993, el artículo 61 de la Ley 188 de 1997 y su Decreto Reglamentario 1420 de Julio 24 de 1998, el artículo 25 de la Ley 1682 de 2013 modificada por el artículo 10º de la Ley 1882 de 2018 y el 37 de la Ley 1682 de 2013 modificada por el artículo 6º de la Ley 1742 de 2014, se anexa el informe técnico de Avalúo CNP-2-017C-D, de fecha ocho (8) de agosto de 2017 elaborado por la LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA, META, CASANARE, VICHADA, GUAINIA Y GUAYASARE y su alcance de fecha siete (7) de septiembre de 2023 elaborado por la LONJA VALUATORIA Y DE PROPIEDAD RAIZ, el cual incluye la explicación de la metodología utilizada para la determinación del valor.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1682 de 2013 modificada por el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018 usted cuenta con un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente oferta para manifestar su voluntad en relación con la misma, bien sea aceptándola, o rechazándola.



Sede Principal: Avenida calle 25 #57 - 83 oficina 1001 Torre 7 - Tel. +57 7569568
Sede Bogotá: K3+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: K82+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS Tel: 900 848 064 - E
correspondencia@covindina.com
www.covindina.com



Vial Andina



Agencia Nacional de Infraestructura



Sede Principal: Avenida calle 25 #57 - 83 oficina 1001 Torre 7 - Tel. +57 7569568
Sede Bogotá: K3+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: K82+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS Tel: 900 848 064 - E
correspondencia@covindina.com
www.covindina.com



Concesionaria Vial Andina



Agencia Nacional de Infraestructura



Según la norma, si la oferta es aceptada deberá suscribirse escritura pública de compraventa o la promesa de compraventa dentro de los **diez (10) días hábiles siguientes** e inscribirse la escritura en la oficina de registro de instrumentos públicos del lugar correspondiente.

Es preciso mencionar que los pagos efectuados por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.** en el año 2010, se realizaron en virtud del acuerdo de voluntades suscrito con los propietarios registrados para esa fecha y fueron debidamente certificados por la Fidecua Certificadora, en consecuencia, el saldo de compraventa será pagado una vez se suscriba la Escritura Pública de Compraventa a favor la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI** y se verifique la debida transferencia del derecho real de dominio libre de todo gravamen, conservando las asignaciones económicas previamente establecidas.

El ingreso obtenido por la enajenación de los inmuebles requeridos por motivos de utilidad pública no constituye, para fines tributarios, renta gravable ni ganancia ocasional, siempre y cuando la negociación se produzca por la vía de la enajenación voluntaria, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 15 de la Ley 9ª de 1989.

Por otra parte, según el mismo artículo 25 de la Ley 1662 de 2013, modificado por el artículo 10º de la Ley 1882 de 2018, será obligatorio iniciar el proceso de expropiación si transcurridos **treinta (30) días hábiles** después de la comunicación de la oferta de compra, no se ha llegado a un acuerdo formal para la enajenación voluntaria, sin embargo, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI** ordenó iniciar los trámites de expropiación mediante la Resolución N° 20236060010605 de fecha 28 de agosto de 2023, en consecuencia, en caso de que no sea posible otorgar la Escritura Pública de Compraventa, el proceso judicial continuará su curso ordinario hasta obtener sentencia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 61 de la Ley 888 de 1997, en concordancia con el artículo 13 de la Ley 9ª de 1989, la notificación del presente acto se hará con sujeción a las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contenciosa Administrativa, y no dará lugar a recursos en la vía gubernativa.

Igualmente, para dar cumplimiento al mismo artículo 13 de la Ley 9ª de 1989, el presente oficio quedará inserta en el correspondiente folio de matrícula inmobiliaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación; a partir de entonces el bien quedará fuera del comercio y ninguna autoridad podrá conceder licencia de construcción, de urbanización, o permiso de funcionamiento por primera vez para cualquier establecimiento industrial o comercial sobre el inmueble objeto de la oferta de compra. Los que se existan no obstante esta prohibición, serán nulos de pleno derecho. Una vez efectuado el registro, le será comunicado por un medio idóneo conforme a lo señalado en el artículo 70 Código de Procedimiento Administrativo y de la Contenciosa Administrativa.

Esperamos contar con su aceptación dentro del término legal contemplado, para lo cual podrá dirigir la respuesta a la Oficina de Gestión Predial de **COVIANDINA S.A.S.**, ubicada en el Centro de Central Buenavista, Km 82 + 530, Vía Bogotá - Villavieja o contactar a nuestros Profesionales Jurídicos



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 - 83 oficina 1001 Torre 7 - Tel. +57 7569668
Sede Bogotá K3+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista K82+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS No. 900.848.064 - 6
concesionaria@vialandina.com
www.vialandina.com



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 - 83 oficina 1001 Torre 7 - Tel. +57 7569668
Sede Bogotá K3+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista K82+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS No. 900.848.064 - 6
concesionaria@vialandina.com
www.vialandina.com





Precial, Vanessa Rodríguez Ortíz al teléfono 322 261 9361 o al correo electrónico vanessaortiz@concesionaria.com

Se anexa por a su conocimiento copia de la Ficha Técnica Predial y del Plano Topográfico del terreno a adquirir, copia del Avalúo Comercial Corporativo, el Certificado del Uso del Suelo, y la transcripción completa de las normas que regulan el procedimiento de adquisición de predios requeridos para la ejecución de obras públicas por enajenación voluntaria, expropiación por vía judicial y administrativa.

Agradecemos la atención que le brinda a la presente.

Cordialmente,



RICARDO POSTARINI HERRERA
Gerente General



Este documento es propiedad de la Concesionaria Vial Andina S.A.S. y no debe ser distribuido ni copiado sin el consentimiento expreso de la Concesionaria Vial Andina S.A.S. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento será sancionado. Para más información consulte el sitio web de la Concesionaria Vial Andina S.A.S. en www.concesionaria.com

Concesionaria Vial Andina S.A.S.
Calle 26 # 457 - 83 oficina 1001 Torre 7 - Tel: +57 7569668
Bogotá - Colombia



Sede Principal: Avenida calle 26 #457 - 83 oficina 1001 Torre 7 - Tel: +57 7569668
Sede Bogotá: K3+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: R32+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS NIT: 900.648.054 - E
correspondencia@concesionaria.com
www.concesionaria.com



Sede Principal: Avenida calle 26 #457 - 83 oficina 1001 Torre 7 - Tel: +57 7569668
Sede Bogotá: K3+650 - Carretera Bogotá - Villavieja
Sede Buenavista: R32+530 - Carretera Bogotá - Villavieja

Concesionaria Vial Andina SAS NIT: 900.648.054 - E
correspondencia@concesionaria.com
www.concesionaria.com





Que mediante oficio ECVA-01-2023092501936, la CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. – COVIANDINA S.A.S. emitió citación para la notificación personal, la cual fue remitida por correo certificado de la empresa ALFAMENSAJES, a la dirección del predio "Los Laureles", Vereda Casa de Teja, Guayabetal – Cundinamarca, con la guía N° 1420574, indicándoles las condiciones para llevarla a cabo.

Que la empresa de mensajería hizo entrega del envío N° 1420574 el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, según consta en certificado de entrega S/N de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2023, sin embargo, a la fecha no se ha surtido la notificación personal.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales vigentes, se procede a realizar la notificación por aviso, por lo que se enviará presente aviso a la dirección del predio y en todo caso se publicará por el término de cinco (5) días en la cartelera visible de la Oficina de Gestión Predial de COVIANDINA S.A.S. ubicada en el Centro de Control: Buenavista, Km 82 + 530 vía Villavicencio – Bogotá, y en las páginas web www.ani.gov.co y www.coviandina.com.

Así las cosas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa para su conocimiento copia de la Ficha Técnica Predial, del Plano Topográfico de la faja de terreno a adquirir y del Avalúo Comercial Corporativo. La enajenación voluntaria y la expropiación se encuentran reglamentadas dentro del Capítulo III de la Ley 9 de 1989, el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997, el Capítulo I del Título IV de la Ley 1682 de 2013, así como en las leyes 1742 de 2014 y 1882 de 2018.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIANDINA S.A.S.
VILLAVICENCIO Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 12 - Oct - 2023 A LAS 7:00 A.M.

DESFIJADO EL 19 - Oct - 2023 A LAS 6:00 P.M.

RICARDO POSTARINI HERRERA
Gerente General




Anexo: Copia de Ficha Técnica Predial y Plano Topográfico CDF-2013C-D
Copia de Avalúo Comercial Corporativo CDF-2013C-D
Transcripción de las normas que regulan el proceso de adquisición de predios por motivo de utilidad pública
Copia del Certificado del uso del suelo-001
<https://coviandina.my.sharepoint.com/:s/afanzosocovamlna/CmSPse0dM2AsZVnH10wUBZP4wD5UAI9GawZ18GwCwPMNH>
CC: Archivo
Elaboró: EV
Revisó: JCY
Financió: Predio



		MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FOHA FIEBAL		PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No. CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES 601 DE 01 DE JUNIO DE 2018	
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO JOSE VENANCIO BARRIOSA GUAYTA Y OTROS		UNIDAD FUNCIONAL UF - 2		SECTOR D TRAMO	
VEREDA/BARRIO: GUAYBETAL		PREDIO No. CNF-3-017C-D		RETORNO I - RETORNO 2	
MUNICIPIO: GUAYBETAL		ABSC. INICIAL X: 562+510.87 D		MARGEN Derecha	
DPTO: BOLIVAR		ABSC. FINAL X: 564+346.96 D		LONGITUD EFECTIVA 307.98	
Predio requerido para: RECONOCIMIENTO		CEDULA 17.313.985		MATRICULA INMOBILIARIA 183-17491	
CLASIFICACION DEL SUELO RURAL		DIRECCION / SEMAL LOS LAURELES		CEGULA CATASTRAL 8686023040160	
ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO AGRICULTARIO		LONGITUD NORTE 307.84		CÓLINDANTES VIA RETORNO 1 - RETORNO 2	
TOPOGRAFIA 26-30% Puntamento Elevado		LONGITUD SUR 460.07		RIO NEURO	
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPERES 26-30% Puntamento Elevado		LONGITUD ORIENTE 150.86		ARISTOBULO REY BAQUERO	
DESCRIPCION		LONGITUD OCCIDENTE 279.25		JOSE EDILSON TRUJILLO GOVENICHE	
ITEM		DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTIAYE		CANTIDAD	
UN		UN		UNID	
1		CONSTRUCCION 1: (BARRIO) PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PARETADOS Y PINTADOS, ENCHAPE EN BALDOSA A MEDIA ALTURA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO CON ESPESOR DE 0.20M. INCLUYE TANQUE PLASTICO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 500 LT. INCLUYE PUERTA METALICA, ESTADO CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.		3.36	
2		CONSTRUCCION 2 (COCINA): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PARETADOS Y PINTADOS, CON ENCHAPE EN BALDOSA A 1180CM DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE PERIFERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGLU METALICO, LA COCINA INCLUYE MESON CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE 0.50M DE ANCHO Y 0.70M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURDO EN BLOQUE ENCHAPADO DE 0.10M DE ESPESOR Y 0.80M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.		14.88	
3		CONSTRUCCION 3: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PARETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERIFERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE PUERTAS Y VENTANAS EN ANGLU METALICO, ESTADO DE CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.		47.88	
4		CONSTRUCCION 4 (SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3).		11.22	
5		CONSTRUCCION 5 (BARRIO SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3).		3.20	
ITEM		DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		SINO	
Tiene el inmueble licencia urbanística, Urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, transmisión, Espacios Públicos?		NO		NO	
Tiene el inmueble registrarlo de Propiedad Horizontal LEY 675 DE 2017?		NO		NO	
Tiene el inmueble abastecido plan parcelal en el momento del levantamiento de la Foha Predial?		NO		NO	
Actúa frente de análisis de Área Remanente?		SI		SI	
De acuerdo al estudio de Usos, la franja que estipula el decreto 2170 debe abastecer?		SI		SI	
AREA TOTAL TERRENO AREA REQUERIDA AREA REMANENTE AREA SOBREPANTE AREA TOTAL REQUERIDA		7 Hs 0650.32 2 Hs 5268.01 6 Hs 3791.81 0 Hs 00.00 7 Hs 0650.32		OBSERVACIONES: Se actualiza los datos de patrimonio de inmueble el resultado de la visita # 1, con el propósito de actualizar el área de terreno de 601 de 01 de 2018, el área de terreno de 40.0000 con 0.5048.0000 en el proceso de 2018. Se actualiza el sistema de coordenadas proyectadas del punto predial de fecha 18 de 2018 al sistema de coordenadas proyectadas mas actual con origen Bogotá por lo cual, se actualiza la distancia para el punto las coordenadas del punto, la área actual y área final y para la edificación la área actual y área final los demás datos se mantienen iguales.	
FECHA DE ELABORACION: 10 OCT 2023 ING. RICHARD DONATO 21222-306999 CUB		Revisó y Aprobó:		HOJA 1 DE 25	



	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA FERRIAL</p>	<p>PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No. 899 DE 09 DE JUNIO DE 2016 CORREDOR CHIBALAMA - RIVERGARDONES</p>
<p>UNIDAD FUNCIONAL UP - 2</p>	<p>SECTOR O TRAMO RETORNO 1 - RETORNO 2</p>	<p>PRECIO No. CIP-3-ATC-D</p>
<p>ABSC. INICIAL K. 04+00.870</p>	<p>MARGEN LONGITUD EFECTIVA</p>	<p>ABSC. FINAL K. 04+928.860</p>
<p>CECULA DIRECCION / EMAL. DIRECCION DEL PREDIO</p>	<p>17,513,388 LOS LAURELES</p>	<p>MATRICULA INMOBILIARIA 192-17-491 CEDULA CATASTRAL 06666233000066</p>
<p>NOMBRE DEL PROPE (ANOS) DEL PREDIO JOSE VIVANCO BARRIGA GUAYTA Y OTROS</p>	<p>CLASIFICACION DEL SUELO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO TOPOGRAFIA</p>	<p>USUARIOS NORTE SUR ORIENTE OCCIDENTE</p>
<p>VEREDAMIENTO: MUNICIPIO: OPTO: Predio resguardado para: INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DESCRIPCION CANT DEMS UN</p>	<p>CUADRO DE TILA QUAYABETA CUNDAVARCA MEJORAMIENTO</p>	<p>LONGITUD 387.24 404.27 150.86 279.25</p>
<p>DESCRIPCION</p>	<p>DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES</p>	<p>CANTIDAD UNID</p>
<p>ITEM</p>	<p>DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERMANOS SANTAFE</p>	<p>TOTAL AREA CONSTRUIDA</p>
<p>1</p>	<p>M1: SUELMURACION 1: EN PIEDRA DE LAJA DE 11.00M DE ANCHO Y 0.70M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE 116.71M.</p>	<p>31.42 M2</p>
<p>2</p>	<p>M7 S03: ESTRUCTURA EN ANGULO METALICO DE 0.14M DE ESPESOR Y 0.20M DE ANCHO, SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE 11.30M DE ANCHO, 0.40M DE LONGITUD Y 0.10M DE ESPESOR.</p>	<p>1 UN</p>
<p>3</p>	<p>M8 S03: SUELO MEJORADO: EN CONCRETO, GRAVILLA Y PIEDRA DE LAJA CON ESPESOR DE 0.20M Y UN AREA DE 142.42M2.</p>	<p>28.26 M2</p>
<p>4</p>	<p>M9 JARDINERA 1: EN CERRILLO PRENSADO DE 0.30M DE ALTURA Y 0.25M DE ESPESOR</p>	<p>1.22 M2</p>
<p>5</p>	<p>M10 JARDINERA 2: EN CERRILLO PRENSADO DE 0.30M DE ALTURA Y 0.25M DE ESPESOR</p>	<p>1.22 M2</p>
<p>6</p>	<p>M11: GRUTA 1: EN CERRILLO PRENSADO Y PINTADO, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE 0.55M DE ESPESOR, 3 PASEOS LATERALES DE 0.40M DE ANCHO Y 0.80M DE ALTURA, CON UN ARCO DE 0.20M DE DIAMETRO, PARED FRONTAL EN VIDRIO UNIVARO, INCLUYE REJA EN ANGULO METALICO Y NOMBRADO EN YESO.</p>	<p>1 UN</p>
<p>7</p>	<p>M12: MURO 1: EN BLOQUE A LA VISTA RECUBIENDO EN TRES PARTES, LA PRIMERA CON ALTURAS DE 0.10M Y UNA LONGITUD DE 0.10M, LA SEGUNDA DE 0.50M DE ALTURA Y UNA LONGITUD DE 14.16M Y LA TERCERA DE 0.10M DE ALTURA, CON LONGITUD DE 19.89M.</p>	<p>12.00 ML</p>
<p>8</p>	<p>M13: LAVADERO 2: PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.20M DE LARGO Y 0.20M DE ALTURA.</p>	<p>1 UN</p>
<p>9</p>	<p>M14 CANAL 1: EN CONCRETO DE 0.20M DE ANCHO.</p>	<p>31.40 ML</p>
<p>10</p>	<p>M15: ORINAL, EN BLOQUE PANTADO Y ENCHAPIE EN SALDOSA, DE (0.30*0.30*0.40) M DE ALTURA.</p>	<p>1.85 UN</p>
<p>11</p>	<p>M16: HALL 1: PISO EN CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO DE 0.30*0.30M Y 0.24M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIDIOS DE AMBITO, PUNTEO METALICO, MADERA Y TEJA DE ZINC.</p>	<p>73.95 M2</p>
<p>12</p>	<p>M17: CARRILLO: DOS HUELLAS EN CONCRETO DE 0.80*5.80M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE 0.75M CADA UNA.</p>	<p>3.10 M2</p>
<p>13</p>	<p>M18: ZONA DURA 1: EN CONCRETO DE 0.15M DE ESPESOR.</p>	<p>0.55 M2</p>
<p>14</p>	<p>Tiene el inmueble terreno urbanizado, Urbanización, posesión, subdivisión, construcción, Intervención, Estado P.¿como?</p>	<p>SI/NO</p>
<p>15</p>	<p>Tiene el inmueble registro de Propiedad Horizontal Ley 675 de 2001?</p>	<p>SI/NO</p>
<p>16</p>	<p>Tiene el inmueble arrendado o en parcial o en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?</p>	<p>SI/NO</p>
<p>17</p>	<p>Aplica Informe de Análisis de Área Ferramental?</p>	<p>SI/NO</p>
<p>18</p>	<p>De acuerdo al estado de título, la fecha que aparece el decreto 2770 debe actualizarse?</p>	<p>SI</p>



FECHA DE ELABORACION: *[Signature]*
 PAB. REGIONAL DOLMADO
 2022-212698 CHU

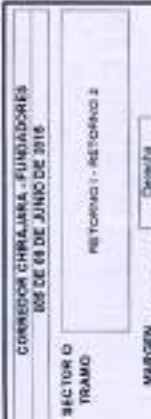
Revisó y aprobó:

AREA TOTAL TERRENO	7 Ha 8850.32 m ²
AREA REQUERIDA	2 Ha 5068.51 m ²
AREA REMANENTE	5 Ha 3781.81 m ²
AREA SOBROANTE	0 Ha 00.00 m ²
AREA TOTAL REQUERIDA	7 Ha 8850.32 m ²

OBSERVACIONES:
 DE ACUERDO A LA INFORMACION RECIBIDA EN EL MOMENTO DEL LEVANTAMIENTO DE LA FICHA PREDIAL Y FOTODOCUMENTO DE LA FICHA PREDIAL, SE OBSERVA QUE EL TERRENO NO SE ADJUDICÓ CON EL TERRENO EN EL DECRETO 2770 DE 2001, SINO QUE SE ADJUDICÓ EN EL AÑO 1998, POR LO QUE SE DEBE ACTUALIZAR EL ESTADO DE TÍTULO DEL TERRENO, PARA LO CUAL, SE DEBE LEVANTAR UN INFORME DE ANÁLISIS DE ÁREA FERRAMENTAL, PARA EL CUAL SE DEBE LEVANTAR UN INFORME DE ANÁLISIS DE ÁREA FERRAMENTAL, PARA EL CUAL SE DEBE LEVANTAR UN INFORME DE ANÁLISIS DE ÁREA FERRAMENTAL, PARA EL CUAL SE DEBE LEVANTAR UN INFORME DE ANÁLISIS DE ÁREA FERRAMENTAL.

	MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA PRECATORIAL	PROYECTO DE CONCESION CONTRATO N°: CORREDOR CHIMAJANA - TUNJAZO RDS DE 89 DE JUNIO DE 2013 SECTOR O TRAMO: UF - 2 RETORNO 1 - NO TORNO 2: RETORNO 1 - NO TORNO 2 PRECIO N°: CHF-2-617C-D MARGEN: Densidad 300 kg/m ³ ABSC. INICIAL: K 6+510.57 D ABSC. FINAL: K 6+888.09 D
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PRECIO: JOSE VENANCIO BARRERA GUAYATA Y OTROS	UNIDAD FUNCIONAL: UF - 2 PRECIO N°: CHF-2-617C-D ABSC. INICIAL: K 6+510.57 D ABSC. FINAL: K 6+888.09 D	CEDELA: 17.271.965 DIRECCION / EMAL: M DIRECCION DEL PRECIO: LOS LAURELES MATERIAL: MATRIGULA WIRICOLAJIRIA 152-1749 CEDELA CAYASTRAL: 000000000000000
USUARIO: CASA DE TIJA MUNICIPIO: GUAYABITAL DPTO: CUNDAMARCA Piedra requirida para: MEJORAMIENTO TOPOGRAFIA	CLASIFICACION DEL SUELO: RURAL ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PRECIO: AGRICULTURA Topografía: 30-000 Partes por millón	USUARIO: NORTE LONGITUD: 527.84 COLCANTANTE: VIA DE TORNO 1 - RETORNO 2 USUARIO: SUR LONGITUD: 498.67 COLCANTANTE: RIO NEGRO USUARIO: OCCIDENTE LONGITUD: 132.88 COLCANTANTE: AMBOSTOLO REY BAZUERO USUARIO: OCCIDENTE LONGITUD: 279.25 COLCANTANTE: JOSE EDILSON TRUJILLO GOMEZNECHE
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPERGES: DESCRIPCION: CANT DENS	ITEM: DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERRAMIENTAS SANTIAGO TOTAL AREA CONSTRUIDA:	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERRAMIENTAS SANTIAGO: 14 M 9 ZONA DURA 17 EN CONCRETO DE 0.15CM DE ESPESOR 15 M02 SUPERFICION 2 EN PIEDRA DE LAJA DE 0.20M DE ANCHO (0.10M DE ALTURA) EN 6.00M DE LONGITUD 16 M01 ERIZALINA 1 PANDOS EN CONCRETO DE 0.20M DE ALTURA 1 UN PROMEDIO DE 0.70M DE ANCHO 17 M02 TRAMPA DE GRABAS 1 EN CONCRETO REFORZADO DE 0.30X0.30M Y 0.10M DE ALTURA CON PLACA EN CONCRETO DE 0.10M DE ESPESOR 18 M03 ESTRUCTURA 1 CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.20M DE ESPESOR SOPORTADO EN 3 COLUMNAS EN TUBO CORRUGADO DE 7" RELENAS DE CONCRETO CON UNA ALTURA DE 0.15M CON PISO EN CONCRETO REFORZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA PLACA 19 M04 PLETIN 1 CON BORSILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE 0.20M DE ALTURA DE 0.30X0.70M Y 0.10M DE ESPESOR 20 M05 TRAMPA DE GRABAS 2 TANGUE PLASTICO OVIDE EN PVC DE 500 LT DE CAPACIDAD 21 M06 MARGO 2 EN BLOQUE A LA VISTA REFORZADO EN DOS PARTES CON ALTURAS DE 0.15M Y LONGITUD DE 0.70M Y 0.10M DE ALTURA CON LONGITUD DE 0.70M 22 M07 ZONA DURA 18 EN CONCRETO DE 0.20M DE ESPESOR 23 M08 ESTRUCTURA 2 CONSTRUCCIONES 1-3-1 14 COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE 0.20X0.20M CON UNA ALTURA DE 0.10M 2 VIGAS DE ANCHURA EN CONCRETO DE 0.20X0.15M Y 0.10M DE LONGITUD 2 VIGAS DE ANCHURA EN CONCRETO DE 0.20X0.15M Y 0.10M DE LONGITUD PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE 0.10M DE ESPESOR 1 UN AREA DE 8.40X0.80 7 ZAGANAS EN CONCRETO DE 0.20X0.15M Y 0.20M DE ALTURA 24 M09 SUPERFICION 1 EN PIEDRA DE LAJA CON ESPESOR DE 0.10M ALTURA DE 0.60M Y UNA LONGITUD DE 0.60M 25 M10 GALLINERO 11 PISO BLENADO EN MADERA ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y FUNDACION CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC 26 M11 COCHERA 1 PISO EN CONCRETO ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE 0.60M DE ALTURA CUBIERTA CON SOPORTE EN PANTALLA METALICA Y TEJA DE ZINC
FECHA DE ELABORACION: ING. RICHARD DOMINGO 2023-10-20 09:00	REVISION Y APROBACION: De acuerdo al informe de trabajo, la tarjeta que requiere el sistema 3770 debe estar en el sistema.	REVISION Y APROBACION: Tiene el inmueble licencia urbanística, Urbanización, permisos, subdivisión, Intervención, Seguro Póliza? Tiene el inmueble registro de Propiedad Horizontal LEY 673 DE 2001? Tiene el inmueble aprobado plan parcelar en el momento de los planteamientos de la Ficha Precatoria? ¿Cuáles fueron los análisis de "Análisis de Factibilidad"? De acuerdo al informe de trabajo, la tarjeta que requiere el sistema 3770 debe estar en el sistema.
AREA TOTAL TERRENO: 7 Ha 8980.32 m ² AREA REQUERIDA: 2 Ha 5098.51 m ² AREA REMANENTE: 5 Ha 3791.81 m ² AREA SOBRAANTE: 0 Ha 00.00 m ² AREA TOTAL REQUERIDA: 7 Ha 8980.32 m ²	REVISION Y APROBACION: De acuerdo al informe de trabajo, la tarjeta que requiere el sistema 3770 debe estar en el sistema.	REVISION Y APROBACION: De acuerdo al informe de trabajo, la tarjeta que requiere el sistema 3770 debe estar en el sistema.



	MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FOHA FREGAL	PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No. _____ CONCESION CHILAJARA - FUNDADORES 008 DE 04 DE JUNIO DE 2016
UNIDAD FUNCIONAL UF: 3 SECTOR O TRAMO RETORNO 1 - RETORNO 2		PRECIO No. _____ ASC. INICIAL X 64-31037 D ASC. FINAL X 64-390 06 D MARGEN LONGITUD EFECTIVA Doble 37,76
CEDULA DIRECCION / FINAL 03 LAURELSE		MATRICULA INMOBILIARIA 10-17441 CEGULA CATASTRAL 0000020001000
VEREDA/MUNICIPIO: GUYABETA	CLASIFICACION DEL SUELO RURAL	LONGITUD 317,26 ANCHO 459,07 AREA 145,636
DPTO: COCAJANAWANKA	ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PRECIO 20-00K Funcionamiento quincenal	COLINDANTES VIA RETORNO 1 - RETORNO 2 RIO NEGRO ARETOSIBLO REY BALDIZO JOSE TOLSON TRUJILLO SOTENECHO
Precio requerido para: MEJORAMIENTO	TOPOGRAFIA	UNIDAD M2
EVOLUCION DE CULTIVOS Y ESPECIES		
DESCRIPCION	CANT.	UN
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAYNE		
1	87,38	M2
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAYNE		
27	6,72	M2
28	6,29	M2
29	1	UN
30	9,80	M2
31	14,19	ML
32	8,29	M2
33	91,47	M2
TOTAL AREA CONSTRUIDA		



FECHA DE ELABORACION:
 PABLO DONATO
 2122-30969 CHD

Barah y Ayala

AREA TOTAL TERRENO	7 Ha 0365,32 m ²
AREA REQUERIDA	2 Ha 8268,51 m ²
AREA REMANENTE	6 Ha 3791,81 m ²
AREA SOBREPANTE	0 Ha 00,00 m ²
AREA TOTAL REQUERIDA	7 Ha 8868,32 m ²

OBSERVACIONES:
 TIENE ACCESO AL TERRENO LA POSESION DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAYNE Y TENDRAN QUE SER RECONSIDERADOS LOS LINDEROS DEL TERRENO CON LA SEÑORA ELIZABETH SANTAYNE.
 EL AREA TOTAL DEL TERRENO ES DE 7 HA 0365,32 M². EL AREA REQUERIDA ES DE 2 HA 8268,51 M². EL AREA REMANENTE ES DE 6 HA 3791,81 M². EL AREA SOBREPANTE ES DE 0 HA 00,00 M². EL AREA TOTAL REQUERIDA ES DE 7 HA 8868,32 M².

PROYECTO DE CONCESION
 CONTRATO No. 009 DE 09 DE JUNIO DE 2018
CORREDOR CHIRALAJARA - FUNDADORES

UNIDAD FUNCIONAL UF - 2 **SECTOR 0**
 TRAMO RETORNO 1 - RETORNO 2

PREDIO No. CIF-2-01TC-D
ASCC. INICIAL K 54+110.07 D **MARGEN**
ASCC. FINAL K 54+100.00 D **LONGITUD EFECTIVA** 387.59

CEDULA 17.113.405 **MATRICULA INMOBILIARIA** 163-17491
DIRECCION / EMAIL LOS LAURELES **CEDELA CATASTRAL** 88866320000000

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FICHA PREDIAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
 JOSE VENANCIO BARBOSA QUANTA Y OTROS

VEREDA/BARRIO: CASA DE TEJA
MUNICIPIO: GUAYABETA
OPITO: CUNDINAMARCA

Clasificación del suelo: RURAL
Actividad económica del predio: AGRICULTIVO
Topografía: 35-50% Fertilmente cubierto

Predio requerido para: MEJORAMIENTO

VEREDA/BARRIO:	MUNICIPIO:	OPITO:	Clasificación del suelo:	Actividad económica del predio:	Topografía:	Predio requerido para:
CASA DE TEJA	GUAYABETA	CUNDINAMARCA	RURAL	AGRICULTIVO	35-50% Fertilmente cubierto	MEJORAMIENTO

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	UNIDAD
TOTAL AREA CONSTRUIDA		
40	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	
41	M43 CAJA DE INSPECCION 1 EN CONCRETO DE (0.80*0.80M Y (0.90M DE PROFUNDIDAD	1 UN
42	M44 MURO 5 EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10*0.10M DE ESPESOR Y (0.90M DE ALTURA, INCLUYE PUERTA EN ANGULO METALICO Y LAMINA METALICA DE (0.80*0.90M	23.70 ML
43	M45 HALL 2 PISO EN CONCRETO Y EMPICAPE, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO Y ANGULO METALICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANGULO METALICO, TEJA PLASTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE CANALETA EN PVC	36.78 M2
44	M46 ENRAMADA 6 PISO EN CONCRETO DE (0.20M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANGULO METALICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE LAVADERO EN LADRILLO CEMENTO PARETADO Y PINTADO DE (1.10*1.50M Y (0.80M DE ALTURA	3.78 M2
45	M47 ZONA DURA 4 EN CONCRETO DE (0.20M DE ESPESOR	3.29 M2
46	M48 CAJA DE INSPECCION 2 EN CONCRETO DE (0.80*0.80M Y (0.90M DE PROFUNDIDAD	1 UN
47	M49 MURO 6 EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10*0.10M DE ESPESOR Y (1.40M DE ALTURA	8.74 ML
48	M50 SUBVARIACION CONSTRUCCION 8 EN PIEDRA DE LAJA DE (2.30M DE ANCHO Y (2.10M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (10.70M	74.68 M3
49	M51 CAJA DE INSPECCION 3 EN CONCRETO DE (0.60*0.60M Y (0.90M DE PROFUNDIDAD	1 UN
50	M52 ESCALERAS 3 PASOS EN CONCRETO DE (1.30M DE ANCHO Y (0.20M DE ALTURA	8.76 ML
51	M53 JARDINERA 3 EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.40M DE ALTURA	8.83 M2
52	M54 CERRAMIENTO 1 CON POSTES DE MADERA Y MALLA PLASTICA	14.98 ML
53	M55 GALLINERO 2 PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO Y TEJA DE ZINC	4.41 M2
Para el inmueble base de urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, espacio público? Sí NO Para el inmueble reglamento de Prozedes Inmobiliaria Ley 675 DE 2017 Sí NO Para el inmueble aprobado plan parcelar en el momento del levantamiento de la Ficha Predial? Sí NO ¿Aplica informe de análisis de Área Remanente? Sí NO De acuerdo al estudio de títulos, la franja que estipula el decreto 2770 debe incluirse? Sí NO		

FECHA DE ELABORACION
 FIG. RACIONAL DONATO
 15022-300800/CND

Revisó y Aprobó:

AREA TOTAL TURBENO 7 Ha 8860.32 m²
AREA REQUERIDA 2 Ha 5088.51 m²
AREA REMANENTE 5 Ha 3781.81 m²
AREA SOBANTE 0 Ha 00.00 m²
AREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 8880.32 m²

OBSERVACIONES:
 SE RECOMIENDA EL USO DE LA PREDIAL DE PROYECTO EN EL TITULO DE LA MUESTRA A 1 CONFORME AL N.º 2.º DEL ART. 24 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO DE PROYECTO DE LA LEY 675 DE 2017.
 SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDINADAS PROYECTADA DEL PUNTO PRINCIPAL DE PUNTO 2508.008 A LA SISTEMA DE COORDINADAS PROYECTADA MUESTRA JARDIN CON CRENS ESCALERA, POR LO QUE SE ANEXA PRECISEMTO PARA EL PUNTO DEL COORDINADO DEL PUNTO LA MUESTRA JARDIN Y ANEXA FINAL Y PARA LA PUNTO PRINCIPAL LA ANEXA FINAL ANEXA FINAL LOS DATOS DADOS SE MANTIENEN SUIGEN.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FICHA PRELIMINAR

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
 JOSE VERANICO BARBOSA GAVITA Y OTROS

PROYECTO DE CONCESION
CONTRATO No.: CORREDOR CHIRAMARA - FUNDADORES
 855 DE 09 DE JUNIO DE 2018

UNIDAD FUNCIONAL
 UP - 2

SECTOR O TRAMO
 RETORNO 1 - RETORNO 2

PREDIO No.
 CHF-3-017C-D

MARGEN
 Densidad
 387,95

ABSC. INICIAL
 K 64+1010,87 D

ABSC. FINAL
 K 64+898,66 D

LONGITUD EFECTIVA

CEDULA
 57-113.905

DIRECCION / EMAIL
 LOS LAURELES

DIRECCION DEL PREDIO

MATRICULA INMOBILIARIA
 152-17491

CEDULA CATASTRAL
 00060320661009

VEREDA/BARRIO: CASA DE TEJAS

MUNICIPIO: GUAYABITAL

OPTO: CUDRINAMARCA

Actividad economica del predio

Topografía

Medio requerido para: MEJORAMIENTO

LONGITUD
 357,84

ANCHO
 499,07

ADSCRIPCIONARIO
 150,66

DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES
 25-50% FUEJERENTE GUARDABO

UNIDADES
 VIA RETORNO 1 - RETORNO 2
 RIO NEGRO
 ARISTOBULO SEY BAZUERO
 JOISE EDILSON TRUJILLO GOYENECHE

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
TOTAL AREA CONSTRUIDA			
53	M58: GALLINERO 3: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE 1,00M DE ALTURA. ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y PULSCRIBRA. MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE 0,10M DE ESPESOR Y 0,80M DE ALTURA. CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFLERIA METALICA Y TEJA DE ZINC.	7,13	M2
54	M57: ZONA DURA 5: EN CONCRETO DE (0,25M) DE ESPESOR CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE (1,00M) DE ALTURA.	7,44	M3
55	M58: ZONA DURA 6: EN CONCRETO DE (0,10M) DE ESPESOR CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE (0,30M) DE ALTURA.	3,08	M2
56	M58: MURO 7: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M) DE ESPESOR CON DOS SECCIONES DE 8,00M DE LONGITUD Y (0,40M) DE ALTURA, Y 8,00M DE LONGITUD Y (1,15M) DE ALTURA.	18,35	ML
57	M52: BORDILLO 1: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M) DE ESPESOR Y (0,40M) DE ALTURA.	2,40	ML
58	M51: BORDILLO 2: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M) DE ESPESOR Y (0,30M) DE ALTURA.	2,10	ML
59	M42: MURO 8: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M) DE ESPESOR Y (1,15M) DE ALTURA.	6,20	ML
60	M43: HALL 3: PISO EN CONCRETO. ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 3" RELLENO DE CONCRETO. CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFLERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	14,39	M2
61	M64: LAVADERO 5: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,75M) Y (0,70M) DE ALTURA.	1	UR
62	M55: SUBMURACION CONSTRUCCION 10: EN PIEDRA DE LAJA DE LAJA DE (2,00M) DE ANCHO Y (2,00M) DE ALTURA CON UNA LONGITUD DE (8,00M)	48,32	M3

AREA TOTAL TERRENO	AREA REQUERIDA	AREA REMANENTE	AREA SOBRAINTE	AREA TOTAL REQUERIDA
7 Ha 8660,32	2 Ha 5068,51	5 Ha 3791,81	0 Ha 00,00	7 Ha 8660,32



FECHA DE ELABORACION:

Revisó y Aprobó: ING. RICHARD DONATO
 29223-309826 CND

OBSERVACIONES:
 SE RECOMIENDA ESTUDIAM LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL TERMINO DE LA UNIDAD 8 Y CORRESPONDIENTE A S.D.I. SI AREA DE MONJA SE HUBO DE 396,32 M2 DE ALICADO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2811 DE 2014. SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDINADAS PROYECTADA DEL PLANO PRELIMINAR DE FECHA 2008 2008 AL SISTEMA DE COORDINADAS PROYECTADA MAJORA (SERIES CON PUNTO ESCOTE) POR LO CUAL SE AGOTA VERIFICANDO AREA EL PLANO LOS COORDINADAS EN PLANO LA AREA UNICA Y AREA FINAL Y PARA LA FECHA PRELIMINAR LA AREA UNICA Y AREA FINAL. LOS OTROS DATOS SE MANTIENEN IGUALES.

	MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No.: CORREDOR CHERALAMA - FUNDADORES 008 DE 08 DE JUNIO DE 2018
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	UNIDAD FUNCIONAL UF - 2	SECTOR O TRAMO RETORNO I - RETORNO 2
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	PRECIO No. CHF-2-017C-0	MARGEN LONGITUD EFECTIVA Derecha 38' 30"
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	ABSC. INICIAL K 64+510.07 D	ABSC. FINAL K 64+888.66 D
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	CEDELA DIRECCIÓN E-MAIL DIRECCIÓN DEL PRECIO	VALOR INICIAL 17.713.995 VALOR FINAL 153.174.891 CEDELA CATASTRAL 0084233001008
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	CLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	COORDINANTES NORTE 137.84 SUR 459.07 ORIENTE 153.88 OCCIDENTE 279.25
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PRECIO 20-55% Fertilizantes químicos	COLINDANTES VIA RETORNO 1 - RETORNO 2 RD ANZOATEGUI JUAN CARLOS REY BALBUENA JOSE EDISON TROBILLO GONZALEZ
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	PRECIO recibido para: MEJORAMIENTO TOPOGRAFIA	CONDICIÓN DEL PRECIO 20-55% Fertilizantes químicos
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	INVENTARIO DE SUTILES Y ESPESER CANT. DEN. UN.	DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFÉ
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	11	CONSTRUCCIÓN 11: PISO EN CONCRETO ENCAJADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUJOS EN BLOQUE FRATADO Y FRATADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILES METÁLICOS Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ANCHO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	63	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR CARLOS SANTAFÉ
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	64	M63 ZONA DURA 1: EN CONCRETO DE 0.15M DE ESPESOR Y 0.45M DE ALTURA.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	65	M65 ENMAMADA 1: PISO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, LISTÓN METÁLICO, TEJA TERMOACÚSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	66	M66 LAVADERO 4: EN BLOQUE FRATADO Y FRATADO DE 1.30*1.45M Y 0.70M DE ALTURA.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	67	M70 CANAL 3: EN CONCRETO DE 0.80M DE ANCHO.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	68	M71 SUBMURACION CONSTRUCCIÓN 11: EN PIEDRA DE LAJA DE 0.3M DE ANCHO Y 0.45M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE 9.90M.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	69	M70 HALL 4: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILES METÁLICOS Y TEJA ASBESTO CEMENTO.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	70	M73 ESTRUCTURA 3 (CONSTRUCCIÓN 11) 4 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE 0.35*0.25M CON UNA ALTURA DE 0.10M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 0.15*0.20M Y 1.45M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO 0.15*0.20M Y 0.90M DE LONGITUD PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE 0.15M DE ESPESOR Y UN AREA DE 14.38M ² , 4 ZARZAS EN CONCRETO 0.25*0.15M Y 0.20M DE ALTURA.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	71	M74 MURO 11 (CONSTRUCCIÓN 11): EN BLOQUE FRATADO DE 0.10M DE ESPESOR Y 0.60M DE ALTURA.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	72	M75 DUBERILACION ZONA DURA 8: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE 0.95M Y UN AREA DE 10.80M ² .
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	73	M76 ZONA DURA 8 EN CONCRETO REFORZADO DE 0.15M DE ESPESOR.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	74	M77 CERRAMIENTO 2: CON POSTES EN MADERA Y MALLA ESALADADA.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	75	M78 ESCALERAS 4: EN CONCRETO DE 0.08M DE ANCHO Y 0.25M DE ALTURA.
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	Tener el inmueble libre de gravámenes, hipotecas, arrendamientos, embargos, intervenciones, Ejecución Pública?	SI
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	Tener el inmueble registrado de Propiedad Horizontal LEY 675 DE 2017	NO
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	Tener el inmueble arrendado para ser usado en el momento del levantamiento de la Plus Valía?	NO
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	Operaciones de arrendamiento de Área Reservada?	NO
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	De acuerdo al estado de los datos, la tarifa que corresponde al ítem 2775 debe ajustarse?	SI
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	ÁREA TOTAL TERRENO 7 Ha 5860.32 m ²	OBSERVACIONES SE ACCIONA EN CUANTO AL ASSESADO DE CUANTO AL TALLADO DE LA MALLA 8 Y CONSERVACIÓN AL 100% EL AREA DE VIGAS DE AMARRE, TRILISTAS DE AMARRE CON 10 ANCHOS EN EL CENTRO DEL M. DE 10M DE ALTURA, EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN PROTECTORA DEL PUNTO PRECIO, SE RECON 25/05/2018 EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN PROTECTORA TAMBIEN ENSEÑAR CONSERVACIÓN PROTECTORA, POR LA CUAL, SE ALCANZA UNICAMENTE PARA EL PUNTO LAS CONSERVACIONES DEL PUNTO, LA AREA INICIAL Y AREA FINAL Y PARA LA PUNTO PRECIO, LA AREA INICIAL Y AREA FINAL, LOS DATOS DE LOS MANTENIMIENTOS
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	ÁREA REQUERIDA 2 Ha 5008.51 m ²	
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	ÁREA REMANENTE 5 Ha 3751.81 m ²	
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	ÁREA SOBREPANTE 0 Ha 00.00 m ²	
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	ÁREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 5860.32 m ²	
MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PIEMONTE	FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2023 ING. BRUNO CORRALO 2222-326031 CND	Revisó y Aprobó:





MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FICHA PREVAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAYTA Y OTROS

PROYECTO DE CONCESIÓN
CONTRATO No.: CORREDOR CHILAJARA - FUADADORES 865 DE 09 DE JUNIO DE 2015

UNIDAD FUNCIONAL
UF - 2

SECTOR O TRAMO
RETORNO 1 - RETORNO 2

PREDIO No.
CH-8-01TC-D

ASOC. FINAL
K 04+33.07 D

ASOC. FINAL
K 04+89.66 D

SECTOR O TRAMO
MARCEN

LONGITUD EFECTIVA
387.93

CEDELA
T7.313.995

DIRECCION / EMAIL
M

DIRECCION DEL PREDIO
LOS LAURELES

MATRICULA RNC/BILLAGRA
152-17491

CEBULA CATASTRAL
80008236991000

VEREDABARRIO:	CASA DE TEJA	CLASIFICACION DEL SUELO	LONGITUD	COLINDANTES
MUNICIPIO:	GUAYASBAL	RURAL	337.94	VIA RETORNO 1 - RETORNO 2
IPED:	CLINOMARCA	AGROPECUARIO	489.07	RIO NEGRO
Predio requerido para:	MICRODRENAJE	25-35% Fuertemente quebrado	150.66	ARISTOBULLO REY BAQUERO
			279.25	JOSE EDILSON TRUJILLO OYNECHE

ITEM	DESCRIPCION	CANT	DENS	UN	GANTIDAD	UMD
PREVISION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SECTOR EL RIV SANTAFE						
TOTAL AREA CONSTRUIDA						
12	CONSTRUCCION 12: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PANTADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE ALUMBRE PERFERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ASBESTO, CEMENTO, LA COCINA INCLUDE MESON CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE 0.30M DE LONGITUD Y 0.60M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE 0.10M DE ESPESOR Y 0.90M DE ALTURA, PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BANO ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.				97.95	M2
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES AREAS DEL SECTOR EL RIV SANTAFE						
76	M6 ENRAMADA 4: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.				5.94	M2
77	M7A SUBMURACION 8: EN PIEDRA DE LAJA DE 0.30M DE ALTURA Y UN AREA DE 03.82M2				49.78	M3
78	M8O ESTRUCTURA PARA TANQUE 1: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN TUBO GALVANIZADO DE 5" Y 0.30M DE ALTURA.				1	UN
79	M8I SUBMURACION 5: EN PIEDRA DE LAJA DE 0.70M DE ALTURA Y UN AREA DE 12.92M2				8.40	M3
80	M8Z ZONA DURA 19: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA CON UN AREA DE 17.79M2 Y EN CONCRETO RUSTICO CON UN AREA DE 8.40M2, CON UN ESPESOR DE 0.15M.				12.39	M2
81	M9 ENRAMADA 8: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN ANGULO METALICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LERSON METALICO Y TEJA DE ZINC.				12.80	M2
82	M84 ESCALERAS 5: EN CONCRETO DE 0.60M DE ANCHO Y 0.20M DE ALTURA.				4.53	ML
83	M85 SUBMURACION CONSTRUCCION 12: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 0.90M Y UN AREA DE 88.99M2				63.64	M3
84	M86 ESTRUCTURA CONSTRUCCION 12: 4 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE 0.20X0.25M CON UNA ALTURA DE 11.00M, 4 VIGAS DE ANVARE EN CONCRETO DE 0.15X0.30M Y 11.40M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE ANVARE EN CONCRETO DE 0.15X0.20M Y 10.90M DE LONGITUD, PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE 0.15M DE ESPESOR Y UN AREA DE 87.89M2, 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0.30X0.70M) Y 0.30M DE ALTURA.				14.85	M3

FECHA DE ELABORACION: 
ING. RICHARD DONATO
25222-308939 C/NO

Revisó y aprobó:

AREA TOTAL TERRENO: 7 Ha 8860.32 m²

AREA REQUERIDA: 2 Ha 5068.51 m²

AREA REMANENTE: 5 Ha 3791.81 m²

AREA SOBREPANTE: 0 Ha 00.00 m²

AREA TOTAL REQUERIDA: 7 Ha 8860.32 m²

OBSERVACIONES:
SE REALIZÓ ESTUDIO DE POSIBILIDAD DE VECTORES EL TALLADO DE LA MATORRAL Y COMPLEMENTAR AL LOTE EN AREA DE 0.40 CTOR DE 781.52M2 DE ANCHO CON EL SISTEMA EN EL SECTOR 811 DE 1814.
SE ACTUALIZO EL SISTEMA DE COORDINADAS PROYECTADAS DEL SECTOR 811 DE 1814 EN EL SISTEMA DE REFERENCIA MARCA LOCAL COORDINADO, POR LO TANTO, SI ALGUNO DE LOS SISTEMAS NO HA SIDO COORDINADO EN ESTOS DATOS, SE DEBE CORREGIR PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA OBRERA, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL ANEXO DEL PRESENTE INFORME.

Se anexa el estudio de terreno, la tarjeta que acompaña al decreto 2775 de las acciones.

Tiene el inmueble licencia urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, intervención, expropiación pública?
Tiene el inmueble registro de Propiedad Horizontal Ley 675 de 2001?
Tiene el inmueble probado plan parcel en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?
Aplica informe de análisis de área forestal?
De acuerdo al estudio de terreno, la tarjeta que acompaña al decreto 2775 de las acciones?

SENO:
NO
NO
NO
NO
SI

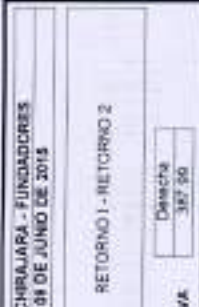


	MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA PREDIAL	<p style="text-align: center;">PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No.: CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES 005 DE 05 DE JUNIO DE 2015</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD FUNCIONAL UF : 2 SECTOR O TRAMO CHP-2-411C-D RETORNO 1 - RETORNO 2</p> <p>PREDIO No. MARGEN LONGITUD EFECTIVA K 54+510.67 D Derecha K 54+698.65 D 387.99</p> <p>CEBULA MATRICULA INMOBILIARIA 17.313.905 152-17491</p> <p>DIRECCION / EMAIL CEBULA CATASTRAL LOS LAURELES 006060320051006</p>																																				
<p>NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA Y OTROS</p>		<p>VEREDA/BARRIO: CASA DE TEJA CLASIFICACION DEL SUELO MUNICIPIO: GUAYABETA RURAL</p> <p>DEPTO: CUNDINAMARCA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO Agricultura</p> <p>Predio requerido para: MEJORAMIENTO TOPOGRAFIA 25-50% Fuertemente quebrado</p>																																				
<p>INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANT</th> <th>DIENS</th> <th>UN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">TOTAL AREA CONSTRUIDA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE</td> </tr> <tr> <td>85</td> <td>M87 GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MACERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.</td> <td>357.84</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>86</td> <td>M88 GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.20M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.</td> <td>459.07</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>87</td> <td>M89 CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO.</td> <td>150.86</td> <td>ML</td> </tr> <tr> <td>88</td> <td>M90 ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1, 10*1.20M Y (0.90M DE ALTURA.</td> <td>279.25</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>89</td> <td>M91 GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>90</td> <td>M92 ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0.10M DE ESPESOR.</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCION	CANT	DIENS	UN	TOTAL AREA CONSTRUIDA				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE				85	M87 GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MACERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	357.84	M2	86	M88 GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.20M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	459.07	M2	87	M89 CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO.	150.86	ML	88	M90 ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1, 10*1.20M Y (0.90M DE ALTURA.	279.25	M2	89	M91 GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		M2	90	M92 ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0.10M DE ESPESOR.		M2	<p>CEBULA MATRICULA INMOBILIARIA 17.313.905 152-17491</p> <p>DIRECCION / EMAIL CEBULA CATASTRAL LOS LAURELES 006060320051006</p>
DESCRIPCION	CANT	DIENS	UN																																			
TOTAL AREA CONSTRUIDA																																						
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE																																						
85	M87 GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MACERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	357.84	M2																																			
86	M88 GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.20M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	459.07	M2																																			
87	M89 CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO.	150.86	ML																																			
88	M90 ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1, 10*1.20M Y (0.90M DE ALTURA.	279.25	M2																																			
89	M91 GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		M2																																			
90	M92 ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0.10M DE ESPESOR.		M2																																			
<p>FECHA DE ELABORACIÓN ING. RHONALD DOMATO 25222-339609 CND</p> <p>Revisó y Aprobó:</p>		<p>DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES</p> <p>Tiene el inmueble licencia urbanística, Urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, Espacio Público?</p> <p>Tiene el inmueble reglamento de Propiedad Horizontal LEY 675 DE 2001?</p> <p>Tiene el inmueble arrolado par. parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?</p> <p>Aplica Informe de análisis de Área Remanente?</p> <p>De acuerdo al estudio de títulos, la franja que estipula el decreto 2770 debe alquitras?</p>																																				
<p>AREA TOTAL TERRENO 7 Ha 8860.32 m²</p> <p>AREA REQUERIDA 2 Ha 5068.51 m²</p> <p>AREA REMANENTE 5 Ha 3791.81 m²</p> <p>AREA SOBRANTE 0 Ha 00.00 m²</p> <p>AREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 8860.32 m²</p>		<p>OBSERVACIONES:</p> <p>SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL TITULARIO DE LA MADERA 4 Y 5 CORRESPONDIENTES AL S.O.S. EL AREA DE FONDA DE 80 ES DE TERMINAL DE AGUIERO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2611 DE 2018</p> <p>SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PLANO PREDIAL DE PREDIO 18 EN 1018 AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS MAGDA SICAL CON ORIGEN BOGOTÁ, POR LO CUAL SE AJUSTA UBICACIÓN PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PLANO, LO SERVICIO INICIAL Y AREA FINAL Y PARA LA FICHA PREDIAL LA MAGDA INICIAL Y AREA FINAL, LOS SERVICIOS DATOS SE MANTENDRAN IGUALES.</p>																																				



		MINISTERIO DE TRANSPORTES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA TÉCNICA		PROYECTO DE CONCESIÓN CORRECTOR CHALUPA - FUNDADORES 006 DE 98 DE JUNIO DE 2023	
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO JOSE VEMANCO BARBOSA GUAYITA Y OTROS		UNIDAD FUNCIONAL UF 3 SECTOR O TRAMO RETORNO 1 - RETORNO 2		PRECIO No. CH-2417C-D MARGEN DERECHA 387.59	
VEREDAMIENTO: MUNICIPIO: GUAYABAL OPTO: CUNDINAMARCA		CEDELA DIRECCION / SERIAL: SA DIRECCION DEL PREDIO: LOS LAURELES		MATRÍCULA INMOBILIARIA 932-17481 CEDELA CATASTRAL 00006318001006	
PRECIO requerido para: INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPEROS DESCRIPCION: CANT: 3C=98 UN		AGROPECUARIO RURAL LINDEROS: LONGITUD: COORDINANTES NORTE: 357.84 VIA RETORNO 1 - RETORNO 2 SUR: 434.07 RIO NEGRO ORIENTE: 184.98 ARISTÓTELES REY BARRIOS OCCIDENTE: 273.25 JOSE BOLSON TRUJILLO GONZALEZ		CANTIDAD 81.44 19.00 1.79 3.84 23.62 4.34 1 1 5.31 1 41.31 1 NO NO NO SI	
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARY BARBOSA RODRIGUEZ TOTAL: AREA CONSTRUIDA		DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA MARY BARBOSA RODRIGUEZ		UNID M ² ML M ² M ² M ² M ² UN UN M ² UN M ² UN NO NO NO SI	
ITEM 13 CONSTRUCCIÓN 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PISOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS BASTO ENCHAPADO, LA CUBIERTA INCLUYE MISON CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE 0.60M DE ANCHO Y 0.60M DE LONGITUD, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.		ITEM 91 M00 ESCALINERAS: PISOS EN CONCRETO DE 0.10M DE ESPESOR, 0.30M DE ANCHO Y 0.20M DE ALTURA		ITEM 92 M04 ENRAMADA 10: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLICARBONA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACUSTICA.	
ITEM 93 M05 ZONA OJINA 11: EN CONCRETO REFORZADO DE 0.20M DE ESPESOR		ITEM 94 M06 HALL 8: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA TERMOACUSTICA, INCLUYE UN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE 0.10M DE ESPESOR Y 0.80M DE ALTURA.		ITEM 95 M07 GALLINERO 7: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACUSTICA.	
ITEM 96 M08 ESTRUCTURA PARA TANQUE 3: TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE 0.075M Y 0.15M DE ESPESOR, Y UNA COLUMNA EN CONCRETO DE 0.300.30M Y 0.30M DE ALTURA.		ITEM 97 M09 ESTRUCTURA 4: BORDILLO EN CONCRETO DE 0.15M DE ALTURA, MURO EN PIEDRA DE LAJA PARETADO EN CONCRETO DE 0.25M DE UNA ALTURA PROMEDIO DE 1.8M 3 COLUMNAS EN CONCRETO DE 0.20*0.20M Y 1.10M DE ALTURA, 8 VARILLAS CORRUGADAS DE 12.		ITEM 98 M105 ZONA CLARA 10: EN CONCRETO DE 0.10M DE ESPESOR.	
ITEM 99 M101 CAJA DE INSPECCIÓN 4: EN CONCRETO DE 0.80*0.90M Y 0.30M DE PROFUNDIDAD		ITEM 100 M102 SUBPARADÓN CONSTRUCCION 13: EN PIEDRA DE LAJA DE 13.0M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE 11.35, CON UNA LONGITUD DE 10.25M.		ITEM 101 M103 LAVADERO 8: PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.80*0.50M Y 0.60M DE ALTURA.	
Tiene el inmueble fuerza urbanística, Urbanización, parcelada, subdividida, construida, intervenida, Espacios Públicos Tiene el inmueble reglamento de Propiedad Horizontal Ley 175 DE 2007 Tiene el inmueble apaisado plan parcelar en el momento del levantamiento de la Ficha Predial Área mínima de análisis de Área Reservada De acuerdo al estudio de suelos, el tipo que estipula el decreto 1770 debe aplicarse		ÁREA TOTAL TERRENO 7 Ha 8960.32 m ²		ÁREA REQUERIDA 2 Ha 5088.81 m ²	
FECHA DE ELABORACIÓN: M ^g . RAQUEL COMATO 2522-30939 CRD		ÁREA REMANENTE 5 Ha 3761.51 m ²		ÁREA SOBREPANTE 0 Ha 00.00 m ²	
REVISÓ Y APROBÓ:		ÁREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 8960.32 m ²		OBSERVACIONES: SE RECOMIENDA UTILIZAR LA VEREDACIÓN DE BARRIO EL TRAJADO DE LA MEDIDA Y CORRESPONDIENTE A LO QUE SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO EN EL RETORNO 001 DE 2014. EN CUANTO AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTIVAS DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTIVAS MUNICIPIO DE GUAYABAL, PARA LO CUAL, SE AVALIA JARAMILLO PARA EL PISO LAS COORDENADAS DEL PISO, LA MESA REDONDA Y ANEXAS, Y PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA REDONDA Y ANEXAS, PARA LOS DIFERENTES MANEJOS DEL PISO.	



	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FECHA PRELIMINAR</p>	<p>PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO N°: CORREDOR CHIRALJARA - FUNDADORES 885 DE 08 DE JUNIO DE 2015</p> <p>UNIDAD FUNCIONAL: UF - 2 SECTOR O TRAMO: RETORNO 1 - RETORNO 2</p> <p>PREMIO N°: CHP-1-01TC-D</p> <p>ASCC INICIAL: K 64+310.37 D MARGEN: Deracha</p> <p>ASCC FINAL: K 64+958.85 D LONGITUD EFECTIVA: 337.50</p> <p>CECULA: 17-313-908 MATRÍCULA RENOBLARIA: 183-17491</p> <p>DIRECCION / EMAIL: SA</p> <p>DIRECCION DEL PREMIO: LOS LAURELES</p> <p>99999933601099</p>
<p>NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREMIO: JOSÉ VENANCIO BARBOSA GUAYTA Y OTROS</p>	<p>VEREDABARRIO: CASA DE TEJA</p> <p>MUNICIPIO: GUAYABITAL</p> <p>DEPTO: QUINDIAMIARCA</p> <p>PREMIO requiere para: MEJORAMIENTO TOPOGRAFIA</p>	<p>CLASIFICACION DEL SUELO: RURAL</p> <p>ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREMIO: AGROPECUARIO</p> <p>TOPOGRAFIA: 20-50% Fuertemente quebrado</p> <p>UNIDERSOS: NORTE 357.54</p> <p>SUR 459.07</p> <p>ORIENTE 350.66</p> <p>OCIDENTE 278.25</p> <p>COORDINANTES: VIA RETORNO 1 - RETORNO 2</p> <p>RIO NEGRO</p> <p>ARISTOBULO REY BAZLERO</p> <p>JOSE EDILSON TRULLIO GOYENECHE</p>
<p>INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES</p> <p>DESCRIPCION: CANT DENSI UN</p>	<p>DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES</p> <p>TOTAL AREA CONSTRUIDA</p>	<p>ITEM</p> <p>113 M116 ZONA DURA 15: EN CONCRETO DE 0.10M DE ESPESOR</p> <p>114 M116 SECADERO: RISO EN TIERRA. ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y POLIETILENO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, POTEILENO Y TEJA DE ZINC.</p> <p>115 M117 ZONA DURA 13: EN CONCRETO DE 0.10M DE ESPESOR.</p> <p>116 M118 HALL 7: RISO EN CONCRETO ESMALTADO. ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFLERIA METALICA Y TEJA DE ZINC.</p> <p>117 M119 MURO 12: EN BLOQUE A LA VISTA DE 0.10M DE ESPESOR Y 0.60M DE ALTURA.</p> <p>118 M120 HALL 8: RISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFLERIA METALICA Y TEJA DE ZINC.</p> <p>119 M121 SUBMURACION 7: EN PIEDRA DE LAJA DE 11.0M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE 0.80M, CON UNA LONGITUD DE 16.80M</p> <p>120 M122 ENRAMADA 12: RISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.</p> <p>121 M123 ESCALERAS 7: EN CONCRETO DE 0.30M DE ANCHO Y 0.20M DE ALTURA.</p> <p>122 M124 ZONA DURA 14: EN CONCRETO DE 0.10M DE ESPESOR.</p> <p>123 TABLÓN DE MADERA Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.</p>
<p>FECHA DE ELABORACION: 10 OCT 2023</p> <p>REVISÓ Y APROBÓ: ING. RONALD ORTIZ</p> <p>20233-30685-01D</p>	<p>AREA TOTAL TERRENO: 7 Ha 8880.32 m²</p> <p>AREA REQUERIDA: 2 Ha 6088.51 m²</p> <p>AREA REMANENTE: 5 Ha 2791.81 m²</p> <p>AREA SOBREPANTE: 0 Ha 00.00 m²</p> <p>AREA TOTAL REQUERIDA: 7 Ha 8880.32 m²</p>	<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Se procedió a emitir la licencia urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, Intervención, Espacio Público?</p> <p>Tiene el inmueble reglamento de Propiedad Horizontal LEY 676 DE 2001?</p> <p>Tiene el inmueble arrendado al momento del levantamiento de la Ficha Previa?</p> <p>Aplica informe de arrendamiento de Área Remanente?</p> <p>De acuerdo al estudio de suelos, la fracción que cubre el decreto 2770 debe adicionar?</p> <p>SI/NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>



PROYECTO DE CONCESIÓN
CONTRATO No. **CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES**
095 DE 09 DE JUNIO DE 2015

UNIDAD FUNCIONAL **UF - 1** **SECTOR O TRAMO** **RETORNO I - RETORNO 2**

PRECIO No. **CHF-2-01TC-D**

ABSC. INICIAL **K 04+310.07 D** **MARGEN** **Deracha**

ABSC. FINAL **K 04+388.68 D** **LONGITUD EFECTIVA** **387.59**

CEDULA **17.313.905** **MATRÍCULA INMOBILIARIA** **153-17491**

DIRECCION / EMAIL **LOS LAURELES** **CECILA CATASTRAL** **0660033061060**

DIRECCION DEL PREDIO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

FICHA PREDIAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAMTA Y OTROS

VEREDA/BARRIO: **CASA DE TEJA** **CLASIFICACION DEL SUELO** **RURAL** **LINDEROS** **LONGITUD** **COLINDANTES**

MUNICIPIO: **GUAYABITAL** **HORTE** **367.84** **VIA RETORNO 1 - RETORNO 2**

DPTO: **CUNDINAMARCA** **SUR** **450.07** **RIO NEGRO**

Predio requerido para: **MEJORAMIENTO** **ORIENTE** **150.66** **ARISTONILLO REY BAQUERO**

TOPOGRAFIA **30-50% Fuertemente quebrado** **OCCIDENTE** **279.25** **JOSE EDILSON TRUJILLO GOYENECHE**

PROYECTO DE CONCESIÓN
CONTRATO No. **CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES**
095 DE 09 DE JUNIO DE 2015

UNIDAD FUNCIONAL **UF - 1** **SECTOR O TRAMO** **RETORNO I - RETORNO 2**

PRECIO No. **CHF-2-01TC-D**

ABSC. INICIAL **K 04+310.07 D** **MARGEN** **Deracha**

ABSC. FINAL **K 04+388.68 D** **LONGITUD EFECTIVA** **387.59**

CEDULA **17.313.905** **MATRÍCULA INMOBILIARIA** **153-17491**

DIRECCION / EMAIL **LOS LAURELES** **CECILA CATASTRAL** **0660033061060**

DIRECCION DEL PREDIO

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
TOTAL AREA CONSTRUIDA			
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA			
124	M126 ENRAMADA 14 PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		M2
125	M127 LAVADERO 8 EN BLOQUE PAÑETADO DE (0.95*1.40M Y 0.70M DE ALTURA.		UN
126	M128 CAJA DE INSPECCION 5 EN CONCRETO DE (0.70*0.50M Y 0.40M DE PROFUNDIDAD.		UN
127	M129 PILETA 2 EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO. DE (1.60*1.70M Y 0.70M DE PROFUNDIDAD.		M2
128	M130 COCHERA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10M DE ESPESOR Y 1.10M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y MALLA PLASTICA DE GALVALVO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		M2
129	M131 POZO SÉPTICO 2 EN CONCRETO DE (2.0*3.0M Y 0.9M DE PROFUNDIDAD.		UN

FECHA DE ELABORACION: **18 OCT 2023**

ING. RICHARD DONATO

25221-30805 CND

Revisó y Aprobó:

Uc. Ministerio IC 025279 Registro Postal 0215

Aita Mengalón

COPIA COTEJADA CON EL ENVÍO AL DESTINATARIO

AREA TOTAL TERRENO: 7 Ha 8860.32 m²

AREA REQUERIDA: 2 Ha 5068.51 m²

AREA REMANENTE: 5 Ha 3791.81 m²

AREA SOBANTE: 0 Ha 00.00 m²

AREA TOTAL REQUERIDA: 7 Ha 8860.32 m²

OBSERVACIONES:

SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE PRODUCCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA MADERA A 7 CORRESPONDIENTE AL S.O. EL AREA DE FONDA DE 180 D.E. 709.52 M2 DE AGUERO CON UN ESTABLECIDO EN EL DISTRITO 1811 DE 1974. SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PLANO PREDIAL DE FECHA 20-06-2018 AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS MADRA (SIN COORDENADAS) POR LO QUE, SE AGUSTA UNIFORMEMENTE PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PLANO. LA ARESA INICIAL Y ARESA FINAL. Y PARA LA 14.14M (SIN COORDENADAS) Y ARESA FINAL. LOS DEMAS DATOS SE MANTENDEN IGUALES.

PÁGINA 14 DE 29

PROYECTO DE CONCESIÓN
CONTRATO No. **CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES**
605 DE 08 DE JUNIO DE 2015

UNIDAD FUNCIONAL **UF - 2** **SECTOR O TRAMO** **RETORNO 1 - RETORNO 2**

PRECIO No. **CHF-4-011C-D**

ABSC. INICIAL **X: 64+510.97 0** **MARGEN** **Derivada**

ABSC. FINAL **X: 64+598.96 0** **LONGITUD EFECTIVA** **387.99**

CEDULA **17.313.908** **MATRÍCULA INMOBILIARIA** **112-17491**

DIRECCION / EMAIL **NA** **CEBULA CATASTRAL** **9999022661100**

DIRECCION DEL PREDIO **LOS LAURELES**

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FICHA FRENAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAJITA Y OTROS

CLASIFICACION DEL SUELO **RURAL**

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO **AGROPECUARIO**

TOPOGRAFIA **26-55% fuertemente quebrado**

VEREDABARRIO **CASA DE TELLA**

MUNICIPIO **GUAYASAL**

DPTO. **CUNDINAMARCA**

PRECIO requerido para: **MEJORAMIENTO**

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
TOTAL AREA CONSTRUIDA			
16	40.75		M2
130	1		UN
131	6.91		M2
132	64.99		M2
133	1		UN
134	10.20		M2
135	1.12		M2

DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
16	CONSTRUCCIÓN 16 PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE HIERRO, MURDOS EN BLOQUE A LA VISTA, PARCHAMENTE PINTADOS Y PINTADOS CUBIERTA CON SOPORTE EN RELES DE HIERRO Y TELLA, TERMOCAMISTICA, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESON, CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE 11.80M DE LONGITUD Y 0.80M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURD EN BLOQUE ENCHAPADO DE 0.70M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	40.75	M2
130	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	1	UN
131	M132: CUA DE INSPECCION 7: EN CONCRETO DE (0.80*0.70M Y 0.50M DE PROFUNDIDAD.	6.91	M2
132	M133 ZONA DURA 16 EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE 11.20M Y UN AREA DE 64.95M2.	64.99	M2
133	M135 LAVADERO 9 PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.60*0.60M Y 0.70M DE ALTURA.	1	UN
134	M136 GALLINERO 6 PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TELLA DE DNC.	10.20	M2
135	M137 GALLINERO 10: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 1/2" Y POLIETILENO.	1.12	M2

AREA TOTAL TERRENO 7 Ha 8890.32 m²

AREA REQUERIDA 2 Ha 5058.51 m²

AREA REMANENTE 5 Ha 3781.81 m²

AREA SOBRSANTE 0 Ha 00.00 m²

AREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 8890.32 m²

Observaciones:
SE RECOMIENDA REVISAR LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL TALLADO DE LA MEDIDA 7 CORRESPONDIENTE A L.S.O.1 EL AREA DE FONDA DE 10.05 DE 2012 DE ACUERPO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2811 DE 2014 SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PLANO PRELIMINAR DE FECHA 26/08/2008 AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS MASAS SEGUN CON ORDEN ESCOTO, POR LO QUE, SE ANEXA UN CAMBIO PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PLANO, LA AREA INICIAL 4.9034.71M² Y PARA LA FORMA PRELIMINAR LA AREA ANUAL 1.0003.00M², LOS DEMAS DATOS SE MANTENDRAN VALIENDES.

FECHA DE ELABORACION: *[Firma]*

ING. RICHARD DONATO
25222-309859 CND

Revisó y Aprobó:

Uc. Ministerio IIC 02627 **Región Páral 0215**
Alfa Mensuris
10 OCT 2023
COPIA COTEJADA CON EL ENVÍO AL DESTINATARIO



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA
CORPORACIÓN VIAL ANDINA

PROYECTO DE CONCESIÓN
CONTRATO N°: ...
CORRECTOR CHERALARA - PUNICADORES
DIRECCIÓN DE TRAMITACIÓN DE LA OBRA
DIRECCIÓN DE TRAMITACIÓN DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUARITA Y OTROS

PROYECTO DE CONCESIÓN
CONTRATO N°: ...
CORRECTOR CHERALARA - PUNICADORES
DIRECCIÓN DE TRAMITACIÓN DE LA OBRA
DIRECCIÓN DE TRAMITACIÓN DE LA OBRA

VEREDAMIENTO:
MUNICIPIO:
DFTO:

VEREDAMIENTO:
MUNICIPIO:
DFTO:

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO
AGROPECUARIO

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO
AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN	CANT.	DETA.	UN.
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES			

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES AREAS DEL SEÑOR JOSE BARBOSA ACOSTABLAZ	CANTIDAD	UNID
17	CONSTRUCCIÓN 10, 1600 EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS EN MADERA, VENTANAS METALICAS, LA COCINA INCLUIE MESON EN CONCRETO DE 0.30M DE LONGITUD Y 0.80M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE 0.30M DE ALTA, BAÑO PARCIALMENTE ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	48.70	M2
TOTAL AREA CONSTRUIDA			
18	M138 GALLINERO 11, PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8.48	M2
19	M139 GALLINERO 12, PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLETELINO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE 0.40M DE ALTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4.88	M2
20	M140 CARABADA 15, PISO EN CONCRETO, ENCHAPADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y GEOTEXTIL.	5.48	M2
21	M141 ENRABADA 16, PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MALLA DE 34" Y TEJA DE ZINC.	5.48	M2
22	M142 ESCALERAS 8, EN CONCRETO DE 0.30M DE ANCHO Y 0.30M DE ALTAURA.	2.48	ML
23	M143 HALL 9, PISO EN CONCRETO ESMALTADO ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MURO EN BLOQUE PARETADO DE 0.15M DE ESPESOR Y 0.80M DE ALTAURA, CON REJAS EN ANGULO METALICO CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC.	32.31	M2
24	M144 SUBMURACION CONSTRUCCION 11, EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTAURA PROMEDIO DE 0.50M Y UN AREA DE 48.19M2.	48.19	M2
25	M145 ESTRUCTURA 5 CONSTRUCCION 17, 10 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE 0.20x0.25M CON UNA ALTAURA DE 0.08M, 5 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 0.15x0.20M Y 8.0M DE LONGITUD, 3 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 0.15x0.20M Y 12.0M DE LONGITUD CON ESPESOR DE 0.15M, PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE 0.15M DE ESPESOR Y UN AREA DE 48.19M2.	11.38	M2

Tasa el inmueble ficando urbanística, Urbanización, posesión, labradías, establos, Herrerías, Especial Púlico?

Tasa el inmueble reglamento de Propiedad Horizontal LEY 1927 DE 2007?

Tasa el inmueble aprobado por parcial en el momento del levantamiento de la Fianza Preval?

Aplica Informe de análisis de Área Remanente?

De acuerdo al estado de libros, la fuerza que se indica el artículo 2170 debe subsistir?

AREA TOTAL TERRENO	7 148 880.32 m ²
AREA REQUERIDA	2 114 506.51 m ²
AREA REMANENTE	5 034 373.81 m ²
AREA SOBREPANTE	0 143 05 00 m ²
AREA TOTAL REQUERIDA	7 114 880.32 m ²

FECHA DE ELABORACION:
ING. RONALD DONATO
21223-358888 (C-18)

Permis y Aprobaci

Observaciones:
DE ESTIMACION ESTIMAR EL FORNECIMO DE ESTRUCTURA EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS EN MADERA, VENTANAS METALICAS, LA COCINA INCLUIE MESON EN CONCRETO DE 0.30M DE LONGITUD Y 0.80M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE 0.30M DE ALTA, BAÑO PARCIALMENTE ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.

		MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA POSTAL		PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO N.º: CORREDOR CHIRALARA - FONDADORES 665 DE 09 DE JUNIO DE 2018	
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO JOSE VENANCIO BARBOSA QUAYTA Y OTROS		UNIDAD FUNCIONAL UF - 2 CHE-LATVC-0 X 84-51037 0 X 84-888 96 0		SECTOR O TRAMO RETORNO 1 - RETORNO 2	
VEREDAMIENTO: MUNICIPIO: DPTO.:		CATEGORIA / EMAL DIRECCION DEL PREDIO DIRECCION DEL PRECIO		MATRÍCULA INMOBILIARIA 153-17481 CEDULA CATASTRAL 49000330001900	
Predio requerido para: MEJORAMIENTO		ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO RURAL		LONGITUD NORTE: 357.84 SUR: 469.07 ORIENTE: 150.66 OCCIDENTE: 279.75	
DESCRIPCION INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES		CLASIFICACION DEL SUELO ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PREDIO		COLINDANTES VUE RETORNO 1 - RETORNO 2 RIO NEGRO ARISTOBULO REV SAGELERO JOSE EMILSON TRUJILLO ORDOÑEZE	
CANT DEN		PRECIO TOPOGRAFIA		CANTIDAD M2 M2 M2 M2	
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA		DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA		UNID	
18 CONSTRUCCION 18: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PELLERIA METALICA Y TEJA DE ZINC. PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.		184 ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		84.53	
19 CONSTRUCCION 19: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, USTON METALICO Y TEJA DE ZINC. PUERTA Y VENTANA EN ANGULO METALICO INCLUIE DOS MESONES CON PLACA EN CONCRETO DE 0.80*1.60M Y 0.30M DE ESPESOR, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.		145 ENRAMADA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		5.94	
20 CONSTRUCCION 20: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PELLERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.		146 ENRAMADA 10: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		8.40	
23 CONSTRUCCION 23: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 9 AÑOS.		147 M148 RED DE ACOMETIDA DE AGUA FRIA EN TUBO DE PVC DE 4"		330.0	
TOTAL AREA CONSTRUIDA		148 M148 RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN TUBO PVC DE 2"		250.0	
149 M153 MURO 13 EN BLOQUE A LA VISTA DE 0.10M DE ESPESOR Y 0.15M DE ALTURA.		149 M153 MURO 13 EN BLOQUE A LA VISTA DE 0.10M DE ESPESOR Y 0.15M DE ALTURA.		11.30	
OBSERVACIONES: TIENE EL INMUEBLE LICENCIA URBANISTICA, UBICACION, PERMISO, EVALUACION, CONSTRUCCION, INTERVENCIÓN, ESPACIO PÚBLICO? TIENE EL INMUEBLE REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 815 DE 20013 TIENE EL INMUEBLE REGISTRO ALBIEN PUNTO EN EL MOMENTO DEL INCREMENTO DE LA FICHA FUNDADA? APLICA INFORME DE ANALISIS DE AREA REMANENTE? De acuerdo al estudio de suelos, la tarjeta que acompaña el decreto 2770 debe adjuntarse?		SI NO NO NO SI		M2 M2 M2 M2 M2 M2 M2	
AREA TOTAL TERRENO 7 Ha 8660.32 m ²		AREA REQUERIDA 2 Ha 5088.51 m ²		AREA REMANENTE 5 Ha 3791.81 m ²	
AREA SOBREPANTE 0 Ha 30.00 m ²		AREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 8950.32 m ²		AREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 8950.32 m ²	
FECHA DE ELABORACION ING. RICHARD DONATO 25223-303928 CNO		REVISADO Y APROBADO 		U.C. Ministerio TIC 02429 Registro Postal 0225 S.A. Alfa Mensajes 10 OCT 2023 COPIA COTEJADA CON EL ENVIO AL DESTINATARIO	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA PRECAL	PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No.: _____ SECTOR O TRAMO: _____ RETORNO 1 - RETORNO 2: _____
UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____	UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____	PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____
UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____	UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____	UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____
UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____	UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____	UNIDAD FUNCIONAL: _____ PRECIO No.: _____ ABSC. INICIAL: _____ ABSC. FINAL: _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO: JOSE VERAÑO BARRERA OLIVATA Y CTRIC	CLASIFICACION DEL SUELO: AGROPECUARIO	ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO: 36.50% FARMACIA DE SUELO
VEREDAMIENTO: MURDO EPTO:	CAJA DE TELA: GALVANIZADA CONDENSADA	TOPOGRAFIA: 36.50% FARMACIA DE SUELO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UN.
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES			
TOTAL AREA CONSTRUIDA			
118	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JOSE VERAÑO BARRERA	31.48	M2
119	M181: MALLA 10 PISO EN CONCRETO BOMBADEO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE ALUMINIO, PERRILLERA METALICA Y TEJA DE ZINC	31.22	M2
120	M182: ENRAMADA 17' PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MURDO EN BLOQUE A LA VISTA DE ALFAR, CERRAMIENTO EN POLICARBONA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE 3M Y TEJA DE ZINC	1	3M
121	M183: LANADERO 18' PREFABRICADO EN CONCRETO DE 10.10X0.80M Y 11' TUBO DE ALUMINIO	48.22	M2
122	M184: SUBARMACION CONSTRUCCION 18' EN CONCRETO REFORZADO CON ALUMINIO PROMEDIO DE 0.80M Y UN AREA DE 18.32M2	28.88	M2
123	M185: CERRAMIENTO 6' CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLASTICA	6.56	M2
124	M186: GALLINERO 13' PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALVANIZADO Y MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	6.44	M2
125	M187: ENRAMADA 20' PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA EN POLIETILENO	9.32	M2
126	M188: GALLINERO 4' PISO EN CONCRETO DE 10.10M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MURDO EN BLOQUE A LA VISTA DE ALFAR, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALVANIZADO Y POLICARBONA, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANILLO METALICO, VARILLA 3M Y TEJA DE ZINC, INCLUYE UN DESANDE DE 10.30M EN TUBO PVC DE 2"	2.40	M2
127	M189: ENRAMADA 11' PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	12.38	M2
128	M190: COCHERA 1' PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO Y TUBO PVC DE 2" RELLENO EN CONCRETO, MURDO EN BLOQUE A LA VISTA DE ALFAR, CERRAMIENTO EN POLICARBONA, MALLA DE GALVANIZADO Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE DRENAJE PARA AGUAS NEGRAS EN TUBO PVC DE 2" Y 1.5" EML	6.51	M2
129	M191: SUBARMACION COCHERA 1' EN PIEDRA DE LUJA CON ALUMINIO PROMEDIO DE 13.75M Y UN AREA DE 10.38M2	8.48	M2
130	M192: ENRAMADA 18' SUBARMACION EN PIEDRA DE LUJA CON ALUMINIO PROMEDIO DE 10.80M Y UN AREA DE 10.80M2 PISO EN CONCRETO DE 18.50M DE ESPESOR CON UN AREA DE 4.30M2 Y PISO EN TIERRA CON UN AREA DE 14.80M2 SIN ESTRUCTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE CAJALITA EN TUBO CORRUGADO DE 4"	6.20	M2
131	M193: ENRAMADA 20' PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	1.82	M2
132	M194: GALLINERO 14' PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALVANIZADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACUSTICA	SEGUO	

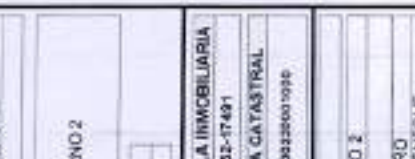
FECHA DE ELABORACION: 10/09/2023 INGENIERO DONATO 2023-50888 LIND	REVISION Y APROBACION: _____ _____ _____
--	--

AREA TOTAL TERRENO: 7.14 9660.32 m ²	AREA RESERVA: 3.14 5088.11 m ²
AREA REMANENTE: 8.14 3701.81 m ²	AREA SOBREPORTE: 0.14 80.00 m ²
AREA TOTAL RESERVA: 7.14 8090.32 m ²	AREA TOTAL RESERVA: 7.14 8090.32 m ²

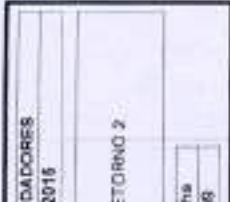
FECHA DE ELABORACION: 10/09/2023 INGENIERO DONATO 2023-50888 LIND	REVISION Y APROBACION: _____ _____ _____
--	--

FECHA DE ELABORACION: 10/09/2023 INGENIERO DONATO 2023-50888 LIND	REVISION Y APROBACION: _____ _____ _____
--	--

U.C. Ministerio TIC 02629 Registro Postal 0225 N.
Alfa Mensajes
 1-0 OCT 2023
 COPIA COTEJADA
 CON EL ENVIO AL
 DESTINATARIO

		MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA PREDIAL		PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No.: CORREDOR CERRAJARA - FUNDADORES 005 DE 09 DE JUNIO DE 2013	
UNIDAD FUNCIONAL: UF - 2 PREDIO No.: CHF-2-017C-D		SECTOR O TRAMO: RETORNO 1 - RETORNO 2		ABSO. INICIAL: K 04-510.07 D ABSO. FINAL: K 04-090.06 D	
CEDULA: 17,213,605 DIRECCION / EMAIL: LOS LAURELES		MARGEN LONGITUD EFECTIVA: 307.06		MATRICULA INMOBILIARIA: 102-17491 CEDULA CATASTRAL: 40000425001096	
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO: JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA Y OTROS		CLASIFICACION DEL SUELO: RURAL		LINDEROS: COLINDANTES	
CASA DE TEJA: GUAYABITAL GUAYABITAL: CUCHINAMARCA		ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO: AGROPECUARIO		VIA RETORNO 1 - RETORNO 2: RIO NEGRO	
MEJORAMIENTO: 36-50% Fuente: estudio geotécnico		TOPOGRAFIA: 36-50% Fuente: estudio geotécnico		ARISTOBULO REY BAZUERO JOSE EDILSON TRUJILLO GOYENECHE	
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DESCRIPCION: CANT DENSI UN		DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA		CANTIDAD UNID	
21: CONSTRUCCION 21: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.		22: CONSTRUCCION 22: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON VETUSTEZ DE 0 AÑOS.		24.00 M2 1.60 M2	
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA		184: M147: CERCA INTERNA 2: EN POSTES DE MADERA Y CONCRETO, Y CUATRO HILOS EN ALAMBRE DE PUAS.		77.40 ML	
185: M164: GALLINERO 15: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		186: M165: ENRAMADA 22: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		4.66 M2 16.30 M2	
187: M166: ENRAMADA 23: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		188: M167: SUBMURACION C22: EN PIEDRA DE LAJA DE 0.65M DE ALTURA Y UN AREA DE 15.44M2		1.60 M2 3.26 M3	
189: M168: ENRAMADA 24: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA DE GALLINERO, CUBIERTA EN POUSSOMBRA.		Tiene el inmueble licencia urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, Espacio Público? Tiene el inmueble reglamento de Proyección Horizontal LEY 875 DE 2007? Tiene el inmueble aprobado para parcelar en el momento del levantamiento de la Ficha Predial? Aplica informe de análisis de Área Reservada? De acuerdo al estudio de flujos, la franja que estipula el decreto 2770 debe adquirirse?		3.26 M2 SI NO NO NO NO	
FECHA DE ELABORACION: <i>2023</i> ING. RHONALD DONATO 25222-309609 CND		REVISÓ Y APROBÓ: <i>2023</i> ING. RHONALD DONATO 25222-309609 CND		ÁREA TOTAL TERRENO: 7 Ha 8860.32 m ² ÁREA REQUERIDA: 2 Ha 5036.51 m ² ÁREA REMANENTE: 5 Ha 3781.81 m ² ÁREA SOBREPANTE: 0 Ha 00.00 m ² ÁREA TOTAL REQUERIDA: 7 Ha 8860.32 m ²	
OBSERVACIONES: SE RECIBIÓ LA ENTREGA DE LA VIGENCIA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE LA MEDICIÓN Y COMPROMISO AL 3 DE JUNIO DE 2013 DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE LA MEDICIÓN EN EL REGISTRO 2013 01 1982. SE ACTUALIZÓ EL SISTEMA DE COORDINADAS PROYECTIVAS DEL PUNTO PREDIAL DE FICHA 15 DE 2016 AL SISTEMA DE COORDINADAS PROYECTIVAS MUNDIALES CON ORIENTACIÓN NOROCCIDENTAL, PARA LO CUAL, SE ANEXIA UNIFICACIÓN PARA EL PUNTO LAS COORDENADAS DE LA MALLA, LA ÁREA ANEXA Y ÁREA FINAL Y PARA LA FORMA PREDIAL LA ÁREA ANEXA Y ÁREA FINAL. LOS DIGNOS DATOS SE MANTENDRÁN IGUALES.					



	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA PREDIAL</p>	<p>PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No.: CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES 055 DE 05 DE JUNIO DE 2015</p>
<p>NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA Y OTROS</p>	<p>UNIDAD FUNCIONAL: UF - 2 SECTOR O TRAMO: RETORNO 1 - RETORNO 2</p>	<p>PREDIO No.: CHF-2-417C-D MARGEN LONGITUD EFECTIVA: 387.89</p>
<p>VEREDABARRIO: CASA DE TEJA MUNICIPIO: GUAYABETAL DPTO: CUNCOMARCA</p>	<p>CLASIFICACION DEL SUELO: RURAL ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO: AGROPECUARIO TOPOGRAFIA: 26-50% Fuertemente quebrado</p>	<p>ABSC. INICIAL: K 64+510.67 D ABSC. FINAL: K 64+898.66 D</p>
<p>Predio requerido para: MEJORAMIENTO</p>	<p>LONGITUD: 11,313.910 DIRECCION / EMAIL: 15 DIRECCION DEL PREDIO: LOS LAURIBLES</p>	<p>MATRICULA INMOBILIARIA: 153-17491 CIUDADA CATASTRAL: 0306003210011003</p>
<p>INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES</p>	<p>DESCRIPCION: LINDEROS</p>	<p>CANT: LONGITUD</p>
<p>DESCRIPCION: LINDEROS</p>	<p>CANT: LONGITUD</p>	<p>UNID: CANTIDAD</p>
<p>DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES</p>	<p>TOTAL AREA CONSTRUIDA</p>	<p>DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA</p>
<p>ITEM 170</p>	<p>M166: CABLET: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 12" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1" DE (1.40M DE ALTURA A LA VISTA Y (1.0M DE PROFUNDIDAD). TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3.0M DE PROFUNDIDAD).</p>	<p>400.00 ML</p>
<p>ITEM 171</p>	<p>M170: CABLET: GUAYA EN ACERO DE 1" CON TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3.0M DE PROFUNDIDAD.</p>	<p>900.00 ML</p>
<p>ITEM 172</p>	<p>M171: CABLET: GUAYA EN ACERO DE 1" DE (1.40M DE ALTURA A LA VISTA Y (1.0M DE PROFUNDIDAD). TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3.0M DE PROFUNDIDAD.</p>	<p>400.00 ML</p>
<p>ITEM 173</p>	<p>M172: CERRAMIENTO S: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLASTICA DE GALVALUME</p>	<p>28.60 ML</p>
<p>ITEM 174</p>	<p>M174: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN TUBO PVC DE 1/2"</p>	<p>1600 ML</p>
<p>Tiene el inmueble licencia urbanística, Urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, Espacio Público?</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>
<p>Tiene el inmueble reglamento de Propiedad Horizontal LEY 675 DE 2001?</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>
<p>Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>
<p>Aplica informe de análisis de Área Remanente?</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>
<p>De acuerdo al estado de títulos, la franja que exhiba el decreto 2770 debe adquirirse?</p>	<p>NO</p>	<p>SI</p>
<p>AREA TOTAL TERRENO</p>	<p>7 Ha 8860.32 m²</p>	<p>OBSERVACIONES: SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL TRASLADO DE LA MEDIDA # 7 CORRESPONDIENTE AL S.O.S. EL AREA DE FONDA DE 895.11 E.E. TOTAL 51.067 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2833 DE 1974. SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PUNTO PREDIAL DE FECHA 18-06-2019 AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS MARCA BRAGA CON DATUM BRAGA. POR LO CUAL, SE AGUSTA UNIFICAMENTE PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PLANO, LA AREA INICIAL Y AREA FINAL Y PARA LA FORMA PREDIAL Y PARA LA FORMA PREDIAL Y AREA FINAL. LOS DEMAS DATOS SE MANTENDRAN IGUALES.</p>
<p>AREA REQUERIDA</p>	<p>2 Ha 3063.51 m²</p>	<p>AREA REMANENTE</p>
<p>AREA SOBROGANTE</p>	<p>0 Ha 00.00 m²</p>	<p>AREA TOTAL REQUERIDA</p>
<p>FECHA DE ELABORACION:</p>	<p>ING. RONALD DONATO 21222-332800 CND</p>	<p>Revisado y Aprobado:</p>

Uic Ministerio TIC 02629 Registro Postal 0235 Mt.
Año Mensajes
1 0 OCT 2023
COPIA COTEJADA CON EL ENVIO AL DESTINATARIO

PROYECTO DE CONCESIÓN
CONTRATO No. **CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES**
005 DE 09 DE JUNIO DE 2016

UNIDAD FUNCIONAL **UF - 2** SECTOR O TRAMO **RETORNO 1 - RETORNO 2**

PREDIO No. **CHP-2-017C-D**

ABSC. INICIAL **K 64+510.67 D** MARGEN **Derecha**
ABSC. FINAL **K 64+898.66 D** LONGITUD EFECTIVA **387.99**

CEDULA **11.313.905** MATRICULA INMOBILIARIA **152-17491**

DIRECCION / EMAIL **LOS LAURELES** CEBULA CATASTRAL **005000210051008**

DIRECCION DEL PREDIO

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FICHA PREDIAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAYTA Y OTROS

AM **Concesionario Vial Andino**

VEREDA/BARRIO: **CASA DE TEJA**
MUNICIPIO: **GUAYABETA**
DPTO: **CUNDINAMARCA**

Predio repuesto por: **MEJORAMIENTO**

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SENORA ANA RITA BARBOSA

VEREDA/BARRIO:	CASA DE TEJA	CLASIFICACION DEL SUELO	LINDEROS	LONGITUD	COLINDANTES
MUNICIPIO:	GUAYABETA		NORTE	357.84	VIA RETORNO 1 - RETORNO 2
DPTO:	CUNDINAMARCA	ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO	SUR	459.07	RIO NEGRO
Predio repuesto por:	MEJORAMIENTO	TOPOGRAFIA	ORIENTE	150.66	ARISTOBULO REY BAQUERO
			OCCIDENTE	279.25	JOSE EDILSON TRULLULLO GOMEZ-CHE

ITEM	DESCRIPCION	CANT	DENS	UN	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
					TOTAL AREA CONSTRUIDA		
					DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		



DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS

Tiene el inmueble fuerza urbanística, Urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, Intervención, Espacio Público?

Tiene el inmueble reglamento de Proiedad Horizontal LEY 676 DE 2001?

Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?

Aplica Informe de análisis de Área Remanente?

De acuerdo al estudio de linderos, la franja que estriba el decreto 2770 debe incluirse?





SINO
NO
NO
NO
NO
SI


AREA TOTAL TERRENO **7 Ha 8860.32 m²**
 AREA REQUERIDA **2 Ha 5058.51 m²**
 AREA REMANENTE **5 Ha 3791.81 m²**
 AREA SOBRIANTE **0 Ha 00.00 m²**
 AREA TOTAL REQUERIDA **7 Ha 8860.32 m²**

FECHA DE ELABORACION: **2022-10-06**
 ING. RHONAL DONATO
 2522-306609-CHD

Revisó y Aprobó:

OBSERVACIONES:
 SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL TALLADO DE LA VIGUERA # 7 CORRESPONDIENTE AL I.D.S. EL AREA DE BORDA DE RIO ES DE TROBLES DE AGUERO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2813 DE 1974.
 SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PUNTO PREDIAL DE FICHA 15-06-JESER AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS VIGUERA SERIAL CON ORIGIN BOGOTA, POR LO CUAL, SE ADICIONA UNICAMENTE PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PUNTO. LA AREA REQUERIDA Y AREA FINAL PARA LA FICHA PREDIAL, LA AREA REQUERIDA Y AREA FINAL, LOS DEMAS DATOS SE MANTIENEN IGUALES.

 	MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA PREDIAL	PROYECTO DE CONCESION CONTRATO No. <u>005 DE 09 DE JUNIO DE 2016</u> UNIDAD FUNCIONAL <u>UF - 2</u> SECTOR O TRAMO <u>RETORNO 1 - RETORNO 2</u> PREDIO No. <u>CHF-2-017C-D</u> ABSC. INICIAL <u>K 64+510.67 D</u> MARGEN <u>Derecha</u> ABSC. FINAL <u>K 64+898.66 D</u> LONGITUD EFECTIVA <u>387.99</u>																																																																																																				
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO <u>JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA Y OTROS</u>		CEDULA <u>17.313.905</u> MATRICULA INMOBILIARIA <u>153-17481</u> DIRECCION / EMAIL <u>LOS LAURELES</u> CEDULA CATASTRAL <u>900500230001500</u>																																																																																																				
VEREDADERO: <u>CASA DE TEJA</u> MUNICIPIO: <u>GUAYABETA</u> DPTO: <u>CUNDINAMARCA</u>	CLASIFICACION DEL SUELO <u>RURAL</u>	LINDEROS NORTE <u>357.84</u> SUR <u>459.07</u> ORIENTE <u>150.66</u> OCCIDENTE <u>279.25</u>																																																																																																				
Predio requerido para: <u>MEJORAMIENTO TOPOGRAFIA</u>	ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO <u>26-50% Fuentemente quebrado</u>	COLINDANTES VIA RETORNO 1 - RETORNO 2 RIO NEGRO ARISTOBULO RELY BAQUERO JOSE EDILSON TRUJILLO GOYENECHE																																																																																																				
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES HERMANOS SANTAFE																																																																																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANT</th> <th>DENS</th> <th>UN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PLATANO(D=0,15M)</td><td>65</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>BAMBUI</td><td>42</td><td></td><td>M2</td></tr> <tr><td>CAFE</td><td>15</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PAPAYAO(=0,30M)</td><td>4</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>LIMON MANDARINO(D=0,15M)</td><td>64</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PALMA ORNAMENTAL(D=0,10M)</td><td>12</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PINO(=0,20M)</td><td>1</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>AGUACATE (D=0,15M)</td><td>31</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>AMARILLO(D=0,30M)</td><td>4</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PAPAYAO(=0,15M)</td><td>24</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>ORNAMENTALES</td><td>30</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>DURANTA</td><td>10</td><td></td><td>ML</td></tr> <tr><td>CULTIVO DE AHUYAMA</td><td>23</td><td></td><td>M2</td></tr> <tr><td>PILA</td><td>30</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>MANDARINA(D=0,10M)</td><td>5</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>MANGO(D=0,10M)</td><td>5</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>AGUACATE(D=0,20M)</td><td>4</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PALMA REAL(D=0,15M)</td><td>1</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>GUAYABO (D=0,05M)</td><td>30</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>YDPO(D=0,30M)</td><td>1</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CAJETO(D=0,15M)</td><td>1</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>HERBabuena</td><td>2</td><td></td><td>M2</td></tr> <tr><td>MANGO(D=0,20M)</td><td>3</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CAUCHO(D=0,10M)</td><td>23</td><td></td><td>UN</td></tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	CANT	DENS	UN	PLATANO(D=0,15M)	65		UN	BAMBUI	42		M2	CAFE	15		UN	PAPAYAO(=0,30M)	4		UN	LIMON MANDARINO(D=0,15M)	64		UN	PALMA ORNAMENTAL(D=0,10M)	12		UN	PINO(=0,20M)	1		UN	AGUACATE (D=0,15M)	31		UN	AMARILLO(D=0,30M)	4		UN	PAPAYAO(=0,15M)	24		UN	ORNAMENTALES	30		UN	DURANTA	10		ML	CULTIVO DE AHUYAMA	23		M2	PILA	30		UN	MANDARINA(D=0,10M)	5		UN	MANGO(D=0,10M)	5		UN	AGUACATE(D=0,20M)	4		UN	PALMA REAL(D=0,15M)	1		UN	GUAYABO (D=0,05M)	30		UN	YDPO(D=0,30M)	1		UN	CAJETO(D=0,15M)	1		UN	HERBabuena	2		M2	MANGO(D=0,20M)	3		UN	CAUCHO(D=0,10M)	23		UN	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES TOTAL AREA CONSTRUIDA DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD UNID
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN																																																																																																			
PLATANO(D=0,15M)	65		UN																																																																																																			
BAMBUI	42		M2																																																																																																			
CAFE	15		UN																																																																																																			
PAPAYAO(=0,30M)	4		UN																																																																																																			
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	64		UN																																																																																																			
PALMA ORNAMENTAL(D=0,10M)	12		UN																																																																																																			
PINO(=0,20M)	1		UN																																																																																																			
AGUACATE (D=0,15M)	31		UN																																																																																																			
AMARILLO(D=0,30M)	4		UN																																																																																																			
PAPAYAO(=0,15M)	24		UN																																																																																																			
ORNAMENTALES	30		UN																																																																																																			
DURANTA	10		ML																																																																																																			
CULTIVO DE AHUYAMA	23		M2																																																																																																			
PILA	30		UN																																																																																																			
MANDARINA(D=0,10M)	5		UN																																																																																																			
MANGO(D=0,10M)	5		UN																																																																																																			
AGUACATE(D=0,20M)	4		UN																																																																																																			
PALMA REAL(D=0,15M)	1		UN																																																																																																			
GUAYABO (D=0,05M)	30		UN																																																																																																			
YDPO(D=0,30M)	1		UN																																																																																																			
CAJETO(D=0,15M)	1		UN																																																																																																			
HERBabuena	2		M2																																																																																																			
MANGO(D=0,20M)	3		UN																																																																																																			
CAUCHO(D=0,10M)	23		UN																																																																																																			
<p>Tiene el inmueble licencia urbanística, Urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, Seguro Pédagogico</p> <p>Tiene el inmueble aprobado plan parcelar en el momento de levantamiento de la Ficha Predial?</p> <p>Aplica Informe de análisis de Área Remanente?</p> <p>De acuerdo al estudio de títulos, la franja que estipula el decreto 2770 debe adquirirse?</p>			<div style="text-align: center;">  </div>																																																																																																			
FECHA DE ELABORACION:  ING. RONALD DONATO 25222-309809 CND		REVISIONES: SE RECOMIENDA ESTUDIA LA FORMIDAD DE EFECTUAR EL TALLADO DE LA VALLADA # 7 CORRESPONDIENTE AL V.O.3. EL AREA DE SOBRA DE 80 ES DE 7083.53 M2 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2811 DE 1974. SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PLANO PREDIAL DE FECHA 19-06-2018AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS MARINA SIRGAS CON ORIENTE BOGOTÁ, POR LO CUAL, SE AJUSTA UNIVAMENTE PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PLANO, LA ABSCISA INICIAL Y ABSCISA FINAL Y PARA LA FECHA PREDIAL LA ABSCISA INICIAL Y ABSCISA FINAL. LOS DATOS DATOS SE MANTENDRAN IGUALES.																																																																																																				
Revisó y Aprobó:		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>AREA TOTAL TERRENO</td><td>7 Ha 8860.32</td><td>m²</td></tr> <tr><td>AREA REQUERIDA</td><td>2 Ha 5086.51</td><td>m²</td></tr> <tr><td>AREA REMANENTE</td><td>5 Ha 3791.81</td><td>m²</td></tr> <tr><td>AREA SOBRANTE</td><td>0 Ha 03.00</td><td>m²</td></tr> <tr><td>AREA TOTAL REQUERIDA</td><td>7 Ha 8860.32</td><td>m²</td></tr> </table>	AREA TOTAL TERRENO	7 Ha 8860.32	m ²	AREA REQUERIDA	2 Ha 5086.51	m ²	AREA REMANENTE	5 Ha 3791.81	m ²	AREA SOBRANTE	0 Ha 03.00	m ²	AREA TOTAL REQUERIDA	7 Ha 8860.32	m ²																																																																																					
AREA TOTAL TERRENO	7 Ha 8860.32	m ²																																																																																																				
AREA REQUERIDA	2 Ha 5086.51	m ²																																																																																																				
AREA REMANENTE	5 Ha 3791.81	m ²																																																																																																				
AREA SOBRANTE	0 Ha 03.00	m ²																																																																																																				
AREA TOTAL REQUERIDA	7 Ha 8860.32	m ²																																																																																																				

	MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FICHA PREDIAL	PROYECTO DE CONCESIÓN CONTRATO No.: CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES 005 DE 09 DE JUNIO DE 2015																																																																																								
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA Y OTROS		UNIDAD FUNCIONAL: UF. 3 SECTOR O TRAMO: RETORNO 1 - RETORNO 2																																																																																								
VEREDA/BARRIO: CASA DE TEJA MUNICIPIO: GUAYABETA DPTO.: CUNDINAMARCA		PREDIO No.: CHF-2-017C-D MARGEN: Derecha LONGITUD EFECTIVA: 387.99																																																																																								
Predio requerido para: MEJORAMIENTO TOPOGRAFIA		ABSO. INICIAL: K 64+510.87 D ABSO. FINAL: K 64+688.98 D																																																																																								
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES EDUARDO GUAVITA		CEDULA: 17,313,905 DIRECCION / EMAIL: LOS LAURELES DIRECCION DEL PREDIO: LOS LAURELES																																																																																								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANT</th> <th>DENS</th> <th>UN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CANA DE AZUCAR(D=0.02M)</td><td>235</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PAVITO(D=0.15M)</td><td>64</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>HIGUERON(D=1.20M)</td><td>20</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CAUCHO(D=0.30M)</td><td>15</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>ACACIA(D=0.15M)</td><td>20</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>LAUREL(D=0.10M)</td><td>15</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>HIGUERON(D=0.20M)</td><td>28</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CENIZO(D=0.20M)</td><td>43</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PASTO MEJORADO</td><td>800</td><td></td><td>M2</td></tr> <tr><td>AMARILLO(D=0.10M)</td><td>19</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CAUCHO(D=0.30M)</td><td>22</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>LULIO(D=0.02M)</td><td>15</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PLATANO (D=0.15M)</td><td>88</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CAJETO(D=0.15M)</td><td>22</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>PLATANO(D=0.15M)</td><td>113</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>BOSQUE NATIVO</td><td>8825</td><td></td><td>M2</td></tr> <tr><td>ACACIA(D=0.15M)</td><td>22</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CULTIVO DE YUCA</td><td>45</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>CEBAJO(D=0.30M)</td><td>1</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>GUAYABO (D=0.05M)</td><td>37</td><td></td><td>UN</td></tr> <tr><td>YOPU(D=0.20M)</td><td>31</td><td></td><td>UN</td></tr> </tbody> </table>		DESCRIPCION	CANT	DENS	UN	CANA DE AZUCAR(D=0.02M)	235		UN	PAVITO(D=0.15M)	64		UN	HIGUERON(D=1.20M)	20		UN	CAUCHO(D=0.30M)	15		UN	ACACIA(D=0.15M)	20		UN	LAUREL(D=0.10M)	15		UN	HIGUERON(D=0.20M)	28		UN	CENIZO(D=0.20M)	43		UN	PASTO MEJORADO	800		M2	AMARILLO(D=0.10M)	19		UN	CAUCHO(D=0.30M)	22		UN	LULIO(D=0.02M)	15		UN	PLATANO (D=0.15M)	88		UN	CAJETO(D=0.15M)	22		UN	PLATANO(D=0.15M)	113		UN	BOSQUE NATIVO	8825		M2	ACACIA(D=0.15M)	22		UN	CULTIVO DE YUCA	45		UN	CEBAJO(D=0.30M)	1		UN	GUAYABO (D=0.05M)	37		UN	YOPU(D=0.20M)	31		UN	MATRICULA INMOBILIARIA: 152-17491 CEDULA CATASTRAL: 04669020061086
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN																																																																																							
CANA DE AZUCAR(D=0.02M)	235		UN																																																																																							
PAVITO(D=0.15M)	64		UN																																																																																							
HIGUERON(D=1.20M)	20		UN																																																																																							
CAUCHO(D=0.30M)	15		UN																																																																																							
ACACIA(D=0.15M)	20		UN																																																																																							
LAUREL(D=0.10M)	15		UN																																																																																							
HIGUERON(D=0.20M)	28		UN																																																																																							
CENIZO(D=0.20M)	43		UN																																																																																							
PASTO MEJORADO	800		M2																																																																																							
AMARILLO(D=0.10M)	19		UN																																																																																							
CAUCHO(D=0.30M)	22		UN																																																																																							
LULIO(D=0.02M)	15		UN																																																																																							
PLATANO (D=0.15M)	88		UN																																																																																							
CAJETO(D=0.15M)	22		UN																																																																																							
PLATANO(D=0.15M)	113		UN																																																																																							
BOSQUE NATIVO	8825		M2																																																																																							
ACACIA(D=0.15M)	22		UN																																																																																							
CULTIVO DE YUCA	45		UN																																																																																							
CEBAJO(D=0.30M)	1		UN																																																																																							
GUAYABO (D=0.05M)	37		UN																																																																																							
YOPU(D=0.20M)	31		UN																																																																																							
CLASIFICACION DEL SUELO: RURAL ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO: AGROPECUARIO TOPOGRAFIA: 25-50% Fuertemente quebrado		LINDEROS: NORTE: 357.84, SUR: 459.07, ORIENTE: 150.66, OCCIDENTE: 379.25 COLINDANTES: VIA RETORNO 1 - RETORNO 2, RIO NEGRO, ARISTOBULO REY BAZILERO, JOSE EDILSON TRUJILLO GOYENECHE																																																																																								
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES TOTAL AREA CONSTRUIDA		CANTIDAD: UNIDAD																																																																																								
DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		SINO: NO, SI																																																																																								



FECHA DE ELABORACION:
 ING. RHOMAL DONATO
 2522-306809 DND

Revisó y Aprobó:

AREA TOTAL TERRENO	7 Ha 8460.32 m ²
AREA REQUERIDA	2 Ha 5068.51 m ²
AREA REMANENTE	5 Ha 3791.81 m ²
AREA SOBRAANTE	0 Ha 00.00 m ²
AREA TOTAL REQUERIDA	7 Ha 8860.32 m ²

OBSERVACIONES:
 DE RECOMENDACION ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL TRANSFERENCIA LA MEDIDA Y CORRESPONDIENTE A LOS D.D. EL AREA DE ADICION DE PROYECTO DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE ACUERDO AL D.D. DE LA ACTUALIDAD EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PLANO PREDIAL DE FICHA 15-06-2018 AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS MUESTREADAS CON DISEÑO GEOMETRICO, POR LO CUAL, SE ASISTA ÚNICAMENTE PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PUNTO LA ABSCISA INICIAL Y ABSCISA FINAL Y ANULA LA FICHA PREDIAL LA ABSCISA INICIAL Y ABSCISA FINAL. LOS OTROS DATOS SE MANTENDRAN IGUALES.

PROYECTO DE CONCESION
CONTRATO No. 016 DE 09 DE JUNIO DE 2015

UNIDAD FUNCIONAL U1F-2

SECTOR O TRAMO RETORNO 1 - RETORNO 2

PRECIO No. CHF-2-017C-0

ABSC. INICIAL K 64+510.87 D

ABSC. FINAL K 64+659.66 D

MARGEN LONGITUD EFECTIVA Derecha 387.99

CEDULA 17.313.968

DIRECCION / EMAIL NA

DIRECCION DEL PREDIO LOS LAURELES

MATRICULA INMOBILIARIA 152-17481

CEDULA CATASTRAL 00000030001001

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FICHA PREDIAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA Y OTROS

VEREDA/BARRIO: CASA DE TELJA

MUNICIPIO: GUAYABITAL

DPTO: CUNDINAMARCA

Clasificación del Suelo: RURAL

Actividad Económica del Predio: AGROPECUARIO

Mejoramiento: 25-50% Fuertemente sustrada

Topografía: OCCIDENTE

Longitud: 357.84

Longitud: 459.07

Longitud: 150.66

Longitud: 379.25

Colindantes: COLINDANTES

Colindante: VIA RETORNO 1 - RETORNO 2

Colindante: RIO NEGRO

Colindante: ARISTOBLO REY BAQUERO

Colindante: JOSE EDILSON TRUJILLO GOYNECHE

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
LAUREL(0.10M)	25		UN
CULTIVO DE AHUJAMA	12		M2
PIÑA	41		UN
MANDARINA(D=0.10M)	5		UN
BALSO (D=0.20M)	36		UN
FORMIGUERO(D=0.20M)	65		UN
CARONCILLO(D=0.10M)	73		UN
MANGO(D=0.20M)	14		UN
CARACOLY (D=0.20M)	34		UN
CEBRO (D=0.20M)	61		UN
AGUACATE (D=0.20M)	22		UN
LIMON MANDARINO (D=0.20M)	7		UN
CALCHO (D=0.20M)	37		UN
LIMON MANDARINO(D=0.10M)	47		UN
AGUACATE(D=0.08M)	6		UN
AGUACATE(D=0.10M)	4		UN
PALMA REAL(D=0.15M)	1		UN
GUAYABO (D=0.05M)	42		UN
YOPO(D=0.20M)	46		UN
CAJETO(D=0.35M)	17		UN
HERBABLENA	2		M2
MANGOC(D=0.10M)	6		UN
CALCHO(D=0.10M)	51		UN
PAPAYA(D=0.30M)	3		UN
BOSQUE NATIVO	5019		M2

DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES

TOTAL AREA CONSTRUIDA

DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS

TIENE EL INMUEBLE LICENCIA URBANISTICA, URBANIZACION, PARCELCION, SUBDIVISION, CONSTRUCCION, INTERVENCION, ESPACIO PUBLICO?

TIENE EL INMUEBLE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675 DE 2001?

TIENE EL INMUEBLE APROBADO PLAN PARCIAL EN EL MOMENTO DEL EVANTAMIENTO DE LA FICHA PREDIAL?

AGILIZA INFORME DE ANALISIS DE AREA REMANENTE?

DE ACUERDO AL ESTUDIO DE TITULO, LA TERÇA QUE ESTIPULA EL DECRETO 2770 DEBE ADQUIRIRSE?

AREA TOTAL TERRENO 7 Ha 8880.32 m²

AREA REQUERIDA 2 Ha 5058.91 m²

AREA REMANENTE 5 Ha 3781.81 m²

AREA SOBRIANTE 0 Ha 03.00 m²

AREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 6550.32 m²

FECHA DE ELABORACION: 25/22-2028/09 CND

ING. RICHARD DONATO

Revisó y Aprobó:

Observaciones:
SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL TRAZADO DE LA MUESTRA #7 CORRESPONDIENTE AL L.L.E. EL AREA DE MUESTRA #10 ES DE 1998.32 M² DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2833 DE 1974. SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS DEL PLANO PREDIAL DE FECHA 29-06-2018 AL SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS NADINA JARAS CON DEBIDA AJUSTAR POR LO CUAL SE AGILIZA UNICAMENTE PARA EL PLANO LAS COORDENADAS DEL PLANO, LA AREA INICIAL Y AREA FINAL Y PARA LA FICHA PREDIAL LA AREA INICIAL Y AREA FINAL, LOS DEMAS DATOS SE MANTENDRAN IGUALES.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
FICHA PREDIAL

PROYECTO DE CONCESION
CONTRATO No.: CORREDOR CHIRALARA - FUNDADORES
 605 DE 09 DE JUNIO DE 2015

UNIDAD FUNCIONAL UF - 2 **SECTOR O TRAMO** RETORNO 1 - RETORNO 2

PREDIO No. CHF-2-017C-D

ABSC. INICIAL K 64+510.67 D **MARGEN** Derecha **367.93**

ABSC. FINAL K 64+868.68 D **LONGITUD EFECTIVA**

CEDEULA 17.313.908 **MATRICULA INMOBILIARIA** 152-17491

DIRECCION I EMAL. LOS LAURELES **CEDEULA CATASTRAL** 600999235091060

DIRECCION DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO
 JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA Y OTROS

VEREDA/BARRIO: CASA DE TEJA **CLASIFICACION DEL SUELO**

MUNICIPIO: GUAYABETA **RURAL**

OPTO: CUNDINAMARCA **AGROPECUARIO**

Predio requerido para: MEJORAMIENTO TOPOGRAFIA **35-50% Fuertemente quebrado**

COORDINANTES
 VIA RETORNO 1 - RETORNO 2
 RIO NEGRO
 ARISTOBULO REY BAZUERO
 JOSE EDILSON TRUJILLO GOYENECHE

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SENORA LUCILA BARBOSA

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
PALMA REAL (D=0.15M)	6		UN
PLATANO (D=0.15M)	365		UN
GUAYABO (D=0.06M)	86		UN
LIMON MANDARIN (D=0.15M)	22		UN
AGUACATE (D=0.15M)	25		UN
BAMBU	80		M2
ZARZONCILLO (D=0.15M)	24		UN
MANDAO (D=0.15M)	3		UN
CARACOLY (D=0.20M)	43		UN
GEDRO (D=0.10M)	51		UN
ACACIA (D=0.15M)	22		UN
CAUCHO (D=0.10M)	56		UN
CAJETON (D=0.15M)	36		UN
GUANO MACHO (D=0.20M)	42		UN
ACACIA (D=0.15M)	22		UN
GEDRO (D=0.10M)	16		UN
BOSOLE NATIVO	21621		M2

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SENORA MARIA BERTHA BARBOSA

GUAYABO (D=0.15M)	31		UN
PLATANO (D=0.15M)	78		UN
GEDRO (D=0.10M)	45		UN
YOPU (D=0.20M)	32		UN
AGUACATE (D=0.15M)	25		UN
SETE CUEROS (D=0.15M)	23		UN
CEIBA (D=0.80M)	1		UN
BOSOLE NATIVO	24813		M2

DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES

ITEM **TOTAL AREA CONSTRUIDA** **CANTIDAD** **UNID**

DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS

ITEM **TOTAL AREA CONSTRUIDA** **CANTIDAD** **UNID**

Tiene el inmueble fuerza urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, Espacio Público?

Tiene el inmueble reglamento de Propiedad Horizontal LEY 675 DE 2001?

Tiene el inmueble aprobado plan parcel en el momento del levantamiento de la Ficha Predial?

Aplica Informe de análisis de Área Firmemente?

De acuerdo al estudio de suelos, la franja que ocupa el decreto 2770 debe adquirirse?

AREA TOTAL TERRENO 7 Ha 8860.32 m²

AREA REQUERIDA 2 Ha 5088.51 m²

AREA REMANENTE 5 Ha 3718.81 m²

AREA SOBREPANTE 0 Ha 00.00 m²

AREA TOTAL REQUERIDA 7 Ha 8860.32 m²

FECHA DE ELABORACION: INC. RHONAL DONATO 25322-309809 CND

Revisó y Aprobó:



39

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA**
AFILIADA A LA UPAV

AVALÚO PREDIO CHF-2-017C-D

FECHA : 8 DE AGOSTO DE 2017
SOLICITANTE : CONCESIONARIA VIAL ANDINA
PROYECTO : CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES
RETORNO 1 - RETORNO 2

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina ^{GRUPO}
MUNICIPIO COLOMBIA
REVISO SJM-65-LAAB
APROBO SJM-65-LAAB
FECHA Sept 17

1. INFORMACIÓN GENERAL

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1.1. Solicitud. | Concesionaria Vial Andina |
| 1.2. Fecha de solicitud | 06 de junio de 2017 |
| 1.3. Tipo de Inmueble. | Lote de terreno y construcción. |
| 1.4. Tipo de Avalúo. | Comercial |
| 1.5. Marco Normativo. | Ley 388 de 1997, decreto 1420 de 1998,
Resolución 620 de 2008 y Resolución 2684 de 2015. |
| 1.6. Departamento. | Cundinamarca |
| 1.7. Municipio. | Guayabetal |
| 1.8. Vereda. | Casa de Teja |
| 1.9. Uso permitido | Agropecuario tradicional |
| 1.10. Abscisado del área requerida | De la K64+510,44 D a la K64+898,43 D, tomada
del plano topográfico y ficha predial suministrado por el solicitante |
| 1.11. Uso actual del inmueble. | Agropecuario |
| 1.12. Información Catastral | |
| 1.12.1. Cédula Catastral | 000000230001000 |
| 1.12.2. Área de terreno | 8,2000 ha |
| 1.12.3. Avalúo Catastral Vigente | 17'825.000 |
| 1.13. Fecha de Visita al predio. | 07 de junio de 2017. |
| 1.14. Fecha del Informe de Avalúo. | 8 de agosto de 2017 |
| 1.15. Nombre del predio | Los Laureles. |



2. DOCUMENTOS

- 2.1. Folio de la matrícula inmobiliaria No. 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza, expedido el 7 de junio de 2017.
- 2.2. Escritura Pública 1032 del 16/11/2011 Notaría única de Cáqueza.
- 2.3. Certificado de norma de uso de suelo.
- 2.4. Estudio de Títulos realizado el 23/06/2017.
- 2.5. Ficha Predial CHF-2-017C-D, suministrada por la Concesionaria Vial Andina, en donde se encuentra la identificación Legal del predio y datos necesarios para la realización de este informe.
- 2.6. Plano del área requerida CHF-2-017C-D.

3. INFORMACIÓN JURÍDICA.

- 3.1. Propietarios:
- LUCILA BARBOSA GUAVITA
ANA RITA BARBOSA DE COPETE
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA
MARIA BERTHA BARBOSA GUAVITA
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA
ELKIN SANTAFE BARBOSA



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA

EDELMIRA SANTAFE BARBOSA

MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA

MARIANO GUAVITA GARCIA

- 3.2. Título de Adquisición. Escritura Pública 1032 del 16/11/2011 Notaria única de Cárquez
- 3.3. Matriculación Inmobiliaria. 152-17491
- 3.4. Observaciones Jurídicas. No existen gravámenes, medidas cautelares, ni limitaciones en la actualidad.
El Estudio Jurídico es responsabilidad de la Entidad contratante.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.

- 4.1. Delimitación del Sector. El oriente con la vereda Casa de Teja.
El occidente con la vereda San Miguel.
El norte con la vereda Chirajara Baja.
El sur con el Municipio de Acacias.
- 4.2. Actividad Predominante. Agropecuaria.
- 4.3. Topografía. Fuertemente quebrado.
- 4.4. Características climáticas. Temperatura media 20°C y altitud 1.270 m.s.n.m.
- 4.5. Condiciones Agrologicas

4.5.1. Clase VII: Suelo con relieve similar a las de la Clase VI o también muy escarpados, con pendientes mayores del 50%. La erosión es más grave que en los suelos de Clase VI. El área puede estar afectada por erosión ligera hasta 100 %, moderada hasta 70%, severa hasta 50 % y muy severa hasta 30 %. Muy superficiales a muy profundos, pedregosidad y rocosidad nula a excesiva. Suelos salinos, salino sódicos hasta el 7 % del área. Drenaje natural desde excesivo a muy pobre; encharcamientos hasta 120 días acumulados por año; las inundaciones de 4 a 6 meses por año. Retención de agua excesiva a muy baja; permeabilidad muy lenta a muy rápida. Nivel de fertilidad alto a muy bajo. Por las limitaciones tan graves que presenta esta clase, su uso se limita principalmente a la vegetación forestal y en las áreas de pendientes menos abruptas, a potreros con muy cuidadoso manejo. En general requiere un manejo extremadamente cuidadoso, especialmente en relación con la conservación de las cuencas hidrográficas.

Fuente: http://www2.igac.gov.co/igac_web/normograma_files/RESOLUCION29651995.pdf.

4.6. Servicios Públicos

ALCANTARILLADO		ACUEDUCTO VEREDAL	X	TRANSP. INTERMUNICIPAL	X
TELEFONO		ALUMBRADO PUBLICO			
ENERGIA	X	POZO SÉPTICO	X		

- 4.7. Servicios Comunales: No posee
- 4.8. Vías de Acceso y transporte. Vía al llano, que comunica al municipio de Cárquez con el municipio de Villavicencio, con dos carriles, uno en cada sentido, sin separador y en pavimento asfáltico en regular estado de conservación y mantenimiento, con transporte de buses y busetas en forma continua.



PREDIO CHIRAJARA

Página 2 de 31

Carrera 54 126-18 001 Apto 202 Tel: (1) 3097147 Bogotá
Calle 38 304-23 DECEA 501232 - 020490 - Villavicencio

530

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA**
AFILIADA A LA UPAV

5. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA.

5.1. **ÁREA DE ACTIVIDAD:** De acuerdo al EOT del municipio de Guayabetal aprobado por el Acuerdo Municipal 049 del 2000, modificado por el acuerdo 21 del 4 de septiembre de 2011, este predio se encuentra clasificado como predio rural de Uso Agropecuario tradicional.

Uso Principal: cultivos semilimpios, cultivos silvoagrícolas, cultivos silvopastoril.

Uso Complementario: Protección, conservación, revegetalización, turismo y residencia campestre individual.

Uso Restringido: comercial, recreación, servicios.

Uso Prohibido: industrial, minería, rehabilitación, residencia campestre, agrupación, crecimiento de núcleos urbanos existentes, crecimiento de núcleos urbanos nuevos, cultivos limpios, cultivos densos, e invernaderos.

6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.

6.1. **Ubicación.** Posee frente sobre la Vía Autopista al Llano, corredor vial que interconecta a Bogotá con Villavicencio, a una distancia aproximada de cinco kilómetros, del casco urbano de Guayabetal, costado derecho.

6.2. **Área de terreno.**

6.2.1	Área total del predio	7,886032	ha
6.2.2	Área Requerida	2,506851	ha
6.2.3	Área Remanente	5,379181	ha
6.2.4	Área Sobrante	-	ha
6.2.5	Fuente	Ficha predial CHF-2-017C-D	



6.3. **Linderos:**

FRANJA 1	
Por el Norte	VIA RETORNO 1 - RETORNO 2, en longitud 357,84 metros.
Por el Sur	RIO NEGRO, en longitud de 459,07 metros
Por el Oriente	ARISTOBULO REY BAQUERO, en longitud de 150,66 metros
Por el Occidente	JOSE EDILSON TRUILLLO GOYENECHÉ, en longitud de 279,25 metros



6.4. **Vías de acceso al predio.** Autopista al Llano, en pavimento asfáltico, con dos carriles, uno en cada dirección.

6.5. **Servicios Públicos.**

ALCANTARILLADO		ACUEDUCTO VEREDAL	X	TRANSP. INTERMUNICIPAL	X
TELÉFONO		ALUMBRADO PÚBLICO			
ENERGÍA	X	POZO SÉPTICO	X		



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

6.6. Unidades fisiográficas: Una, con suelo fuertemente quebrado, pendientes entre el 26% y el 50%, uso agropecuario, norma de uso suelo Agropecuario tradicional, fuerte pedregosidad, rocosidad y erosión, baja fertilidad, suelos superficiales, facilidad de drenaje natural, temperatura media 20°C y altitud 1.270 m.s.n.m.

6.7. CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTA FE

6.8. Área Construida C1: 3.36 m²

6.9. Características Constructivas.

6.9.1. Cimentación	Placa en concreto
6.9.2. Muros baldosa a media altura	Bloque pañetados y pintados, enchape en
6.9.3. Pintura	Vinilo
6.9.4. Piso	Concreto enchapado en baldosa
6.9.5. Estructura	Muros de carga
6.9.6. Estructura de cubierta	Placa de concreto
6.9.7. Cubierta	Placa de concreto
6.9.8. Enchapes	Baño
6.9.9. Baño	Parcialmente enchapados
6.9.10. Cocina	N/A
6.9.11. Distribución Interna.	Sencilla

6.10. Área Construida C2: 14.80 m²

6.11. Características Constructivas.

6.11.1. Cimentación	Placa en concreto
6.11.2. Muros baldosa	Bloque pañetados y pintados, enchape en
6.11.3. Pintura	Vinilo
6.11.4. Piso	Concreto.
6.11.5. Estructura	Muros de carga
6.11.6. Estructura de cubierta	Ángulos metálicos
6.11.7. Cubierta	Teja de zinc
6.11.8. Enchapes	Cocina
6.11.9. Baño	N/A
6.11.10. Cocina	Parcialmente enchapados
6.11.11. Distribución Interna.	Sencilla

6.12. Área Construida C3: 67.50 m²

6.13. Características Constructivas.

6.13.1. Cimentación	Vigas y columnas en concreto
6.13.2. Muros	Bloque pañetados y pintados
6.13.3. Pintura	Vinilo
6.13.4. Piso	Concreto esmaltado
6.13.5. Estructura	Columnas de concreto
6.13.6. Estructura de cubierta	Vigas en concreto y perfilaria metálica
6.13.7. Cubierta	Teja de zinc
6.13.8. Enchapes	N/A



581

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

6.13.9. Baño	N/A
6.13.10. Cocina	N/A
6.13.11. Distribución Interna.	3 alcobas.

6.14. Área Construida C4:	11.22 m ²
6.15. Características Constructivas.	

6.15.1. Cimentación	Placa en concreto
6.15.2. Muros	Bloque a la vista,
6.15.3. Pintura	N/A
6.15.4. Piso	Concreto
6.15.5. Estructura	Muros de carga
6.15.6. Estructura de cubierta	Placa de concreto
6.15.7. Cubierta	Placa de concreto
6.15.8. Enchapes	N/A
6.15.9. Baño	N/A
6.15.10. Cocina	N/A
6.15.11. Distribución Interna.	Alcoba.



6.16. Área Construida C5:	3.20 m ²
6.17. Características Constructivas.	

6.17.1. Cimentación	Placa en concreto
6.17.2. Muros	Bloque a la vista,
6.17.3. Pintura	N/A
6.17.4. Piso	Concreto
6.17.5. Estructura	Muros de carga
6.17.6. Estructura de cubierta	Placa de concreto
6.17.7. Cubierta	Placa de concreto
6.17.8. Enchapes	N/A
6.17.9. Baño	Baño con mobiliario sencillo.
6.17.10. Cocina	N/A
6.17.11. Distribución Interna.	Sencilla



6.18. CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE

6.19. Área Construida C6:	3.36 m ²
6.20. Características Constructivas.	

6.20.1. Cimentación	Placa en concreto
6.20.2. Muros	Bloque pañetados y pintados,
6.20.3. Pintura	Vinilo
6.20.4. Piso	Concreto enchapado en baldosa
6.20.5. Estructura	Muros de carga
6.20.6. Estructura de cubierta	Placa de concreto
6.20.7. Cubierta	Placa de concreto
6.20.8. Enchapes	Muros internos
6.20.9. Baño	Baño con mobiliario sencillo.
6.20.10. Cocina	N/A
6.20.11. Distribución Interna.	Sencilla

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA LIPAV

6.21. Área Construida C7: 87.98 m²

6.22. Características Constructivas.

6.22.1. Cimentación	Vigas y columnas en concreto y piedra laja
6.22.2. Muros	Bloque pañetados y pintados
6.22.3. Pintura	Vinilo
6.22.4. Piso	Concreto enchapado en baldosa
6.22.5. Estructura	Aporticada
6.22.6. Estructura de cubierta	Vigas en concreto y perfilaria metálica
6.22.7. Cubierta	Teja de zinc
6.22.8. Enchapes	Cocina
6.22.9. Baño	N/A
6.22.10. Cocina	Mesón con placa en concreto enchapado
6.22.11. Distribución Interna.	2 cocinas 4 habitaciones

6.23. CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE

6.24. Área Construida C8: 62.40 m²

6.25. Características Constructivas.

6.25.1. Cimentación	Vigas y columnas en concreto y piedra laja
6.25.2. Muros	Bloque pañetados y pintados
6.25.3. Pintura	Vinilo
6.25.4. Piso	Concreto enchapado en baldosa
6.25.5. Estructura	Aporticada
6.25.6. Estructura de cubierta	Vigas en concreto y perfilaria metálica
6.25.7. Cubierta	Teja de asbesto cemento
6.25.8. Enchapes	Cocina
6.25.9. Baño	N/A
6.25.10. Cocina	Mesón con placa en concreto enchapado
6.25.11. Distribución Interna.	Cocina y 2 alcobas

6.26. Área Construida C9: 3.51 m²

6.27. Características Constructivas.

6.27.1. Cimentación	Placa en concreto
6.27.2. Muros	Bloque pañetados, pintados o enchapados
6.27.3. Pintura	Vinilo
6.27.4. Piso	Concreto enchapado en baldosa
6.27.5. Estructura	Muros de carga
6.27.6. Estructura de cubierta	Placa de concreto
6.27.7. Cubierta	Placa de concreto
6.27.8. Enchapes	Baño
6.27.9. Baño	Baño con mobiliario sencillo.
6.27.10. Cocina	N/A
6.27.11. Distribución Interna.	Sencilla

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

6.28. Área Construida C10: 40.03 m²
6.29. Características Constructivas.

- 6.29.1. Cimentación Vigas de amarre y concreto ciclópeo
- 6.29.2. Muros Bloque pañetados y pintados
- 6.29.3. Pintura Vinilo
- 6.29.4. Piso Concreto enchapado en baldosa
- 6.29.5. Estructura Muros de carga
- 6.29.6. Estructura de cubierta Perfilaría metálica
- 6.29.7. Cubierta Teja de asbesto cemento
- 6.29.8. Enchapes Cocina y baño
- 6.29.9. Baño enchapado con mobiliario sencillo
- 6.29.10. Cocina Mesón con placa en concreto enchapado
- 6.29.11. Distribución Interna. Baño, cocina y 2 alcobas

6.30. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE
6.31. Área Construida C11: 61.38 m²
6.32. Características Constructivas.

- 6.32.1. Cimentación Vigas y columnas en concreto
- 6.32.2. Muros Bloque pañetados y pintados
- 6.32.3. Pintura Vinilo
- 6.32.4. Piso Concreto enchapado en baldosa.
- 6.32.5. Estructura Aporticada
- 6.32.6. Estructura de cubierta Vigas en concreto y perfilaría metálica
- 6.32.7. Cubierta Teja de asbesto cemento
- 6.32.8. Enchapes Baño y Cocina
- 6.32.9. Baño enchapado con mobiliario sencillo
- 6.32.10. Cocina Sencilla
- 6.32.11. Distribución Interna. Baño, cocina 3 alcobas

CONSORCIO METROANDINA
 Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**
 REVISO SJM-GS-LAAR
 APROBO SJM-GS-LAAR
 FECHA sep 17

6.33. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE
6.34. Área Construida C12: 87.99 m²
6.35. Características Constructivas.

- 6.35.1. Cimentación Concreto ciclópeo
- 6.35.2. Muros Bloque pañetados y pintados
- 6.35.3. Pintura Vinilo
- 6.35.4. Piso Concreto enchapado en baldosa
- 6.35.5. Estructura Muros de carga
- 6.35.6. Estructura de cubierta perfilaría metálica
- 6.35.7. Cubierta Teja de asbesto cemento
- 6.35.8. Enchapes Baño y Cocina
- 6.35.9. Baño enchapado con mobiliario sencillo
- 6.35.10. Cocina Mesón con placa en concreto enchapado
- 6.35.11. Distribución Interna. Cocina, baño 3 alcobas.

Uc. Minicentro TIC 02629 Región Postal 0245
Alfa Mensajes
 10 OCT 2023
 COPIA COTEJADA
 CON EL ENVIO AL
 DESTINATARIO



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA**
AFILIADA A LA UPAV

6.36. CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ

6.37. Área Construida C13: 61,44 m²

6.38. Características Constructivas.

6.38.1. Cimentación	Vigas, columnas y concreto ciclópeo
6.38.2. Muros internamente	Bloque a la vista externamente, pintado
6.38.3. Pintura	Vinilo
6.38.4. Piso	Concreto
6.38.5. Estructura	Muros de carga
6.38.6. Estructura de cubierta	perfilaría metálica
6.38.7. Cubierta	Teja de asbesto cemento
6.38.8. Enchapes	Baño y Cocina
6.38.9. Baño	enchapado con mobiliario sencillo
6.38.10. Cocina	Mesón con placa en concreto enchapado
6.38.11. Distribución Interna.	Cocina, baño 2 alcobas.

6.39. CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA

6.40. Área Construida C14: 19.89 m²

6.41. Características Constructivas.

6.41.1. Cimentación	Concreto ciclópeo
6.41.2. Muros	Bloque a la vista
6.41.3. Pintura	N/A
6.41.4. Piso	Concreto esmaltado
6.41.5. Estructura	Muros de carga
6.41.6. Estructura de cubierta	perfilaría metálica
6.41.7. Cubierta	Teja de zinc
6.41.8. Enchapes	N/A
6.41.9. Baño	N/A
6.41.10. Cocina	N/A
6.41.11. Distribución Interna.	Baño 2 alcobas.

6.42. Área Construida C15: 31,95 m²

6.43. Características Constructivas.

6.43.1. Cimentación	Concreto ciclópeo
6.43.2. Muros	Bloque a la vista
6.43.3. Pintura	N/A
6.43.4. Piso	Concreto esmaltado
6.43.5. Estructura	Muros de carga
6.43.6. Estructura de cubierta	perfilaría metálica
6.43.7. Cubierta	Teja de zinc
6.43.8. Enchapes	N/A
6.43.9. Baño	N/A
6.43.10. Cocina	N/A
6.43.11. Distribución Interna.	Baño 2 alcobas.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

6.44. CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ

6.45. Área Construida C16: 45.75 m²

6.46. Características Constructivas.

6.46.1. Cimentación	Vigas, columnas y concreto ciclópeo
6.46.2. Muros	Bloque a la vista
6.46.3. Pintura	N/A
6.46.4. Piso	Concreto enchapado en baldosa
6.46.5. Estructura	Muros de carga
6.46.6. Estructura de cubierta	perfilaría metálica
6.46.7. Cubierta	Teja termo acústica
6.46.8. Enchapes	Baño y Cocina
6.46.9. Baño	enchapado con mobiliario sencillo
6.46.10. Cocina	Mesón con placa en concreto enchapado
6.46.11. Distribución Interna.	Cocina, baño 2 alcobas.



6.47. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE BARBOSA RODRIGUEZ

6.48. Área Construida C17: 46.19 m²

6.49. Características Constructivas.

6.49.1. Cimentación	Concreto ciclópeo
6.49.2. Muros internamente	Bloque a la vista externamente, pintado
6.49.3. Pintura	Vinilo
6.49.4. Piso	Concreto esmaltado
6.49.5. Estructura	Aporticada
6.49.6. Estructura de cubierta	Vigas en concreto y madera como soporte de cubierta
6.49.7. Cubierta	Teja de asbesto cemento
6.49.8. Enchapes	Baño y Cocina
6.49.9. Baño	enchapado con mobiliario sencillo
6.49.10. Cocina	Mesón con placa en concreto enchapado
6.49.11. Distribución Interna.	N/A

6.50. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA

6.51. Área Construida C18: 56.52 m²

6.52. Características Constructivas.

6.52.1. Cimentación	Concreto ciclópeo
6.52.2. Muros	Bloque a la vista
6.52.3. Pintura	N/A
6.52.4. Piso	Concreto esmaltado
6.52.5. Estructura	Aporticada
6.52.6. Estructura de cubierta	Vigas en concreto y perfilaría metálica
6.52.7. Cubierta	Teja de zinc
6.52.8. Enchapes	N/A
6.52.9. Baño	N/A
6.52.10. Cocina	N/A
6.52.11. Distribución Interna.	4 alcobas

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina **SEIPO**
METRO COLOMBIA

REVISO SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA 20/11/17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UFAV**

6.53. Área Construida C19:	5.89 m ²
6.54. Características Constructivas.	
6.54.1. Cimentación	Concreto ciclópeo
6.54.2. Muros	Bloque a la vista
6.54.3. Pintura	N/A
6.54.4. Piso	Concreto esmaltado
6.54.5. Estructura	Aporticada
6.54.6. Estructura de cubierta	Vigas en concreto y perfilaría metálica
6.54.7. Cubierta	Teja de zinc
6.54.8. Enchapes	N/A
6.54.9. Baño	N/A
6.54.10. Cocina	Mesones (2) con placa en concreto
6.54.11. Distribución Interna.	Cocina
6.55. Área Construida C20:	2.86 m ²
6.56. Características Constructivas.	
6.56.1. Cimentación	Concreto ciclópeo
6.56.2. Muros	Bloque a la vista
6.56.3. Pintura	N/A
6.56.4. Piso	Concreto esmaltado
6.56.5. Estructura	muros de carga
6.56.6. Estructura de cubierta	perfilaría metálica
6.56.7. Cubierta	Teja de zinc
6.56.8. Enchapes	N/A
6.56.9. Baño	Con mobiliario sencillo
6.56.10. Cocina	N/A
6.56.11. Distribución Interna.	Baño
6.57. Área Construida C23:	18.60 m ²
6.58. Características Constructivas.	
6.58.1. Cimentación	N/A
6.58.2. Muros	Tablón en madera
6.58.3. Pintura	N/A
6.58.4. Piso	Concreto esmaltado
6.58.5. Estructura	Estructura en madera
6.58.6. Estructura de cubierta	Madera
6.58.7. Cubierta	Teja de zinc
6.58.8. Enchapes	N/A
6.58.9. Baño	N/A
6.58.10. Cocina	N/A
6.58.11. Distribución Interna.	2 alcobas.

584

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

6.59. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAJITA

6.60. Área Construida C21: 24.00 m²

6.61. Características Constructivas.

6.61.1. Cimentación	Placa en concreto
6.61.2. Muros	Tablón de madera
6.61.3. Pintura	N/A
6.61.4. Piso	Concreto esmaltado
6.61.5. Estructura	Estructura en madera
6.61.6. Estructura de cubierta	Madera
6.61.7. Cubierta	Teja de zinc
6.61.8. Enchapes	N/A
6.61.9. Baño	N/A
6.61.10. Cocina	N/A
6.61.11. Distribución Interna.	2 alcobas.

6.62. Área Construida C22: 1.60 m²

6.63. Características Constructivas.

6.63.1. Cimentación	Concreto ciclópeo
6.63.2. Muros	Bloque a la vista
6.63.3. Pintura	N/A
6.63.4. Piso	Concreto
6.63.5. Estructura	muros de carga
6.63.6. Estructura de cubierta	Madera
6.63.7. Cubierta	Teja de zinc
6.63.8. Enchapes	N/A
6.63.9. Baño	Baño
6.63.10. Cocina	N/A
6.63.11. Distribución Interna.	sencilla



CONSORCIO METROANDINA
 Ingeandina **GRUPO**
 Metro Colombia
 REVISO SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA Sept 17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTAFE		
CONSTRUCCIÓN 1: (BAÑO) PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPE EN BALDOSA A MEDIA ALTURA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO CON ESPESOR DE (0,20)M, INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 500 LT, INCLUYE PUERTA METÁLICA, ESTADO CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	3,36	m ²
CONSTRUCCIÓN 2 (COCINA): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CON ENCHAPE EN BALDOSA A (1,80)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (7,60)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	14,80	m ²
CONSTRUCCIÓN 3: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS	67,50	m ²
CONSTRUCCIÓN 4 (SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	11,22	m ²
CONSTRUCCIÓN 5 (BAÑO SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	3,20	m ²



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

<p>CONSTRUCCIÓN 6: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPADO POR DENTRO, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO. INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 500 LT., INCLUYE PUERTA METÁLICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 12 AÑOS.</p>	3,36	m ²
<p>CONSTRUCCIÓN 7: NIVEL 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE Y PLACA DE CONCRETO. ESTADO DE CONSERVACIÓN CON GRADO DE CONSTRUCCIÓN 2, VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS. INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO DE (4,0)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA NIVEL 2: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,10)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.</p>	87,98	m ²
<p>CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE</p>		
<p>CONSTRUCCIÓN 8: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,0)M DE LONGITUD, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.</p>	62,40	m ²
<p>CONSTRUCCIÓN 9: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS POR FUERA, ENCHAPADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 1000LT DE CAPACIDAD, INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO METÁLICO. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.</p>	3,51	m ²

CONSORCIO METROANDINA
 Ingeandina 
 REVISÓ SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA 20/11

Lic. Minireco TIC 02629 Registro Postal
 Alfa Mensajes
 10 OCT 2023
 COPIA COTEJADA
 CON EL ENVIO AL
 DESTINATARIO



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

<p>CONSTRUCCIÓN 10: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, BAÑO ENCHAPADO, INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS</p>	<p>40 33</p>	<p>m²</p>
<p>CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE</p>		
<p>CONSTRUCCIÓN 11: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA ASBESTO CEMENTO, BAÑO ENCHAPADO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.</p>	<p>61 36</p>	<p>m²</p>
<p>CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE</p>		
<p>CONSTRUCCIÓN 12: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,50)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BAÑO ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.</p>	<p>87 99</p>	<p>m²</p>
<p>CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ</p>		
<p>CONSTRUCCIÓN 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PINTADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,60)M DE LONGITUD. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 2 AÑOS.</p>	<p>61 44</p>	<p>m²</p>



585

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA**
AFILIADA A LA UPAC



CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA		
CONSTRUCCIÓN 14: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	19,89	m ²
CONSTRUCCIÓN 15: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	31,95	m ²
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ		
CONSTRUCCIÓN 16: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE HIERRO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PARCIALMENTE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN RIELES DE HIERRO Y TEJA TERMOACUSTICA. BAÑO ENCHAPADO. LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (1,80)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	45,75	m ²
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE BARBOSA RODRIGUEZ		
CONSTRUCCIÓN 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS EN MADERA, VENTANAS METALICAS. LA COCINA INCLUYE MESÓN EN CONCRETO DE (3,60)M DE LONGITUD Y (0,90)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,90)M DE ALTURA. BAÑO PARCIALMENTE ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	46,19	m ²
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA		
CONSTRUCCIÓN 18: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	56,52	m ²

CONSORCIO METRODANDINA

GRUPO METRO COLOMBIA

Ingeandino

REVISO SM-GS-LAAB

APROBO SM-GS-LAAB

FECHA Sept 17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

CONSTRUCCIÓN 19: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC, PUERTA Y VENTANA EN ÁNGULO METÁLICO. INCLUYE DOS MESONES CON PLACA EN CONCRETO DE (0,60*1,60)M Y (0,10)M DE ESPESOR. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	5,39	m ²
CONSTRUCCIÓN 20: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	2,36	m ²
CONSTRUCCIÓN 23: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	18,60	m ²
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA		
CONSTRUCCIÓN 21: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	24,00	m ²
CONSTRUCCIÓN 22: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	1,30	m ²

6.64. Anexos otras construcciones:

CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTAFE		
M1: SUBMURACIÓN 1: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (15,71)M.	31,42	m ³
M7: SOS: ESTRUCTURA EN ANGULO METALICO DE (0,14)M DE ESPESOR Y (0,30)M DE ANCHO, SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO, (2,60)M DE LONGITUD Y (0,10)M DE ESPESOR. (No se avalúa)	1,00	un
M8: SUELO MEJORADO: EN CONCRETO, GRAVILLA Y PIEDRA DE LAJA CON ESPESOR DE (0,20)M Y UN AREA DE (142,49)M ² .	28,50	m ³
M9: JARDINERA 1: EN LADRILLO PRENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	m ²
M10: JARDINERA 2: EN LADRILLO PRENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	m ²



589

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UNIÓN NACIONAL DE AVALUADORES DE COLOMBIA

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandino **GRUPO METRO COLOMBIA**
REVISO 5371-GE-LAAB
APROBO 5371-GE-LAAB
FECHA 1.00 un Sept 17

M11: GRUTA 1: EN LADRILLO PAÑETADO Y PINTADO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR, 3 PAREDES LATERALES DE (0.60*0.60)M Y (0.80)M DE ALTURA CON UN ARCO DE (0,20)M DE DIAMETRO, PARED FRONTAL EN VIDRIO LAMINADO, INCLUYE REJA EN ANGULO METALICO Y MONUMENTO EN YESO.		
M12: MURO 1: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN TRES PARTES, LA PRIMERA CON ALTURAS DE (1,10)M Y UNA LONGITUD DE (2,10)M, LA SEGUNDA DE (0,50)M DE ALTURA Y UNA LONGITUD DE (4,10)M Y LA TERCERA DE (1,50)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (5,80)M.	12,00	m
M13: LAVADERO 2: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,80*1,30)M DE LARGO Y (0,90)M DE ALTURA.	1,00	un
M14 CANAL 1: EN CONCRETO DE (0,70)M DE ANCHO.	21,40	m
M15: ORINAL: EN BLOQUE PAÑETADO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0,70*0,30) M Y (0,40) M DE ALTURA.	1,00	un
M16: HALL 1: PISO EN CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (2,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ZINC.	73,99	m ²
M17 CARCAMO: DOS HUELLAS EN CONCRETO DE (0,80*5,90)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,70)M CADA UNA.	3,30	m ³
M18: ZONA DURA 1: EN CONCRETO DE (0,15)M DE ESPESOR.	0,55	m ²
M19.ZONA DURA 17: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	10,34	m ²
M20: SUBMURACIÓN 2: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,20)M DE ANCHO, (3,10)M DE ALTURA Y (25,60)M DE LONGITUD.	95,23	m ³
M21: ESCALERA 1: PASOS EN CONCRETO DE (0,20)M DE ALTURA Y UN PROMEDIO DE (0,70)M DE ANCHO.	10,60	m
M22: TRAMPA DE GRASAS 1: EN CONCRETO REFORZADO DE (1,30*3,20)M Y (1,10)M DE ALTURA. CON PLACA EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	4,16	m ²
M23: ESTRUCTURA 1: CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE (0,20)M DE ESPESOR SOPORTADO EN 2 COLUMNAS EN TUBO CORRUGADO DE 7" RELLENAS DE CONCRETO CON UNA ALTURA DE (3,10)M, CON PISO EN CONCRETO REFORZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA PLACA.	23,10	m ²
M24: PILETA 1: CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M DE ALTURA, DE (0,70*0,70)M Y (0,10)M DE ESPESOR.	0,49	m ²
M25: TRAMPA DE GRASAS 2: TANQUE PLASTICO OVOIDE EN PVC DE 500 LT DE CAPACIDAD	2,00	un



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAY**

M26: MURO 2: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN DOS PARTES CON ALTURAS DE (1.10)M Y LONGITUD DE (2.70)M, Y (1.75)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (0.70)M.	3.40	m
M27: ZONA DURA 18: EN CONCRETO DE (0.20)M DE ESPESOR.	7.34	m ²
M28: ESTRUCTURA 2 (CONSTRUCCIONES 1,2,3) : 14 COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE (0.25*0.25)M CON UNA ALTURA DE (5.10)M, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0.20*0.15)M Y (4.0)M DE LONGITUD , 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0.20*0.15)M Y (3.70)M DE LONGITUD , PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0.15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (83.40)M ² . 7 ZAPATAS EN CONCRETO (0.75*0.75)M Y (0.20)M DE ALTURA.	18.22	m ³
M29: SUBMURACIÓN 3: EN PIEDRA DE LAJA, CON ESPESOR DE (1.50)M ALTURA DE (2.0)M Y UNA LONGITUD DE (23.0)M.	69.00	m ³
M30: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3.36	m ²
M31: COCHERA 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.60)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFLERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	9.86	m ²
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE		
M32: GALLINERO 1: CON PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0.20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5.72	m ²
M33: ENRAMADA 5: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0.10)M DE ALTURA MINIMA Y (0.50)M DE ALTURA MAXIMA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6.76	m ²
M34: LAVADERO 3: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.70*1.20)M Y (1.20)M DE ALTURA.	1.00	un
M35: ZONA DURA 2: EN CONCRETO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0.10)M DE ESPESOR CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE (0.40)M DE ALTURA.	9.55	m ²

588

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M37. CANAL 2: EN CONCRETO DE (0.50)M DE ANCHO.	14,15	m
M38. ZONA DURA 3: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA DE (0.10)M DE ESPESOR.	5,39	m ²
M39. SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 7: EN PIEDRA DE LAJA SECCIONADA EN DOS PARTES: LA PRIMERA CON UN AREA DE (43.99)M ² Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1.0)M. LA SEGUNDA CON UN AREA DE (21.58)M ² Y UNA ALTURA DE (2.20)M		
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
M2: ENRAMADA 1: PISO EN CONCRETO CON ESTRUCTURA EN MADERA Y CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA EN LAMINA DE ZINC, INCLUYE UN MESÓN EN CONCRETO DE (0.40)M DE ANCHO, Y (1.10)M DE LARGO CON LEVANTAMIENTO EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE A LA VISTA DE (0.90)M DE ALTURA	8,41	m ²
M3: LAVADERO 1: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.80*0.90)M Y (0.90)M DE ALTURA.	1,00	un
M36: MURO 3: EN BLOQUE A LA VISTA, DE (0.10)M DE ESPESOR, CON ALTURA DE (1.40)M. INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO Y LAMINA METÁLICA DE (0.90*0.90)M.	1,80	m
M40: ESCALERA 2: EN CONCRETO DE (0.80)M DE ANCHO Y (0.30)M DE ALTURA.	11,18	m
M41: MURO 4: BORDILLO EN LADRILLO PRENSADO Y CONCRETO DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.60)M DE ALTURA.	2,50	m
M42: GRUTA 2: EN CONCRETO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR, DOS PAREDES EN CONCRETO DE (0,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ALTURA, UNA PARED TRASERA EN CONCRETO DE (0.50)M DE LONGITUD Y (0.60)M DE ALTURA CON UN ARCO EN CONCRETO DE (0.20)M DE DIAMETRO, INCLUYE MONUMENTO EN YESO.	1,00	un
M43: CAJA DE INSPECCIÓN 1: EN CONCRETO DE (0,60*0,50)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD	1,00	un
M44: MURO 5: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.90)M DE ALTURA. INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO METÁLICO Y LÁMINA METÁLICA DE (0.90*0.90)M.	20,70	m
M45: HALL 2: PISO EN CONCRETO Y ENCHAPE, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, Y ÁNGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO, TEJA PLÁSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE CANALETA EN PVC.	30,76	m ²
M46: ENRAMADA 6: PISO EN CONCRETO DE (0.20)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. INCLUYE LAVADERO EN LADRILLO CEMENTO PAÑETADO Y PINTADO DE (1.10*1.60)M Y (0.90)M DE ALTURA.	3,78	m ²

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandino **GRUPO METRO COLOMBIA**
REVISO SJM-GS-LAAB
APROBO SJM-GS-LAAB
FECHA 26/11/22



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

M47: ZONA DURA 4: EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR	2,20	m ²
M48: CAJA DE INSPECCIÓN 2: EN CONCRETO DE (0,85*0,60)M Y (0,30)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un
M49: MURO 6: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,40)M DE ALTURA.	6,74	m
M50: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 8: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,80)M DE ANCHO Y (2,10)M DE ALTURA. CON UNA LONGITUD DE (12,70)M	74,88	m ³
M51: CAJA DE INSPECCIÓN 3: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un
M52: ESCALERAS 3: PASOS EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	6,76	m
M53: JARDINERA 3: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA.	0,53	m ²
M54: CERRAMIENTO 1: CON POSTES DE MADERA Y MALLA PLASTICA.	14,98	m
M55: GALLINERO 2: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO Y TEJA DE ZINC.	4,41	m ²
M56: GALLINERO 3: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ALTURA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,13	m ²
M57: ZONA DURA 5: EN CONCRETO DE (0,25)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ALTURA.	7,44	m ²
M58: ZONA DURA 6: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0,30)M DE ALTURA.	3,08	m ²
M59: MURO 7: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR CON DOS SECCIONES DE (8,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ALTURA, Y (8,0)M DE DE LONGITUD Y (1,15)M DE ALTURA.	16,00	m
M60: BORDILLO 1: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	2,40	m
M61: BORDILLO 2: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,20)M DE ALTURA.	2,10	m
M62: MURO 8: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,15)M DE ALTURA.	5,20	m
M63: HALL 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 3" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	14,09	m ²



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAY

M64: LAVADERO 5: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,70)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un
M65: SUBMURACION CONSTRUCCION 10: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,90)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA CON UNA LONGITUD DE (6,90)M	40,02	m ³
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE		
M66: MURO 9: EN HORMIGÓN DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	1,60	m
M67: ZONA DURA 7: EN CONCRETO DE (0,15)M DE ESPESOR.	12,73	m ²
M68: ENRAMADA 7: PISO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, LISTÓN METÁLICO, TEJA TERMOACUSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	8,13	m ²
M69: LAVADERO 4: EN BLOQUE PAÑETADO Y PINTADO DE (1,30*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un
M70: CANAL 3: EN CONCRETO DE (0,80)M DE ANCHO.	12,50	m
M71: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 11: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,0)M DE ANCHO Y (1,40)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (9,90)M	27,72	m ³
M72: HALL 4: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERÍA METÁLICA Y TEJA ASBESTO CEMENTO.	14,35	m ²
M73: ESTRUCTURA 3 (CONSTRUCCIÓN 11) :4 COLUMNAS DE CONCRETO RE FORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,40)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO (0,15*0,20)M Y (9,90)M DE LONGITUD PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (14,35)M ² . 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	3,71	m ³
M74: MURO 10 (CONSTRUCCION 11): EN BLOQUE PINTADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,60)M DE ALTURA.	12,70	m
M75: SUBMURACION ZONA DURA 8: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (16,88)M ² .	16,04	m ³
M76: ZONA DURA 8: EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR.	16,88	m ²
M77: CERRAMIENTO 2: CON POSTES EN MADERA Y MALLA ESLABONADA.	2,83	m
M78: ESCALERAS 4: EN CONCRETO DE (0,60)M DE ANCHO Y (0,25)M DE ALTURA.	3,60	m



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina  METRO COLOMBIA

REVISO SSM-GS-LAAB

APROBO SSM-GS-LAAB

FECHA 29/17



PROYECTO CHF-2-617N-D

Foja 29 de 137

Carrera 14 100 18 017 502 TOL 151 309541 Bogotá
Calle 18 30A-25 Oficina 301 TOL 463490 - Villavieja

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE		
M6: ENRAMADA 4: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	5.34	m ²
M79: SUBMURACION 4: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,20)M DE ALTURA Y UN AREA DE (22,62)M ²	49.76	m ³
M80: ESTRUCTURA PARA TANQUE 1: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN TUBO GALVANIZADO DE 5" Y (3,0)M DE ALTURA	1.00	un
M81: SUBMURACION 5: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,70)M DE ALTURA Y UN AREA DE (12,0)M ²	8.40	m ³
M82: ZONA DURA 19: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA CON UN AREA DE (7,70)M ² Y EN CONCRETO RUSTICO CON UN AREA DE (4,40)M ² . CON UN ESPESOR DE (0,10)M	12.10	m ²
M83: ENRAMADA 8: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC.	12.80	m ²
M84: ESCALERAS 5: EN CONCRETO DE (0,60)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	4.53	m
M85: SUBMURACION CONSTRUCCION 12: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (66,99)M ²	63.54	m ³
M86: ESTRUCTURA CONSTRUCCION 12 :4 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,50)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (10,90)M DE LONGITUD. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (87,99)M ² . 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	14.85	m ³
M87: GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6.90	m ²
M88: GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3.20	m ²
M89: CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO.	48.15	m

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA
 AVALUADORES SECCIONAL ORINQUÍ

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA

M90: ENRAMADA 9: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1,10*1,20)M Y (0,90)M DE ALTURA.	6,65	m ²
M91: GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	2,16	m ²
M92: ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	3,12	m ²
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ		
M93: ESCALERAS 8: PASOS EN CONCRETO DE (0,60)M ESPESOR, (2,50)M DE ANCHO Y (0,25)M DE ALTURA	15,00	m
M94: ENRAMADA 10: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	1,70	m ²
M95: ZONA DURA 11: EN CONCRETO REFORZADO DE (0,20)M DE ESPESOR	3,64	m ²
M96: HALL 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA TERMOACÚSTICA. INCLUYE UN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA	23,42	m ²
M97: GALLINERO 7: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	4,34	m ²
M98: ESTRUCTURA PARA TANQUE 2: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,0*1,0)M Y (0,10)M DE ESPESOR, Y UNA COLUMNA EN CONCRETO DE (0,35*0,35)M Y (3,0)M DE ALTURA.	1,00	un
M99: ESTRUCTURA 4: BORDILLO EN CONCRETO DE (0,15*3,0)M Y (0,25)M DE ALTURA, MURO EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO DE (0,30*6,0)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M, 2 COLUMNAS EN CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (1,20)M DE ALTURA, 8 VARILAS CORRUGADAS DE 1/2"	1,00	un
M100: ZONA DURA 10: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR	5,31	m ²
M101: CAJA DE INSPECCIÓN 4: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un
M102: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 13: EN PIEDRA DE LAJA DE (3,0)M DE ANCHO Y UNA ALTA PROMEDIO DE (1,35), CON UNA LONGITUD DE (10,20)M.	41,31	m ³

REVISO 2011-63-LAAB
 APROBO 2011-63-LAAB
 FECHA 2011



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

M103: LAVADERO 6: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,50)M Y (0,80)M DE ALTURA.	1,00	un
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA		
M104: CERCA INTERNA 1: CON POSTES EN MADERA Y SEIS HILOS EN ALAMBRE DE PUAS	199,18	m
M105: SUBMURACIÓN 6: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,50)M DE ANCHO Y (1,20)M DE ALTURA. CON UNA LONGITUD DE (23,70)M	42,66	m ³
M106: ZONA DURA 12: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	8,64	m ²
M107: HALL 6: PISO EN CONCRETO ESMALTADO CON UN AREA DE (10,20)M ² , Y UN AREA EN CONCRETO RUSTICO DE (5,40)M ² ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC	15,60	m ²
M108: MURO 11: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA	12,50	m
M109: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 14: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,85)M Y UN AREA DE (23,04)M	19,58	m ³
M110: POZO SÉPTICO 1: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un
M111: GALLINERO 8: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA, CON ALTURA PROMEDIO DE (0,75)M, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,70)M DE ALTURA. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	9,00	m ²
M112: CAJA DE INSPECCIÓN 5: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un
M113: LAVADERO 7: EN BLOQUE PAÑETADO DE (1,10*1,60)M Y (0,75)M DE ALTURA.	1,00	un
M114: ENRAMADA 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,83	m ²
M115: ZONA DURA 15: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	2,08	m ²
M116: SECADERO: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y POLIETILENO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, POLIETILENO Y TEJA DE ZINC.	5,88	m ²
M117: ZONA DURA 13: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	13,05	m ²

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M118: HALL 7: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	18,90	m ²
M119: MURO 12: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA.	13,20	m
M120: HALL 8: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	10,50	m ²
M121: SUBMURACIÓN 7: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,80)M, CON UNA LONGITUD DE (16,80)M	13,44	m ³
M122: ENRAMADA 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,50	m ²
M123: ESCALERAS 7: EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,00	m
M124: ZONA DURA 14: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	27,80	m ²
M125: ENRAMADA 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	11,20	m ²
M126: ENRAMADA 14: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,72	m ²
M127: LAVADERO 8: EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,95*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un
M128: CAJA DE INSPECCIÓN 6: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un
M129: PILETA 2: EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO, DE (1,60*1,70)M Y (0,70)M DE PROFUNDIDAD.	2,72	m ²
M130: COCHERA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,10)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y MALLA PLASTICA DE GALLINERO. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,91	m ²
M131: POZO SÉPTICO 2: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ		
M132: CAJA DE INSPECCIÓN 7: EN CONCRETO DE (0,80*0,70)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un
M133: ZONA DURA 16: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	6,91	m ²
M134: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 16: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (1,20)M Y UN AREA DE (45,75)M ² .	54,90	m ³
M135: LAVADERO 9: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un
M136: GALLINERO 9: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	10,20	m ²
M137: GALLINERO 10: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 1/2" Y POLIETILENO.	1,12	m ²
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE BARBOSA RODRIGUEZ		
M138: GALLINERO 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,40	m ²
M139: GALLINERO 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,90	m ²
M140: ENRAMADA 15: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y GEOTEXIL.	5,40	m ²
M141: ENRAMADA 18: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	5,40	m ²
M142: ESCALERAS 8: EN CONCRETO DE (0,50)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,48	m
M143: HALL 9: PISO EN CONCRETO ESMALTADO ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MURO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, CON REJAS EN ÁNGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC.	25,31	m ²

792

CONSORCIO METROANDINA

INGEANDINA GRUPO METRO COLOMBIA

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADO: REVERSO SJR-GS-LAAB APROBO SJR-GS-LAAB

FECHA: 20/10/17

M144: SUBMURACION CONSTRUCCIÓN 17: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M Y UN AREA DE (46,19)M2	46,19	m ³
M145: ESTRUCTURA 5 CONSTRUCCION 17 : 10 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (2,0)M, 5 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (6,0)M DE LONGITUD, 3 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (12,0)M DE LONGITUD CON ESPESOR DE (0,15)M PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (46,19)M2. 10 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	11,28	m ³
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA		
M4: ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,13	m ²
M5: ENRAMADA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	5,94	m ²
M146: ENRAMADA 19: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	m ²
M148: RED DE ACOMETIDA DE AGUAS NEGRAS: EN TUBO DE PVC DE 4"	230,00	m
M149: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: EN TUBO PVC DE 2"	250,00	m
M150: MURO 13: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA.	11,30	m
M151: HALL 10: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC	31,80	m ²
M152: ENRAMADA 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARRILA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	11,22	m ²
M153: LAVADERO 10: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,70*0,80)M Y (1,10)M DE ALTURA.	1,00	un
M154: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 18: EN CONCRETO REFORZADO CON ALTURA PROMEDIO DE (0,80)M Y UN AREA DE (56,52)M2	45,22	m ³
M155: CERRAMIENTO 4: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLÁSTICA	28,85	m



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
 AFILIADA A LA UPAV

M156: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y MALLA PLÁSTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,06	m ²
M157: ENRAMADA 20: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA EN POLIETILENO	5,44	M2
M158: GALLINERO 14: PISO EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,45)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO, VARILLA 3/4" Y TEJA DE ZINC. INCLUYE UN DESAGÜE DE (0,20)M EN TUBO PVC DE 2"	9,92	m ²
M159: ENRAMADA 21: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	2,40	m ²
M160: COCHERA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO Y TUBO PVC DE 2" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, MALLA DE GALLINERO Y TEJA DE ZINC. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. INCLUYE DRENAJE PARA AGUAS NEGRAS EN TUBO PVC DE 3" Y (3,0)ML	12,30	m ²
M161: SUBMURACIÓN COCHERA 3: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,70)M Y UN AREA DE (12,30)M2	8,61	m ³
M162: ENRAMADA 25: SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,90)M Y UN AREA DE (8,68)M2, PISO EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR CON UN AREA DE (4,20)M2 Y PISO EN TIERRA CON UN AREA DE (4,48)M2 SIN ESTRUCTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE CANALETA EN TUBO CORRUGADO DE 6"	8,68	m ²
M173: ENRAMADA 26: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,20	m ²
M163: GALLINERO 14: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACUSTICA	1,02	m ²



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAMTA		
M147: CERCA INTERNA 2: EN POSTES DE MADERA Y CONCRETO, Y CUATRO HILOS EN ALAMBRE DE PUAS.	77,40	m
M164: GALLINERO 15: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,65	m ²
M165: ENRAMADA 22: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	16,00	m ²
M166: ENRAMADA 23 : PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	1,60	m ²
M167: SUBMURACIÓN C22: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,60)M DE ALTURA Y UN AREA DE (5,44)M ²	3,26	m ³
M168: ENRAMADA 24: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA DE GALLINERO, CUBIERTA EN POLISOMBRA.	3,36	m ²
M169: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 12" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40)M DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0)M DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	400,00	m
M170: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	900,00	m
M171: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 6" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40)M DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0)M DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	400,00	m
M172: CERRAMIENTO 5: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLASTICA DE GALLINERO	28,60	m
M174: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: EN TUBO PVC DE 1/2"	1000,00	m



CONSORCIO METROANDINA
 Ingeandina  **SEUSU**
REVISO SSM-62-LAAB
APROBO SSM-62-LAAB
FECHA 30/1/23



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
 AFILIADA A LA UPAV

6.65. Cultivos y especies:

CULTIVOS Y ESPECIES DE LOS HERMANOS SANTAFE		
PLATANO(D=0,15M)	65	un
BAMBÚ	42	m ²
CAFÉ	15	un
PAPAYA(D=0,30M)	4	un
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	64	un
PALMA ORNAMENTAL(D=0,10M)	12	un
PINO(D=0,20M)	1	un
AGUACATE (D=0,15M)	31	un
AMARILLO(D=0,30M)	4	un
PAPAYA(D=0,15M)	24	un
ORNAMENTALES	30	un
DURANTA	10	m
CULTIVO DE AHUYAMA	22	m ²
PIÑA	30	un
MANDARINA(D=0,10M)	5	un
MANGO(D=0,10M)	5	un
AGUACATE(D=0,25M)	4	un
PALMA REAL(D=0,15M)	1	un
GUAYABO (D=0,05M)	30	un
YOPO(D=0,20M)	1	un
CAJETO(D=0,15M)	1	un
HERBABLENA	2	m ²
MANGO(D=0,20M)	3	un
CAUCHO(D=0,10M)	23	un
CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA		
CAFÉ	1400	un
PLATANO(D=0,15M)	415	un
CULTIVO DE YUCA	133	un
AGUACATE(D=0,20M)	117	un
MANGO(D=0,20M)	39	un
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	166	un
GUANABANO(D=0,15M)	36	un
ANON(D=0,10M)	20	un
MAMONCILLO(D=0,15M)	10	un
ARAZA(D=0,10M)	5	un
NARANJO(D=0,10M)	34	un
CACAO(D=0,10M)	9	un
POMARROSO(D=0,15M)	5	un
GUAYABO(D=0,15M)	252	un
MANDARINA(D=0,10M)	54	un
PALMA DE BOTELLA(D=0,15M)	13	un
GUAMO(D=0,25M)	23	un
LULO	70	un
GUADUA	60	m ²
BAMBÚ	125	m ²
GUATILA	20	m
GUAYABO(D=0,30M)	4	un
CAJETO(D=0,15M)	40	un
CEDRO(D=0,15M)	47	un
CEDRILLO(D=0,10M)	15	un
BOSQUE NATIVO	10807	m ²



599

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

CULTIVOS Y ESPECIES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA		
LAUREL(D=0.10M)	25	un
CULTIVO DE AHLUYAMA	12	m ²
PIÑA	41	un
MANDARINA(D=0.10M)	5	un
BALSO (D=0.25M)	36	un
HORMIGUERO(D=0.20M)	65	un
CARBONCILLO(D=0.10M)	73	un
MANGO(D=0.20M)	14	un
CARACOLY (D=0.20M)	34	un
CEDRO (D=0.20M)	61	un
AGUACATE (D=0.20M)	22	un
LIMON MANDARINO (D=0.20M)	7	un
CAUCHO (D=0.20M)	37	un
LIMON MANDARINO(D=0.10M)	47	un
AGUACATE(D=0.05M)	8	un
AGUACATE(D=0.10M)	4	un
PALMA REAL(D=0.15M)	1	un
GUAYABO (D=0.05M)	42	un
YOPO(D=0.20M)	46	un
CAJETO(D=0.15M)	17	un
HERBABIENA	2	m ²
MANGO(D=0.10M)	6	un
CAUCHO(D=0.10M)	51	un
PAPAYA(D=0.30M)	3	un
BOSQUE NATIVO	5019	m ²

CULTIVOS Y ESPECIES DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA		
CAÑA DE AZUCAR(D=0.02M)	235	un
PAVITO(D=0.15M)	64	un
HIGUERON(D=0.20M)	20	un
CAUCHO(D=0.30M)	15	un
ACACIA(D=0.15M)	20	un
LAUREL(D=0.10M)	15	un
HIGUERON(D=0.20M)	28	un
CENIZO(D=0.20M)	43	un
PASTO MEJORADO	800	m ²
AMARILLO(D=0.10M)	19	un
CAUCHO(D=0.10M)	22	un
LULO(D=0.02M)	15	un
PLATANO (D=0.15M)	68	un
CAJETO(D=0.15M)	22	un
PLATANO(D=0.15M)	113	un
BOSQUE NATIVO	6825	m ²
ACACIA(D=0.15M)	22	un
CULTMO DE YUCA	45	un
CEIBA(D=0.30M)	1	un
GUAYABO (D=0.05M)	37	un
YOPO(D=0.20M)	31	un



PRESIO C30-3-011C-0
Página 31 de 117
Carrera 34 190 180 C. 512 300 (1) 809547 Bogotá
Fax: 31 310-21 Orinoquia 512 748 802498 - Yboracama

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina  **GRUPO METRO COLOMBIA**

REVISO 3717-GS-LAAB
 APROBO 3717-GS-LAAB
 FECHA sep/17

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA LUCILA BARBOSA		
PALMA REAL(D=0,15M)	6	un
PLATANO(D=0,15M)	365	un
GUAYABO (D=0,05M)	86	un
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	22	un
AGUACATE (D=0,15M)	25	un
BAMBU	80	m ²
CARBONCILLO(D=0,10M)	25	un
MANGO(D=0,15M)	3	un
CARACOLY (D=0,20M)	43	un
CEDRO (D=0,20M)	51	un
ACACIA(D=0,15M)	22	un
CALCHO(D=0,10M)	56	un
CAJETO(D=0,15M)	38	un
GUAMO MACHO(D=0,20M)	42	un
ACACIA(D=0,15M)	22	un
CEDRO(D=0,10M)	16	un
BOSQUE NATMO	21621	m ²
CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA MARIA BERTHA BARBOSA		
GUAYABO(D=0,10M)	31	un
PAVITO(D=0,15M)	78	un
CEDRO (D=0,15M)	45	un
YOPO (D=0,20M)	32	un
AGUACATE (D=0,15)M	25	un
SETE CUEROS (D=0,15)M	23	un
CEIBA (D=0,80)M	1	un
BOSQUE NATMO	24813	m ²

7. MÉTODOS VALUATORIOS

Para el presente avalúo se utilizan el Método de Comparación o de Mercado para la determinación del valor del terreno y el Método de Costo de Reposición, para la determinación de valores de las construcciones y mejoras, los cuales están definidos en la Resolución 0620 de 2.008 del IGAC así:

Artículo 1°.- Método de comparación o de mercado. Es la técnica valoratoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial."

Artículo 3°.- Método de costo de reposición. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno. Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

$$Vc = (Ct - D) + Vt$$

En donde:

- Vc = Valor comercial
- Ct = Costo total de la construcción
- D = Depreciación
- Vt = Valor del terreno



REVISO 570-65-LAAB
 FECHA 2011-12-LAAB
 2011-12-LAAB

Parágrafo.- Depreciación. Es la porción de la vida útil que en términos económicos se debe depreciar de un inmueble por el tiempo de uso, toda vez que se debe evaluar la vida remanente.

Existen varios sistemas para estimar la depreciación, siendo el más conocido el Lineal, el cual se aplicará en el caso de las maquinarias adheridas al inmueble. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini, para lo cual se presentan las ecuaciones resultantes del ajuste para los estados 1, 2, 3 y 4. (Ver capítulo VII De las Fórmulas Estadísticas).

Artículo 9o. Consulta a expertos evaluadores o encuestas. (...) Las encuestas solo se podrán realizar cuando el perito no haya podido obtener datos (ofertas o transacciones recientes) o cuando tenga dudas de los resultados encontrados.

La encuesta debe hacerse con referencia a las unidades de área que usualmente se utilizan en la zona (hectárea, fanegada, plaza, cuadra) y posteriormente hacer la conversión.

(...)

En la selección de la persona a investigar debe tenerse en cuenta el conocimiento que tenga del mercado y la idoneidad de ella, además que no tengan interés directo en el bien.

(...)

PARÁGRAFO. En el caso de que el avalúo se soporte únicamente en encuestas, el perito deberá dejar constancia bajo gravedad de juramento, escrita en el informe que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avalúo no existían ofertas de venta, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.

8. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA INDIRECTA (OFERTAS)

8.1. Relación de Ofertas Obtenidas

No se encontraron ofertas en este sector ni en predios cercanos con características similares.

8.2. Depuración del Mercado

9. INVESTIGACIÓN DIRECTA (ENCUESTAS)

Por la razón de no existencia de ofertas, el valor del terreno será determinado por encuestas indicadas en el Estudio de Valores de Referencia.

RECOPIACION DE ENCUESTAS						
ORDEN	NOMBRE	ESPECIALIDAD	TELÉFONO	ZONA GEOECONÓMICA	MUNICIPIO	VALOR ESTIMADO
1	CARLOS TALEBO	AVALLADOR	312 805498	ZONA GEOECONÓMICA 1	ESCARPADE	\$ 15.000.000
2	JORGE DELGADILLO	AVALLADOR	314 2998976	ZONA GEOECONÓMICA 1	ESCARPADE	\$ 17.000.000
3	LEYDI BLARANO	AVALLADOR	312 3565427	ZONA GEOECONÓMICA 1	ESCARPADE	\$ 26.000.000
Promedio						\$ 16.000.000
Desviación Estándar						1.000.000
Coeficiente de variación						6,25
Límite Superior						\$ 17.000.000
Límite Inferior						\$ 25.000.000
Factor por Variación						\$ 16.000.000
VALOR HOMOGENIZADO DE la						\$ 16.000.000

Tabla 1. ESTUDIO DE MERCADO ZONA HOMOGÉNEA GEOECONÓMICA 1



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

ANÁLISIS DE OFERTAS												
Nº	HERMANOS	ÁREA Terreno	MUÑO	INDICADORA	USO	VALOR Terreno USO	VALOR USO	VALOR USO	VALOR USO	VALOR USO	VALOR USO	VALOR USO
1	HERMANOS	20	Hermanos Santafé	PROYECTO EJECUCIÓN N° 10.015	10.015	17.47.00	17.47.00	2.844	420.00	1.0	1.0	1.042.00
2	HERMANOS	20	Hermanos Santafé	PROYECTO EJECUCIÓN N° 10.015	10.015	17.47.00	17.47.00	2.844	420.00	1.0	1.0	1.042.00
3	HERMANOS	20	Hermanos Santafé	PROYECTO EJECUCIÓN N° 10.015	10.015	17.47.00	17.47.00	2.844	420.00	1.0	1.0	1.042.00
											Precio	1.780.00
											Reserva de Costos	60.00
											Costos de venta	1.00
											Valor final	1.840.00
											Valor inicial	440.00
											VALOR AJUSTADO	1.780.00

10. CÁLCULOS VALOR DEL TERRENO

10.1. El análisis realizado a las muestras, por el Método Comparativo, cumple con el factor de Coeficiente de Variación, menor a 7.5%, permitido por la norma, razón por la cual, es aceptable tanto el análisis como las muestras obtenidas.

10.2. De acuerdo al anterior análisis, mostrado en el numeral 9, se puede determinar que este predio cercano a la vía posee un valor de \$ 16'000.000.00 por hectárea de terreno para área agropecuario tradicional, y un valor de \$ 5'298.000 por hectárea de terreno para el área de ronda hidráulica.

11. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN HERMANOS SANTA FE:

CONSTRUCCIÓN 1.2.3.4.5		Unid. M2
Año de construcción		2006
Vida útil		20 Años
Vida de uso		11 Años
Factor de uso		15,71 %
Factor de conservación		3,5
Depreciación		38,26
Valor a Reemplazo Constr 183 Pag 76		1.028.923
Valor depreciado		624.968
Valor ajustado		675.000
El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de vivienda unifamiliar VUP.		

12. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS HERMANOS SANTA FE:

ANEXAS - SUBMURACIÓN 1		Unid. M3	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.
Impieza y descapote Constr 183 pag 61	hc	0,08	26.375
Rayón de piedra Constr 183 pag 95	m3	1,00	58.842
Mortero de pega 1:4 Constr 183 pag 206	m3	0,30	256.594
Mano de obra Constr 183 pag 61	hc	2,40	38.375
Subtotal			351.847
Subtotal con AII		15%	174.624
Año de construcción		2006	
Vida útil		10 Años	
Vida de uso		11 Años	
Factor de uso		15,71 %	
Factor de conservación		2,5	
Depreciación		16,64	
Valor final			365.824
Valor ajustado			365.824
Nota: La Impieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.			

M7.505	N/A
--------	-----





LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UNIÓN DE AVALUADORES DE COLOMBIA
 REVISO STM-GS-LAAB
 APROBO STM-GS-LAAB
 FECHA Sept 17

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit	V. Parcial
Gravilla 1/2 Constr 183 pag 15	m3	0.45	80.206	36.090
Rajón de piedra Constr 183 pag 15	m3	0.45	59.842	26.925
Vibrocimentador Constr 183 pag 237	da	0.30	26.435	7.940
Muro de obra vibrocimentador Constr 183 pag 61	hc	0.80	36.555	29.244
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0.20	294.128	58.826
Muro de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0.50	26.575	13.288
Subtotal				133.540
Subtotal con AUI		15%		133.540
Año de construcción		2006		
Vida útil		85 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		16.67		
Estado de conservación		2.5		
Depreciación		41.09		
Valor final				91.664
Valor aumento				41.700

FUENTE REVISTA CONSTRUDATA 183

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 180	m3	0.09	17.960	1.557
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0.09	284.138	24.624
Muro de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0.87	36.375	31.280
Muros en ladrillo prensado Constr 183 pag 218	m2	1.30	96.230	125.100
Subtotal				160.480
Subtotal con AUI		15%		160.480
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		21 Años		
Factor de uso		33.71		
Estado de conservación		2.0		
Depreciación		11.84		
Valor final				148.628
Valor aumento				11.850

Nota: La excavación manual y muros en ladrillo incluye materiales y mano de obra

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 180	m3	0.09	17.960	1.557
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0.09	284.138	24.624
Muro de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0.87	36.375	31.280
Muros en ladrillo prensado Constr 183 pag 218	m2	1.30	96.230	125.100
Subtotal				160.480
Subtotal con AUI		15%		160.480
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15.71		
Estado de conservación		2.0		
Depreciación		11.84		
Valor final				148.628
Valor aumento				11.850

Nota: La excavación manual y muros en ladrillo incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit	V. Parcial
Limpieza y desapeste Constr 183 pag 61	hc	0.03	16.329	477
Concreto 3000 psi (acof) Constr 183 pag 206	m3	0.03	104.128	3.114
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0.07	284.128	20.457
Barra corrugada 1/2" (placa) Constr 183 pag 91	kg	2.40	2.415	6.276
Vidrio Incoloro Constr 183 pag 174	m2	0.36	29.457	10.605
Reja metálica Constr 183 pag 203	m2	0.36	93.990	33.830
Muro de obra Constr 183 pag 61	hc	2.00	36.375	72.750
Subtotal				106.512
Subtotal con AUI		15%		120.530
Año de construcción		2006		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15.71		
Estado de conservación		2.5		
Depreciación		16.44		
Valor final				106.238
Valor aumento				14.290

Nota: La limpieza y desapeste incluye herramientas y mano de obra.



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M12: MURO 1		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 289	m3	0,02	17.965 359
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,02	284.128 5.683
Mano de obra concreto Const 183 pag 61	hc	0,20	16.375 3.275
Muro en bloque Const 183 pag 214	m3	1,50	31.250 46.875
Subtotal			64.163
Subtotal con ARI		15%	84.586
Año de construcción	2006		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	15,71		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	11,39		
Valor final			57.238
Valor ajustado			57.200

Nota: La excavación manual y muro en bloque incluyen materiales y mano de obra

M13: LAVADERO 2		Unid: UN	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Lavadero prefabricado Graysmool (80"X30)	un	1,00	120.000 120.000
Mano de obra instalación Const 183 pag 61	hc	1,00	16.375 16.375
Subtotal			136.375
Subtotal con ARI		12%	152.741
Año de construcción	2006		
Vida útil	50 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	21,90		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	15,61		
Valor final			132.355
Valor ajustado			132.400

Fuente: Empresa prefabricados Graysmool, Villavicencio, Teléfono: (81) 669 1022

M14: CANAL 1		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 289	m3	0,25	17.965 4.491
Base granular Const 183 Pag 94	m3	0,07	33.320 2.333
Vibrascompactador Const 183 Pag 173	eba	0,01	25.475 255
Mano de obra vibrascompactador Const 183 pag 61	hc	0,22	16.375 3.603
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,07	284.128 19.889
Mano de obra concreto Const 183 pag 61	hc	0,21	16.375 3.439
Subtotal			38.526
Subtotal con ARI		15%	44.305
Año de construcción	2006		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	15,71		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	11,39		
Valor final			34.571
Valor ajustado			34.600

Nota: La excavación manual incluye herramientas y mano de obra



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. m	
			V. Unit	V. Parcial
Muro en bloque Constr 183 pag 238	m2	6,57	31.200	20.500
Pedrea Constr 183 pag 207	m2	1,06	17.360	18.400
Escozamiento Maso 30CM 20CM (bacheo poro) Constr 183 pag 158	m2	0,52	12.400	6.400
Pavime Fin X Constr 183 pag 129	kg	5,08	8.800	44.000
Punto A.F. Unid Constr 183 Pag 231	Unid	0,23	24.500	5.600
Subida Saneamiento de piso 2' Constr 183 Pag 231	Unid	0,23	68.221	15.600
Muro de obra Constr 183 pag 61	hc	1,00	16.370	16.370
Subtotal				117.800
Subtotal con AUI			15%	170.700
Valor por m3	m3	1,00		170.700
Año de construcción		2000		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		13 Años		
Factor de uso		10,71		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		36,46		
Valor final				89.237
Valor asumido				89.200

Nota: La limpieza y descapote, muros en bloque y pedrea incluyen materiales y mano de obra



DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. m3	
			V. Unit	V. Parcial
Limpieza y descapote Constr 183 pag 51	hc	0,08	16.370	1.330
Concreto 3000 por Constr 183 pag 206	m3	0,30	204.120	61.230
Malla elect. XX 150 x 2.35 m Constr 183 pag 53	un	0,08	90.410	7.230
Muro de obra alba concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.370	4.910
Columnas en concreto Constr 183 pag 212	m	0,06	303.600	18.000
Vigas en concreto Constr 183 pag 213	m	0,20	200.800	36.120
Encofrado encofrado de concreto Constr 183 pag 200	m	1,00	36.800	36.800
Teja Zinc Constr 183 pag 134	m2	1,00	16.000	16.000
Muro de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.370	4.910
Subtotal				251.890
Subtotal con AUI			15%	289.680
Año de construcción		2000		
Vida útil		100 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		11,80		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		8,40		
Valor final				259.280
Valor asumido				259.000

Nota: La limpieza y descapote, columnas, vigas y encofrado de cubierta incluyen materiales y mano

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. m3	
			V. Unit	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m3	1,80	17.500	31.500
Bata granular Constr 183 Pag 94	m3	1,80	33.320	60.000
Vibrador Constr 183 Pag 121	un	0,38	29.670	11.200
Muro de obra vibrado Constr 183 pag 61	hc	3,02	16.370	49.400
Concreto 3000 por Constr 183 pag 206	m3	3,30	204.120	67.300
Bata compacta 1/2" Constr 183 pag 95	kg	94,4	2.510	236.800
Muro de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	6,00	16.370	98.200
Subtotal				1.474.000
Subtotal con AUI			10%	1.621.400
Valor por m3	m3	10,38		163.300
Año de construcción		2000		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		71 Años		
Factor de uso		10,71		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,39		
Valor final				144.900
Valor asumido				144.000

Nota: La excavación manual incluye herramienta y mano de obra



REVISO SJM-GJ-LAB
 APROBO SJM-GJ-LAB
 FECHA sep 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M18: FONDA DURA 1		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Base granular Conci 183 Pag 94	m3	0,20	33,500	6,664
Vibrocompactador Conci 183 Pag 123	da	0,04	29,475	1,179
Mano de obra vibrocompactador Conci 183 pag 61	hc	0,32	16,375	5,240
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,15	284,128	42,619
Mano de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,36	16,375	4,913
Subtotal				61,925
Subtotal con AUI		15%		73,213
Año de construcción	2006			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	11 Años			
Factor de uso	15,71			
Estado de conservación	3,0			
Depreciación	26,50			
Valor final				53,021
Valor asumido				53,000

Nota: La limpieza y descapote incluye herramientas y mano de obra.

M19: FONDA DURA 17		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Base granular Conci 183 Pag 94	m3	0,20	33,500	6,664
Vibrocompactador Conci 183 Pag 123	da	0,04	29,475	1,179
Mano de obra vibrocompactador Conci 183 pag 61	hc	0,32	16,375	5,240
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,30	284,128	84,413
Mano de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,36	16,375	4,913
Subtotal				104,719
Subtotal con AUI		15%		120,417
Año de construcción	2006			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	11 Años			
Factor de uso	15,71			
Estado de conservación	3,0			
Depreciación	26,50			
Valor final				40,817
Valor asumido				40,800

Nota: La limpieza y descapote incluye herramientas y mano de obra.

M20: SUBESTACIÓN 2		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Rajón de piedra Conci 183 pag 75	m3	1,00	59,842	59,842
Mortero de pega 1:1 Conci 183 pag 206	m3	0,20	256,674	51,335
Mano de obra Conci 183 pag 61	hc	2,40	16,375	39,300
Subtotal				151,847
Subtotal con AUI		15%		174,634
Año de construcción	2006			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	11 Años			
Factor de uso	15,71			
Estado de conservación	3,5			
Depreciación	16,44			
Valor final				145,913
Valor asumido				145,900

Nota: La limpieza y descapote incluye herramientas y mano de obra.

M21: ESCALERA 1		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,06	16,375	917
Base granular Conci 183 Pag 94	m3	0,07	33,500	2,337
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,36	284,128	45,910
Mano de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,36	16,375	4,913
Subtotal				54,796
Subtotal con AUI		15%		65,316
Año de construcción	2006			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	11 Años			
Factor de uso	15,71			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	11,45			
Valor final				57,877
Valor asumido				57,900

Nota: La limpieza y descapote incluye herramientas y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M02: TRAMPA GRASA		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Concr 283 pag 54	hc	0,39	16,375	6,450
Placa Concreto 3000 psi Concr 283 pag 206	m2	0,40	294,226	117,770
Malla electr. XX-170 6x2,35 m Concr 283 pag 93	m2	0,30	98,431	29,529
Mazo de obra placa concreto Concr 283 pag 54	hc	2,30	16,375	37,258
Concreto 3000 psi Concr 283 pag 206	m3	0,39	264,128	102,210
Malla electr. XX-200 6x2,35 m Concr 283 pag 93	m2	0,30	98,431	29,529
Subtotal				335,815
Subtotal con AUI				335,815
Valor por m2	m2	4,36		344,177
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15,71		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		11,95		
Valor final				135,252
Valor asumido				135,250

Nota: La limpieza y descapote, mazo en bloque y pefete incluyen materiales y mano de obra.

M03: ESTRUCTURA 2		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Concr 283 pag 54	hc	1,85	16,375	30,284
Concreto 3000 psi Concr 283 pag 206	m3	4,62	294,226	1,351,871
Malla electr. XX-170 6x2,35 m Concr 283 pag 93	m2	1,80	98,431	177,388
Mazo de obra placa concreto Concr 283 pag 54	hc	15,25	16,375	249,854
Tubos revestidos PVC 8" Concr 283 pag 248	m	6,200	333,562	2,069,568
Columnas en concreto Concr 283 pag 212	m	1,08	303,420	327,817
Concreto corriente 3000 psi (placa esp) Concr 283 pag 209	m3	4,62	396,270	1,830,767
Revo. cementoso 1/2" (placa) Concr 283 pag 99	kg	201,00	2,425	487,525
Mazo de obra placa concreto Concr 283 pag 54	hc	15,25	16,375	249,854
Subtotal				6,737,846
Subtotal con AUI				6,737,846
Valor por m2	m2	23,93		334,438
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15,71		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		11,95		
Valor final				296,340
Valor asumido				296,300

Nota: Las columnas incluyen materiales y mano de obra.

M05: PLETA 1		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Concr 283 pag 54	hc	0,08	16,375	1,310
Placa Concreto 3000 psi Concr 283 pag 206	m2	0,05	294,226	14,711
Mazo de obra placa concreto Concr 283 pag 54	hc	2,00	16,375	32,750
Mallas en bloque Concr 283 pag 218	m2	0,56	31,270	17,507
Subtotal				64,818
Subtotal con AUI				64,818
Valor por m2	m2	0,49		132,285
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15,71		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		11,95		
Valor final				134,767
Valor asumido				134,800

Nota: La limpieza y descapote y mazo en bloque incluyen materiales y mano de obra.



REVISO SSM-ES-LAAB
 APROBO SSM-ES-LAAB
 FECHA Sept 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M25: TRAMPA DE GRASAS 2		Unid. UN	
Descripción	Unid.	Cost	V. Unid.
Limpieza y descatote Conci 183 pag 61	hc	0,06	16,375
* Tanque práctico Oveido PVC 500 l. Aeróbico			1.318
Colchón/pisetas	Unid	1,00	420,900
Mano de obra Conci 183 pag 61	hc	2,00	32,750
Subtotal			454,960
Subtotal con AII		19%	523,254
Año de construcción	2006		
Vida útil	30 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	0,71		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	11,39		
Valor final			463,614
Valor asumido			463,620

* Fuente: <http://www.home-center.com.co/homecenter.co/product/98273/Filtro-500-litros-Aerobico-Oveido/98273.ref.581/98273>

M26: MUR 2		Unid. M	
Descripción	Unid.	Cost	V. Unid.
Excavación manual Conci 183 pag 189	m3	5,03	17,965
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	5,03	286,128
Muro de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,20	16,375
Muros en Bloque Conci 183 pag 218	m2	1,75	31,290
Subtotal			65,760
Subtotal con AII		19%	78,540
Año de construcción	2006		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	0,71		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	11,39		
Valor final			85,196
Valor asumido			85,200

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.

M27: ZORRA DURA 38		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cost	V. Unid.
Limpieza y descatote Conci 183 pag 61	hc	0,06	16,375
Bazo granelar Conci 183 pag 94	m3	0,20	33,120
Vibrocompactador Conci 183 pag 133	da	0,04	29,475
Mano de obra vibrocompactador Conci 183 pag 61	hc	0,57	16,375
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,20	286,128
Mano de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375
Subtotal			76,131
Subtotal con AII		19%	87,551
Año de construcción	2006		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	0,71		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	11,39		
Valor final			77,579
Valor asumido			77,680

Nota: La limpieza y descatote incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M2: ESTRUCTURA 2		Unid. M2			
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Decoración manual Concr 383 pag 189	m2	0,78	17.900	13.962	
Concreto 3000 psi (apoyos) Concr 383 pag 206	m3	0,75	284.178	213.134	
Barras corrugadas 1/2" Concr 383 pag 81	kg	26,75	2.015	53.709	
Mazo de obra zapatas Concr 383 pag 81	hc	25,00	16.375	409.500	
Columnas en concreto Concr 383 pag 212	m	17,19	301.630	5.185.744	
Vigas en concreto Concr 383 pag 211	m	1,85	230.834	427.023	
Placas en concreto 3000 psi Concr 383 pag 213	m2	12,51	962.300	12.040.899	
Subtotal				21.097.380	
Subtotal con IGV				23.214.318	
Valor por m2	m2	18,22		1.539.585	
Año de construcción	2006				
Vida útil	70 Años				
Vida de uso	15 Años				
Factor de uso	15,71				
Estado de conservación	2,0				
Depreciación	11,30				
Valor final				3.179.280	
Valor ajustado				1.179.400	

Nota: las columnas y vigas incluyen materiales y mano de obra.

M3: SUBMERSIÓN 3		Unid. M3			
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Limpieza y desapeste Concr 383 pag 61	hc	0,08	16.375	1.310	
Rejas de piedra Concr 383 pag 75	m3	1,00	59.842	59.842	
Mazo de obra p. L. A Concr 383 pag 206	m2	0,20	764.014	152.803	
Mazo de obra Concr 383 pag 61	hc	2,40	16.375	39.300	
Subtotal				154.855	
Subtotal con IGV				171.624	
Año de construcción	2006				
Vida útil	70 Años				
Vida de uso	11 Años				
Factor de uso	15,71				
Estado de conservación	2,5				
Depreciación	16,46				
Valor final				145.951	
Valor ajustado				145.950	

Nota: la limpieza y desapeste incluye ferrocemento y mano de obra.

M4: GALLINERO 13		Unid. M4			
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Limpieza y desapeste Concr 383 pag 61	hc	0,08	16.375	1.310	
Columnas madera Concr 383 pag 180	m	2,38	2.631	6.264	
Mazo de obra columnas Concr 383 pag 61	hc	0,20	16.375	3.275	
Piso tabla tierra 6,3x2,9 m Concr 383 pag 139	qm	1,10	18.080	20.000	
Mazo de obra piso Concr 383 pag 61	hc	0,20	16.375	3.275	
Entramado de cubierta Concr 383 pag 208	m2	1,00	17.630	17.630	
Tapa Zinc Concr 383 pag 114	m2	1,00	16.640	16.640	
Mazo de obra cubierta Concr 383 pag 61	hc	0,50	16.375	8.188	
Malla hexag. galvan 6,3x30 m Concr 383 pag 140	tm	0,07	97.894	6.853	
Poliestireno Concr 383 pag 188	m	2,18	1.077	2.348	
Mazo de obra cerramiento Concr 383 pag 61	hc	0,20	16.375	3.275	
Subtotal				82.478	
Subtotal con IGV				94.850	
Año de construcción	2006				
Vida útil	40 Años				
Vida de uso	11 Años				
Factor de uso	27,50				
Estado de conservación	2,0				
Depreciación	19,61				
Valor final				76.286	
Valor ajustado				76.280	

Nota: la limpieza y desapeste y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandino **GRUPPO METRO COLOMBIA**

REVISO SSM-65-LAAB

APROBO SSM-65-LAAB

FECHA Sept-17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

MSE COCHERA I		Unid: M2		
Descripción	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descafofe Constr 183 pag 63	hc	0,00	16,375	1,350
Beta granular Constr 183 pag 94	m3	0,30	33,333	9,999
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,10	284,128	28,413
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 63	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas en concreto Constr 183 pag 212	m	0,07	376,630	26,364
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	1,07	31,733	33,855
Entramado metálico de cubierta Constr 183 pag 208	m	1,00	36,806	36,806
Tela Zinc Constr 183 pag 214	m2	1,00	16,560	16,560
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 63	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				229,034
Subtotal con AFU		10%		251,937
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		33 Años		
Factor de uso		15,71		
Índice de conservación		3,0		
Depreciación		25,5%		
Valor final				286,398
Valor asumido				286,400

Nota: La limpieza y descafofe, columnas, entramado de cubierta, muros en bloque incluyen

13. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ELIZABETH SANTAFE:

CONSTRUCCIÓN 6		Unid: M2		
Descripción	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descafofe Constr 183 pag 63	hc	0,08	16,375	1,330
Placa en concreto 3000 psi Constr 183 pag 213	m3	0,30	352,350	105,705
Placa en concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,20	284,128	56,826
Mazo de obra instalación concreto Constr 183 pag 63	hc	0,38	16,375	6,223
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	4,67	31,733	148,190
Puerta en lámina Constr 183 pag 203	m2	0,60	204,925	122,985
Pañete Constr 183 pag 207	m2	9,16	17,343	159,658
Finestra vidrio 2 marcos Constr 183 pag 220	m2	5,36	8,424	45,154
Lacerías pared cerámica Constr 183 pag 158	m2	3,38	19,580	66,190
Pegador Res X Constr 183 pag 133	kg	0,08	3,919	314
Mazo de obra cerámica Constr 183 pag 63	hc	1,00	16,375	16,375
Baldosa 30,5x30,5 cm Constr 183 pag 237	m2	0,30	42,471	12,741
Punto sanitario 4" Constr 183 pag 231	m	0,40	241,086	96,434
Pump hidráulico lavamanos Constr 183 pag 231	un	0,30	25,607	7,682
comida sanitaria Constr 183 pag 303	un	0,30	210,200	63,060
Tanque plático 500 L Constr 183 pag 158	un	0,30	362,332	108,700
Mazo de obra instalaciones Constr 183 pag 63	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				940,119
Subtotal con AFU		15%		1.081,137
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		12 Años		
Factor de uso		17,14		
Índice de conservación		2,5		
Depreciación		17,31		
Valor final				893,952
Valor asumido				894,000

Nota: La limpieza y descafofe, Muros en bloque y pañete incluyen materiales y mano de obra.

CONSTRUCCIÓN 7		Unid: M2	
Año de construcción		2006	
Vida útil		100 Años	
Vida de uso		8 Años	
Factor de uso		8,00%	
Factor de conservación		3,5	
Depreciación		30,0%	
Valor a Reposición Constr 183 pag 78			1.028.921
Valor depreciado			657.688
Valor asumido			658.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de vivienda unifamiliar VIP.

**14. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS
ELIZABETH SANTAFE:**

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desmanteo Constr 183 pag 61	ha	0,08	16,375	1,310
Cemento 3000 psi Constr 183 pag 206	m ³	0,70	284,178	28,417
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas medias Constr 183 pag 140	m	1,40	2,631	3,680
Mazo de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado de cubierta Constr 183 pag 208	m ²	1,02	17,630	17,980
Teja Zinc Constr 183 pag 174	m ²	1,00	16,680	16,680
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m ²	0,95	31,230	30,238
Malla hexag. galvan. 16/30 m Constr 183 pag 140	m ²	0,06	37,804	2,268
Pedestalera Constr 183 pag 140	m	1,07	1,077	1,160
Mazo de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Subtotal				98,434
Subtotal con IVA		19%		117,128
Año de construcción		2005		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		12 Años		
Factor de uso		30,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		21,53		
Valor final				88,808
Valor asumido				88,808

Nota: La limpieza y desmanteo, entramado de cubierta y muros en bloque incluyen materiales y mano



DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desmanteo Constr 183 pag 61	ha	0,06	16,375	1,008
Relleno de piedra Constr 183 pag 70	m ³	0,30	39,842	17,953
Mortero de pega 1:4 Constr 183 pag 206	m ³	0,20	256,904	51,381
Mazo de obra submuro Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Cemento 3000 psi Constr 183 pag 206	m ³	0,10	284,178	28,417
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas medias Constr 183 pag 140	m	1,30	2,631	3,420
Mazo de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado de cubierta Constr 183 pag 208	m ²	1,00	17,630	17,630
Teja Zinc Constr 183 pag 174	m ²	1,00	16,680	16,680
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m ²	0,62	31,230	19,238
Malla hexag. galvan. 16/30 m Constr 183 pag 140	m ²	0,05	37,804	1,940
Mazo de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Subtotal				280,764
Subtotal con IVA		19%		334,108
Año de construcción		2005		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		12 Años		
Factor de uso		30,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		21,53		
Valor final				249,114
Valor asumido				249,100

Nota: La limpieza y desmanteo, muros en bloque y entramado de cubierta incluyen materiales y mano

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Lavadero prefabricado Graysmarmol (70" x 20")	un	1,00	120,000	120,000
Mazo de obra instalación Constr 183 pag 61	hc	1,00	16,375	16,375
Subtotal				136,375
Subtotal con IVA		19%		162,287
Año de construcción		2005		
Vida útil		50 Años		
Vida de uso		17 Años		
Factor de uso		24,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		17,03		
Valor final				130,126
Valor asumido				130,100

Fuente: Empresa prefabricados Graysmarmol, Villavieja. Teléfono: (8) 508 3522



PRECIO CIF-2-917C-D
Figura 44-d-137
Caracas 14 106 18 01-612 146-131 109947 Bogotá
Falso 18 304 27 Oficina 501 Telf 6024300 - Villavieja

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**

REVISO STM-GS-LAAB
 APROBO STP-GS-LAAB
 FECHA Sept 17

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M01: ZONA DURA 2		Unid. M2		
Description	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Const 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Base granular Const 183 pag 94	m3	0,20	33,320	6,664
Vibrocompactador Const 183 pag 121	dia	0,04	29,475	1,179
Mano de obra vibrocompactador Const 183 pag 61	hc	0,37	16,375	5,280
Ruido de piedra Const 183 pag 95	m3	0,30	35,847	17,503
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,10	284,126	28,413
Mano de obra placa concreto Const 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Baldosin 31,5x31,5 cm Const 183 pag 146	m2	0,15	10,384	2,008
Mano de obra baldosin Const 183 pag 61	hc	0,10	16,375	1,638
Subtotal				70,236
Subtotal con AAI		10%		40,748
Año de construcción	2005			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	12 Años			
Factor de uso	17,14			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	17,33			
Valor final				46,708
Valor asumido				40,800

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

M02: CANAL 2		Unid. M3		
Description	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 389	m3	0,75	17,960	2,695
Base granular Const 183 pag 94	m3	0,05	33,320	1,666
Vibrocompactador Const 183 pag 121	dia	0,02	29,475	590
Mano de obra vibrocompactador Const 183 pag 61	hc	0,10	16,375	2,637
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,05	284,126	14,206
Mano de obra concreto Const 183 pag 61	hc	0,15	16,375	2,456
Subtotal				24,211
Subtotal con AAI		10%		27,868
Año de construcción	2005			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	12 Años			
Factor de uso	17,14			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	17,33			
Valor final				24,434
Valor asumido				24,400

Nota: La excavación manual incluye herramienta y mano de obra.

M03: ZONA DURA 3		Unid. M2		
Description	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Const 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Base granular Const 183 pag 94	m3	0,20	33,320	6,664
Vibrocompactador Const 183 pag 121	dia	0,04	29,475	1,179
Mano de obra vibrocompactador Const 183 pag 61	hc	0,37	16,375	5,280
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,10	284,126	28,413
Mano de obra placa concreto Const 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Baldosin 31,5x31,5 cm Const 183 pag 146	m2	1,00	10,384	10,384
Mano de obra baldosin Const 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Subtotal				70,377
Subtotal con AAI		10%		40,688
Año de construcción	2005			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	12 Años			
Factor de uso	17,14			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	17,33			
Valor final				70,908
Valor asumido				71,000

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

MED. SUBSTRACIÓN 1		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial	
Impresos y desimpresos Const 183 pag 61	hc	0,08	24.275	1.942
Batán de piedra Const 183 pag 75	m3	1,00	58.800	58.800
Muros de mazo 1/2 Curva 183 pag 206	m2	0,21	254.874	53.524
Mano de obra Const 183 pag 61	hc	2,40	16.175	39.024
Subtotal				153.290
Subtotal con AUI		15%		176.283
Año de construcción	2012			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	17 Años			
Factor de uso	1,15			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	17,55			
Valor final				144.293
Valor asumido				144.293

Nota: La limpieza y desimpresos incluye herramienta y mano de obra.

15. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN MARÍA EUGENIA SANTAFE:

CONSTRUCCIÓN 8		Unid. M2	
Año de construcción	2012		
Vida útil	100 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	5,00%		
Factor de conservación	3,5		
Depreciación	34,5%		
Valor a Reposición Const 183 pag 28			1.028.923
Valor depreciado			669.314
Valor asumido			669.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.

CONSTRUCCIÓN 9		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial	
Impresos y desimpresos Const 183 pag 61	hc	0,08	24.275	1.942
Placa en concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m2	0,14	244.108	34.175
Mano de obra instalaciones sencillas Const 183 pag 61	hc	0,30	16.175	4.853
Placa en concreto 3000 psi Const 183 pag 213	m2	0,10	92.350	9.235
Muros en Bloque Const 183 pag 230	m2	4,90	61.230	299.927
Puerta en aluminio Const 183 pag 201	m2	0,17	204.300	34.731
Puerta Const 183 pag 201	m2	0,80	17.700	14.160
Pintura vinilo 2 manos Const 183 pag 220	m2	6,61	6.494	42.874
Cerámica pared blanca Const 183 pag 118	m2	3,20	18.500	59.200
Pegape de 8 Const 183 pag 119	hc	0,05	3.500	175
Mano de obra ordinaria Const 183 pag 61	hc	0,30	16.175	4.853
Baldosa 30 x 30 x 5 cm Const 183 pag 222	m2	1,00	42.471	42.471
Puerta sanitarios 4" Const 183 pag 231	m	0,17	343.034	58.917
Puerta hidráulica lavamanos Const 183 pag 231	m	0,16	25.602	4.100
caño sanitario Const 183 pag 301	un	0,16	230.200	36.832
Tanque plástico 1000l Const 183 pag 154	un	0,16	290.500	46.480
Mano de obra instalaciones Const 183 pag 61	hc	0,20	16.175	3.235
Subtotal				958.120
Subtotal con AUI		15%		1.101.843
Año de construcción	2012			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	1,14			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	11,40			
Valor final				973.919
Valor asumido				973.900

Nota: La limpieza y desimpresos, Muros en bloque y puerta incluyen materiales y mano de obra.



REVISO SSM-GS-LAAB
 APROBO SSM-GS-LAAB
 FECHA sep/17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

CONSTRUCCIÓN 2D		Unid: M2
Año de construcción	2012	
Vida útil	100 Años	
Vida de uso	5 Años	
Factor de uso	5,00%	
Factor de conservación	3,5	
Depreciación	36,95	
Valor a Reposición Constr 2D Pag 78		1.028.901
Valor depreciado		669.514
Valor asumido		669.500
El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.		

16. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS MARIA EUGENIA SANTAFE:

M2: ENTAMADA 1		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Gravilla y descapote Constr 283 pag 61	hc	0,06	16.375 / 1.330
Concreto 3000 psi Constr 283 pag 206	m3	0,10	284.108 / 28.411
Malla de obra concreto Constr 283 pag 61	hc	0,20	16.375 / 4.913
Columnas madera Constr 283 pag 140	m	1,09	2.631 / 2.878
Malla de obra columnas Constr 283 pag 61	hc	0,20	16.375 / 3.275
Reforzamiento de cubierta Constr 283 pag 208	m2	1,00	17.600 / 17.600
Teja Zinc Constr 283 pag 134	m2	1,00	16.680 / 16.680
Malla de obra cubierta Constr 283 pag 61	hc	0,20	16.375 / 4.913
Bordillo en bloque Constr 283 pag 218	m2	0,28	31.290 / 8.602
Pulsadores Constr 283 pag 288	m	1,38	1.077 / 1.486
Malla de obra cerramiento Constr 283 pag 61	hc	0,20	16.375 / 4.913
Muros en bloque (madera) Constr 283 pag 218	m2	0,09	31.290 / 2.824
Concreto 3000 psi (madera) Constr 283 pag 206	m3	0,01	284.108 / 1.487
Barra corrugada 3/2" Constr 283 pag 93	kg	0,5232	7.615 / 1.368
Malla de obra (madera) Constr 283 pag 61	hc	0,12	16.375 / 1.987
Subtotal			300.847
Subtotal con IVA	19%		355.968
Año de construcción	2012		
Vida útil	40 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	12,50		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	36,55		
Valor final			90.263
Valor asumido			90.200
Nota: La gravilla y descapote, muros en bloque y entramado de cubierta incluyen materiales y mano			

M3: LAVADERO 1		Unid: UN	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Lavadero prefabricado Granymarmol (RPMQ)	un	1,00	120.000 / 120.000
Malla de obra instalador Constr 283 pag 61	hc	1,00	16.375 / 16.375
Subtotal			136.375
Subtotal con IVA	19%		162.287
Año de construcción	2012		
Vida útil	50 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	30,00		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	7,89		
Valor final			144.452
Valor asumido			144.500
Fuente: Empresa prefabricados Granymarmol, Villavicencio, Teléfono: (8) 669-3022			



602

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavacion manual Concr 183 pag 189	m3	0,02	17.965	359
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,02	284.128	5.683
Mano de obra concreto Concr 183 pag 61	hr	0,25	16.375	3.275
Muros en ladrillo Concr 183 pag 238	m2	1,40	31.290	43.792
Argolla metálica 1" diámetro Concr 183 pag 143	m	2,80	19.792	55.564
Lamina metálica 1x2 m Concr 183 pag 137	ms	0,23	26.172	5.977
Mano de obra HH metálica Concr 183 pag 60	hr	0,83	33.200	25.800
Subtotal				124.500
Subtotal con AUI			12%	143.175
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,26		
Valor final				124.209
Valor asumido				124.209

Note: La excavación manual y muros en ladrillo incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desapeste Concr 183 pag 62	hr	0,06	16.375	1.044
Bata granular Concr 183 pag 94	m3	0,06	33.330	2.004
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,24	284.128	69.400
Mano de obra Concr 183 pag 61	hr	0,10	16.375	1.638
Subtotal				81.500
Subtotal con AUI			10%	90.728
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,26		
Valor final				87.854
Valor asumido				87.854

Note: La limpieza y desapeste incluye herramienta y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavacion manual Concr 183 pag 189	m3	0,02	17.965	359
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,02	284.128	5.683
Mano de obra concreto Concr 183 pag 61	hr	0,25	16.375	3.275
Muros en ladrillo Concr 183 pag 238	m2	0,60	16.275	9.765
Subtotal				67.082
Subtotal con AUI			10%	73.792
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,26		
Valor final				72.296
Valor asumido				72.296

Note: La excavación manual e muro en ladrillo incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desapeste Concr 183 pag 62	hr	0,02	16.375	331
Concreto 3000 psi (soportes) Concr 183 pag 206	m3	0,02	284.128	5.683
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,02	284.128	5.683
Barras corrugadas 1/2" (plata) Concr 183 pag 91	kg	11,30	2.625	29.668
Mano de obra Concr 183 pag 61	hr	2,00	16.375	32.750
Subtotal				89.239
Subtotal con AUI			10%	107.217
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,61		
Valor final				94.705
Valor asumido				94.705

Note: La limpieza y desapeste incluye herramienta y mano de obra.



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA

REVISO LAAB GS-SIU

APROBO LAAB GS-SIU

FECHA Sept 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. UW	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavacion manual Constr 183 pag 189	m3	0,35	17.965	2.605
Placa Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,09	296.128	8.524
Mazo de obra colocacion concreto Constr 183 pag 61	hc	2,00	16.375	32.750
Muros en bloque Constr 183 pag 238	m2	1,10	31.290	34.953
Fallete Constr 183 pag 207	m2	1,10	17.745	19.517
Tapa en Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,09	296.128	8.524
Barra corrugada 1/2" Constr 183 pag 95	kg	1,00	2.635	7.895
Mazo de obra colocacion concreto Constr 183 pag 61	hc	1,00	16.375	31.750
Subtotal				146.958
Subtotal con AII			15%	169.000
Valor por un	Unid.	1,00		169.000
Año de construccion	2012			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	1,14			
Estado de conservacion	2,0			
Depreciacion	6,26			
Valor final				296.417
Valor asumido				296.400

Nota: La excavación manual, Muros en bloque y Fallete incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavacion manual Constr 183 pag 189	m3	0,07	17.965	360
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,07	296.128	5.690
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,20	16.375	3.275
Muros en bloque Constr 183 pag 238	m2	0,90	31.290	28.167
Angulo metálico 3" x 6m Constr 183 pag 189	un	0,17	18.790	3.140
Lamina metálica 1/2" Constr 183 pag 187	un	0,02	26.322	511
Mazo de obra M2 metálicas Constr 183 pag 68	hc	0,07	16.395	1.148
Subtotal				41.648
Subtotal con AII			15%	50.194
Año de construccion	2012			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	1,14			
Estado de conservacion	2,0			
Depreciacion	6,26			
Valor final				67.061
Valor asumido				67.000

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresora y desaguaje Constr 183 pag 61	hc	0,08	16.375	1.310
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,10	296.128	29.613
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,80	16.375	13.100
Baldosín 30, 30x30, 5 cm Constr 183 pag 246	m2	0,15	28.384	4.258
Mazo de obra baldosin Constr 183 pag 61	hc	0,10	16.375	1.638
Columnas tubo PVC 2" Constr 183 pag 170	m	0,10	29.878	2.988
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,0007	296.128	208
Columnas ángulo metálico Constr 183 pag 140	m	0,10	18.790	1.879
Mazo de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375	4.913
Entramado metálico de cubierta Constr 183 pag 208	m	1,00	16.896	16.896
Teja Alabastro cemento No. 6 Constr 183 pag 113	un	0,205	27.840	5.708
Teja plástica No. 6 Constr 183 pag 136	un	0,204	22.720	4.635
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,50	16.375	8.188
Canal Rainco pvc 3m Constr 183 pag 104	un	0,12	65.478	7.857
Mazo de obra canal Constr 183 pag 61	hc	0,05	16.375	817
Subtotal				134.036
Subtotal con AII			15%	155.141
Año de construccion	2012			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	1,14			
Estado de conservacion	2,0			
Depreciacion	6,26			
Valor final				172.928
Valor asumido				172.900

Nota: La Impresora y desaguaje y entramado de cubierta incluyen mano de obra y mazo de obra.



FREDIO CHF-2-017C-D

Página 48 de 137

Carrera 14 196 18 017 112 Tel: (5) 3099507 Bogotá
Calle 18 No. 21 Oficina 901 Tel: 3026090 - Villavicencio

623

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M2: ENRAMADA 6		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Conci 183 pag 63	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,30	284,128	85,238
Mazo de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Callesonas tubo PVC 3" Conci 183 pag 170	m	0,63	19,858	12,504
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,0617	284,128	17,50
Mazo de obra columnas Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Entramado mortero de cubierta Conci 183 pag 208	m	1,00	36,898	36,898
Tiza Adesivo cemento Rio 6 Conci 183 pag 213	un	0,63	27,940	17,50
Mazo de obra cubierta Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Placa Concreto 3000 psi (Havadero) Conci 183 pag 206	m3	0,07	284,128	19,929
Mazo de obra colocacion concreto Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Muros en bloques Conci 183 pag 219	m2	0,84	31,230	26,174
Pallera Conci 183 pag 207	m2	1,68	17,348	29,141
Portazo vidrio 2 manos Conci 183 pag 220	m2	1,68	8,414	14,115
Subtotal				226,324
Subtotal con IVA		15%		260,273
Año de construcción	2017			
Vida útil	40 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	0,50			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	0,38			
Valor final				226,802
Valor asumido				276,900

Nota: La limpieza y descapeo, entramado de cubierta, muros en bloques, pallera y pintura enlucos

M2: ZONA DURA 4		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Conci 183 pag 63	hc	0,08	16,375	1,310
Base granular Conci 183 pag 94	m3	0,20	33,300	6,660
Vibracompactor Conci 183 pag 323	hc	0,04	29,475	1,179
Mazo de obra vibracompactor Conci 183 pag 61	hc	0,37	16,375	6,060
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,20	284,128	56,826
Mazo de obra placa concreto Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				76,131
Subtotal con IVA		10%		83,744
Año de construcción	2017			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	2,14			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	0,75			
Valor final				82,008
Valor asumido				87,100

Nota: La limpieza y descapeo incluye herramientas y mano de obra.

M2: CASA DE INSPECCIÓN 3		Unid. M2		
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Conci 183 pag 180	m3	0,15	17,365	2,605
Placa Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,05	284,128	14,206
Mazo de obra colocacion concreto Conci 183 pag 61	hc	1,00	16,375	16,375
Muros en bloques Conci 183 pag 219	m2	0,87	31,230	27,170
Pallera Conci 183 pag 207	m2	0,87	17,348	15,096
Tapa en Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,07	284,128	19,889
Berro compacta 3/2" Conci 183 pag 91	kg	5,10	2,625	13,387
Mazo de obra colocacion concreto Conci 183 pag 61	hc	1,00	16,375	16,375
Subtotal				155,173
Subtotal con IVA		10%		170,690
Valor por m2	Unid.	1,00		170,690
Año de construcción	2017			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	2,14			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	0,30			
Valor final				165,117
Valor asumido				165,100

Nota: La excavación manual, Muros en bloques y Pallera incluyen materiales y mano de obra.



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPO
METRO COLOMBIA

REVISO SSM-GS-LAAB
 APROBO SSM-GS-LAAB
 FECHA 09/17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

MIS1: MURO 6		Unid.		Unid. M.	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Excavación manual Const 183 pag 189	m3	0,02	17.905	358	
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,02	284.128	5.683	
Mazo de obra concreto Const 183 pag 41	hc	0,20	16.375	3.275	
Muros en bloque Const 183 pag 218	m2	1,40	31.230	43.722	
Subtotal				53.038	
Subtotal con A/R			10%		46.995
Año de construcción		2012			
Vida útil		20 Años			
Vida de uso		5 Años			
Factor de uso		7,34			
Estado de conservación		2,0			
Depreciación		6,26			
Valor final					57.175
Valor asumido					57.200

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.

MIS2: SUMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2		Unid.		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Impresos y descapote Const 183 pag 61	hc	0,08	16.375	1.310	
Baldón de piedra Const 183 pag 95	m2	1,00	50.862	50.862	
Mortero de pega 1-4 Const 183 pag 208	m3	0,20	256.974	51.395	
Mazo de obra Const 183 pag 61	hc	2,40	16.375	39.300	
Subtotal				151.867	
Subtotal con A/R					134.624
Año de construcción		2012			
Vida útil		20 Años			
Vida de uso		5 Años			
Factor de uso		7,34			
Estado de conservación		2,0			
Depreciación		11,60			
Valor final					254.344
Valor asumido					254.300

Nota: La Impresos y descapote incluye herramienta y mano de obra.

MIS3: CAJA DE INSPECCIÓN 3		Unid.		Unid. LN	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Excavación manual Const 183 pag 189	m3	0,18	17.905	3.224	
Placa Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,04	284.128	10.325	
Mazo de obra excavación concreto Const 183 pag 61	hc	2,00	16.375	32.750	
Muros en bloque Const 183 pag 218	m2	1,20	31.230	37.476	
Zaflete Const 183 pag 267	m2	1,30	17.743	23.267	
Tapa en Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,04	284.128	11.365	
Barra corrugada 1/2" Const 183 pag 93	kg	1,80	7.615	13.707	
Mazo de obra colocación concreto Const 183 pag 61	hc	1,00	16.375	16.375	
Subtotal				157.571	
Subtotal con A/R					141.813
Valor por m	Unid.	1,00			141.813
Año de construcción		2012			
Vida útil		20 Años			
Vida de uso		5 Años			
Factor de uso		7,34			
Estado de conservación		2,0			
Depreciación		6,26			
Valor final					169.644
Valor asumido					169.600

Nota: La excavación manual, Muros en bloque y Zaflete incluyen materiales y mano de obra.

MIS4: ESCALERAS 2		Unid.		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Impresos y descapote Const 183 pag 61	hc	0,30	16.375	4.913	
Barras granito Const 183 pag 94	m3	0,10	83.500	8.350	
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	0,30	284.128	85.239	
Mazo de obra Const 183 pag 61	hc	0,10	16.375	1.638	
Subtotal				99.940	
Subtotal con A/R					113.230
Año de construcción		2012			
Vida útil		20 Años			
Vida de uso		5 Años			
Factor de uso		7,34			
Estado de conservación		2,0			
Depreciación		6,26			
Valor final					156.138
Valor asumido					156.100

Nota: La Impresos y descapote incluye herramienta y mano de obra.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M03 JARDINERA 3		Unid.		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Excavación manual Constr 383 pag 285	m ³	0.10	27.500	2.750	1.850
Concreto 3000 psi Constr 383 pag 205	m ³	0.10	204.128	20.413	28.500
Mano de obra concreto Constr 383 pag 41	hr	1.00	16.375	16.375	16.427
Mano de obra alaque Constr 383 pag 218	m ²	2.61	18.236	47.608	62.058
Subtotal					106.893
Subtotal con AUI		15%			122.709
Año de construcción	2017				
Vida útil	70 años				
Vida de uso	5 años				
Factor de uso	1.34				
Estado de conservación	2.0				
Depreciación	6.76				
Valor final					117.505
Valor asumido					117.500

Nota: La excavación manual y mano de alaque incluyen materiales y mano de obra.

M04 CERRAMIENTO 1		Unid.		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Poste en madera Constr 383 pag 180	un	0.18	7.808	1.405	2.881
Malla hexag. galvan. 30x20x1m Constr 383 pag 140	un	0.08	87.854	7.028	1.262
Puntilla Constr 383 pag 180	hr	0.05	2.250	112	21
Mano de obra Constr 383 pag 61	hr	0.24	16.375	3.930	1.930
Subtotal					7.894
Subtotal con AUI		15%			9.071
Valor asumido					9.000
Año de construcción	2017				
Vida útil	50 años				
Vida de uso	5 años				
Factor de uso	30.00				
Estado de conservación	2.0				
Depreciación	7.89				
Valor final					8.296
Valor asumido					8.200

FUENTE REVISTA CONSTRUCTA 183

M05 GALLINERO 2		Unid.		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial	
Limpieza y descapote Constr 383 pag 61	hr	0.08	16.375	1.310	1.330
Barras corrugadas 2" (estructura) Constr 383 pag 90	kg	5.27	2.605	13.728	8.348
Mano de obra estructura Constr 383 pag 61	hr	0.50	16.375	8.188	8.188
Piso tabla sueta 6, 6x2, 9 m Constr 383 pag 130	m ²	1.75	18.080	31.640	38.080
Mano de obra piso Constr 383 pag 61	hr	0.20	16.375	3.275	3.275
Tubo galvanizado estruct. Cubierta Constr 383 pag 150	m	2.86	2.183	6.242	6.233
Mano de obra estruc. cubierta Constr 383 pag 61	hr	0.30	16.375	4.913	4.913
Tela 2tr. Constr 383 pag 134	m ²	1.00	16.660	16.660	16.660
Mano de obra cubierta Constr 383 pag 61	hr	0.30	16.375	4.913	4.913
Malla hexag. galvan. 30x30x1m Constr 383 pag 140	un	0.06	87.854	5.271	2.614
Perforador Constr 383 pag 188	hr	1.90	1.077	2.048	2.051
Mano de obra cerramiento Constr 383 pag 61	hr	0.20	16.375	3.275	3.275
Subtotal					79.838
Subtotal con AUI		15%			91.813
Año de construcción	2017				
Vida útil	40 años				
Vida de uso	5 años				
Factor de uso	13.50				
Estado de conservación	2.0				
Depreciación	9.38				
Valor final					83.159
Valor asumido					83.200

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina **METRO COLOMBIA**

REVISO SSM-GS-LAAB

APROBO SSM-GS-LAAB

FECHA SEP/17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M56: GALLINERO 3		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Limpiera y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	36,375 2.910
Rujón de piedra Conci 183 pag 95	m3	0,60	50,842 30.505
Materia de obra Conci 183 pag 206	m3	0,12	250,974 30.718
Mano de obra subterránea Conci 183 pag 61	hc	0,40	16,375 6.550
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,10	284,128 28.413
Mano de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,40	16,375 6.550
Cubiertas media Conci 183 pag 180	m	1,94	2.851 5.522
Mano de obra cubiertas Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375 4.913
Entramado metálico de cubierta Conci 183 pag 206	m	1,00	36,806 36.806
Tapa Zinc Conci 183 pag 114	m2	1,00	16,660 16.660
Mano de obra cubierta Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375 4.913
Muros en bloques Conci 183 pag 718	m2	1,35	31,230 42.161
Malla hexag. galpón 0,9x0,9 m Conci 183 pag 140	un	0,05	37,854 1.893
Pulsantes Conci 183 pag 188	m	1,50	1.077 1.615
Puerta en laminado Conci 183 pag 200	m2	0,20	204,935 40.987
Mano de obra cerramiento Conci 183 pag 61	hc	0,20	16,375 3.275
Subtotal			260.946
Subtotal con AU		15%	313.284
Año de construcción	2012		
Vida útil	40 años		
Vida de uso	5 años		
Factor de uso	12,50		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	9,38		
Valor final			292.772
Valor asumido			292.802

Nota: La limpieza y descapote, muros en bloques y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

M57: ZONA DURA 5		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Limpiera y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	36,375 2.910
Basa granular Conci 183 pag 94	m3	0,20	33,220 6.644
Rujón de piedra Conci 183 pag 95	m3	1,00	50,842 50.842
Mano de obra subterránea Conci 183 pag 61	hc	0,40	16,375 6.550
Vibracompartidor Conci 183 pag 121	da	0,04	29,475 1.179
Mano de obra vibracompartidor Conci 183 pag 61	hc	0,12	16,375 1.965
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,25	284,128 71.032
Mano de obra placa concreto Conci 183 pag 61	hc	0,40	16,375 6.550
Subtotal			158.730
Subtotal con AU		15%	182.339
Año de construcción	2012		
Vida útil	70 años		
Vida de uso	5 años		
Factor de uso	7,14		
Estado de conservación	3,0		
Depreciación	21,24		
Valor final			141.963
Valor asumido			142.000

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

M58: ZONA DURA 6		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Limpiera y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	36,375 2.910
Rujón de piedra Conci 183 pag 95	m3	0,30	50,842 15.253
Mano de obra subterránea Conci 183 pag 61	hc	0,40	16,375 6.550
Basa granular Conci 183 pag 94	m3	0,20	33,220 6.644
Vibracompartidor Conci 183 pag 121	da	0,04	29,475 1.179
Mano de obra vibracompartidor Conci 183 pag 61	hc	0,12	16,375 1.965
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,10	284,128 28.413
Mano de obra placa concreto Conci 183 pag 61	hc	0,30	16,375 4.913
Subtotal			72.221
Subtotal con AU		15%	83.054
Año de construcción	2012		
Vida útil	70 años		
Vida de uso	5 años		
Factor de uso	7,14		
Estado de conservación	3,0		
Depreciación	21,24		
Valor final			66.417
Valor asumido			66.402

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

Descripción	Unid	Cant	Unid. ML	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Conci 283 pag 288	m ³	0,02	17.965	359
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m ³	0,02	284.128	5.683
Mano de obra concreto Conci 183 pag 81	hc	0,20	16.375	3.275
Muros en bloque Conci 183 pag 218	m ²	1,15	31.230	35.915
Subtotal				45.231
Subtotal con Ato		15%		52.016
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,76		
Valor final				48.758
Valor asumido				48.800

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.



Descripción	Unid	Cant	Unid. ML	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Conci 283 pag 288	m ³	0,02	17.965	359
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m ³	0,02	284.128	5.683
Mano de obra concreto Conci 183 pag 81	hc	0,20	16.375	3.275
Muros en bloque Conci 183 pag 218	m ²	0,40	31.230	12.492
Subtotal				21.809
Subtotal con Ato		15%		25.081
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,76		
Valor final				23.509
Valor asumido				23.500

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.

Descripción	Unid	Cant	Unid. ML	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Conci 283 pag 288	m ³	0,02	17.965	359
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m ³	0,02	284.128	5.683
Mano de obra concreto Conci 183 pag 81	hc	0,20	16.375	3.275
Muros en bloque Conci 183 pag 218	m ²	0,30	31.230	9.369
Subtotal				15.686
Subtotal con Ato		15%		17.837
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,76		
Valor final				16.776
Valor asumido				16.800

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.

Descripción	Unid	Cant	Unid. ML	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Conci 283 pag 288	m ³	0,02	17.965	359
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m ³	0,02	284.128	5.683
Mano de obra concreto Conci 183 pag 81	hc	0,20	16.375	3.275
Muros en bloque Conci 183 pag 218	m ²	1,15	31.230	35.915
Subtotal				45.231
Subtotal con Ato		15%		52.016
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,76		
Valor final				48.758
Valor asumido				48.800

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.



ingeadina
METRO ANDIN
REVISO SJM-GS-LAAB
APROBO SJM-GS-LAAB
FECHA 18/1/17

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Armadura y desencapado Concr 183 pag 63	hc	0,08	36,375	2.910
Concreto 3000psi Concr 183 pag 206	m3	0,30	286,126	85.838
Mano de obra concreto Concr 183 pag 63	hc	0,30	15,375	4.583
Columnas tubo PVC 3" Concr 183 pag 170	m	0,45	22,800	10.260
Concreto 3000psi Concr 183 pag 206	m3	0,022	284,126	6.250
Mano de obra columnas Concr 183 pag 63	hc	0,20	28,375	5.675
Entramado metálico de cubierta Concr 183 pag 208	m	1,00	36,806	36.806
Teja Asbesto cemento No. 5 Concr 183 pag 183	un	0,61	27,866	16.976
Mano de obra estructura Concr 183 pag 63	hc	0,40	36,375	14.550
Subtotal				106.840
Subtotal con AñJ			15%	122.827
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,26		
Valor final				135,176
Valor asumido				135,200

Nota: La limpieza y desencapado y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: UN	
			V. Unit.	V. Parcial
Ladrillo prefabricado Graymarmol (20"x40)	un	1,00	120,000	120.000
Mano de obra instalación Concr 183 pag 63	hc	1,00	16,375	16.375
Subtotal				136.375
Subtotal con AñJ			10%	150.013
Año de construcción		2012		
Vida útil		50 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		9,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		7,86		
Valor final				144.450
Valor asumido				144.500

Fuente: Empresa prefabricados Graymarmol, Villavicencio. Teléfono: (8) 609-3022

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: M3	
			V. Unit.	V. Parcial
Armadura y desencapado Concr 183 pag 63	hc	4,34	36,375	157.870
Malla elect. 20-119x62, 25 m Concr 183 pag 93	un	8,34	98,413	821.946
Concreto corriente grava común 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,50	296,270	148.135
Carpasol blanco Concr 183 pag 732	kg	0,30	4,880	1.464
Desoxidante (26-kg) Concr 183 pag 232	un	0,06	249,433	14.966
Dist. Ppe-300 puentes plásticos - hasta 1/4" Concr 183 pag 711	un	8,00	375	3.000
Formalato m2 sin aserrín Concr 183 pag 732	l	7,00	1,625	11.375
Herramienta menor (10% M.C) Concr 183 pag 217	%	20,00	20,700	4.140
Mano de obra Concr 183 pag 63	hc	6,00	36,375	218.250
Vibrador de concreto a gasolina Concr 183 pag 130	l	0,14	95,370	13.352
Balón de piedra Concr 183 pag 95	m3	2,65	50,842	134.730
Mano de obra subterráneo Concr 183 pag 63	hc	6,30	36,375	229.148
Subtotal				607.752
Subtotal con AñJ			10%	668.527
Valor por total		m	7,4	5.271.900
Valor por m3		m3	40,02	129.230
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,34		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,63		
Valor final				114.276
Valor asumido				114.200

Nota: La limpieza y desencapado incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

17. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN CARLOS SANTAFE:

CONSTRUCCIÓN ES	Unid	M2
Año de construcción	2009	
Vida útil	30 Años	
Vida de uso	8 Años	
Factor de uso	0,00%	
Factor de conservación	3,5	
Depreciación	36,0%	
Valor a Reemplazar Constr 383 Pag 78		1.628.929
Valor depreciado		557.686
Valor asumido		658.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de vivienda unifamiliar VIP.



18. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS CARLOS SANTAFE:

DESCRIPCIÓN	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Intercapación	m ²	0,01	16.17%	1,61
Limpieza y descapote Constr 383 pag 63	m ²	5,00	2.415	12.075
Barra corrugada 1/2" (vertical) Constr 383 pag 80	kg	4,00	2.415	9.660
Barra corrugada 1/2" (horizontal) Constr 383 pag 81	kg	4,00	2.415	9.660
Concreto corriente grava común 3000 psi Constr 383 pag 82	m ³	6,30	296.228	1.876,33
Carpentería Menor Constr 383 pag 212	m ²	0,30	4.800	1.440
Decoración (34 kg) Constr 383 pag 217	m ²	0,03	208.000	6.240
Dot. Ppi- 200 puentes plásticas - Junta 1/4" Constr 383 pag 223	m ²	4,00	395	1.580
Ferramenta m2 con accesorios Constr 383 pag 212	m ²	1,00	1.470	1.470
Ferramenta menor (30% M.O) Constr 383 pag 217	m ²	10,00	20.300	2.030
Mazo de obra Constr 383 pag 83	m ²	1,00	16.17%	16.17
Vibrador de concreto y gasolina Constr 383 pag 130	m ²	0,08	25.190	2.015,20
Subtotal				128.419
Subtotal con AUI		15%		147.718
Valor por m ² (147,4 m ²)	m ²	0,4		59.086

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

DESCRIPCIÓN	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Constr 383 pag 63	m ²	0,08	16.17%	1,30
Base granular Constr 383 Pag 94	m ³	0,20	33.300	6.660
Vibrocompactador Constr 383 Pag 123	dia	0,06	20.475	1.229
Mazo de obra vibrcompactador Constr 383 pag 63	m ²	0,37	16.17%	5.984
Concreto 3000 psi Constr 383 pag 206	m ³	0,15	294.128	44.119
Mazo de obra placa concreto Constr 383 pag 83	m ²	0,30	16.17%	4.851
Subtotal				63.953
Subtotal con AUI		15%		73.546
Año de construcción	2009			
Vida útil	30 Años			
Vida de uso	8 Años			
Factor de uso	11,43			
Estado de conservación	3,0			
Depreciación	6,74			
Valor final				64.957
Valor asumido				65.000

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.



PREDIO CUE 2-017C-0
Página 55 de 117
Carretera No. 106 (A-01) s/n.1. Tal. vía 100041 Bogotá
Calle 98 No. 2-2 Oficina 503 Tel. 662049 - Auditorium

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GILPQ
METRO COLOMBIA

REVISO SJM-ES-LAAB
 APROBO SJM-ES-LAAB
 FECHA SEP 17

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

MON: INFUAMADA 7		Unid: M2		
Descripción	Unid	Cant	V. Unit	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,00	16,375	1,350
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	cc	0,16	284,128	28,411
Mano de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,20	16,375	4,913
Entramado de cubierta Conci 183 pag 208	ms	0,50	17,500	8,625
Entramado metálico de cubierta Conci 183 pag 208	m	0,50	26,800	13,400
Taja Abasco cemento No. 6 Conci 183 pag 113	un	0,30	27,840	8,436
Taja termomecánica Conci 183 pag 116	ms	0,50	22,240	11,120
Mano de obra cubierta Conci 183 pag 61	hc	0,40	16,375	4,913
Subtotal				85,600
Subtotal con AU		10%		99,827
Año de construcción		2009		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		20,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		34,22		
Valor final				65,629
Valor asumido				99,800

Nota: La Limpieza y descapote y el sistema de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

MON: LAVADERO 4		Unid: UN		
Descripción	Unid	Cant	V. Unit	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,25	16,375	2,394
Placa Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	cc	0,18	284,128	51,111
Mano de obra colocación concreto Conci 183 pag 61	hc	2,00	16,375	32,750
Muros en bloque Conci 183 pag 238	ms	3,76	31,240	118,049
Pañete Conci 183 pag 207	ms	7,56	17,340	131,137
Subtotal				339,032
Subtotal con AU		10%		390,897
Valor por un		un	1,00	390,897
Año de construcción		2009		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		3,5		
Depreciación		13,94		
Valor final				305,525
Valor asumido				390,900

Nota: la limpieza y descapote, muros en bloque y pañete incluyen materiales y mano de obra.

MON: CANAL 3		Unid: M		
Descripción	Unid	Cant	V. Unit	V. Parcial
Excavación manual Conci 183 pag 189	m3	0,24	17,950	4,312
Base granular Conci 183 pag 94	m3	0,08	33,330	2,666
Vibrocompactador Conci 183 pag 123	da	0,03	29,475	943
Mano de obra vibrocompactador Conci 183 pag 61	hc	0,26	16,375	4,197
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	cc	0,08	284,128	22,730
Mano de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,24	16,375	3,930
Subtotal				38,773
Subtotal con AU		10%		44,580
Año de construcción		2009		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		3,0		
Depreciación		6,74		
Valor final				40,000
Valor asumido				44,700

Nota: La excavación manual incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFLIADA A LA UNPAV
Ingeandina
GRUPO METRO COLOMBIA



REVISO SJM-63-LAAR
APROBO SJM-63-LAAR
FECHA SEP 17

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M3	
			V. Unit.	V. Parcial
Ingeniería y Análisis Constr 183 pag 81	hc	0,08	16.375	1.330
Revo de piedra Constr 183 pag 95	m3	1,00	58.842	58.842
Mortero de pega 1:4 Constr 183 pag 206	m3	0,20	256.904	51.380
Mano de obra Constr 183 pag 81	hc	2,40	16.375	39.300
Subtotal				251.947
Subtotal con AAV		10%		27.624
Año de construcción		2009		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,96		
Valor final				250.276
Valor asumido				250.276

Nota: La limpieza de capote incluye herramientas y mano de obra.

M02: HALL 4		Unid. M2
Año de construcción		2009
Vida útil		100 Años
Vida de uso		8 Años
Factor de uso		8,00%
Factor de conservación		3,5
Depreciación		36,06
Valor a Reposición Constr 183 Pag 78		1.009.541
Valor depreciado		657.688
Valor asumido		652.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.

Dado que esta construcción anexa, se encuentra dentro del proceso constructivo y hace parte de la construcción principal CH, y que esta genera una funcionalidad necesaria para el desarrollo de esta construcción, se toma el mismo valor con el cual se calculó la construcción principal.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M3	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual (zapatero) Constr 183 pag 189	m3	0,45	37.565	1.688
Concreto 3000 psi (zapatero) Constr 183 pag 206	m3	0,45	284.128	127.878
Borra corrugada 3/2" Constr 183 pag 93	kg	45,00	2.691	121.675
Mano de obra zapatero Constr 183 pag 61	hc	36,00	38.375	282.000
Columnas en concreto Constr 183 pag 212	m	2,92	284.620	588.056
Placa en concreto 3000 psi Constr 183 pag 213	m3	2,15	962.950	2.049.951
Subtotal				3.153.609
Subtotal con AAV		10%		3.468.810
Valor por m3		m3	1,71	977.534
Año de construcción		2009		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		8,74		
Valor final				892.133
Valor asumido				892.100

Nota: Las columnas y algar incluyen materiales y mano de obra.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,50	284.128	1.420
Mano de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,20	38.375	7.675
Muros en bloque Constr 183 pag 228	m2	0,60	31.230	18.738
Pintura vinilo 2 manos Constr 183 pag 220	m2	1,20	6.434	7.697
Subtotal				33.530
Subtotal con AAV		10%		36.901
Año de construcción		2009		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		8,74		
Valor final				37.146
Valor asumido				37.600

Nota: La excavación manual, muros en bloque y pintura incluyen materiales y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

Descripción	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desmoldo Constr 183 pag 61	hc	1,25	25,275	22,113
Excavación manual (zapatas) (Cero) 183 pag 185	m3	0,23	17,565	4,042
Concreto 3000 psi (zapatas) Constr 183 pag 206	m3	0,23	284,138	65,525
Barra corrugada 1/2" Constr 183 pag 191	kg	22,50	2,815	58,538
Mazo de obra zapatas Constr 183 pag 61	hc	8,00	26,375	131,000
Columnas en concreto Constr 183 pag 212	m	0,60	201,620	120,972
Vigas en concreto Constr 183 pag 213	m	3,08	200,818	619,071
Concreto ciclopeo Constr 183 pag 205	m3	0,87	346,196	300,864
Formaleros m2 con accesorios Constr 183 pag 212	m2	11,29	1,810	21,004
Rejón de greda Constr 183 pag 95	m3	7,52	59,842	449,114
Mazo de obra Constr 183 pag 61	hc	18,02	26,375	254,947
Subtotal				7,095,501
Subtotal con IVA		15%		2,338,287
Valor por m2	m2	16,04		148,520
Año de construcción		2020		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,94		
Valor final				128,700
Valor asumido				128,700

Nota: La limpieza y desmoldo incluye herramienta y mano de obra.

Descripción	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desmoldo Constr 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,23	284,138	65,525
Mazo de obra placa concreto Constr 183 pag 61	hc	0,80	16,375	4,913
Subtotal				48,847
Subtotal con IVA		15%		14,148
Año de construcción		2020		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,94		
Valor final				48,336
Valor asumido				48,300

Nota: La limpieza y desmoldo incluye herramienta y mano de obra.

Descripción	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Peste en madera Constr 183 pag 140	un	6,33	7,894	2,631
Malla eslabonada 1,3x10 m Constr 183 pag 140	m	6,10	158,404	19,840
Fuente Constr 183 pag 181	fu	6,01	2,100	71
Mazo de obra Constr 183 pag 61	hc	6,24	16,375	3,998
Subtotal				26,478
Subtotal con IVA		15%		30,351
Valor asumido				30,400
Año de construcción		2020		
Vida útil		50 Años		
Vida de uso		8 Años		
Factor de uso		16,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		11,57		
Valor final				26,890
Valor asumido				26,900

FUENTE: REVISTA CONTABILISTA 183



PRECIO CIF-2-011C-D

Página 54 de 131

Carrera 54 180 180 F. 412 Telf: (1) 3999427 Bogotá
Calle 38 30A 21 Oficina 301 Telf: 662-998 - Villavicencio

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unid.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Constr 183 pag 51	hc	0,05	36,375	1,819
Saca granular Canal 183 pag 54	m3	0,04	55,248	2,209
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,33	284,128	95,413
Mazo de obra Constr 183 pag 51	hc	0,58	36,375	8,128
Subtotal				107,569
Subtotal con Abt		15%		123,603
Año de construcción	2006			
Vida útil	75 Años			
Vida de uso	36 Años			
Factor de uso	11,43			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	8,74			
Valor final				50,385
Valor asumido				50,385

Nota: La limpieza y descapeo incluye herramiento y mano de obra.



19. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ELKIN SANTAFE:

CONSTRUCCIÓN 12		Unid: M2
Año de construcción	2006	
Vida útil	100 Años	
Vida de uso	13 Años	
Factor de uso	11,00%	
Factor de conservación	3,5	
Depreciación	37,27	
Valor a Reemplazo Constr 183 Pag 78		1.028.028
Valor depreciado		645.469
Valor asumido		645.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.

20. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS ELKIN SANTAFE:

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unid.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Constr 183 pag 51	hc	0,08	36,375	1,819
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,50	284,128	142,064
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 51	hc	0,30	36,375	4,913
Columnas madera Constr 183 pag 140	m	1,55	2,433	4,071
Mazo de obra columnas Constr 183 pag 51	hc	0,20	36,375	3,735
Entramado de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,98	17,880	35,382
Teja Zinc Constr 183 pag 134	m2	1,00	35,940	35,940
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 51	hc	0,30	36,375	4,913
Cerramiento Teja Zinc Constr 183 pag 134	m2	2,13	35,940	76,443
Muros tabla fuerte 0,30x1,10 Constr 183 pag 138	wt	1,89	38,080	71,951
Mazo de obra muros Constr 183 pag 51	hc	0,20	36,375	3,735
Subtotal				194,050
Subtotal con Abt		15%		223,157
Año de construcción	2006			
Vida útil	80 Años			
Vida de uso	11 Años			
Factor de uso	17,50			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	24,18			
Valor final				134,280
Valor asumido				134,280

Nota: La limpieza y descapeo y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

CONSORCIO METROANDINA
Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**
 REVISO SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA Sept 17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M79: SUBIRACION 4		Unid. M2		
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375	1,330
Rajón de piedra Const 183 pag 95	m3	1,00	59,847	59,847
Mortero de pega 1:4 Const 183 pag 206	m3	0,25	256,974	64,244
Mano de obra Const 183 pag 61	hc	2,40	36,375	87,299
Subtotal				151,847
Subtotal con A/I			10%	178,624
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15,71		
Estrato de conservación		2,5		
Depreciación		36,44		
Valor final				145,913
Valor asumido				145,900

Nota: La limpieza y descapeo incluye herramientas y mano de obra.

M80: ESTRUCTURA PARA TANQUE 1		Unid. UM		
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Excavacion manual Const 183 pag 189	m3	0,04	17,965	729
Tubo galvanizado Const 183 pag 160	m	7,00	53,995	377,965
Tubo estructural soporte tanque Const 183 pag 301	m	5,34	10,907	58,243
Tanque plástico 250l Const 183 pag 156	un	1,00	134,254	134,254
Mano de obra Const 183 pag 61	hc	4,00	36,375	145,500
Subtotal				612,481
Subtotal con A/I			10%	794,223
Año de construcción		2006		
Vida útil		50 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		22,00		
Estrato de conservación		2,5		
Depreciación		20,41		
Valor final				540,585
Valor asumido				540,600

FUENTE REVISTA CONSTRUCCION 183

M81: SUBIRACION 5		Unid. M2		
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375	1,330
Rajón de piedra Const 183 pag 95	m3	1,00	59,847	59,847
Mortero de pega 1:4 Const 183 pag 206	m3	0,20	256,974	51,395
Mano de obra Const 183 pag 61	hc	2,40	36,375	87,299
Subtotal				151,847
Subtotal con A/I			10%	178,624
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15,71		
Estrato de conservación		2,5		
Depreciación		36,44		
Valor final				145,913
Valor asumido				145,900

Nota: La limpieza y descapeo incluye herramientas y mano de obra.

M82: ZONA DURA 19		Unid. M2		
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375	1,330
Bazo granular Const 183 pag 94	m3	0,20	91,820	4,604
Vibracompactor Const 183 pag 171	da	0,04	29,475	1,179
Mano de obra vibracompactor Const 183 pag 61	hc	0,32	36,375	1,179
Placa Concreto 800gr Const 183 pag 206	m3	0,10	384,126	38,413
Mano de obra instalacion concreto Const 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
Reboca 3l,5x3l,5 cm Const 183 pag 146	m3	0,03	38,384	12,717
Mano de obra reboca Const 183 pag 61	hc	0,12	36,375	2,061
Subtotal				61,991
Subtotal con A/I			10%	71,291
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15,71		
Estrato de conservación		2,0		
Depreciación		11,35		
Valor final				63,775
Valor asumido				63,700

Nota: La limpieza y descapeo y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M02 ENRAMADA B		Unid. M2		
Descripcion	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y Anclaje Concr 283 pag 62	hc	0,08	35,375	2,830
Ángulo metálico 2" 8 m Concr 283 pag 249	un	0,0594	19,797	1,185
Mazo de obra columnas Concr 283 pag 61	hc	0,01	16,175	1,618
Entramado metálico de cubierta Concr 283 pag 209	m	1,00	36,806	36,806
Tijera Zinc Concr 283 pag 234	m2	1,00	16,667	16,667
Mazo de obra cubierta Concr 283 pag 61	hc	0,80	16,175	12,940
Subtotal				62,511
Subtotal con IVA				71,988
Año de construcción	2006			
Vida útil	40 Años			
Vida de uso	13 Años			
Factor de uso	37,50			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	24,38			
Valor final				54,503
Valor acumado				54,503

Nota: La limpieza y descape y entramado de cubierta incluye materiales y mano de obra.



M03 ESCALERAS S		Unid. M2		
Descripcion	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descape Concr 283 pag 61	hc	0,05	35,375	1,769
Base granular Concr 283 pag 64	m3	0,06	33,333	1,999
Concreto 280kg Concr 283 pag 206	m3	0,16	184,528	29,525
Mazo de obra Concr 283 pag 61	hc	0,50	35,375	17,688
Subtotal				49,981
Subtotal con IVA				57,373
Año de construcción	2006			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	11 Años			
Factor de uso	55,71			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	21,39			
Valor final				50,800
Valor acumado				50,800

Nota: La limpieza y descape incluye herramienta y mano de obra.

M04 SUMINISTRACION CONSTRUCCION 17		Unid. M3		
Descripcion	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descape Concr 283 pag 61	hc	0,08	35,375	2,830
Rejón de piedra Concr 283 pag 66	m3	1,00	59,842	59,842
Martillo de pega 1:4 Concr 283 pag 206	m3	0,20	256,374	51,275
Mazo de obra Concr 283 pag 61	hc	2,40	16,175	38,820
Subtotal				152,847
Subtotal con IVA				174,634
Año de construcción	2006			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	11 Años			
Factor de uso	55,71			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	26,44			
Valor final				145,913
Valor acumado				145,900

Nota: La limpieza y descape incluye herramienta y mano de obra.



FREDDO CHB-2-017C-3
Página 61 de 127
Calle 54 No 18-011, 412 340, C.1, 9091547 Bogotá
Calle 28 No 4-21 Oficina 501 T.01 6620496 - V.Zamora

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina

REVISO SSM-GS-LAAB
 APROBO SSM-GS-LAAB
 FECHA sep 17

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M3	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 189	m3	0,45	17,360	8,004
Concreto 3000 psi (capote) Const 183 pag 209	m3	0,45	284,128	127,858
Barra corrugada 1/2" Const 183 pag 55	kg	45,90	2,845	127,675
Mazo de obra zapatas Const 183 pag 61	hc	36,90	36,375	262,008
Columna en concreto Const 183 pag 212	m	3,15	201,670	630,003
Placa en concreto 3000 psi Const 183 pag 213	m2	13,20	352,360	4,650,996
Subtotal				15,728,771
Subtotal con AUI		15%		15,772,561
Valor por m3	m3	36,85		1,062,125
Año de construcción		2006		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		15,71		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		11,38		
Valor final				949,743
Valor asumido				949,700

Nota: Los columnas y vigas incluyen materiales y mano de obra.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imperme y descapote Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,930
Columnas madera Const 183 pag 140	m	1,15	2,621	3,006
Mazo de obra columnas Const 183 pag 61	hc	0,28	36,375	1,023
Entramado de cubierta Const 183 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
Teja Zinc Const 183 pag 114	m2	1,00	36,660	36,660
Mazo de obra cubierta Const 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
Malla elect. X2-150x2,35 m Const 183 pag 93	m2	1,75	6,970	12,096
Mazo de obra cerramiento Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,930
Subtotal				60,754
Subtotal con AUI		15%		69,871
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		27,50		
Estado de conservación		1,5		
Depreciación		24,38		
Valor final				52,936
Valor asumido				52,900

Nota: Le Imperme y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imperme y descapote Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,930
Concreto 3000 psi Const 183 pag 209	m3	0,10	284,128	28,413
Mazo de obra concreto Const 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
Muros en bloque Const 183 pag 218	m2	0,45	31,230	14,055
Columnas madera Const 183 pag 140	m	2,88	2,621	7,550
Mazo de obra columnas Const 183 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
Entramado de cubierta Const 183 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
Teja Zinc Const 183 pag 114	m2	1,00	36,660	36,660
Mazo de obra cubierta Const 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
Malla elect. X2-150x2,35 m Const 183 pag 93	m2	1,50	6,970	10,455
Mazo de obra cerramiento Const 183 pag 61	hc	0,15	36,375	5,456
Subtotal				119,006
Subtotal con AUI		15%		136,858
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		27,50		
Estado de conservación		1,5		
Depreciación		24,38		
Valor final				101,811
Valor asumido				101,800

Nota: Le Imperme y descapote, muros en bloque y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
 AFILIADA A LA PAZ



Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**
 REVISO STM-65-LAAB
 APROBO STM-65-LAAB
 FECHA Sept 17

MBO - CERRAMIENTO 3		Unid. M	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Pavto en concreto Constr 183 pag 140	cm	0,68	7.894 2.602
Malla hexag. galpón 0,9x30 m Constr 183 pag 140	cm	0,07	37.854 2.624
Malla hexag. 10x 100 6x2,35 m Constr 183 pag 93	m2	1,50	4.075 6.113
Puestillo Constr 183 pag 180	hc	0,07	2.100 142
Mano de obra Constr 183 pag 61	hc	0,24	18.375 4.408
Subtotal			23.525
Subtotal con ANU		10%	23.525
Valor asumido			23.525
Año de construcción	2006		
Vida útil	50 años		
Vida de uso	11 años		
Factor de uso	21,00		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	15,64		
Valor final			18.985
Valor asumido			19.000

MBO - CERRAMADO 9		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y descapote Constr 183 pag 61	hc	0,08	16.375 1.310
Cemento 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,10	284.538 28.454
Mano de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 4.913
Columnas madera Constr 183 pag 140	m	1,28	2.613 3.345
Mano de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 4.913
Entramado de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,00	17.635 17.635
Taja Zinc Constr 183 pag 114	m2	1,00	16.660 16.660
Mano de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 4.913
Placa Concreto 3000 psi (tanque) Constr 183 pag 206	m3	0,04	284.538 11.382
Cemento 3000 psi (fregadero) Constr 183 pag 206	m3	0,01	284.538 2.845
Borra serrada 1/2" Constr 183 pag 93	kg	1,36	2.645 3.607
Columnas en concreto Constr 183 pag 140	m	0,07	261.630 18.526
Mano de obra colocación concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 4.913
Muros en bloques (tanque) Constr 183 pag 218	m2	0,62	31.230 19.441
Pallero (tanque) Constr 183 pag 207	m2	1,25	17.740 22.175
Subtotal			343.737
Subtotal con ANU		10%	343.737
Año de construcción	2006		
Vida útil	40 años		
Vida de uso	11 años		
Factor de uso	27,50		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	24,38		
Valor final			175.306
Valor asumido			175.306

Nota: La limpieza y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

MBO - CERRAMADO 6		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y descapote Constr 183 pag 61	hc	0,08	16.375 1.310
Piso tabla hierro 0,3x2,9 m Constr 183 pag 139	cm	1,35	18.080 24.408
Mano de obra piso Constr 183 pag 61	hc	0,20	16.375 3.275
Columnas madera Constr 183 pag 140	m	1,70	2.613 4.442
Mano de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 4.913
Entramado de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,00	17.635 17.635
Taja Zinc Constr 183 pag 114	m2	1,00	16.660 16.660
Mano de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 4.913
Muros tabla hierro 0,3x2,9 m Constr 183 pag 139	cm	5,20	18.080 93.816
Malla hexag. galpón 0,9x30 m Constr 183 pag 140	cm	0,09	37.854 3.407
Pulsómetros Constr 183 pag 188	m	2,72	1.677 4.567
Mano de obra muros Constr 183 pag 61	hc	0,25	16.375 4.094
Subtotal			201.133
Subtotal con ANU		10%	201.133
Año de construcción	2006		
Vida útil	40 años		
Vida de uso	11 años		
Factor de uso	27,50		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	24,38		
Valor final			175.429
Valor asumido			175.400

Nota: La limpieza y descapote, y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

MRO FONDA DURA 9		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y descafole Const 183 pag 83	hc	0,08	16,375 1,288
Base granular Const 183 pag 94	m2	0,20	31,200 6,244
Vibracompactador Const 183 pag 121	aka	0,04	28,475 1,139
Mazo de obra vibracompactador Const 183 pag 61	hc	0,32	16,375 5,240
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m2	0,10	284,128 28,413
Mazo de obra placa concreto Const 183 pag 61	hc	0,32	16,375 5,240
Subtotal			47,788
Subtotal con AII		15%	54,856
Año de construcción	2000		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	15,71		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	36,44		
Valor final			45,854
Valor asumido			25,900

Nota: la limpieza y descafole incluye herramienta y mano de obra.

21. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN NURY BARBOSA RODRIGUEZ:

CONSTRUCCIÓN 18		Unid: M2	
Año de construcción	2015		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	2 Años		
Factor de uso	2,86%		
Factor de conservación	3,5		
Depreciación	34,16		
Valor a Reposición Const 183 Pag 38			1.028.921
Valor depreciado			677.237
Valor asumido			677.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de vivienda unifamiliar VIP.

22. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS NURY BARBOSA RODRIGUEZ:

MRO ESCALERAS		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y descafole Const 183 pag 83	hc	0,20	16,375 3,275
Base granular Const 183 pag 94	m2	0,25	15,500 3,875
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m2	0,88	284,128 248,613
Mazo de obra Const 183 pag 61	hc	0,50	16,375 8,188
Subtotal			268,403
Subtotal con AII		15%	308,663
Año de construcción	2005		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	2 Años		
Factor de uso	2,86		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	3,99		
Valor final			296,413
Valor asumido			296,400

Nota: la limpieza y descafole incluye herramienta y mano de obra.



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

DESCRIPCION	Unid.		Unid. M2	
	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Impreso y despegote Concr 183 pag 01	hc	0,06	16,375	1,003
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 208	m3	0,30	184,128	55,238
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 01	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas rebarbó Concr 183 pag 140	m	2,30	2,881	6,717
Mazo de obra columnas Concr 183 pag 01	hc	0,30	16,375	4,913
Ferralla de cubierta Concr 183 pag 288	m2	1,01	17,632	17,800
Piso termocaután Concr 183 pag 135	m2	1,01	23,205	23,436
Mazo de obra cubierta Concr 183 pag 01	hc	0,30	16,375	4,913
Malla hexag. galvan 2,5x2,0 m Concr 183 pag 140	cm	0,06	37,854	2,271
Polisombra Concr 183 pag 388	m	1,79	1,077	1,918
Mazo de obra enlucido Concr 183 pag 01	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				98,489
Subtotal con AII		15%		113,262
Año de construcción		2025		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		2 Años		
Factor de uso		5,00		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		30,51		
Valor final				100,308
Valor asumido				100,400

Nota: La limpieza y despegote, y contrazo de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid.		Unid. M2	
	Unid.	Cant.	V. Unit.	V. Parcial
Impreso y despegote Concr 183 pag 01	hc	0,08	16,375	1,310
Base granular Concr 183 pag 94	m2	0,20	33,369	6,674
Vibrasmpactador Concr 183 pag 121	dia	0,04	29,475	1,179
Mazo de obra vibrasmpactador Concr 183 pag 01	hc	0,32	16,375	5,240
Malla elect. KK 250x2,20 m Concr 183 pag 01	cm	0,07	98,411	6,889
Carretero 3000 psi Concr 183 pag 208	m3	0,20	184,128	36,826
Mazo de obra placa concreto Concr 183 pag 01	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				85,111
Subtotal con AII		15%		97,871
Año de construcción		2025		
Vida útil		30 Años		
Vida de uso		2 Años		
Factor de uso		7,86		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		8,40		
Valor final				86,542
Valor asumido				86,500

Nota: La limpieza y despegote incluye herramienta y mano de obra.

M96: HALL 5		Unid. M2
Año de construcción	2025	
Vida útil	70 Años	
Vida de uso	2 Años	
Factor de uso	2,86	%
Factor de conservación	5,5	
Depreciación	34,18	
Valor a Reemplazar Concr 183 pag 78		1,028,033
Valor depreciado		677,237
Valor asumido		677,000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VP.

Dado que esta construcción anexa, se encuentra dentro del proceso constructivo, hace parte de la construcción principal C13, y que esta genera una funcionalidad necesaria para el desarrollo de esta construcción, se toma el mismo valor con el cual se calculó la construcción principal.



REVISO STH-GS-LAAB
 APROBO STH-GS-LAAB
 FECHA 20/17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M07: GALINERO 7		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. / V. Parcial
Limpieza y descapeo Constr 183 pag 61	hc	0,09	36,375 / 3,273
Piso tabla barra 0,3x2,9 m Constr 183 pag 139	am	1,15	18,000 / 20,700
Mano de obra piso Constr 183 pag 61	hc	0,20	36,375 / 7,275
Columnas madera Constr 183 pag 180	m	1,84	2,431 / 4,480
Mano de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,20	36,375 / 7,275
Entramado de cubierta Constr 183 pag 108	m2	1,00	17,430 / 17,430
Teja termocortada Constr 183 pag 136	m2	1,00	21,205 / 21,205
Mano de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	36,375 / 10,913
Malla Isomag, gipso 0,9x0,9 m Constr 183 pag 140	am	0,06	37,854 / 2,271
Mano de obra enmalmiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	36,375 / 7,275
Subtotal			84,933
Subtotal con Axi		154	97,673
Año de construcción		2015	
Vida útil		40 Años	
Vida de uso		2 Años	
Factor de uso		1,00	
Estado de conservación		2,5	
Depreciación		10,51	
Valor final			87,405
Valor asumido			87,400

Nota: La limpieza y descapeo, y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

M08: ESTRUCTURA PARA TANQUE 1		Unid. LN	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. / V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m3	0,14	17,905 / 2,506
Concreto 3000 psi (excavado) Constr 183 pag 206	m3	0,13	284,126 / 36,936
Barra corrugada 1/2" Constr 183 pag 53	kg	0,14	2,625 / 367
Mano de obra esparte Constr 183 pag 61	hc	4,90	36,375 / 178,033
Columnas en concreto Constr 183 pag 252	m	1,06	201,620 / 212,681
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,10	284,126 / 28,413
Barra corrugada 1/2" (placa) Constr 183 pag 53	kg	30,00	2,625 / 78,750
Mano de obra placa concreto Constr 183 pag 61	hc	0,60	36,375 / 21,825
Tanque plástico 750 L Constr 183 pag 158	am	1,00	134,294 / 134,294
Mano de obra instalación tanque Constr 183 pag 61	hc	1,00	36,375 / 36,375
Subtotal			917,688
Subtotal con Axi		104	1,054,900
Año de construcción		2015	
Vida útil		70 Años	
Vida de uso		2 Años	
Factor de uso		2,80	
Estado de conservación		3,0	
Depreciación		9,45	
Valor final			954,912
Valor asumido			954,900

Nota: La excavación manual y columnas en concreto incluyen materiales y mano de obra.

M09: ESTRUCTURA 4		Unid. LN	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. / V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m3	0,11	17,905 / 1,969
Concreto 3000 (barrido) en Constr 183 pag 206	m3	0,11	284,126 / 31,254
Mano de obra concreto (barrido) Constr 183 pag 61	hc	0,20	36,375 / 7,275
Muro en bloques de piedra Constr 183 pag 99	m3	1,80	50,862 / 91,551
Mortero de pega 1-4 Constr 183 pag 206	m3	0,36	256,924 / 92,511
Mano de obra muro en piedra Constr 183 pag 61	hc	2,40	36,375 / 87,300
Columnas en concreto Constr 183 pag 252	m	0,80	201,620 / 161,296
Subtotal			438,081
Subtotal con Axi		156	503,795
Valor por m		1,00	503,795
Año de construcción		2015	
Vida útil		70 Años	
Vida de uso		2 Años	
Factor de uso		2,80	
Estado de conservación		3,0	
Depreciación		9,45	
Valor final			456,170
Valor asumido			456,200

Nota: La limpieza y descapeo incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

MISD: ZONA DURA 30		Unid: M2	
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y desapele Constr 383 pag 61	hc	0,08	16,375 1,310
Baza pteñider Constr 383 pag 64	m3	0,20	33,320 6,664
Vibracompactador Constr 383 pag 321	ha	0,04	79,470 3,179
Mano de obra vibracompactador Constr 383 pag 61	hc	0,32	16,375 5,240
Concreto 3000 psi Constr 383 pag 206	m3	0,20	284,128 56,826
Ados de obra piso concreto Constr 383 pag 61	hc	0,80	16,375 13,100
Subtotal			47,738
Subtotal con AUJ		15%	54,678
Año de construcción	2015		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	2 Años		
Factor de uso	2,86		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	9,45		
Valor final			49,588
Valor asumido			49,700

Nota: La limpieza y desapele incluye herramientas y mano de obra

REVISO 37M-60-LAAB
APROBO 37M-60-LAAB
FECHA 20/1/17

MISD: CAJA DE INSPECCION 4		Unid: UN	
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Inspección manual Constr 383 pag 389	m3	0,18	17,960 3,233
Piso Concreto 3000 psi Constr 383 pag 206	m3	0,04	284,128 11,365
Mano de obra colocación concreto Constr 383 pag 61	hc	2,00	16,375 32,750
Muro en bloque Constr 383 pag 718	m2	1,20	81,230 97,476
Pedregos Constr 383 pag 307	m2	1,20	17,740 21,288
Tapa en concreto 3000 psi Constr 383 pag 206	m3	0,04	284,128 11,365
Barras corrugadas L/2 Constr 383 pag 74	kg	1,60	2,650 4,240
Mano de obra colocación concreto Constr 383 pag 61	hc	2,00	16,375 32,750
Subtotal			157,373
Subtotal con AUJ		14%	179,376
Valor por un	Unid	1,00	179,376
Año de construcción	2015		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	2 Años		
Factor de uso	2,86		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	9,45		
Valor final			163,870
Valor asumido			163,900

Nota: la inspección manual, Muro en Bloque y Pedregos incluyen materiales y mano de obra

MISD: SUBMINISTRACIÓN CONSTRUCCION 24		Unid: M2	
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y desapele Constr 383 pag 61	hc	0,08	16,375 1,310
Rejilla de piedra Constr 383 pag 376	m3	1,00	59,842 59,842
Muerto de pega 1-4 Constr 383 pag 206	m3	9,70	76,974 746,548
Mano de obra Constr 383 pag 61	hc	2,40	16,375 39,300
Subtotal			871,960
Subtotal con AUJ		13%	984,674
Año de construcción	2015		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	2 Años		
Factor de uso	2,86		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	9,45		
Valor final			108,230
Valor asumido			108,300

Nota: La limpieza y desapele incluye herramientas y mano de obra

MISD: LAVADERO 6		Unid: UN	
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Lavadero prefabricado Granymanel 160*500	un	1,00	130,000 130,000
Mano de obra instalación Constr 383 pag 61	hc	1,00	16,375 16,375
Subtotal			146,375
Subtotal con AUJ		13%	165,333
Año de construcción	2015		
Vida útil	50 Años		
Vida de uso	2 Años		
Factor de uso	4,00		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	4,50		
Valor final			149,604
Valor asumido			149,700

Fuente: Empresa prefabricados Granymanel, Vitar, correo: Telefono: (8) 469 1022



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

23. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANA RITA BARBOSA:

CONSTRUCCIÓN 14 y 15		Unid M2
Año de construcción	2012	
Vida útil	300 Años	
Vida de uso	5 Años	
Factor de uso	5,00%	
Factor de conservación	3,5	
Depreciación	34,95	
Valor a Reparación Constr 183 Pag 78		1.028.323
Valor depreciado		669.214
Valor asumido		669.000
El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar WP.		

24. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS ANA RITA BARBOSA:

M04 CERCA INTERNA 1		Unid M2		
Description	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Poste en madera Constr 183 pag 340	m	0,33	7.894	2.611
Alambic de pua 154m Constr 183 Pag 109	m	0,017	138.491	2.374
Puestillo Constr 183 Pag 383	tu	0,21	3.100	71
Mano de obra Constr 183 pag 91	hc	0,34	36.375	1.234
Subtotal				6.956
Subtotal con AUI		100%		30.300
Valor asumido				30.300
Año de construcción	2012			
Vida útil	30 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	10,00%			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	7,89			
Valor final				6.407
Valor asumido				6.500
FUENTE: REVISTA CONSTRUDATA 303				

M05 SUBMURACIÓN 8		Unid M2		
Description	Unid	Cant	V. Unit.	V. Parcial
Simpleza y descapote Constr 183 pag 83	hc	0,08	16.375	1.330
Rajón de piedra Constr 183 pag 95	m3	1,03	59.847	59.847
Mortero de pega 1:4 Constr 183 pag 206	m3	0,70	256.504	179.553
Mano de obra Constr 183 pag 91	hc	2,40	36.375	87.300
Subtotal				331.847
Subtotal con AUI		100%		174.624
Año de construcción	2012			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	2,34			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	11,63			
Valor final				154.948
Valor asumido				154.300
Nota: La simpleza y descapote incluye herramienta y mano de obra.				



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

MID6: ZONA DURA 12		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Limpieza y descafeinado Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375 / 1.910
Base granular Const 183 pag 94	m3	0,20	33,500 / 6.699
Vibracompactador Const 183 pag 121	hr	0,04	70,475 / 1.179
Mazo de obra vibracompactador Const 183 pag 61	hc	0,02	36,375 / 5.260
Concreto 3000 ps Const 183 pag 206	m3	0,40	294,126 / 28.411
Mazo de obra abaca concreto Const 183 pag 61	hc	0,40	36,375 / 4.913
Subtotal			47.718
Subtotal con AUI	15%		54.871
Año de construcción	2012		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	2,14		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	11,61		
Valor final			48.503
Valor asumido			48.500

Nota: La limpieza y descafeinado incluye herramienta y mano de obra.



REVISO SJM-65-LAAR

APROBO SJM-65-LAAR

FECHA SEP/17

MID7: HALL 6		Unid: M2	
Año de construcción	2012		
Vida útil	100 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	5,00%		
Factor de conservación	3,5		
Depreciación	34,95		
Valor a Reemplazo Const 183 pag 70			1.028.923
Valor depreciado			668.314
Valor asumido			668.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VUP.

Dado que esta construcción anexa, se encuentra dentro del proceso constructivo, hace parte de la construcción principal C34, y que esta genera una funcionalidad necesaria para el desarrollo de esta construcción, se toma el mismo valor con el cual se calculó la construcción principal.

Ministerio TIC 02629 Registro Postal 0221 de

Alfa Mensajes

10 OCT 2023

COPIA COTEJADA CON EL ENVÍO AL DESTINATARIO

MID8: MURO 11		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 180	m3	0,02	17.960 / 358
Concreto 3000 ps Const 183 pag 206	m3	0,07	294,126 / 5.487
Mazo de obra concreto Const 183 pag 61	hc	0,20	36,375 / 1.271
Muros en bloque Const 183 pag 218	m2	0,75	31.730 / 23.421
Subtotal			31.738
Subtotal con AUI	15%		37.456
Año de construcción	2012		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	2,14		
Estado de conservación	3,0		
Depreciación	4,74		
Valor final			35.250
Valor asumido			35.300

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.

MID9: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 14		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Limpieza y descafeinado Const 183 pag 61	hc	0,08	36,375 / 1.910
Rapido de piedra Const 183 pag 95	m3	1,00	59,947 / 59.947
Mortero de pega 1:4 Const 183 pag 206	m3	0,20	266,914 / 51.381
Mazo de obra Const 183 pag 61	hc	2,40	36,375 / 89.300
Subtotal			152.947
Subtotal con AUI	15%		174.624
Año de construcción	2012		
Vida útil	30 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	2,14		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	11,61		
Valor final			154.944
Valor asumido			154.930

Nota: La limpieza y descafeinado incluye herramienta y mano de obra.



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA**
AFILIADA A LA UPAV

Descripción	Unid	Cant	Unid. Lit	
			V. Unid.	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m3	27,00	17,965	485,655
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 208	m3	1,80	284,128	511,430
Barras corrugadas 1/2" Constr 183 pag 99	kg	50,0	2,610	130,500
Muro de obra concreto Constr 183 pag 63	hc	2,04	16,375	33,390
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	36,00	31,250	1.124,999
Pañete Constr 183 pag 207	m2	16,00	17,749	283,984
Subtotal				3.027.613
Subtotal con IVA		15%		3.481.755
Valor por unidad	un	1,00		3.481.755
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		7,0		
Depreciación		6,26		
Valor final				3.259.899
Valor asumido				3.263.706

Nota: La excavación manual, Muros en Bloque y Pañete incluyen materiales y mano de obra.

Descripción	Unid	Cant	Unid. m2	
			V. Unid.	V. Parcial
Compuerta y descapoté Constr 183 pag 81	hc	0,08	16,375	1.310
Rejón de piedra Constr 183 pag 95	m2	6,75	59,842	403,802
Muro de obra Constr 183 pag 63	hc	1,80	16,375	29,475
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 208	m3	0,30	284,128	85,238
Muro de obra concreto Constr 183 pag 63	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas tubo PVC 4" Constr 183 pag 170	m	1,02	27,676	28,286
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 208	m3	0,0200	284,128	5,683
Muro de obra columnas Constr 183 pag 63	hc	0,20	16,375	3,275
Instalación de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,00	17,808	17,808
Teja /Tnc Constr 183 pag 124	m2	1,00	16,660	16,660
Muro de obra cubierta Constr 183 pag 63	hc	0,30	16,375	4,913
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	0,95	31,250	29,688
Malla hexág. galvaniz. 6/30 en Constr 183 pag 140	un	0,05	37,854	1,893
Padreros Constr 183 pag 186	m	1,36	1,077	1,465
Muro de obra cerramiento Constr 183 pag 63	hc	0,20	16,375	3,275
Subtotal				218.121
Subtotal con IVA		15%		250,839
Año de construcción		2012		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		12,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		14,55		
Valor final				214.337
Valor asumido				214.337

Nota: La compuerta y descapoté, muro en bloque y cerramiento de cubierta incluyen materiales y mano

Descripción	Unid	Cant	Unid. Lit	
			V. Unid.	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m3	0,34	17,965	6,108
Placa Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,04	284,128	11,365
Muro de obra colocación concreto Constr 183 pag 63	hc	2,00	16,375	32,750
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	0,50	31,250	15,625
Pañete Constr 183 pag 207	m2	0,50	17,749	8,875
Teja en Concreto 3000 psi Constr 183 pag 208	m2	0,04	284,128	11,365
Barras corrugadas 1/2" Constr 183 pag 99	kg	1,50	2,610	3,915
Muro de obra colocación concreto Constr 183 pag 63	hc	2,00	16,375	32,750
Subtotal				144,071
Subtotal con IVA		15%		165,681
Valor por un	Unid	1,00		165,681
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		6,26		
Valor final				155,305
Valor asumido				155,305

Nota: La excavación manual, Muros en bloque y Pañete incluyen materiales y mano de obra.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. UM	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Concr 183 pag 61	hc	0,34	36,375	2,926
Placa Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m ²	0,18	284,128	50,907
Mazo de obra colocacion concreto Concr 183 pag 61	hc	2,00	16,375	32,750
Muro en bloques Concr 183 pag 218	m ²	4,00	31,290	125,160
Punter Concr 183 pag 207	m ²	0,12	17,710	2,125
Concreto 3000psi (Frigiferro) Concr 183 pag 206	m ³	0,06	284,128	17,048
Bata corrugada 1/2" Concr 183 pag 33	kg	7,75	2,610	20,180
Columnas tubo PVC 2" Concr 183 pag 170	m	1,50	19,800	29,700
Columnas en concreto Concr 183 pag 211	m	0,01	201,620	1,976
Mazo de obra colocacion concreto Concr 183 pag 61	hc	0,40	36,375	14,550
Subtotal				431,998
Subtotal con AUI			15%	496,673
Valor por un	un	1,00		496,673
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		1,34		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,61		
Valor final				440,096
Valor asumido				440,096

Nota: La limpieza y descapeo, mazo en bloques y galleta incluyen materiales y mano de obra.



DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Concr 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
Concreto 3000psi Concr 183 pag 206	m ²	0,10	284,128	28,413
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas mallas Concr 183 pag 140	m	0,08	2,510	2,008
Mazo de obra columnas Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado mallas de aluminio Concr 183 pag 208	m	1,00	30,800	30,800
Teja Eco Concr 183 pag 124	m ²	1,00	36,960	36,960
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	36,375	10,913
Subtotal				188,027
Subtotal con AUI			15%	215,198
Año de construcción		2012		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		1,150		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		14,00		
Valor final				201,198
Valor asumido				201,198

Nota: La limpieza y descapeo y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapeo Concr 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
Bazo granular Concr 183 pag 74	m ³	0,70	20,700	14,490
Vibrocompactador Concr 183 pag 121	da	0,04	20,475	8,170
Mazo de obra vibrocompactador Concr 183 pag 61	hc	0,32	16,375	5,240
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m ²	0,10	284,128	28,413
Mazo de obra placa concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	36,375	10,913
Subtotal				43,738
Subtotal con AUI			15%	50,276
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		1,14		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,61		
Valor final				48,500
Valor asumido				48,500

Nota: La limpieza y descapeo incluye herramienta y mano de obra.



REVISO SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA sep 17



PRECIO CVP 2.497,00
 Plano 74 de 137
 Calle 54 No. 18 014 No. 2 Tel: (1) 8000147 Bogotá
 Calle 96 No. 25 Oficina No. 1 Tel: 6032400 - Villavicencio

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

DESCRIPCION	Unid.	Cost	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Constr 183 pag 61	hc	0,08	16,37%	1,310
Cabletes madera Constr 183 pag 140	m	1,95	2,01%	6,175
Mano de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,37%	1,275
Entramado de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,00	17,64%	17,640
Techo Zinc Constr 183 pag 134	m2	0,50	16,66%	8,330
Mano de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,37%	4,902
Paisajeros Constr 183 pag 180	m	1,07	1,07%	1,956
Muros tabla barro 0,3x2,0 m Constr 183 pag 138	un	2,18	18,08%	39,348
Mano de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,10	16,37%	1,638
Replanteo barro 0,3x2,0 m Constr 183 pag 138	un	0,80	18,08%	15,552
Mano de obra repisa Constr 183 pag 61	hc	0,10	16,37%	1,638
Subtotal				201,756
Subtotal con AU		10%		217,932
Año de construcción		2012		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		12,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		34,50		
Valor final				96,966
Valor asumido				200,000

Nota: La limpieza y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid.	Cost	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Constr 183 pag 61	hc	0,08	16,37%	1,820
Base granular Constr 183 pag 94	m3	0,20	21,37%	9,004
Vibracompartidor Constr 183 pag 121	dia	0,04	19,47%	1,170
Mano de obra vibracompartidor Constr 183 pag 94	hc	0,30	16,37%	5,340
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 208	m3	0,30	284,12%	28,412
Mano de obra placa concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,37%	4,902
Subtotal				47,738
Subtotal con AU		10%		54,872
Año de construcción		2012		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		17,61		
Valor final				48,503
Valor asumido				48,500

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

ME18: WALL 7		Unid. M2	
Año de construcción		2012	
Vida útil		200 Años	
Vida de uso		5 Años	
Factor de uso		1,00%	
Factor de conservación		3,5	
Depreciación		34,95	
Valor a Reposición Constr 183 pag 78			1,028,927
Valor depreciado			668,334
Valor asumido			660,000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.
Dado que esta construcción anexa, se encuentra dentro del proceso constructivo, hace parte de la construcción principal C25, y que esta genera una funcionalidad necesaria para el desarrollo de esta construcción, se toma el mismo valor con el cual se calculó la construcción principal.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M120 MURO 12		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Excavación manual Const 283 pag 288	m3	0,02	27.965 559,30
Concreto 2800 psi Const 283 pag 296	m3	0,02	294.128 5.882,56
Mano de obra maestro Const 283 pag 61	hc	0,20	16.175 3.235,00
Muro en bloque Const 283 pag 219	m2	6,90	31.230 215.187,00
Subtotal			224.861,86
Subtotal con IVA		12%	251.804,28
Año de construcción	2022		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	7,34		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	6,26		
Valor final			40.947,00
Valor acumulado			40.900,00

Nota: La excavación manual y muro en bloque incluye materiales y mano de obra.

M120 HALL 12		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y descafo Const 283 pag 63	hc	0,08	36.375 2.910,00
Placa Concreto 3000 psi Const 283 pag 296	m2	0,20	294.128 58.825,60
Mano de obra instalación concreto Const 283 pag 63	hc	0,20	16.175 3.235,00
Vigas en concreto Const 283 pag 219	m	0,18	300.834 54.150,12
Entramado metálico de cubierta Const 283 pag 208	m	1,00	36.800 36.800,00
Tela Brca Const 283 pag 134	m2	1,00	36.660 36.660,00
Mano de obra cubierta Const 283 pag 63	hc	0,20	16.175 3.235,00
Subtotal			127.750,72
Subtotal con IVA		12%	144.080,80
Año de construcción	2022		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	7,34		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	6,26		
Valor final			127.750,72
Valor acumulado			127.800,00

Nota: La limpieza y descafo y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

M121 SUBMARCACION 7		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. V. Parcial
Limpieza y descafo Const 283 pag 63	hc	0,08	36.375 2.910,00
Acido de piedra Const 283 pag 95	m3	1,00	58.827 58.827,00
Mortero de pega 1:4 Const 283 pag 208	m3	0,20	256.974 51.394,80
Mano de obra Const 283 pag 63	hc	2,40	16.175 38.820,00
Subtotal			153.941,80
Subtotal con IVA		12%	172.414,82
Año de construcción	2022		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	7,34		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	11,63		
Valor final			154.344,00
Valor acumulado			154.300,00

Nota: La limpieza y descafo incluye herramienta y mano de obra.



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina METRO COLOMBIA

REVISO JJM-GS-LAAB
 APROBO JJM-GS-LAAB
 FECHA SEP 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	35,375	1,330
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,30	284,128	70,413
Masa de obra concreto Conci 183 pag 61	hc	0,30	35,375	4,913
Contaminas madera Conci 183 pag 140	m	1,02	2,533	2,489
Masa de obra columnas Conci 183 pag 61	hc	0,20	35,375	3,275
Entramado de cubierta Conci 183 pag 206	m2	1,00	17,630	17,630
Taja Ancl Conci 183 pag 114	m2	1,00	18,660	18,660
Masa de obra cubierta Conci 183 pag 61	hc	0,30	35,375	4,913
Subtotal				70,403
Subtotal con AII		13%		91,773
Año de construcción		2012		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		12,50%		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		34,5%		
Valor final				70,403
Valor asumido				70,403

Nota: La limpieza y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,10	35,375	1,330
Bese granular Conci 183 pag 96	m3	0,15	33,320	4,332
Concreto 3000psi Conci 183 pag 206	m3	0,30	284,128	84,238
Masa de obra Conci 183 pag 61	hc	0,50	16,575	8,188
Subtotal				98,068
Subtotal con AII		13%		112,796
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		4,3%		
Valor final				108,138
Valor asumido				108,138

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Conci 183 pag 61	hc	0,08	35,375	1,330
Bese granular Conci 183 pag 96	m3	0,20	33,320	6,664
Vibrocompactador Conci 183 pag 123	dia	0,04	29,475	1,179
Masa de obra vibrocompactador Conci 183 pag 61	hc	0,32	16,575	5,245
Concreto 3000 psi Conci 183 pag 206	m3	0,30	284,128	70,413
Masa de obra placa concreto Conci 183 pag 61	hc	0,30	35,375	4,913
Subtotal				47,718
Subtotal con AII		13%		54,876
Año de construcción		2012		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,61		
Valor final				48,501
Valor asumido				48,501

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Concr 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,10	294,128	29,413
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas maderas Concr 183 pag 140	m	0,02	2,681	2,161
Mazo de obra columnas Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado de cubierta Concr 183 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	1,00	16,660	16,660
Mazo de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Alfileres taller barra 0,362 9 m Concr 183 pag 127	un	2,00	18,000	37,200
Cerramiento en Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	1,20	16,660	19,992
Mazo de obra muros Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Subtotal				179,780
Subtotal con APU		15%		206,753
Año de construcción		2012		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		3 Años		
Factor de uso		12,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		14,50		
Valor final				177,526
Valor asumido				177,500

Nota: La Impresos y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Concr 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,10	294,128	29,413
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas maderas Concr 183 pag 140	m	0,02	2,681	1,801
Mazo de obra columnas Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado de cubierta Concr 183 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	1,00	16,660	16,660
Mazo de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				76,154
Subtotal con APU		15%		90,751
Año de construcción		2012		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		5 Años		
Factor de uso		12,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		14,50		
Valor final				77,546
Valor asumido				77,500

Nota: La Impresos y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: LM	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Concr 183 pag 61	hc	0,11	16,375	1,741
Piso Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,15	294,128	37,795
Mazo de obra colocacion concreto Concr 183 pag 61	hc	2,00	16,375	32,750
Muros en bloque Concr 183 pag 218	m2	3,20	33,280	107,744
Palletes Concr 183 pag 207	m2	6,50	17,364	112,790
Concreto 3000 psi (Bogadero) Concr 183 pag 206	m3	0,07	294,128	18,895
Barras corrugadas 1/2" Concr 183 pag 61	kg	6,00	2,815	17,300
Columnas taller PVC 7" Concr 183 pag 170	m	1,40	19,899	27,859
Columnas en concreto Concr 183 pag 212	m	0,01	201,620	1,287
Mazo de obra colocacion concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				360,076
Subtotal con APU		15%		416,387
Valor por un	un	1,00		416,387
Año de construcción		2012		
Vida útil		30 Años		
Vida de uso		1 Años		
Factor de uso		7,14		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,61		
Valor final				368,633
Valor asumido				368,000

Nota: La Impresos y descapote, muros en bloque y palletes incluyen materiales y mano de obra.



PEDRO CHE-JAQUE-C
Pagina 79 de 837
Carrera 14 100-19 D.F. 812 Tur (1) 3099187 Bogotá
Calle 16 104-24 Oficina 100 Telf: 8420490 - Villavicencio

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA

REMSO STM-GS-LAAB
 APROBO STM-GS-LAAB
 FECHA SEP 14

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M228 CASA DE INSPECCIÓN 8			Unid: m ²	
Descripción	Unid	Cost	V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m ³	6,34	17.965	2.515
Placa Concreto 8000 psi Constr 183 pag 206	m ²	6,04	164.178	9.944
Mazo de obra colocación concreto Constr 183 pag 61	hc	1,00	35.375	35.375
Muro en Bloque Constr 183 pag 218	m ²	0,96	21.230	20.403
Fuetele Constr 183 pag 207	m ²	0,96	17.743	17.033
Teja en Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m ²	0,04	284.328	9.944
Barras corrugadas 1/2" Constr 183 pag 83	kg	1,50	2.615	9.213
Mazo de obra colocación concreto Constr 183 pag 61	hc	1,00	35.375	35.375
Subtotal				166.073
Subtotal con ARI		15%		190.887
Valor por an	Unid	1,00		190.887
Año de construcción	2017			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	7,14			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	6,34			
Valor Final				155.305
Valor asumido				155.305

Nota: La excavación manual, Muro en Bloque y Fuetele incluyen materiales y mano de obra.

M229 PILETA 2			Unid: m ²	
Descripción	Unid	Cost	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Constr 183 pag 61	hc	0,08	35.375	2.830
Rajón de piedra (base) Constr 183 pag 95	m ³	0,25	50.842	12.710
Mortero de pega 1:4 Constr 183 pag 206	m ³	0,05	750.974	37.549
Rajón de piedra (muro) Constr 183 pag 95	m ³	0,34	50.842	17.284
Mortero de pega 1:4 Constr 183 pag 206	m ³	0,07	756.574	5.295
Mazo de obra Constr 183 pag 61	hc	1,47	15.375	22.601
Subtotal				76.271
Subtotal con ARI		15%		87.704
Año de construcción	2017			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	7,14			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	11,61			
Valor Final				76.034
Valor asumido				76.034

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

M230 COCHERA 2			Unid: m ²	
Descripción	Unid	Cost	V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Constr 183 pag 61	hc	0,08	35.375	2.830
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m ³	6,30	284.328	17.914
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	6,30	35.375	22.283
Columnas madera Constr 183 pag 140	m	2,85	2.631	7.500
Mazo de obra maderas Constr 183 pag 61	hc	6,30	35.375	22.283
Entramado de cubierta Constr 183 pag 206	m ²	1,00	17.630	17.630
Teja Zinc Constr 183 pag 134	m ²	1,00	35.660	35.660
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	6,30	35.375	22.283
Muro en Bloque Constr 183 pag 218	m ²	2,23	31.230	69.750
Abella hierro galvanizado 0,9x3,0 m Constr 183 pag 140	un	0,07	37.854	2.650
Cerramiento Teja Zinc Constr 183 pag 134	m ²	1,52	16.860	25.608
Mazo de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	35.375	7.075
Subtotal				188.078
Subtotal con ARI		15%		216.231
Año de construcción	2017			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	7,14			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	11,61			
Valor Final				187.054
Valor asumido				187.100

Nota: La limpieza y descapote, muro en bloque y entramado de cubierta incluyen materiales y mano



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: UN	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m3	27,00	17,965	485,055
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	3,80	384,128	1,459,686
Barras corrugadas 1/2" Constr 183 pag 198	kg	86,0	2,635	226,610
Muro de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	2,00	16,875	33,750
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	36,00	31,730	1,142,280
Falfete Constr 183 pag 207	m2	36,00	17,269	619,704
Subtotal				3,027,612
Subtotal con AII		5%		151,381
Valor por unidad	un	1,00		3,178,993
Año de construcción		2012		
Vida útil		30 Años		
Vida de uso		3 Años		
Factor de uso		4,25%		
Factor de conservación		3,5		
Depreciación		34,69		
Valor a Reposición Constr 183 Pag 78				1,026,923
Valor depreciado				671,990
Valor asumido				374,933

Nota: La excavación manual, Muros en Bloque y Falfete incluyen materiales y mano de obra



25. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN OLGA BARBOSA RODRIGUEZ:

CONSTRUCCIÓN 16		Unid: MO
Año de construcción		2014
Vida útil		70 Años
Vida de uso		3 Años
Factor de uso		4,25%
Factor de conservación		3,5
Depreciación		34,69
Valor a Reposición Constr 183 Pag 78		1,026,923
Valor depreciado		671,990
Valor asumido		374,933

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.

26. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS OLGA BARBOSA RODRIGUEZ

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid: UN	
			V. Unit.	V. Parcial
Excavación manual Constr 183 pag 189	m3	8,20	17,965	147,313
Placa Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,08	204,128	16,330
Muro de obra colocación concreto Constr 183 pag 61	hc	2,00	16,875	33,750
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	1,50	31,230	46,845
Falfete Constr 183 pag 207	m2	1,50	17,269	25,904
Tapa en Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,06	204,128	12,248
Barras corrugadas 1/2" Constr 183 pag 198	kg	5,60	2,635	14,756
Muro de obra colocación concreto Constr 183 pag 61	hc	2,60	16,875	43,915
Subtotal				290,456
Subtotal con AII		10%		29,046
Valor por un	un	1,00		319,502
Año de construcción		2014		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		3 Años		
Factor de uso		4,25%		
Factor de conservación		3,5		
Depreciación		4,71		
Valor base				268,700
Valor asumido				268,700

Nota: La excavación manual, Muros en Bloque y Falfete incluyen materiales y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Constr 183 pag 61	hc	6,08	16,37%	1.310
Bate granular Constr 183 pag 66	m3	6,20		6.064
Vibrascompactador Constr 183 pag 171	dia	6,04		1.179
Mazo de obra vibrascompactador Constr 183 pag 61	hc	6,32		5.240
Concreto 1000 psi Constr 183 pag 206	m3	6,32		286.128
Mazo de obra placa concreto Constr 183 pag 61	hc	6,30		4.711
Subtotal				47.718
Subtotal con Ato		15%		54.876
Año de construcción	2014			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	3 Años			
Factor de uso	6,20			
Estado de conservación	7,5			
Depreciación	30,75			
Valor final				49.300
Valor asumido				49.300

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M3	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Constr 183 pag 61	hc	6,08	16,37%	1.310
Rajón de piedra Constr 183 pag 95	m3	1,00		59.842
Mortero de pega 1:4 Constr 183 pag 206	m3	6,20		256.918
Mazo de obra Constr 183 pag 61	hc	2,40		16.375
Subtotal				334.545
Subtotal con Ato		15%		374.624
Año de construcción	2014			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	3 Años			
Factor de uso	6,20			
Estado de conservación	7,5			
Depreciación	30,75			
Valor final				356.890
Valor asumido				356.890

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. UN	
			V. Unit.	V. Parcial
Susodino prefabricado Graysearmol (OP40)	un	1,00		120.000
Mazo de obra instalación Constr 183 pag 61	hc	1,00		16.375
Subtotal				136.375
Subtotal con Ato		15%		156.831
Año de construcción	2014			
Vida útil	50 Años			
Vida de uso	3 Años			
Factor de uso	6,00			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	5,61			
Valor final				147.596
Valor asumido				148.000

Fuente: Empresa prefabricada Graysearmol, Villavieja, Teléfono: (81) 649-1022

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Impresos y descapote Constr 183 pag 61	hc	6,08	16,37%	1.310
Columnas madera Constr 183 pag 180	m	6,90		2.631
Mazo de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	6,20		16.375
Entramado de cubierta Constr 183 pag 206	m2	1,00		17.630
Teja Zinc Constr 183 pag 114	m2	1,00		16.660
Mazo de obra rollo de Constr 183 pag 61	hc	6,30		4.911
Subtotal				46.167
Subtotal con Ato		15%		53.085
Año de construcción	2014			
Vida útil	40 Años			
Vida de uso	3 Años			
Factor de uso	7,50			
Estado de conservación	7,5			
Depreciación	11,80			
Valor final				46.820
Valor asumido				46.800

Nota: La limpieza y descapote y entramado de cubierta incluye materiales y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

NIT# GALVARRO 20		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. / V. Parcial
Empieza y desmonte Constr 183 pag 53	hc	0,08	16.375 / 1.310
Barras corrugada 1/2" (estructura) Constr 183 pag 91	kg	6,70	2.625 / 17.513
Cable acero 6,342,8 m (estructura) Constr 183 pag 139	un	1,00	16.000 / 16.000
Mazo de obra estructura Constr 183 pag 87	hc	0,50	16.375 / 8.188
Fuso talle buena 0,362,7 m Constr 183 pag 139	un	1,15	16.000 / 18.400
Mazo de obra para Constr 183 pag 87	hc	0,20	16.375 / 3.275
Barras corrugada 1/2" (cubierta) Constr 183 pag 93	kg	5,60	2.625 / 14.800
Mazo de obra extra. Cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,40	16.375 / 6.550
Cubierta en Poliamida Constr 183 pag 136	m	0,50	1.077 / 539
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,20	16.375 / 3.275
Malla hexag. galvan (30x30) Constr 183 pag 147	un	0,13	37.800 / 4.914
Mazo de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	16.375 / 3.275
Subtotal			211.007
Subtotal con IVA		10%	232.108
Año de construcción	2004		
Vida útil	40 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	7,50		
Estado de conservación	3,5		
Depreciación	11,80		
Valor final			112.480
Valor asumido			112.480

Nota: La limpieza y desmonte incluye herramienta y mano de obra.



27. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN JORGE BARBOSA RODRIGUEZ:

CONSTRUCCIÓN 17		Unid. M2	
Año de construcción	2004		
Vida útil	100 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	1,00%		
Factor de conservación	3,5		
Depreciación	34,28		
Valor a Reemplazo Constr 183 Pag 78			1.028.923
Valor depreciado			676.732
Valor asumido			677.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VUP.

28. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS JORGE BARBOSA RODRIGUEZ

NIT# GALVARRO 21		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cant.	V. Unit. / V. Parcial
Empieza y desmonte Constr 183 pag 57	hc	0,08	16.375 / 1.310
Concreto 2000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,30	284.578 / 85.373
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 / 4.913
Columnas mallas Constr 183 pag 341	m	1,30	1.681 / 2.186
Mazo de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,20	16.375 / 3.275
Entramado de cubierta Constr 183 pag 209	m2	1,00	17.630 / 17.630
Tarja Zinc Constr 183 pag 114	m2	1,00	16.660 / 16.660
Mazo de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	16.375 / 4.913
Muros en bloque Constr 183 pag 218	m2	0,55	31.290 / 17.210
Malla hexag. galvan (30x30) m Constr 183 pag 140	un	0,05	37.800 / 1.790
Poliamida Constr 183 pag 136	m	3,75	1.077 / 4.040
Mazo de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	16.375 / 3.275
Subtotal			108.362
Subtotal con IVA		10%	119.200
Año de construcción	2004		
Vida útil	40 Años		
Vida de uso	5 Años		
Factor de uso	7,50		
Estado de conservación	3,5		
Depreciación	11,80		
Valor final			108.362
Valor asumido			108.362

Nota: La limpieza y desmonte, muros en bloque y entramado de cubierta incluyen mano de obra y mano.

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPPO METRO COLOMBIA

REVISO SJM-GS-LAAB

APROBO SJM-GS-LAAB

FECHA 26/1/17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

M338 GALIUNO II	Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
				V. Unit.	V. Parcial
	Limpiete y descapote Constr 383 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
	Concreto 3000 psi Constr 383 pag 206	m3	0,30	284,138	28,413
	Mazo de obra concreto Constr 383 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
	Columnas madera Constr 383 pag 190	m	2,00	2,631	5,262
	Mazo de obra columnas Constr 383 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
	Entramado de cubierta Constr 383 pag 206	m2	1,00	17,600	17,600
	Techo Dinc Constr 383 pag 134	m2	1,00	36,660	36,660
	Mazo de obra cubierta Constr 383 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
	Muros en bloque Constr 383 pag 218	m2	0,33	31,290	25,240
	Malla hexag. galvan. 0,9x30 m Constr 383 pag 340	sm	0,08	37,854	2,988
	Puffventos Constr 383 pag 198	m	3,72	1,077	4,008
	Mazo de obra entramado Constr 383 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
	Subtotal				175,257
	Subtotal con AUI		15%		199,543
	Año de construcción		2014		
	Vida útil		40 Años		
	Vida de uso		3 Años		
	Factor de uso		2,50		
	Estado de conservación		2,5		
	Depreciación		11,80		
	Valor final				176,899
	Valor asumido				136,900

Nota: La limpieza y descapote, muros en bloque y entramado de cubierta incluyen materiales y mano

M340 ENRAMADA 15	Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
				V. Unit.	V. Parcial
	Limpiete y descapote Constr 383 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
	Concreto 3000 psi Constr 383 pag 206	m3	0,30	284,138	28,413
	Mazo de obra concreto Constr 383 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
	Baldosa 61,5x31,5 cm Constr 383 pag 146	m2	1,00	33,294	33,294
	Mazo de obra baldosa Constr 383 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
	Columnas madera Constr 383 pag 190	m	1,28	2,631	3,367
	Mazo de obra columnas Constr 383 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
	Entramado de cubierta Constr 383 pag 206	m2	1,00	17,600	17,600
	Geotextil no tejido 3000 Constr 383 pag 128	m2	1,00	3,690	3,690
	Mazo de obra cubierta Constr 383 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
	Malla hexag. galvan. 0,9x30 m Constr 383 pag 340	sm	0,08	37,854	3,068
	Mazo de obra entramado Constr 383 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
	Subtotal				94,503
	Subtotal con AUI		10%		103,953
	Año de construcción		2014		
	Vida útil		40 Años		
	Vida de uso		3 Años		
	Factor de uso		2,50		
	Estado de conservación		2,5		
	Depreciación		11,80		
	Valor final				95,853
	Valor asumido				85,900

Nota: La limpieza y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

M341 ENRAMADA 15	Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
				V. Unit.	V. Parcial
	Limpiete y descapote Constr 383 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
	Concreto 3000 psi Constr 383 pag 206	m3	0,30	284,138	28,413
	Mazo de obra concreto Constr 383 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
	Columnas madera Constr 383 pag 190	m	0,80	2,631	2,105
	Mazo de obra columnas Constr 383 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
	Barra corrugada 3/8" #6 (cubierta) Constr 383 pag 93	sm	0,1728	9,087	1,569
	Mazo de obra entram. Cubierta Constr 383 pag 61	hc	0,40	36,375	14,550
	Techo Dinc Constr 383 pag 134	m2	1,00	36,660	36,660
	Mazo de obra cubierta Constr 383 pag 61	hc	0,30	36,375	4,913
	Malla hexag. galvan. 0,9x30 m Constr 383 pag 340	sm	0,08	37,854	3,027
	Mazo de obra entramado Constr 383 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
	Subtotal				77,480
	Subtotal con AUI		15%		89,152
	Año de construcción		2014		
	Vida útil		40 Años		
	Vida de uso		3 Años		
	Factor de uso		2,50		
	Estado de conservación		2,5		
	Depreciación		11,80		
	Valor final				78,586
	Valor asumido				78,600

Nota: La limpieza y descapote incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

M42: ESCALERA 8		Unid: M	
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Impresos y desmopete Constr 183 pag 61	hc	0,01	16,375 / 1,638
Barr granular Constr 183 pag 94	m3	0,05	33,233 / 1,662
Concreto 2000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,11	294,138 / 32,355
Mano de obra Constr 183 pag 61	hc	0,50	16,375 / 8,188
Subtotal			42,168
Subtotal con AUI		20%	49,384
Año de construcción	2014		
Vida útil	20 Años		
Vida de uso	3 Años		
Factor de uso	4,75		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	4,71		
Valor final	47,673		
Valor acumulo	47,673		

Nota: La limpieza y desmopete incluye herramienta y mano de obra.

M43: MAU 9		Unid: M2	
Año de construcción	2014		
Vida útil	100 Años		
Vida de uso	8 Años		
Factor de uso	1,08%		
Factor de conservación	1,5		
Depreciación	34,23		
Valor a Reparación Constr 183 pag 78	1,028,523		
Valor depreciado	676,712		
Valor acumulo	677,600		

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VUP.
Dado que esta construcción anexa, se encuentra dentro del proceso constructivo, hace parte de la construcción principal CS1, y que esta genera una funcionalidad necesaria para el desarrollo de esta construcción, se toma el mismo valor con el cual se calculó la construcción principal.

M44: SUMINISTRACION CONSTRUCCION 13		Unid: M3	
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Impresos y desmopete Constr 183 pag 61	hc	3,70	16,375 / 60,500
Concreto ciclopeo Constr 183 pag 206	m3	2,30	386,096 / 894,456
Ferralla m2 con accesorios Constr 183 pag 232	m	8,00	1,800 / 14,400
Papel de piedra Constr 183 pag 95	m2	72,00	59,842 / 4,308,624
Mano de obra Constr 183 pag 61	hc	172,40	16,375 / 2,823,600
Subtotal			8,198,712
Subtotal con AUI		20%	9,438,539
Valor por m3	m3	46,15	204,12%
Año de construcción	2009		
Vida útil	20 Años		
Vida de uso	8 Años		
Factor de uso	11,45		
Estado de conservación	2,5		
Depreciación	13,94		
Valor final	175,463		
Valor acumulo	175,728		

Nota: La limpieza y desmopete incluye herramienta y mano de obra.

M45: ESTRUCTURA S CONSTRUCCION 17		Unid: M3	
Descripcion	Unid	Cant	V. Unit. / V. Parcial
Excavacion manual Constr 183 pag 189	m3	1,13	17,905 / 20,211
Concreto 2000 psi (zapatas) Constr 183 pag 206	m3	1,18	284,128 / 335,144
Barr corrugado 1/2" Constr 183 pag 93	kg	111,30	2,415 / 274,185
Mano de obra zapatas Constr 183 pag 61	hc	40,00	16,375 / 655,000
Columnas en concreto Constr 183 pag 212	m	40,42	201,420 / 8,143,208
Subtotal			3,389,250
Subtotal con AUI		20%	3,867,435
Valor por m3	m3	11,88	345,53%
Año de construcción	2014		
Vida útil	20 Años		
Vida de uso	3 Años		
Factor de uso	4,29		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	4,71		
Valor final	329,147		
Valor acumulo	329,200		

Nota: Las columnas y vigas incluyen materiales y mano de obra.



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA

REVISO SJM-ES-LAAB

APROBO SJM-ES-LAAB

FECHA Sept 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORTINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

29. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN VENANCIO BARBOSA:

CONSTRUCCIÓN 18		Unid: M2
Año de construcción	2006	
Vida útil	100 Años	
Vida de uso	11 Años	
Factor de uso	11,00%	
Factor de conservación	3,5	
Depreciación	37,27	
Valor a Reposición Constr 183 Pag 78		1.028.523
Valor depreciado		645.443
Valor asumido		645.000
El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.		

CONSTRUCCIÓN 19		Unid: M2
Año de construcción	2006	
Vida útil	100 Años	
Vida de uso	11 Años	
Factor de uso	11,00%	
Factor de conservación	3,5	
Depreciación	37,27	
Valor a Reposición Constr 183 Pag 78		1.028.523
Valor depreciado		645.443
Valor asumido		645.000
El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.		

CONSTRUCCIÓN 20		Unid: M2
Año de construcción	2006	
Vida útil	100 Años	
Vida de uso	11 Años	
Factor de uso	11,00%	
Factor de conservación	3,5	
Depreciación	37,27	
Valor a Reposición Constr 183 Pag 78		1.028.523
Valor depreciado		645.443
Valor asumido		645.000
El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de Vivienda unifamiliar VIP.		

Descripción	Unid	Cant	Unid: M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Correas y alfileres Concr 183 pag 61	lc	0,08	36,375	2.910
Placa en concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,30	284,118	85.235
Mano de obra instalación concreto Concr 183 pag 61	lc	0,30	36,375	1.099
Columnas rebar Concr 183 pag 140	m	0,99	2.631	2.603
Barra 25cm2, 5m Concr 183 pag 139	un	2,63	18.080	47.384
Mano de obra serramiento Concr 183 pag 61	lc	3,00	36,375	10.913
Reparado de cubierta Concr 183 pag 208	m2	1,00	17.630	17.630
Teja line Concr 183 pag 134	m2	1,00	36.660	36.660
Mano de obra cubierta Concr 183 pag 61	lc	0,30	36,375	1.099
Subtotal				243.374
Subtotal con IVA			25%	294.218
Año de construcción	2017			
Vida útil	40 Años			
Vida de uso	5 Años			
Factor de uso	0,00			
Factor de conservación	3,5			
Depreciación	0,00			
Valor final				164.800
Valor asumido				164.800
Nota: La limpieza y desgate incluye herramienta y mano de obra.				



620

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

30. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS JOSE VENANCIO BARBOSA

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imposta y descaeste Concr 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,30	284,128	85,238
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas madera Concr 183 pag 140	m	0,90	2,611	2,350
Mazo de obra columnas Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado de cubierta Concr 183 pag 208	m2	1,00	17,680	17,680
Teja Zinc Concr 183 pag 114	m2	1,00	16,660	16,660
Mazo de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				26,679
Subtotal con ARI		15%		3,999
Año de construcción	2006			
Vida útil	40 Años			
Vida de uso	33 Años			
Factor de uso	27,50			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	24,18			
Valor Final				68,290
Valor asumido				68,290

Nota: La Imposta y descaeste y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imposta y descaeste Concr 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,30	284,128	85,238
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas madera Concr 183 pag 140	m	3,55	2,611	9,179
Mazo de obra columnas Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado de cubierta Concr 183 pag 208	m2	1,00	17,680	17,680
Teja Zinc Concr 183 pag 114	m2	1,00	16,660	16,660
Mazo de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Entramado Teja Zinc Concr 183 pag 114	m2	1,76	16,660	29,302
Muro tabla fuerte 0,3x2,0 m Concr 183 pag 130	vm	1,00	18,080	18,080
Mazo de obra muro Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Subtotal				166,777
Subtotal con ARI		15%		24,999
Año de construcción	2006			
Vida útil	40 Años			
Vida de uso	33 Años			
Factor de uso	27,50			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	24,18			
Valor Final				145,411
Valor asumido				145,400

Nota: La Imposta y descaeste y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imposta y descaeste Concr 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,30	284,128	85,238
Mazo de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas tubo PVC 4" Concr 183 pag 170	m	1,30	27,670	36,012
Concreto 3000 psi (columnas) Concr 183 pag 206	m3	0,0884	287,978	24,977
Mazo de obra columnas Concr 183 pag 61	hc	0,20	16,375	3,275
Entramado de cubierta Concr 183 pag 208	m2	1,00	17,680	17,680
Teja Zinc Concr 183 pag 114	m2	1,00	16,660	16,660
Entramado Teja Zinc Concr 183 pag 114	m2	0,99	16,660	16,493
Mazo de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Subtotal				173,131
Subtotal con ARI		15%		24,999
Año de construcción	2006			
Vida útil	40 Años			
Vida de uso	33 Años			
Factor de uso	27,50			
Estado de conservación	2,5			
Depreciación	24,18			
Valor Final				197,957
Valor asumido				197,400

Nota: La Imposta y descaeste y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA

REVISO STH-BS-LAAG

APROBO STH-BS-LAAG

FECHA 26/1/17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M148 RED DE ACOMETIDA DE AGUAS NIÓTRAS		Unid: M	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 389	m3	5,03	17.965 3,39
Tubería drenaje 4" Const 183 pag 231	m	1,000	141.034 141.034
Mano de obra instalación Const 183 pag 63	hc	5,30	16,375 4.913
Subtotal			176.402
Subtotal con AUI		75%	168.456
Año de construcción	2006		
Vida Útil	20 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	55,71		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	11,39		
Valor final			159.277
Valor asumido			149.300

Nota: La excavación manual y mano de obra en bloque incluyen materiales y mano de obra.

M149 RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE		Unid: M	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 389	m3	5,03	17.965 3,39
Mortero de pega 1:4 Const 183 pag 206	m3	0,007	254.974 1.785
Tubo PVC 2" Const 183 pag 367	m	1,00	9.443 9.443
Base granular Const 183 pag 94	m3	5,03	33.370 1.679
Mano de obra instalación Const 183 pag 63	hc	5,30	16,375 4.913
Subtotal			17.179
Subtotal con AUI		75%	19.756
Año de construcción	2006		
Vida Útil	20 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	55,71		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	11,39		
Valor final			17.904
Valor asumido			17.300

Nota: La excavación manual y mano de obra en bloque incluyen materiales y mano de obra.

M150 MURO 11		Unid: M	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Excavación manual Const 183 pag 389	m3	5,07	17.965 3,39
Concreto 3000 psi Const 183 pag 206	m3	5,07	294.178 1.493
Mano de obra concreto Const 183 pag 63	hc	5,25	16,375 4.913
Muros en bloque Const 183 pag 234	m3	5,75	31.230 179,74
Subtotal			32.735
Subtotal con AUI		75%	37.450
Año de construcción	2006		
Vida Útil	100 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	11,00%		
Estado de conservación	3,5		
Depreciación	37,27		
Valor a Reposición Const 183 Pag 78			1.028.923
Valor depreciado			645.643
Valor asumido			645.000

Nota: La excavación manual y muros en bloque incluyen materiales y mano de obra.

M151: HALL 10		Unid: M2	
Descripción	Unid	Cant	V. Unit. V. Parcial
Año de construcción	2006		
Vida Útil	100 Años		
Vida de uso	11 Años		
Factor de uso	11,00%		
Estado de conservación	3,5		
Depreciación	37,27		
Valor a Reposición Const 183 Pag 78			1.028.923
Valor depreciado			645.643
Valor asumido			645.000

El valor base para determinar el valor de la construcción de este predio corresponde al de vivienda unifamiliar VP.
Dado que esta construcción anexa, se encuentra dentro del proceso constructivo, hace parte de la construcción principal C18, y que esta genera una funcionalidad necesaria para el desarrollo de esta construcción, se toma el mismo valor con el cual se calculó la construcción principal.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desmonte Constr 183 pag 61	hc	0,08	16,375	1,310
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,30	284,128	85,238
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Cablemas tubo PVC 4" Constr 183 pag 140	m	0,01	27,630	276,300
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	0,0832	284,128	23,645
Mazo de obra concreto Constr 183 pag 61	hc	0,25	16,375	4,094
Barras corrugadas 3/8" 6 m Industrial Constr 183 pag 93	un	0,4347	9,067	3,928
Mazo de obra hierro Constr 183 pag 61	hc	0,40	16,375	6,550
Tapa Zinc Constr 183 pag 134	m2	1,00	16,440	16,440
Mazo de obra subterránea Constr 183 pag 61	hc	0,30	16,375	4,913
Muro en bloque Constr 183 pag 218	m2	0,54	81,230	43,864
Prefabricado Constr 183 pag 188	m	0,28	1,073	301
Mazo de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,25	16,375	4,094
Subtotal				382,428
Subtotal con IVA				424,671
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		27,00		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		24,18		
Valor final				88,307
Valor asumido				88,300

Nota: La limpieza y desmonte, muros en bloque y cerramiento de cubierta incluyen materiales y mano



DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Lavadero prefabricado (Granma) (20" x 60")	un	1,00	126,000	126,000
Mazo de obra instalación Constr 183 pag 61	hc	1,00	16,375	16,375
Subtotal				142,375
Subtotal con IVA				156,613
Año de construcción		2006		
Vida útil		50 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		22,00		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		15,83		
Valor final				132,955
Valor asumido				132,400

Fuente: Empresa prefabricados Granma, Villavieja, Teléfono: (8) 680 3027

DESCRIPCION	Unid	Cant	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y desmonte Constr 183 pag 61	hc	4,52	16,375	74,015
Adobo mazo 30x120x2,25 m Constr 183 pag 93	m2	17,50	6,580	115,150
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m3	4,48	284,128	1,272,893
Ferralla m2 con alambres Constr 183 pag 212	m	17,00	3,800	64,600
Revo de piedra Constr 183 pag 95	m3	40,86	59,812	2,451,128
Mazo de obra Constr 183 pag 61	hc	58,30	16,375	955,738
Subtotal				5,145,530
Subtotal con IVA				5,660,130
Valor por m2		m3	45,22	141,537
Año de construcción		2009		
Vida útil		70 Años		
Vida de uso		6 Años		
Factor de uso		11,43		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		11,44		
Valor final				121,803
Valor asumido				121,800

Nota: La limpieza y desmonte incluye herramienta y mano de obra.

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**

REVISO SJM-GS-LAAB

APROBO SJM-GS-LAAB

FECHA 29/1/23



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

MIS5- CERRAMIENTO 4		Unid: M2		
Descripción	Unid	Cant	V. Unid.	V. Parcial
Poste en madera Constr 183 pag 140	un	0,33	7.894	2.621
Malla hexag. galvan 0,7x0,7 m Constr 183 pag 140	m	0,05	37.854	1.892
Pantalla Constr 183 Pag 183	lb	0,02	2.100	21
Mano de obra Constr 183 pag 61	hc	0,24	36.375	8.730
Subtotal				7.844
Subtotal con AEU			15%	9.021
Valor asumido				9.000
Año de construcción		2006		
Vida útil		30 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		21,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		15,61		
Valor final				7.595
Valor asumido				7.600

FUENTE REVISTA CONSTRUCCIÓN 188

MIS6- GANADERO 13		Unid: M2		
Descripción	Unid	Cant	V. Unid.	V. Parcial
Limpieza y descape Constr 183 pag 61	hc	0,08	36.375	1.330
Culatas madera Constr 183 pag 140	m	1,18	2.671	4.900
Mano de obra culatas Constr 183 pag 61	hc	0,26	36.375	3.275
Poste taller hierro 0,3x0,3 m Constr 183 pag 140	un	1,15	28.080	32.292
Mano de obra poste Constr 183 pag 61	hc	0,20	36.375	3.275
Entramado de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,00	17.630	17.630
Tojo zinc Constr 183 pag 114	m2	1,00	34.660	34.660
Mano de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	36.375	4.913
Malla hexag. galvan 0,7x0,7 m Constr 183 pag 140	m	0,06	37.854	2.244
Mano de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	36.375	3.275
Subtotal				78.041
Subtotal con AEU			15%	89.750
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		21,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		24,38		
Valor final				68.041
Valor asumido				68.000

Nota: La limpieza y descape y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

MIS7- FOLGADERA 30		Unid: M2		
Descripción	Unid	Cant	V. Unid.	V. Parcial
Limpieza y descape Constr 183 pag 61	hc	0,08	36.375	1.330
Poste en madera Constr 183 pag 140	un	0,77	7.894	6.057
Folcambra Constr 183 pag 183	m	1,00	1.077	1.077
Pantalla Constr 183 Pag 183	lb	0,07	2.100	154
Mano de obra Constr 183 pag 61	hc	0,30	36.375	4.913
Subtotal				12.199
Subtotal con AEU			15%	14.025
Valor asumido				14.000
Año de construcción		2006		
Vida útil		30 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		21,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		15,61		
Valor final				11.815
Valor asumido				11.800

FUENTE REVISTA CONSTRUCCIÓN 188



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Superficie y descapote Concl 283 pag 61	hc	0,08	16,37%	1,310
Concreto 3000 psi Concl 283 pag 256	m3	0,10	284,126	28,413
Mazo de obra concreto Concl 283 pag 61	hc	0,40	16,37%	6,549
Columnas tubo PVC 4" Concl 283 pag 131	m	0,73	27,67%	20,267
Concreto 3000 psi Concl 283 pag 256	m3	0,0008	284,126	0,227
Mazo de obra columnas Concl 283 pag 61	hc	0,20	16,37%	3,275
Angulo metálico 2" 6m Concl 283 pag 149	m	0,75	39,792	29,844
Barras corrugadas 3/8" 6m (rubricada) Concl 283 pag 93	un	2,5403	0,087	22,084
Teja Zirc Concl 283 pag 134	m2	3,95	38,866	15,352
Mazo de obra cubierta Concl 283 pag 61	hc	0,30	16,37%	4,913
Muros en bloques Concl 283 pag 718	m2	0,54	31,238	17,059
Malla hexag. galpón 6,9x20m Concl 283 pag 140	un	0,94	17,854	1,684
Falsosmbo Concl 283 pag 188	m	3,27	1,077	3,536
Descapote tubo PVC 2" Concl 283 pag 170	m	0,20	12,296	2,459
Mazo de obra cerramiento Concl 283 pag 61	hc	0,20	16,37%	3,275
Subtotal				124,362
Subtotal con IVA			19%	147,932
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		33 Años		
Factor de uso		27,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		24,38		
Valor final				114,586
Valor ajustado				134,600

Nota: La limpieza y descapote, columnas, entramado de cubierta y muros en bloques incluyen



DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descapote Concl 283 pag 61	hc	0,08	26,87%	1,811
Columnas metálicas Concl 283 pag 140	m	2,88	2,612	7,564
Mazo de obra columnas Concl 283 pag 61	hc	0,20	16,37%	3,275
Entramado de cubierta Concl 283 pag 208	m2	3,90	17,630	68,937
Teja Zirc Concl 283 pag 134	m2	3,90	18,900	73,610
Mazo de obra cubierta Concl 283 pag 61	hc	0,30	16,37%	4,913
Comensales en Teja Zirc Concl 283 pag 134	m2	4,49	18,900	84,721
Mazo de obra cerramiento Concl 283 pag 61	hc	0,20	16,37%	3,275
Subtotal				129,247
Subtotal con IVA			19%	153,804
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		33 Años		
Factor de uso		27,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		24,38		
Valor final				117,724
Valor ajustado				132,800

Nota: La limpieza y descapote y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandino **GRUPO METRO COLOMBIA**

REVISO SM-63-LAAB

APROBO SM-63-LAAB

FECHA 26/12



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imperme y drenapote Concr 183 pag 63	hc	0,08	36,375	1,330
Tubería pvc 2" Concr 183 pag 170	m	5,24	87,828	4,584
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	5,10	284,138	14,495
Mera de obra concreto Concr 183 pag 63	hc	0,30	16,375	4,913
Columnas en concreto Concr 183 pag 212	m	5,29	201,670	10,740
Conexiones tubo PVC 2" Concr 183 pag 170	m	5,51	57,276	2,827
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,0018	284,138	508
Mera de obra columnas Concr 183 pag 63	hc	0,25	16,375	3,275
Enramado de cubierta Concr 183 pag 206	m2	1,00	17,680	17,680
Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	1,00	16,660	16,660
Mera de obra cubierta Concr 183 pag 63	hc	0,30	16,375	4,913
Muro en bloques Concr 183 pag 218	m2	1,02	31,280	31,862
Malla ferrea galvan 0,5x30m Concr 183 pag 140	un	5,03	17,854	1,077
Perforadora Concr 183 pag 198	m	0,57	3,077	613
Contramuro en Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	0,28	16,660	4,741
Mera de obra contramuro Concr 183 pag 63	hc	0,28	16,375	3,275
Subtotal				175,408
Subtotal con A/R				201,951
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		13 Años		
Factor de uso		37,50		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		24,38		
Valor final				153,377
Valor asumido				153,300

Nota: La limpieza y drenapote, columnas, enramado de cubierta y muros en bloque incluye.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imperme y drenapote Concr 183 pag 63	hc	0,08	36,375	1,330
Baldón de piedra Concr 183 pag 95	m3	1,00	59,842	59,842
Mortero de pega 1:4 Concr 183 pag 206	m3	0,20	256,934	51,387
Mera de obra Concr 183 pag 63	hc	1,40	16,375	22,925
Subtotal				151,847
Subtotal con A/R				174,524
Año de construcción		2006		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		13 Años		
Factor de uso		25,71		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		31,44		
Valor final				145,913
Valor asumido				145,900

Nota: La limpieza y drenapote incluye herramienta y mano de obra.

Descripción	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Imperme y drenapote Concr 183 pag 63	hc	0,08	36,375	1,330
Baldón de piedra Concr 183 pag 95	m3	0,25	59,842	14,961
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,20	284,138	56,828
Mortero de pega 1:4 Concr 183 pag 206	m3	0,30	256,934	77,080
Mera de obra Concr 183 pag 63	hc	1,40	16,375	22,925
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 206	m3	0,024	284,138	6,819
Enramado de cubierta Concr 183 pag 206	m2	1,00	17,680	17,680
Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	1,00	16,660	16,660
Tubería PVC 6" Concr 183 pag 170	m	0,36	58,667	21,120
Mera de obra cubierta Concr 183 pag 63	hc	0,15	16,375	2,456
Subtotal				255,248
Subtotal con A/R				293,535
Año de construcción		2006		
Vida útil		20 Años		
Vida de uso		13 Años		
Factor de uso		25,71		
Estado de conservación		2,5		
Depreciación		35,44		
Valor final				245,274
Valor asumido				245,300

Nota: La limpieza y drenapote incluye herramienta y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpiere y descape: Concr 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
Concreto 3000 psi Concr 183 pag 205	m3	0,10	284,128	28,413
Muro de obra concreto Concr 183 pag 61	hc	0,80	36,375	4,910
Columnas madera Concr 183 pag 140	m	1,11	2,631	2,905
Muro de obra columna Concr 183 pag 61	hc	0,70	36,375	2,545
Entramado de cubierta Concr 183 pag 206	m2	1,00	17,630	17,630
Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	1,00	16,960	16,960
Muro de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,910
Subtotal				80,041
Subtotal con AUI		37%		92,967
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		27,50		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		34,18		
Valor final				68,787
Valor asumido				92,967

Nota: La limpieza y descape y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpiere y descape: Concr 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
Columnas madera Concr 183 pag 140	m	5,23	2,631	13,700
Muro de obra columna Concr 183 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
Muro tabla buro 6,3x2,5 m Concr 183 pag 134	cm	1,15	38,080	43,792
Muro de obra piso Concr 183 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
Entramado de cubierta Concr 183 pag 206	m2	1,00	17,630	17,630
Teja termocromica Concr 183 pag 134	m2	1,00	23,075	23,075
Muro de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,910
Malla hexag. galvan 0,9x0,9 m Concr 183 pag 140	cm	0,31	37,804	11,804
Muro de obra cerramiento Concr 183 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
Subtotal				95,021
Subtotal con AUI		37%		109,774
Año de construcción		2006		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		11 Años		
Factor de uso		27,50		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		19,62		
Valor final				87,941
Valor asumido				109,774

Nota: La limpieza y descape y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

31. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN EDUARDO GUAVITA:

DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpiere y descape: Concr 183 pag 61	hc	0,08	36,375	2,910
Placa en concreto 3000 psi Concr 183 pag 205	m3	0,10	284,128	28,413
Muro de obra instalación concreto Concr 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,910
Columnas madera Concr 183 pag 140	m	0,77	2,631	2,034
Tabla buro 25cmx2,5m Concr 183 pag 134	cm	1,41	38,080	53,712
Muro de obra cerramiento Concr 183 pag 61	hc	1,00	36,375	36,375
Entramado de cubierta Concr 183 pag 206	m2	1,00	17,630	17,630
Teja Zinc Concr 183 pag 134	m2	1,00	16,960	16,960
Muro de obra cubierta Concr 183 pag 61	hc	0,30	36,375	4,910
Subtotal				139,717
Subtotal con AUI		37%		137,099
Año de construcción		2017		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		0 Años		
Factor de uso		0,00		
Estado de conservación		1,5		
Depreciación		2,03		
Valor final				137,099
Valor asumido				137,099

Nota: La limpieza y descape incluye cerramiento y mano de obra.

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**

REVISO SSM-ES-LAAB

APROBO SSM-ES-LAAB

FECHA Sept 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

CONSTRUCCION 22	Descripcion	Unid	Cant	Unid: M2	
				V. Unit	V. Parcial
	Impreso y desapeste Constr 183 pag 53	hc	0,08	36,175	2,930
	Piso en concreto 3000 psi Constr 183 pag 206	m2	0,10	284,128	28,413
	Masa de obra instalacion concreto Constr 183 pag 53	hc	0,50	36,175	18,088
	Masa en bloque Constr 183 pag 238	m2	6,04	31,193	188,510
	Estrado de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
	Teja Zinc Constr 183 pag 134	m2	1,00	16,660	16,660
	Masa de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,90	36,175	4,015
	Puerta sanitaria #1 Constr 183 pag 211	m	1,25	141,534	176,918
	Puerta sanitaria Inodoro Constr 183 pag 211	un	0,60	35,400	21,240
	Combo sanitario Constr 183 pag 201	un	0,60	210,200	126,120
	Masa de obra Constr 183 pag 61	hc	0,20	36,175	7,235
	Subtotal				582,428
	Subtotal con AUI		15%		681,493
	Año de construcción		2017		
	Vida útil		40 Años		
	Vida de uso		0 Años		
	Factor de uso		0,00		
	Estado de conservación		1,5		
	Depreciación		0,00		
	Valor Final				681,294
	Valor asumido				681,301

Nota: La Impreso y desapeste y Masa en bloque incluyen materiales y mano de obra.

**32. CÁLCULOS VALOR CONSTRUCCIÓN ANEXAS - ANÁLISIS UNITARIOS
EDUARDO GUAVITA:**

M247 CERCA INTERNA 2	Descripcion	Unid	Cant	Unid: M	
				V. Unit	V. Parcial
	Poste en madera Constr 183 pag 140	un	0,17	7,894	1,341
	Poste en concreto Constr 183 pag 140	un	0,17	23,115	3,930
	Alambre de puer 200 m Constr 183 pag 140	m	0,001	138,490	1,385
	Puertilla Constr 183 pag 181	hc	0,00	2,100	21
	Masa de obra Constr 183 pag 61	hc	0,24	36,175	8,682
	Subtotal				10,759
	Subtotal con AUI		15%		12,363
	Valor asumido				12,363
	Año de construcción		2017		
	Vida útil		50 Años		
	Vida de uso		0 Años		
	Factor de uso		0,00		
	Estado de conservación		2,0		
	Depreciación		2,54		
	Valor Final				11,987
	Valor asumido				12,000

FUENTE REVISTA CONSTRUBATA 183

M284 GAZINERO 10:	Descripcion	Unid	Cant	Unid: M2	
				V. Unit	V. Parcial
	Impreso y desapeste Constr 183 pag 53	hc	0,08	36,175	2,930
	Columnas madera Constr 183 pag 140	m	1,70	2,841	4,829
	Masa de obra columnas Constr 183 pag 61	hc	0,20	36,175	7,235
	Piso tabla barra 0,3x2,9 m Constr 183 pag 130	un	1,15	18,080	20,792
	Masa de obra piso Constr 183 pag 61	hc	0,30	36,175	10,853
	Estrado de cubierta Constr 183 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
	Teja Zinc Constr 183 pag 134	m2	1,00	16,660	16,660
	Masa de obra cubierta Constr 183 pag 61	hc	0,30	36,175	10,853
	Malla hexag. galván 0,3x30 m Constr 183 pag 140	un	0,06	37,954	2,277
	Masa de obra cerramiento Constr 183 pag 61	hc	0,20	36,175	7,235
	Subtotal				77,980
	Subtotal con AUI		15%		89,687
	Año de construcción		2017		
	Vida útil		40 Años		
	Vida de uso		0 Años		
	Factor de uso		0,00		
	Estado de conservación		2,0		
	Depreciación		2,54		
	Valor Final				87,430
	Valor asumido				87,480

Nota: La Impreso y desapeste y estrado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DESCRIPCIÓN	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descafoque Concr 283 pag 61	hc	0,98	36,375	35,657
Columnas medera Concr 283 pag 140	m	0,58	2,631	1,528
Mazo de obra columnas Concr 283 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
Piso sobre boma E3x2,7 m Concr 283 pag 128	cm	3,35	38,080	127,668
Mazo de obra piso Concr 283 pag 61	hc	0,30	36,375	10,913
Entramado de cubierta Concr 283 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
Tela Alu Concr 283 pag 114	m2	3,00	16,660	49,980
Mazo de obra cubierta Concr 283 pag 61	hc	0,30	36,375	10,913
Subtotal				297,377
Subtotal con AUI		15%		44,607
Año de construcción		2017		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		0 Años		
Factor de uso		0,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		2,54		
Valor final				341,984
Valor asumido				341,984

Nota: La limpieza y descafoque y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



DESCRIPCIÓN	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descafoque Concr 283 pag 61	hc	0,98	36,375	35,657
Columnas medera Concr 283 pag 140	m	5,75	2,631	15,128
Mazo de obra columnas Concr 283 pag 61	hc	0,20	36,375	7,275
Piso Concreto 283 pag Concr 283 pag 208	m2	6,10	284,120	1,734,732
Mazo de obra instalación concreto Concr 283 pag 61	hc	0,30	36,375	10,913
Entramado de cubierta Concr 283 pag 208	m2	1,00	17,630	17,630
Tela Alu Concr 283 pag 114	m2	3,00	16,660	49,980
Mazo de obra cubierta Concr 283 pag 61	hc	0,30	36,375	10,913
Subtotal				2,003,215
Subtotal con AUI		10%		200,321
Año de construcción		2017		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		0 Años		
Factor de uso		0,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		2,54		
Valor final				2,203,536
Valor asumido				2,203,536

Nota: La limpieza y descafoque y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.

DESCRIPCIÓN	Unid.	Cant.	Unid. M2	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza y descafoque Concr 283 pag 61	hc	0,98	36,375	35,657
Mazo de obra Concr 283 pag 95	m3	1,00	59,847	59,847
Mortero de pega 3-4 Concr 283 pag 206	m3	0,20	256,804	51,361
Mazo de obra Concr 283 pag 61	hc	3,40	36,375	123,683
Subtotal				240,548
Subtotal con AUI		10%		24,055
Año de construcción		2017		
Vida útil		40 Años		
Vida de uso		0 Años		
Factor de uso		0,00		
Estado de conservación		2,0		
Depreciación		2,54		
Valor final				264,603
Valor asumido				264,603

Nota: La limpieza y descafoque incluyen herramientas y mano de obra.



REVISO SSM-GS-LAAB
 APROBO SSM-GS-LAAB
 FECHA SEP 17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

MUEB. ENFAMADA 24		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cost.	V. Univ. y. Parcial
Limpieza y desapeste Conoz 183 pag 61	hc	0,08	16,375
Punto en madera Conoz 183 pag 140	sm	2,79	7,894
Malla hrvag galvan 0,7x30 m Conoz 183 pag 140	sm	0,74	27,854
Polisombra Conoz 183 pag 188	m	1,00	1,077
Fuente Conoz 183 pag 381	fu	0,07	2,388
Mano de obra Conoz 183 pag 91	hc	8,20	16,375
Subtotal			78,294
Subtotal con IVA		15%	48,056
Valor asumido			48,000
Año de construcción	2017		
Vida útil	30 Años		
Vida de uso	0 Años		
Factor de uso	0,00		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	2,54		
Valor final			42,882
Valor asumido			42,900

FUENTE: REVISTA COSTRUCTORA 183

MUEB. CABLET		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cost.	V. Univ. y. Parcial
Limpieza y desapeste Conoz 183 pag 61	hc	0,08	16,375
Punto en madera Conoz 183 pag 140	sm	1,25	7,894
Polisombra Conoz 183 pag 188	m	0,00	1,077
Mano de obra Conoz 183 pag 91	hc	6,20	16,375
Excavación manual Conoz 183 pag 188	m3	0,752	17,965
Anclaje tubo PVC 1" Conoz 183 pag 170	m	6,80	111,730
Anclaje tubo PVC 8" Conoz 183 pag 170	m	38,00	58,607
Barras corrugadas 1/2" Conoz 183 pag 93	kg	96,43	2,615
Concreto 2000 psi Conoz 183 pag 206	m3	1,964	284,128
Mano de obra Conoz 183 pag 91	hc	6,60	16,375
Guyas en acero 1" fuente: guayulas foto tel 3108148813	m	400	22,800
Mano de obra instalación Conoz 183 pag 91	hc	32,00	16,375
Subtotal			11,989,146
Subtotal con IVA		15%	13,784,518
Valor por m ² (0-0,8 m)	m	400	34,411
Año de construcción	2017		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	0 Años		
Factor de uso	0,00		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	2,54		
Valor final			33,537
Valor asumido			33,500

Nota: La limpieza y desapeste y entramado de cubierta incluye materiales y mano de obra

MUEB. CABLET		Unid. M2	
Descripción	Unid.	Cost.	V. Univ. y. Parcial
Limpieza y desapeste Conoz 183 pag 61	hc	0,08	16,375
Excavación manual Conoz 183 pag 188	m3	0,444	17,965
Anclaje tubo PVC 4" Conoz 183 pag 170	m	38,00	58,607
Barras corrugadas 1/2" Conoz 183 pag 93	kg	71,57	2,615
Concreto 2000 psi Conoz 183 pag 206	m3	0,553	284,128
Mano de obra Conoz 183 pag 91	hc	0,60	16,375
Guyas en acero 1" fuente: guayulas foto tel 3108148813	m	900	22,800
Mano de obra instalación Conoz 183 pag 91	hc	48,00	16,375
Subtotal			22,734,407
Subtotal con IVA		15%	26,131,068
Valor por m ² (0-0,8 m)	m	900	29,027
Año de construcción	2017		
Vida útil	70 Años		
Vida de uso	0 Años		
Factor de uso	0,00		
Estado de conservación	2,0		
Depreciación	2,54		
Valor final			18,298
Valor asumido			18,300

Nota: La limpieza y desapeste y entramado de cubierta incluye materiales y mano de obra



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

Descripción	Unid	Cant	Unid. M	
			V. Unit.	V. Parcial
Limpieza e desmontaje Constr 183 pag 61	hr	8,00	16,375	131,000
Excavación manual Constr 183 pag 189	un3	0,177	17,060	3,017
Arreglo tubo PVC 6" Constr 183 pag 170	m	24,000	18,601	446,424
Barra estriada 3/2" Constr 183 pag 61	kg	15,47	2,615	40,450
Concreto 3000 psi Constr 183 pag 204	m3	5,756	264,178	1,520,625
Mano de obra Constr 183 pag 61	hr	0,60	16,375	9,825
Grasa en aceite 1" Aceite: gasolinas foto tel: 2100148861	m	400	17,800	7,120,000
Mano de obra instalación Constr 183 pag 61	hr	37,00	16,375	607,875
Subtotal				13,511,225
Subtotal con IVA			20%	16,213,470
Valor por m (h=0,8 ms)	m	400		31,152
Año de construcción	2017			
Vida útil	20 Años			
Vida de uso	0 Años			
Factor de uso	0,00			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	2,54			
Valor final				32,338
Valor ajustado				32,300

Nota: La limpieza y desmontaje y entramado de cubierta incluyen materiales y mano de obra.



Descripción	Unid	Cant	Unid. M	
			V. Unit.	V. Parcial
Poste en madera Constr 183 pag 140	un	8,33	7,894	65,832
Malla hexag. galvan. 0,5x0,5 m Constr 183 pag 140	un	0,23	17,804	4,107
Puercia Constr 183 pag 181	hr	0,01	2,100	21
Mano de obra Constr 183 pag 61	hr	0,24	16,375	3,930
Subtotal				7,894
Subtotal con IVA			20%	9,473
Valor ajustado				9,000
Año de construcción	2017			
Vida útil	50 Años			
Vida de uso	0 Años			
Factor de uso	0,00			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	2,54			
Valor final				8,771
Valor ajustado				8,600

FUENTE FUENTE CONSTRUCCION 183

Descripción	Unid	Cant	Unid. M	
			V. Unit.	V. Parcial
Tubo PVC 3/2" Constr 183 pag 189	m	1,00	4,270	4,270
Membra negra Respada Constr 183 pag 212	kg	0,09	3,850	373
Mano de obra instalación Constr 183 pag 61	hr	0,80	16,375	13,100
Subtotal				17,643
Subtotal con IVA			20%	21,172
Año de construcción	2017			
Vida útil	70 Años			
Vida de uso	0 Años			
Factor de uso	0,00			
Estado de conservación	2,0			
Depreciación	2,54			
Valor final				33,760
Valor ajustado				33,800

Nota: La excavación manual y muros en bloques incluyen materiales y mano de obra.



REVISO SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA sep/17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

33. CÁLCULOS VALOR CULTIVOS Y/O ESPECIES:

COSECHA DE CAFÉ	
Iniciación de producción	1 año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	7 años
Años por producir	3 años
Densidad	6000 Pl/Hect
Producción por año	10.000 Kg/hect
Producción por planta	3,333333333 Kg/Pl
Valor en sitio	7000 \$/kg
Valor producción planta	11.667 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	1.017 \$/Planta
Valor producción	10.650 \$/Planta
Rendimiento	90%
Subtotal/pl/año	9.585 \$/Planta
Valor producción por recoger	28.755 \$/Planta
A valor presente	29.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE PLÁTANO	
Iniciación de producción	1 año
Vida útil de producción	2 años
Años de producción	1 años
Años por producir	1 años
Densidad	625 Pl/Hect
Producción por año	6.000 Kg/hect
Producción por planta	120 Kg/Pl
Valor en sitio	250 \$/kg
Valor producción planta	30.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos agrícolas	2.000 \$/Planta
Valor producción	28.000 \$/Planta
Rendimiento	90%
Subtotal/pl/año	25.200 \$/Planta
Valor producción por recoger	25.200 \$/Planta
A valor presente	25.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE YUCA	
Iniciación de producción	1 año
Vida útil de producción	30 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	10000 Pl/Hect
Producción por año	40.000 Kg/hect
Producción por planta	4 Kg/Pl
Valor en sitio	750 \$/kg
Valor producción planta	2.800 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	1.030 \$/Planta
Valor producción	1.790 \$/Planta
Rendimiento	90%
Subtotal/pl/año	1.611 \$/Planta
Valor producción por recoger	1.611 \$/Planta
A valor presente	1.600 \$/Planta
Plantas por m2	1
Valor por m2	1.600 \$/m2

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE AGUACATE	
Iniciación de producción	5º año
Vida útil de producción	20 años
Años de producción	19 años
Años por producir	1 años
Densidad	125 Pl/hect
Producción por año	45.000 Kg/hect
Producción por planta	400 Kg/Pl
Valor en sitio	600 \$/kg
Valor producción planta	240.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	0.000 \$/Planta
Valor producción	240.000 \$/Planta
Rendimiento	40%
Subtotal/pl/año	92.800 \$/Planta
Valor producción por recoger	92.800 \$/Planta
A valor presente	110.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE MANGO	
Iniciación de producción	5º año
Vida útil de producción	20 años
Años de producción	19 años
Años por producir	1 años
Densidad	70 Pl/Hect
Producción por año	35.000 Kg/hect
Producción por planta	500,00 Kg/Pl
Valor en sitio	650 \$/kg
Valor producción planta	325.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	12.000 \$/Planta
Valor producción	313.000 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	250.400 \$/Planta
Valor producción por recoger	250.400 \$/Planta
A valor presente	250.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com y propia

COSECHA DE LIMÓN	
Iniciación de producción	5º año
Vida útil de producción	20 años
Años de producción	17 años
Años por producir	3 años
Densidad	200 Pl/Hect
Producción por año	20.000 Kg/hect
Producción por planta	100 Kg/Pl
Valor en sitio	500 \$/kg
Valor producción planta	50.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	8.000 \$/Planta
Valor producción	42.000 \$/Planta
Rendimiento	35%
Subtotal/pl/año	35.700 \$/Planta
Valor producción por recoger	107.100 \$/Planta
A valor presente	110.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com



PREBIO CIV-2-017-D

Página 94 de 137

Carrera 54 con 18-117 - 512 Edif. (1) 309647 Bogotá
Calle 38 No. 27 Oficina 501 Tel. 661496 - Villavicencio

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina

GRUPO METRO COLOMBIA

REVISO

5371-65-1AAB

APROBO

5371-65-1AAB

FECHA

26/11/17

COSECHA DE GUANABANA	
Iniciación de producción	4º año
Vida útil de producción	24 meses
Años de producción	4 años
Años por producir	1 años
Densidad	45 PI/Hect
Producción por año	2,5 Kg/unidad
Producción por planta	3000 S/Kg
Valor en sitio	2/un
Valor producción total	180.000 S
Gastos	
Abonos y fumigos	25.000 S/Planta
Valor producción	155.000 S/Planta
Rendimiento	50% S/Planta
Valor final planta	77.500 S/Planta
Valor asumido por planta	\$ 78.000

FUENTE: www.mag.co.cr

COSECHA DE CHIRIPIYA O-ANON	
Iniciación de producción	2º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	196 PI/Hect
Producción por año	78.400 Kg/hect
Producción por planta	400 Kg/PI
Valor en sitio	1200 S/Kg
Valor producción planta	480.000 S/Planta
Gastos	
Valor costos	276.050 S/Planta
Valor producción	203.950 S/Planta
Rendimiento	50%
Subtotal/pl/año	301.975 S/Planta
Valor producción por recoger	301.975 S/Planta
A valor presente	100.000 S/Planta

FUENTE: www.infoagro.com



COSECHA DE MAMONCILLO	
Iniciación de producción	5º año
Vida útil de producción	20 años
Años de producción	17 años
Años por producir	3 años
Densidad	200 PI/Hect
Producción por año	30.000 Kg/hect
Producción por planta	50 Kg/PI
Valor en sitio	500 S/Kg
Valor producción planta	55.000 S/Planta
Gastos	
Valor costos agrícolas	8.000 S/Planta
Valor producción	47.000 S/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	37.800 S/Planta
Valor producción por recoger	112.800 S/Planta
A valor presente	110.000 S/Planta

FUENTE: www.sabeitodo.org, wikipedia.org

COSECHA DE ARAZA	
Iniciación de producción	1º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	65 PI/Hect
Producción por año	50.000 Kg/hect
Producción por planta	769 Kg/PI
Valor en sitio	130 S/Kg
Valor producción planta	100.000 S/Planta
Gastos	
Valor costos	11.500 S/Planta
Valor producción	88.500 S/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	70.800 S/Planta
Valor producción por recoger	70.800 S/Planta
A valor presente	71.000 S/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE NARANJA	
Iniciación de producción	5º año
Vida útil de producción	20 años
Años de producción	17 años
Años por producir	3 años
Densidad	200 PI/Hect
Producción por año	20.000 Kg/hect
Producción por planta	100 Kg/PI
Valor en sitio	500 S/Kg
Valor producción planta	50.000 S/Planta
Gastos	
Valor costos	8.000 S/Planta
Valor producción	42.000 S/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	33.600 S/Planta
Valor producción por recoger	100.800 S/Planta
A valor presente	110.000 S/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE CACAO	
Iniciación de producción	3º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	784 PI/Hect
Producción por año	627.200 Kg/hect
Producción por planta	800 Kg/PI
Valor en sitio	1500 S/Kg
Valor producción planta	800.000 S/Planta
Gastos	
Valor costos	556.988 S/Planta
Valor producción	243.012 S/Planta
Rendimiento	50%
Subtotal/pl/año	121.506 S/Planta
Valor producción por recoger	121.506 S/Planta
A valor presente	120.000 S/Planta

FUENTE: www.infoagro.com



REGISTRO DE 2017-01

Página 45 de 47

Carrera 54 No. 20-07-102 Torre 110-300547 Bogotá
Calle 33 No. 21-03/Casa No. 208-902-86 - Villavicencio

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

COSECHA DE POMARROSO	
Iniciación de producción	1º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	80 Pl/Hect
Producción por año	60.000 Kg/hect
Producción por planta	800 Kg/Pl
Valor en sitio	130 \$/Kg
Valor producción planta	104.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	11.500 \$/Planta
Valor producción	92.500 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	74.000 \$/Planta
Valor producción por recoger	74.000 \$/Planta
A valor presente	74.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE GUAYABA	
Iniciación de producción	1º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	70 Pl/Hect
Producción por año	63.000 Kg/hect
Producción por planta	857 Kg/Pl
Valor en sitio	130 \$/Kg
Valor producción planta	111.429 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	11.500 \$/Planta
Valor producción	99.929 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	79.943 \$/Planta
Valor producción por recoger	79.943 \$/Planta
A valor presente	60.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE MANDARINA	
Iniciación de producción	5º año
Vida útil de producción	20 años
Años de producción	17 años
Años por producir	3 años
Densidad	200 Pl/Hect
Producción por año	20.000 Kg/hect
Producción por planta	100 Kg/Pl
Valor en sitio	500 \$/Kg
Valor producción planta	50.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	8.000 \$/Planta
Valor producción	42.000 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	31.600 \$/Planta
Valor producción por recoger	100.800 \$/Planta
A valor presente	110.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

VALOR DE PALMAS ORNAMENTALES	
DIAMETRO D - 0,15 M	UN = UN
VALOR EN INVERNADERO	40.000
TRANSPORTE	5.000
HOYADA Y SEMBRADA	1.000
ABONOS Y FUNGICIDAS	54.000
ESTADO DE CONSERVACION	100%
TOTAL	\$ 100.000

COSECHA DE GUAMA	
Iniciación de producción	2º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	100 Pl/Hect
Producción por año	40.000 Kg/hect
Producción por planta	400 Kg/Pl
Valor en sitio	700 \$/Kg
Valor producción planta	280.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	144.760 \$/Planta
Valor producción	135.240 \$/Planta
Rendimiento	70%
Subtotal/pl/año	94.668 \$/Planta
Valor producción por recoger	94.668 \$/Planta
A valor presente	95.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE LULO	
Iniciación de producción	1º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	815,33 Pl/Hect
Producción por año	75.000 Kg/hect
Producción por planta	92 Kg/Pl
Valor en sitio	1.200 \$/Kg
Valor producción planta	110.150 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	11.500 \$/Planta
Valor producción	98.750 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	75.000 \$/Planta
Valor producción por recoger	75.000 \$/Planta
A valor presente	75.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com





LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UNPAV

ASUMIDO SOBRE UNHA	10000	100/HA	
VALOR ASUMIDO	20.000		
VALOR POR HECTAREA	200.000.000		
VALOR POR METRO CUADRADO	20.000	S/PI + S/m2	
TUBERIA Y ASEBRAGA	1500	1.500 UN	
CARGADA AL CARRON		300 S/UN	
TRANSPORTE		300 UN	
COSTOS		2.100 UN	
UTILIDAD	20%	420	
SUBTOTAL		2.520	
VALOR GUADUA		20.000	
VALOR EN PIE		17.480	
VALOR ASUMIDO		27.000 S/m2	

ASUMIDO SOBRE UNHA	10000	100/HA	
VALOR ASUMIDO	30.000		
VALOR POR HECTAREA	300.000.000		
VALOR POR METRO CUADRADO	30.000	S/PI + S/m2	
TUBERIA Y ASEBRAGA	2500	2.500 UN	
CARGADA AL CARRON		300 S/UN	
TRANSPORTE		300 UN	
COSTOS		2.100 UN	
UTILIDAD	20%	420	
SUBTOTAL		2.520	
VALOR GUADUA		30.000	
VALOR EN PIE		27.480	
VALOR ASUMIDO		32.000 S/m2	

RANGO	0,05 - 0,29	0,30 - 0,39	0,40 - 0,49	0,50 - 0,59	0,60 - 0,69	0,70 - 0,79	0,80 - 0,90
DIAMETRO ALTURA PECHO	0,25	0,35	0,45	0,55	0,65	0,75	0,85
ALTURA COMERCIAL	3,00	3,50	4,00	4,50	4,50	5,00	5,50
FACTOR FORMA (0,60 - 1,0)	1	0,7	0,65	0,6	0,6	0,6	0,6
APROVECHAMIENTO	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
VOLUMEN M3/ARROJ	0,118	0,189	0,331	0,513	0,717	1,060	1,498
NUMERO DE PIEZAS	3,927	6,286	11,027	17,106	23,892	35,343	49,936
VALOR EN PIE - PIEZA	\$ 5.480	\$ 5.480	\$ 5.480	\$ 5.480	\$ 4.480	\$ 4.480	\$ 4.480
VALOR ESTE ARROJ	\$ 21.520	\$ 34.486	\$ 60.478	\$ 93.741	\$ 107.036	\$ 158.337	\$ 223.712
VALOR ASUMIDO	\$ 22.000	\$ 34.000	\$ 60.000	\$ 94.000	\$ 107.000	\$ 158.000	\$ 224.000

FUENTE: LOS VALORES DE COMPRA SE CONSULTARON EN LOS ASERRIOS DE VILLAVICENCIO

Descripcion	Unid	Cant	V. UNIC	V. Parcial
Guadua	un	6,00	3.000	18.000
Subtotal				18.000
Valor asumido				18.000

Iniciacion de produccion	6 meses
Tiempo de produccion	18 meses
Produccion	50 unidades
Peso	1 a 3 Kg/unidad
Valor en sitio	600 S/Kg
Cosechas por recoger	2 un
Valor produccion total	\$ 45.000
Gastos	
Abonos y fumigos	2.400 S/Planta
Valor produccion	42.600 S/Planta
Rendimiento	80%
Valor final planta	34.080 S/Planta
Valor asumido por planta	\$ 35.000

FUENTE: www.infoagro.com

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**

REVISO STP-GS-LAAB

APROBO STP-GS-LAAB

FECHA SEP 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

PLANTAS ORNAMENTALES	
VALOR EN INVERNADERO	20.000
TRANSPORTE	1.000
HOYADA Y SEMBRADA	1.000
ABONOS Y FUNGICIDAS	1.000
ESTADO DE CONSERVACION	85%
TOTAL	\$ 19.550
VALOR ASUMIDO	\$ 20.000

COSECHA DE PIÑA	
Iniciación de producción	6 meses
Tiempo de producción	18 meses
Producción	50 unidades
Peso	1 a 3 Kg/unidad
Valor en sitio	1000 \$/kg
Cosechas por recoger	2 un
Valor producción total	\$ 75.000
Gastos	
Abonos y fumigos	2.400 \$/Planta
Valor producción	72.600 \$/Planta
Rendimiento	70%
Valor final planta	50.820 \$/Planta
Valor asumido por planta	\$ 50.000

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR	
Iniciación de producción	1 año
Vida útil de producción	3 años
Años de producción	0 años
Años por producir	3 años
Densidad	55.000,00 Pl/Hect
Producción por año	8.500 Kg/hect
Producción por planta	0,155 Kg/Pl
Valor en sitio	2000 \$/kg
Valor producción planta	309 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	19 \$/Planta
Valor producción	290 \$/Planta
Rendimiento	70%
Subtotal/pl/año	203 \$/Planta
A valor presente	200 \$/m2

FUENTE: www.infoagro.com, www.corpoica.org.co

COSECHA DE ANUVA/MA	
Iniciación de producción	0,5 año
Vida útil de producción	3 años
Años de producción	3 años
Años por producir	3 años
Densidad	1500 Pl/Hect
Producción por año	3.200 Kg/hect
Producción por planta	27 Kg/Pl
Valor en sitio	800 \$/Kg
Valor producción planta	1.600 \$/Planta
Gastos	
Valor costos agrícolas	5.000 \$/Planta
Valor producción	15.500 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	13.280 \$/Planta
Valor producción por recoger	13.280 \$/Planta
A valor presente	1.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

HERBARIENA				
CONCEPTO	UN	CANT.	V. UNIT.	V. PARCIAL
MECANIZACIÓN SUELO				
Araza y rastreada	Hora	4	50.000	200.000
SEMILLAS				
Semilla Herbabuena	g	1.000	44.000	44.000.000
MANDO DE OBRA				
Obreros	Día	15	60.000	900.000
Riego	Día	4	60.000	240.000
INSUMOS				
Triple 15-25-00	Kg	125	1.000	125.000
Cal	Kg	75	700	52.500
Urea	Kg	125	500	62.500
Cloruro potasio	Kg	30	5.000	150.000
TOTAL				46.730.000
VALOR ASUMIDO POR M2				4.570

FUENTE: Agronomo consultor

ESTABLECIMIENTO PRADERA EN PASTO /HECTAREA				
CONCEPTO	UN	CANT.	V. UNIT.	V. PARCIAL
MECANIZACIÓN SUELO				
Araza y rastreada	Hora	4	50.000	200.000
SEMILLAS				
Semilla pasto	Kg	6	120.000	720.000
Semilla leguminosa	Estolon	15	5.000	75.000
MANDO DE OBRA				
Obreros	Día	15	60.000	900.000
Riego	Día	4	60.000	240.000
INSUMOS				
Triple 15-25-00	Kg	125	1.000	125.000
Cal	Kg	75	700	52.500
Urea	Kg	125	500	62.500
Cloruro potasio	Kg	10	15.000	150.000
TOTAL				2.525.000
VALOR ASUMIDO POR M2				250

FUENTE: Agronomo consultor





LOJA SOCIEDAD COLOMBIANA
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

Ingeandino **GRUPO METRO COLOMBIA**
 REVISO **5311-G3-LAAB**
 APROBO **5311-G3-LAAB**
 FECHA **29/01/17**

COSECHA DE LULO	
Iniciación de producción	3º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	216.33 Pl/Hect
Producción por año	75.000 Kg/hect
Producción por planta	92 Kg/Pl
Valor en sitio	1200 \$/Kg
Valor producción planta	110.250 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	11.500 \$/Planta
Valor producción	98.750 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	79.000 \$/Planta
Valor producción por recoger	79.000 \$/Planta
A valor presente	79.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE PLÁTANO	
Iniciación de producción	1 año
Vida útil de producción	2 años
Años de producción	1 años
Años por producir	1 años
Densidad	625 Pl/Hect
Producción por año	50.000 Kg/hect
Producción por planta	120 Kg/Pl
Valor en sitio	250 \$/Kg
Valor producción planta	30.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos agrícolas	2.000 \$/Planta
Valor producción	28.000 \$/Planta
Rendimiento	90%
Subtotal/pl/año	25.200 \$/Planta
Valor producción por recoger	25.200 \$/Planta
A valor presente	25.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com



DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Planta	pl	1,00	1,00	1,00
Costos	pl	1,00	11,50	11,50
Producción	pl	1,00	98,75	98,75
Valor producción	pl	1,00	110,25	110,25
Gastos	pl	1,00	11,50	11,50
Valor producción por recoger	pl	1,00	98,75	98,75
A valor presente	pl	1,00	98,75	98,75

COSECHA DE YUCA	
Iniciación de producción	1 año
Vida útil de producción	30 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	30000 Pl/Hect
Producción por año	40.000 Kg/hect
Producción por planta	4 Kg/Pl
Valor en sitio	700 \$/Kg
Valor producción planta	2.800 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	1.020 \$/Planta
Valor producción	1.780 \$/Planta
Rendimiento	90%
Subtotal/pl/año	1.611 \$/Planta
Valor producción por recoger	1.611 \$/Planta
A valor presente	1.600 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE GUAYABA	
Iniciación de producción	1º año
Vida útil de producción	10 años
Años de producción	9 años
Años por producir	1 años
Densidad	70 Pl/Hect
Producción por año	60.000 Kg/hect
Producción por planta	857 Kg/Pl
Valor en sitio	130 \$/Kg
Valor producción planta	111.429 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	11.500 \$/Planta
Valor producción	99.929 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	79.943 \$/Planta
Valor producción por recoger	79.943 \$/Planta
A valor presente	80.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com

COSECHA DE LIMON MANDARINA	
Iniciación de producción	5º año
Vida útil de producción	20 años
Años de producción	17 años
Años por producir	3 años
Densidad	200 Pl/Hect
Producción por año	20.000 Kg/hect
Producción por planta	100 Kg/Pl
Valor en sitio	500 \$/Kg
Valor producción planta	50.000 \$/Planta
Gastos	
Valor costos	8.000 \$/Planta
Valor producción	42.000 \$/Planta
Rendimiento	80%
Subtotal/pl/año	33.600 \$/Planta
Valor producción por recoger	100.800 \$/Planta
A valor presente	110.000 \$/Planta

FUENTE: www.infoagro.com



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
 AFILIADA A LA UPAY

34. CONSIDERACIONES GENERALES

- 34.1. Normatividad. El uso dado al predio corresponde con el observado consideramos que es el apropiado.
- 34.2. Ofertas Obtenidas. El estudio se realizó a través de encuestas, por la inexistencia de ofertas para este tipo de predios.
- 34.3. Uso por norma y uso actual. El uso indicado por la norma, coincide con el uso encontrado en el predio el día de la visita.
- 34.4. Orden Público. En el momento de la visita, no se observó indicación alguna de problemas en la tranquilidad del sector por orden público.
- 34.5. Factores de Valorización. Los propios de la rentabilidad de la actividad agropecuaria y de la cercanía a la vía principal.
- 34.6. Factores de Incidencia en el valor. La cercanía a la vía Principal.

35. RESULTADO DE AVALÚO

AVALUO COMERCIAL				
DESCRIPCION	CANT.	UN	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
TERRENO	7.176880	ha	16.000.000,00	114.830.080,00
TERRENO EN RONDA DE RIO	0.709152	ha	5.298.000,00	3.757.097,30
CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 1 (BAÑO) PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPE EN BALDOSA A MEDIA ALTURA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO CON ESPESOR DE (0.20)M, INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 500 LT. INCLUYE PUERTA METÁLICA. ESTADO CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS	3.36	m ²	625.000,00	2.100.000,00
CONSTRUCCIÓN 2 (COCINA) PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CON ENCHAPE EN BALDOSA A (1.80)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE PERFLERIA METÁLICA Y TEJA DE ZNC. PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0.60)M DE ANCHO Y (7.60)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	14.80	m ²	625.000,00	9.250.000,00
CONSTRUCCIÓN 3. PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE. PERFLERIA METÁLICA Y TEJA DE ZNC, INCLUYE PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METÁLICO. ESTADO DE CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	67.60	m ²	625.000,00	42.167.500,00
CONSTRUCCIÓN 4 (SUBNIVEL) PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METÁLICA. ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	11.22	m ²	625.000,00	7.012.500,00
CONSTRUCCIÓN 5 (BAÑO SUBNIVEL) PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METÁLICA. ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	3.20	m ²	625.000,00	2.000.000,00
M1. SUBMURACION 1. EN PIEDRA DE LAJA DE (1.0)M DE ANCHO Y (2.0)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (15,71)M	31.42	m ³	145.000,00	4.564.178,00





LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

Ingeandino

GRUPO METRO COLOMBIA

REVISO 5311-63-LAAB

APROBO 5311-63-LAAB

FECHA 20/11



M7: SOS ESTRUCTURA EN ANGULO METALICO DE (0.14)M DE ESPESOR Y (0.30)M DE ANCHO, SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1.30)M DE ANCHO, (2.80)M DE LONGITUD Y (0.10)M DE ESPESOR. (No se evalúa)	1.00	un		0.00
M8: SUELO MEJORADO: EN CONCRETO, GRAVILLA Y PIEDRA DE LAJA CON ESPESOR DE (0.20)M Y UN AREA DE (142.49)M2.	28.50	m ²	91.700,00	2.613.450,00
M9: JARDINERA 1: EN LADRILLO PRENSADO DE (0.30)M DE ALTURA Y (0.65)M DE ESPESOR	1.20	m ²	168.600,00	202.320,00
M10: JARDINERA 2: EN LADRILLO PRENSADO DE (0.30)M DE ALTURA Y (0.65)M DE ESPESOR	1.20	m ²	168.600,00	202.320,00
M11: GRUTA 1: EN LADRILLO PARETADO Y PINTADO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0.05)M DE ESPESOR, 3 PAREDES LATERALES DE (0.60*0.60)M Y (0.80)M DE ALTURA CON UN ARCO DE (0.20)M DE DIAMETRO, PARED FRONTAL EN VIDRIO LIVIANO, INCLUYE REJA EN ANGULO METALICO Y MONUMENTO EN YESO	1.00	un	105.200,00	105.200,00
M12: MURO 1: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN TRES PARTES. LA PRIMERA CON ALTURAS DE (1.10)M Y UNA LONGITUD DE (2.10)M, LA SEGUNDA DE (0.50)M DE ALTURA Y UNA LONGITUD DE (4.10)M Y LA TERCERA DE (1.50)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (5.80)M	12.00	m	57.200,00	686.400,00
M13: LAVADERO 2: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.80*1.30)M DE LARGO Y (0.80)M DE ALTURA.	1.00	un	132.400,00	132.400,00
M14 CANAL 1: EN CONCRETO DE (0.70)M DE ANCHO.	21.40	m	34.600,00	740.440,00
M15: ORINAL: EN BLOQUE PARETADO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0.70*0.30)M Y (0.40)M DE ALTURA.	1.00	un	86.200,00	86.200,00
M16: HALL 1 PISO EN CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO DE (0.20*0.20)M Y (2.40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ZINC.	73.99	m ²	159.900,00	11.831.000,00
M17 CARCAMO: DOS HUELLAS EN CONCRETO DE (0.80*5.90)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0.70)M CADA UNA.	3.30	m ³	144.700,00	477.510,00
M18 ZONA DURA 1: EN CONCRETO DE (0.15)M DE ESPESOR	0.55	m ²	53.000,00	29.150,00
M19 ZONA DURA 17: EN CONCRETO DE (0.10)M DE ESPESOR.	10.34	m ²	40.900,00	422.900,00
M20 SUBMURACION 2: EN PIEDRA DE LAJA DE (1.30)M DE ANCHO, (3.10)M DE ALTURA Y (25.80)M DE LONGITUD.	95.23	m ³	145.900,00	13.894.057,00
M21: ESCALERA 1: PASOS EN CONCRETO DE (0.20)M DE ALTURA Y UN PROMEDIO DE (0.70)M DE ANCHO.	10.60	m	57.900,00	613.740,00
M22 TRAMPA DE GRASAS 1: EN CONCRETO REFORZADO DE (1.30*3.20)M Y (1.10)M DE ALTURA. CON PLACA EN CONCRETO DE (0.10)M DE ESPESOR	4.18	m ²	131.300,00	546.208,00
M23 ESTRUCTURA 1: CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE (0.20)M DE ESPESOR SOPORTADO EN 2 COLUMNAS EN TUBO CORRUGADO DE 7" RELLENAS DE CONCRETO CON UNA ALTURA DE (3.10)M, CON PISO EN CONCRETO REFORZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA PLACA.	23.19	m ²	296.300,00	6.844.530,00
M24: PILETA 1: CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.20)M DE ALTURA, DE (0.70*0.70)M Y (0.10)M DE ESPESOR	0.49	m ²	134.800,00	66.052,00
M25: TRAMPA DE GRASAS 2: TANQUE PLASTICO OVOIDE EN PVC DE 500LT DE CAPACIDAD	2.00	un	463.000,00	927.200,00
M26 MURO 2: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN DOS PARTES CON ALTURAS DE (1.10)M Y LONGITUD DE (2.70)M, Y (1.75)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (0.70)M.	3.40	m	65.200,00	221.680,00
M27 ZONA DURA 18: EN CONCRETO DE (0.20)M DE ESPESOR.	7.34	m ²	77.800,00	569.584,00
M28: ESTRUCTURA 2 (CONSTRUCCIONES 1,2,3) : 14 COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE (0.25*0.25)M CON UNA ALTURA DE (5.10)M, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0.20*0.15)M Y (4.0)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0.20*0.15)M Y (3.70)M DE LONGITUD, PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0.15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (83.40)M2, 7 ZAPATAS EN CONCRETO (0.75*0.75)M Y (0.20)M DE ALTURA.	14.22	m ³	1.179.400,00	21.469.668,00



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

M29 SUBMURACIÓN 3: EN PIEDRA DE LAJA, CON ESPESOR DE (1.50M) ALTURA DE (2.0M) Y UNA LONGITUD DE (23.0M)	89.00	m ²	145.900,00	10.067.100,00
M30 GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	3,36	m ²	75.200,00	256.032,00
M31 COCHERA 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.80M) DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	8,86	m ²	188.400,00	1.857.824,00
PLATANILLO(D=0.15M)	65	un	25.000,00	1.625.000,00
BAMBÚ	42	m ²	32.000,00	1.344.000,00
CAFÉ	15	un	29.000,00	435.000,00
PAPAYA(D=0.30M)	4	un	35.000,00	140.000,00
LIMÓN MANDARINO(D=0.15M)	64	un	110.000,00	7.040.000,00
PALMA ORNAMENTAL(D=0.10M)	12	un	100.000,00	1.200.000,00
PINO(D=0.20M)	1	un	22.000,00	22.000,00
AGUACATE (D=0.15M)	31	un	110.000,00	3.410.000,00
AMARILLO(D=0.30M)	4	un	34.000,00	136.000,00
PAPAYA(D=0.15M)	24	un	35.000,00	840.000,00
ORNAMENTALES	30	un	20.000,00	600.000,00
DURANTA	10	m	20.000,00	200.000,00
CULTIVO DE AHUYAMA	22	m ²	13.000,00	286.000,00
PIÑA	30	un	50.000,00	1.500.000,00
MANDARINA(D=0.10M)	5	un	110.000,00	550.000,00
MANGÓ(D=0.10M)	5	un	250.000,00	1.250.000,00
AGUACATE(D=0.25M)	4	un	110.000,00	440.000,00
PALMA REAL(D=0.15M)	1	un	100.000,00	100.000,00
GUAYABO (D=0.05M)	30	un	80.000,00	2.400.000,00
YOPO(D=0.20M)	1	un	22.000,00	22.000,00
CAJETO(D=0.15M)	1	un	22.000,00	22.000,00
HERBABIENA	2	m ²	4.570,00	9.140,00
MANGÓ(D=0.20M)	3	un	250.000,00	750.000,00
CAUCHO(D=0.15M)	23	un	22.000,00	506.000,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 6: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PARETADOS Y PINTADOS, ENCHAPADO POR DENTRO, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO. INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 500 LT, INCLUYE PUERTA METÁLICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 12 AÑOS.	3,36	m ²	894.000,00	3.003.840,00
CONSTRUCCIÓN 7: NIVEL 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE Y PLACA DE CONCRETO. ESTADO DE CONSERVACIÓN CON GRADO DE CONSTRUCCIÓN 2, VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS. INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO DE (4.0M) DE LONGITUD Y (0.80M) DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10M) DE ESPESOR Y (0.90M) DE ALTURA NIVEL 2: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PARETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0.80M) DE ANCHO Y (2.10M) DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0.90M) DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.	87,98	m ²	858.000,00	57.890.840,00



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORIENTAL

Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIANA**
 REVISO SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA 20/1/17

M32 GALLINERO 1: CON PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0.20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3.72	m ²	88.809,00	507.936,00
M33 ENRAMADA 5: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0.10)M DE ALTURA MÍNIMA Y (0.50)M DE ALTURA MÁXIMA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6.76	m ²	183.102,00	1.102.556,00
M34 LAVADERO 3: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.70*1.20)M Y (1.20)M DE ALTURA	1.00	un	130.100,00	130.100,00
M35 ZONA DURA 2: EN CONCRETO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0.10)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0.80)M DE ALTURA	9.55	m ²	66.803,00	637.940,00
M37 CANAL 2: EN CONCRETO DE (0.50)M DE ANCHO	14.15	m	24.400,00	345.260,00
M38 ZONA DURA 3: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA DE (0.10)M DE ESPESOR	5.39	m ²	71.000,00	382.690,00
M39 SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 7: EN PIEDRA DE LAJA SECCIONADA EN DOS PARTES: LA PRIMERA CON UN AREA DE (43.99)M ² Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1.0)M LA SEGUNDA CON UN AREA DE (21.58)M ² Y UNA ALTURA DE (2.20)M	91.47	m ²	144.400,00	13.208.268,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 8: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0.80)M DE ANCHO Y (2.0)M DE LONGITUD, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS	62.40	m ²	689.000,00	41.745.609,00
CONSTRUCCIÓN 9: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS POR FUERA, ENCHAPADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 100LT DE CAPACIDAD, INCLUYE PUERTA EN ANGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	3.51	m ²	973.900,00	1.418.389,00
CONSTRUCCIÓN 10: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METÁLICO, BAÑO ENCHAPADO, INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2.0)M DE LONGITUD Y (0.40)M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0.90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS	40.03	m ²	669.000,00	26.780.070,00
M2 ENRAMADA 1: PISO EN CONCRETO CON ESTRUCTURA EN MADERA Y CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA EN LAMINA DE ZINC, INCLUYE UN MESÓN EN CONCRETO DE (0.40)M DE ANCHO, Y (1.10)M DE LARGO CON LEVANTAMIENTO EN MAMPONERÍA DE BLOQUE A LA VISTA DE (0.90)M DE ALTURA	3.41	m ²	99.100,00	833.431,00
M3 LAVADERO 1: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.80*0.90)M Y (0.90)M DE ALTURA	1.00	un	144.500,00	144.500,00
M31 MURO 3: EN BLOQUE A LA VISTA, DE (0.10)M DE ESPESOR, CON ALTURA DE (1.40)M, INCLUYE PUERTA EN ANGULO Y LAMINA METÁLICA DE (0.90*0.90)M	1.80	m	134.200,00	241.560,00



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M40: ESCALERA 2: EN CONCRETO DE (0,80M DE ANCHO Y 0,30M DE ALTURA.	11,18	m	87.900,00	982.722,00
M41: MURO 4: BORDILLO EN LADRILLO PENSADO Y CONCRETO DE (0,10M DE ESPESOR Y 0,80M DE ALTURA.	2,50	m	72.300,00	180.750,00
M42: GRUTA 2: EN CONCRETO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,25M DE ESPESOR, DOS PAREDES EN CONCRETO DE (0,60M DE LONGITUD Y 0,50M DE ALTURA, UNA PARED TRASERA EN CONCRETO DE (0,50M DE LONGITUD Y 0,60M DE ALTURA CON UN ARCO EN CONCRETO DE (0,20M DE DIAMETRO. INCLUYE MONUMENTO EN YESO.	1,00	un	94.800,00	94.800,00
M43: CAJA DE INSPECCIÓN 1: EN CONCRETO DE (0,60*0,50M Y 0,50M DE PROFUNDIDAD	1,00	un	158.400,00	158.400,00
M44: MURO 5: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR Y 0,90M DE ALTURA. INCLUYE PUERTA EN ANGULO METÁLICO Y LÁMINA METÁLICA DE (0,90*0,90M	20,70	m	47.000,00	972.900,00
M45: HALL 2: PISO EN CONCRETO Y ENCHAPE. ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, Y ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANGULO METÁLICO, TEJA PLÁSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE CANALETA EN PVC.	30,78	m ²	122.900,00	3.780.404,00
M46: ENRAMADA 5: PISO EN CONCRETO DE (0,20M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANGULO METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. INCLUYE LAVADERO EN LADRILLO CEMENTO PAÑETADO Y PINTADO DE (1,10*1,60M Y 0,50M DE ALTURA.	3,78	m ²	235.900,00	891.702,00
M47: ZONA DURA 4: EN CONCRETO DE (0,20M DE ESPESOR	2,20	m ²	82.100,00	180.620,00
M48: CAJA DE INSPECCIÓN 2: EN CONCRETO DE (0,65*0,60M Y 0,30M DE PROFUNDIDAD	1,00	un	165.100,00	165.100,00
M49: MURO 6: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR Y 1,40M DE ALTURA	8,74	m	57.200,00	499.928,00
M50: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 8: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,80M DE ANCHO Y (2,10M DE ALTURA. CON UNA LONGITUD DE (12,70M	74,68	m ²	154.300,00	11.523.124,00
M51: CAJA DE INSPECCIÓN 3: EN CONCRETO DE (0,60*0,60M Y 0,50M DE PROFUNDIDAD	1,00	un	168.600,00	168.600,00
M52: ESCALERAS 3: PASOS EN CONCRETO DE (1,30M DE ANCHO Y 0,20M DE ALTURA.	8,78	m	106.100,00	717.236,00
M53: JARDINERA 3: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40M DE ALTURA.	0,63	m ⁴	117.900,00	74.277,00
M54: CERRAMIENTO 1: CON POSTES DE MADERA Y MALLA PLÁSTICA	14,98	m	8.330,00	124.334,00
M55: GALLINERO 2: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO Y TEJA DE ZINC.	4,41	m ²	83.200,00	366.912,00
M56: GALLINERO 3: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0M DE ALTURA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR Y 0,90M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILES METÁLICOS Y TEJA DE ZINC.	7,13	m ²	292.800,00	2.087.664,00
M57: ZONA DURA 5: EN CONCRETO DE (0,25M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0M DE ALTURA.	7,44	m ²	142.000,00	1.056.480,00
M58: ZONA DURA 6: EN CONCRETO DE (0,10M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0,30M DE ALTURA.	3,08	m ²	65.400,00	201.432,00
M59: MURO 7: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR CON DOS SECCIONES DE (8,0M DE LONGITUD Y 0,40M DE ALTURA, Y (8,0M DE DE LONGITUD Y (1,15M DE ALTURA.	18,00	m	48.800,00	780.800,00
M60: BORDILLO 1: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR Y 0,40M DE ALTURA.	2,40	m	23.500,00	56.400,00
M61: BORDILLO 2: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR Y 0,20M DE ALTURA.	2,10	m	16.800,00	35.280,00

MEDIO CIB-24170-D

Página 104 de 137

Caracas 14 700 38 017 612 Telf: (1) 899547 8699
Calle 18 10A-21 Oficina 104 Telf: 8625496 - Venezuela





LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

Ingeandina METRO COLOMBIA REVISO 3311-65-LAAB APROBO 3311-65-LAAB FECHA 29/11/23



Table with 4 columns: Description, Area, Unit, Price, Total. Rows include M62 MURO 8, M63 HALL 3, M64 LAVADERO 5, M65 SUBMURACION CONSTRUCCION 10, CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE, M66 MURO 9, M67 ZONA DURA 7, M68 ENRAMADA 7, M69 LAVADERO 4, M70 CANAL 3, M71 SUBMURACION CONSTRUCCION 11, M72 HALL 4, M73 ESTRUCTURA 3, M74 MURO 10, M75 SUBMURACION ZONA DURA 8, M76 ZONA DURA 8, M77 CERRAMIENTO 2, M78 ESCALERAS 4, CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE, CONSTRUCCION 12, M9 ENRAMADA 4.



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M79: SUBMURACIÓN 4: EN PIEDRA DE LAJA DE (2.20M DE ALTURA Y UN AREA DE (22.62M2)	49.76	m ²	145.900,00	7.258.984,00
M80: ESTRUCTURA PARA TANQUE 1: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN TUBO GALVANIZADO DE 6" Y (3.00M DE ALTURA	1.00	un	560.600,00	560.600,00
M81: SUBMURACIÓN 5: EN PIEDRA DE LAJA DE (0.70M DE ALTURA Y UN AREA DE (12.0)M2	8.40	m ²	145.900,00	1.225.560,00
M82: ZONA DURA 10: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA CON UN AREA DE (7.70)M2 Y EN CONCRETO RUSTICO CON UN AREA DE (4.40)M2. CON UN ESPESOR DE (0.10)M	12.10	m ²	63.200,00	764.720,00
M83: ENRAMADA 8: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC	12.80	m ²	54.500,00	697.600,00
M84: ESCALERAS 5: EN CONCRETO DE (0.80)M DE ANCHO Y (0.20)M DE ALTURA	4.53	m	50.800,00	230.124,00
M85: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 12: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (0.95)M Y UN AREA DE (96.99)M2	63.64	m ²	145.900,00	9.285.076,00
M86: ESTRUCTURA CONSTRUCCION 12: 4 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0.25*0.25)M CON UNA ALTURA DE (1.50)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0.15*0.20)M Y (1.40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0.15*0.20)M Y (10.90)M DE LONGITUD, PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0.15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (67.99)M2, 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0.75*0.75)M Y (0.20)M DE ALTURA	14.85	m ³	941.200,00	13.978.820,00
M87: GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	6.90	m ²	52.900,00	365.010,00
M88: GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.20)M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	3.20	m ²	103.800,00	332.160,00
M89: CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO	48.15	m	19.000,00	914.850,00
M90: ENRAMADA 9: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1.10*1.20)M Y (0.90)M DE ALTURA	6.65	m ²	125.300,00	833.245,00
M91: GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	2.16	m ²	175.400,00	378.864,00
M92: ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0.10)M DE ESPESOR.	3.12	m ²	45.900,00	143.208,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ				
CONSTRUCCIÓN 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PINTADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0.80)M DE ANCHO Y (2.50)M DE LONGITUD. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 2 AÑOS	61.44	m ²	677.000,00	41.594.880,00
M93: ESCALERAS 6: PASOS EN CONCRETO DE (0.80)M ESPESOR, (2.50)M DE ANCHO Y (0.25)M DE ALTURA	15.00	m	296.400,00	4.446.000,00
M94: ENRAMADA 10: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOCACUSTICA	1.70	m ²	101.400,00	172.380,00
M95: ZONA DURA 11: EN CONCRETO REFORZADO DE (0.20)M DE ESPESOR	3.64	m ²	80.500,00	294.860,00



632

CONSORCIO METROANDINA
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADO Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA

REMSO 33M-GS-LAAB
 APROBO 33M-GS-LAAB
 FECHA Sept 17

M96 HALL 5 PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA TERMOACÚSTICA. INCLUYE UN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10M DE ESPESOR Y 0.90M DE ALTURA	23.42	m ²	677 000.00	15 855 340.00
M97 GALLINERO 7: PISO ELEVADO EN MADERA. ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA	4.34	m ²	87 400.00	379 316.00
M98 ESTRUCTURA PARA TANQUE 2: TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1.0*1.0M Y 0.10M DE ESPESOR, Y UNA COLUMNA EN CONCRETO DE (0.35*0.35M Y 3.0M DE ALTURA	1.00	un	954 900.00	954 900.00
M99 ESTRUCTURA 4: BORDILLO EN CONCRETO DE (0.15*3.0M Y 0.25M DE ALTURA. MURO EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO DE (0.30*5.0M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1.0M. 2 COLUMNAS EN CONCRETO DE (0.20*0.20M Y (1.20M DE ALTURA. 8 VARILAS CORRUGADAS DE 1/2"	1.00	un	456 200.00	456 200.00
M100 ZONA DURA 10: EN CONCRETO DE (0.10M DE ESPESOR	5.31	m ²	49 700.00	263 907.00
M101 CAJA DE INSPECCIÓN 4: EN CONCRETO DE (0.60*0.60M Y (0.50M DE PROFUNDIDAD	1.00	un	163 900.00	163 900.00
M102 SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 13: EN PIEDRA DE LAJA DE (3.0M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1.35). CON UNA LONGITUD DE (10.22M	41.31	m ²	158 100.00	6 531 111.00
M103 LAVADERO 6: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.60*0.50M Y (0.80M DE ALTURA	1.00	un	149 700.00	149 700.00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOGA				
CONSTRUCCIÓN 14: PISO EN CONCRETO ESMALTADO. ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS	19.89	m ²	889 000.00	13 306 410.00
CONSTRUCCIÓN 15: PISO EN CONCRETO ESMALTADO. ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS	31.95	m ²	889 000.00	21 374 550.00
M104 CERCA INTERNA 1: CON POSTES EN MADERA Y SEIS HILOS EN ALAMBRE DE PUAS	199.18	m	9 500.00	1 892 210.00
M105 SUBMURACIÓN 8: EN PIEDRA DE LAJA DE (1.50M DE ANCHO Y (1.20M DE ALTURA. CON UNA LONGITUD DE (23.70M	42.86	m ²	154 300.00	6 582 438.00
M106 ZONA DURA 12: EN CONCRETO DE (0.10M DE ESPESOR	8.84	m ²	48 500.00	419 040.00
M107 HALL 6: PISO EN CONCRETO ESMALTADO CON UN AREA DE (10.20)M ² Y UN AREA EN CONCRETO RUSTICO DE (5.40)M ² ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC.	15.60	m ²	569 000.00	10 438 400.00
M108 MURO 11: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10M DE ESPESOR Y (0.75M DE ALTURA	12.50	m	35 300.00	441 250.00
M109 SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 14: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0.85M Y UN AREA DE (23.04)M	16.86	m ²	154 300.00	3 021 194.00
M110 POZO SÉPTICO 1: EN CONCRETO DE (3.0*3.0M Y (3.0M DE PROFUNDIDAD	1.00	un	3 263 700.00	3 263 700.00
M111 GALLINERO 8: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA, CON ALTURA PROMEDIO DE (0.75M, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10M DE ESPESOR Y (0.70M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	9.00	m ²	214 300.00	1 929 700.00



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M112: CAJA DE INSPECCIÓN 5: EN CONCRETO DE (0,70*0,50M Y 0,40M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	155.300,00	155.300,00
M113: LAVADERO 7: EN BLOQUE PAÑETADO DE (1,10*1,60M Y 0,75M DE ALTURA.	1,00	un	440.500,00	440.500,00
M114: ENRAMADA 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFLERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,83	m ²	96.900,00	756.727,00
M115: ZONA DURA 15: EN CONCRETO DE (0,10M DE ESPESOR.	2,08	m ²	48.500,00	100.881,00
M116: SECADERO PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y POLIETILENO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, POLIETILENO Y TEJA DE ZINC.	5,88	m ²	100.000,00	588.000,00
M117: ZONA DURA 13: EN CONCRETO DE (0,10M DE ESPESOR.	13,05	m ²	48.500,00	632.925,00
M118: HALL 7: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFLERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	18,90	m ²	669.000,00	12.644.100,00
M119: MURO 12: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR Y 0,90M DE ALTURA.	13,20	m	40.300,00	531.960,00
M120: HALL 8: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFLERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	10,50	m ²	127.800,00	1.341.900,00
M121: SUBMURACIÓN 7: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,80M, CON UNA LONGITUD DE (16,80M.	13,44	m ³	154.300,00	2.073.792,00
M122: ENRAMADA 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,50	m ²	78.400,00	352.800,00
M123: ESCALERAS 7: EN CONCRETO DE (1,30M DE ANCHO Y 0,20M DE ALTURA.	2,00	m	106.100,00	212.200,00
M124: ZONA DURA 14: EN CONCRETO DE (0,10M DE ESPESOR.	27,80	m ²	48.500,00	1.348.300,00
M125: ENRAMADA 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	11,20	m ²	137.300,00	1.537.760,00
M126: ENRAMADA 14: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,72	m ²	77.500,00	520.800,00
M127: LAVADERO 8: EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,95*1,40M Y 0,70M DE ALTURA.	1,00	un	368.000,00	368.000,00
M128: CAJA DE INSPECCIÓN 6: EN CONCRETO DE (0,70*0,50M Y 0,40M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	155.300,00	155.300,00
M129: PILETA 2: EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO, DE (1,60*1,70M Y 0,70M DE PROFUNDIDAD.	2,72	m ²	78.000,00	212.160,00
M130: COCHERA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10M DE ESPESOR Y (1,10M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,91	m ²	187.100,00	731.561,00
M131: POZO SÉPTICO 2: EN CONCRETO DE (3,0*3,0M Y (3,0M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	3.263.700,00	3.263.700,00
CAFÉ	1400	un	29.000,00	40.600.000,00
PLATANO(D=0,15M)	415	un	25.000,00	10.375.000,00
CLÍTIVO DE YUCA	133	un	1.600,00	212.800,00
AGUACATE(D=0,20M)	117	un	110.000,00	12.870.000,00
MANGO(D=0,20M)	39	un	250.000,00	9.750.000,00
LIMÓN MANDARINO(D=0,15M)	166	un	110.000,00	18.260.000,00
GUANABANO(D=0,15M)	36	un	78.000,00	2.808.000,00
ANÓN(D=0,10M)	20	un	108.000,00	2.000.000,00
MANONCILLO(D=0,15M)	10	un	110.000,00	1.100.000,00
ARAZÁ(D=0,10M)	5	un	71.000,00	355.000,00
NARANJO(D=0,10M)	34	un	110.000,00	3.740.000,00
CACAO(D=0,10M)	9	un	120.000,00	1.080.000,00
COMARCISCO(D=0,15M)	5	un	74.000,00	370.000,00
GUAYABO(D=0,15M)	252	un	80.000,00	20.160.000,00
MANDARINA(D=0,10M)	54	un	110.000,00	5.940.000,00
PALMA DE BOTELLA(D=0,15M)	13	un	100.000,00	1.300.000,00

GUAMO(D=0.25M)	23	un	95 000,00	2 185 000,00
LULO	70	un	75 000,00	5 250 000,00
GUADUA	90	m ²	17 000,00	1 530 000,00
BAMBU	125	m ²	32 000,00	4 000 000,00
GUATILA	20	m	18 000,00	360 000,00
GUAYABO(D=0.30M)	4	un	80 000,00	320 000,00
CAJETO(D=0.15M)	40	un	22 000,00	880 000,00
CEDRO(D=0.15M)	47	un	22 000,00	1 034 000,00
CEDRILLO(D=0.10M)	15	un	22 000,00	330 000,00
BOSQUE NATIVO	10607	m ²	35,00	378 245,00

CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ

CONSTRUCCIÓN 16: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE HIERRO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PARCIALMENTE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN RIELES DE HIERRO Y TEJA TERMOACUSTICA, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (1,60M DE LONGITUD Y (0,60M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90M DE ALTURA ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	45,75	m ²	672 000,00	30 744 000,00
M132 CAJA DE INSPECCIÓN 7: EN CONCRETO DE (0,80*0,70M Y (0,50M DE PROFUNDIDAD	1,00	un	208 700,00	208 700,00
M133 ZONA DURA 16: EN CONCRETO DE (0,10M DE ESPESOR	6,91	m ³	49 300,00	340 863,00
M134 SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 16: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (1,20M Y UN AREA DE (45,75M ²	54,90	m ³	156 900,00	8 613 810,00
M135 LAVADERO 9: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,60M Y (0,70M DE ALTURA	1,00	un	148 000,00	148 000,00
M136 GALLINERO 9: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	10,20	m ²	46 800,00	477 360,00
M137 GALLINERO 10: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 12" CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 12" Y POLIETILENO	1,12	m ²	112 600,00	125 112,00

CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE BARBOSA RODRIGUEZ

CONSTRUCCIÓN 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS EN MADERA, VENTANAS METALICAS, LA COCINA INCLUYE MESÓN EN CONCRETO DE (3,80M DE LONGITUD Y (0,60M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,90M DE ALTURA, BAÑO PARCIALMENTE ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	46,19	m ²	677 000,00	31 270 630,00
M138 GALLINERO 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	m ²	106 700,00	896 280,00
M139 GALLINERO 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,50	m ²	116 900,00	527 740,00
M140 ENRAMADA 15: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y GEOTEXTIL.	5,40	m ²	95 900,00	517 860,00
M141 ENRAMADA 16: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	5,40	m ²	76 500,00	424 440,00



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

M142: ESCALERAS 8 EN CONCRETO DE (0,50M DE ANCHO Y (0,20M DE ALTURA.	2,48	m	47.000,00	116.560,00
M143: HALL 9: PISO EN CONCRETO ESMALTADO. ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MURO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,10M DE ESPESOR Y (0,90M DE ALTURA, CON REJAS EN ANGLULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC.	25,81	m ²	677.000,00	17.473.370,00
M144: SUBMURACION CONSTRUCCIÓN 17, EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,50M Y UN AREA DE (48,19M ²	48,19	m ²	175.700,00	8.115.583,00
M145: ESTRUCTURA 5 CONSTRUCCIÓN 17: 10 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (8,25*0,25M CON UNA ALTURA DE (2,0)M, 6 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20M Y (6,0)M DE LONGITUD, 3 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20M Y (12,0)M DE LONGITUD CON ESPESOR DE (0,15)M. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (48,19M ² 10 ZAPATAS EN CONCRETO (8,75*0,75M Y (0,20M DE ALTURA.	11,28	m ³	329.200,00	3.713.376,00
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA				
CONSTRUCCIÓN 18: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFLERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGLULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	56,52	m ²	645.000,00	36.455.400,00
CONSTRUCCIÓN 19: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC, PUERTA Y VENTANA EN ANGLULO METÁLICO, INCLUYE DOS MESONES CON PLACA EN CONCRETO DE (0,60*1,60)M Y (0,10M DE ESPESOR, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	5,88	m ²	645.000,00	3.799.050,00
CONSTRUCCIÓN 20: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFLERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	2,86	m ²	645.000,00	1.844.700,00
CONSTRUCCIÓN 22: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 9 AÑOS.	18,60	m ²	164.800,00	3.065.280,00
M4: ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,13	m ²	69.300,00	355.509,00
M5: ENRAMADA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,94	m ²	145.400,00	863.676,00
M146: ENRAMADA 19: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	m ²	107.400,00	902.160,00
M148: RED DE ACOMETIDA DE AGUAS NEGRAS: EN TUBO DE PVC DE 4"	230,00	m	149.300,00	34.339.000,00
M149: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: EN TUBO PVC DE 2"	250,00	m	17.500,00	4.375.000,00
M150: MURO 13: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA.	11,30	m	33.400,00	377.420,00
M151: HALL 10: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFLERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	31,80	m ²	645.000,00	20.511.000,00
M152: ENRAMADA 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,30)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARRILA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	11,22	m ²	89.300,00	1.001.946,00

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA				
CONSTRUCCIÓN 21: PISO EN CONCRETO ESMALTADO. ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS	24,00	m ²	137.100,00	3.290.400,00
CONSTRUCCIÓN 22: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON VETUSTEZ DE 0 AÑOS	1,60	m ²	681.300,00	1.090.080,00
M147: CERCA INTERNA 2: EN POSTES DE MADERA Y CONCRETO, Y CUATRO HILOS EN ALAMBRE DE PUÑAS	77,40	m	12.000,00	928.800,00
M164: GALLINERO 15: PISO ELEVADO EN MADERA ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	4,65	m ²	87.400,00	406.410,00
M165: ENRAMADA 22: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	16,00	m ²	77.700,00	1.243.200,00
M166: ENRAMADA 23: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	1,90	m ²	103.400,00	195.440,00
M167: SUBMURACIÓN C22: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,80M) DE ALTURA Y UN AREA DE (5,44M2)	3,28	m ²	170.200,00	554.652,00
M168: ENRAMADA 24: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, CUBIERTA EN POLISOMBRA	3,38	m ²	42.000,00	144.144,00
M169: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 12" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40M) DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0M) DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0M) DE PROFUNDIDAD.	400,00	m	33.500,00	13.400.000,00
M170: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0M) DE PROFUNDIDAD.	900,00	m	28.300,00	25.470.000,00
M171: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 6" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40M) DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0M) DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0M) DE PROFUNDIDAD.	400,00	m	32.300,00	12.920.000,00
M172: CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO	28,80	m	8.800,00	251.980,00
M174: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: SIN TUBO PVC DE 1/2"	1000,00	m	19.800,00	19.800.000,00
CAÑA DE AZÚCAR(D=0,02M)	235	un	200,00	47.000,00
PAVITO(D=0,15M)	64	un	22.000,00	1.408.000,00
HIGUERON(D=0,20M)	20	un	22.000,00	440.000,00
CAUCHO(D=0,30M)	15	un	34.000,00	510.000,00
ACACIA(D=0,15M)	20	un	22.000,00	440.000,00
LAUREL (D=0,10M)	15	un	22.000,00	330.000,00
HIGUERON(D=0,20M)	28	un	22.000,00	618.000,00
CENIZO(D=0,20M)	43	un	22.000,00	946.000,00
PASTO MEJORADO	800	m ²	250,00	200.000,00
AMARILLO(D=0,10M)	19	un	22.000,00	418.000,00
CAUCHO(D=0,10M)	22	un	22.000,00	484.000,00
LULU(D=0,02M)	15	un	75.000,00	1.125.000,00
PLATANO (D=0,15M)	68	un	25.000,00	1.700.000,00
CAJETO(D=0,15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
PLATANO(D=0,15M)	113	un	26.000,00	2.938.000,00
BOSQUE NATIVO	6829	m ²	35,00	238.875,00
ACACIA(D=0,15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
CULTIVO DE YUCA	45	un	1.600,00	72.000,00
CEIBA(D=0,30M)	1	un	34.000,00	34.000,00
GUAYABO (D=0,05M)	37	un	80.000,00	2.960.000,00
YOPO(D=0,20M)	31	un	22.000,00	682.000,00
CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA LUCIA BARRIOSA				
PALMA REAL(D=0,15M)	6	un	100.000,00	600.000,00
PLATANO(D=0,15M)	365	un	25.000,00	9.125.000,00
GUAYABO (D=0,05M)	86	un	80.000,00	6.880.000,00
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	22	un	110.000,00	2.420.000,00

PRESEJO EHF-2-017C-D

Página 112 de 137

Carrera 54 (Bosque) #12 Torre 101 Bogotá
Calle 18 304-21 Oficina 101 Tel: 4625390 - Vallejos.com



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

AQUACATE (D=0.15M)	25	un	110.000,00	2.750.000,00
BAMBU	80	m ²	32.000,00	2.560.000,00
CARBONCILLO(D=0.10M)	25	un	22.000,00	550.000,00
MANDO(D=0.15M)	3	un	250.000,00	750.000,00
CARACOL Y (D=0.20M)	43	un	22.000,00	946.000,00
CEURO (D=0.20M)	51	un	22.000,00	1.122.000,00
ACACIA(D=0.15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
CAJCHO(D=0.10M)	56	un	22.000,00	1.232.000,00
CAJETON(E.15M)	38	un	22.000,00	836.000,00
GUANO MACHO(D=0.20M)	42	un	85.000,00	3.570.000,00
ACACIA(D=0.15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
CEURO(D=0.10M)	16	un	22.000,00	352.000,00
BOSQUE NATIVO	21821	m ²	35,00	756.735,00
CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA MARÍA BÉRTHA BARBOSA				
GUAYABO(D=0.10M)	31	un	80.000,00	2.480.000,00
PAVITO(D=0.15M)	78	un	22.000,00	1.716.000,00
CEURO (D=0.15M)	45	un	22.000,00	990.000,00
YOPO (D=0.20M)	32	un	22.000,00	704.000,00
AQUACATE (D=0.15M)	25	un	110.000,00	2.750.000,00
SETE CUEROS (D=0.15M)	23	un	22.000,00	506.000,00
CEIBA (D=0.80M)	1	un	224.000,00	224.000,00
BOSQUE NATIVO	24813	m ²	35,00	868.455,00
VALOR TOTAL				1.332.869.397,00

Nota: Para los áreas y/o cantidades, de terrenos, construcciones, cultivos y/o especies, se tomaron como referencia los datos de la Ficha Predial CHF-3-017C-01 suministrado por la Concesionaria Val Andina que se verificaron en terreno y coinciden.

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2017
VALOR: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.332.869.397,00)


GUSTAVO GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SCdA Meta


ING. EDGAR PEREZ BECERRA
 AVALUADOR ASIGNADO
 RNA (FEDELONJAS) 1507




MARCO BAYONA
 Presidente del comité técnico
 RNA SIC 0105215

CONSORCIO METROANDINA
 Ingeandina 
 REVISO SM-63-LAAB
 APROBO SM-63-LAAB
 FECHA sep 17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

AVALÚO PREDIO CHF-2-017C-D

FECHA : 8 DE AGOSTO DE 2017
SOLICITANTE : CONCESIONARIA VIAL ANDINA
PROYECTO : CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES
RETORNO 1 – RETORNO 2

Se deja constancia bajo gravedad de juramento, que en el momento de la realización del estudio de valores de este predio ubicado en la Zona Geoeconómica 1, no existían ofertas de venta, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.

RECOPILACION DE ENCUESTAS						
ITEM	NOMBRE	EXPERIENCIA	TELÉFONO	ZONA GEOECONÓMICA	RELIEVE	VALOR Anunciado
1	CARLOS TALERO	AVALUADOR	312 4015458	ZONA GEOECONÓMICA 1	ESCARPADO	15.000.000
2	JORGE DELGADILLO	AVALUADOR	314 2938976	ZONA GEOECONÓMICA 1	ESCARPADO	17.000.000
3	SEYDI BEJARANO	AVALUADOR	312 3566477	ZONA GEOECONÓMICA 1	ESCARPADO	16.000.000
Promedio						\$ 16.000.000
Desviación Estandar						1.000.000
Coeficiente de variación						6,25
Límite Superior						\$ 17.000.000
Límite Inferior						\$ 15.000.000
Factor por Variación						\$ 16.000.000
VALOR HOMOGENIZADO DE la						16.000.000


GUSTAVO GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SCdA Meta


ING. EDGAR PEREZ BECERRA
 AVALUADOR ASIGNADO
 RNA (FEDELONJAS) 1507


MARCO BAYONA
 Presidente del comité técnico
 RNA SIC 0105215

CONSORCIO METROANDINA

 Ingeandina 
 REVISO SJM-GS-LAAR
 APROBO SJM-GS-LAAR
 FECHA SEP 17



Lonja Sociedad Colombiana de Avaluadores Seccional Orinoquia
AFILIADA A LA UPAV

ANEXO A AVALUO PREDIO CHF-2-017C-D
ELEMENTOS DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE



FECHA : 8 DE AGOSTO DE 2017
SOLICITANTE : CONCESIONARIA VIAL ANDINA
PROYECTO : CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES
UNIDAD FUNCIONAL : RETORNO 1 - RETORNO 2

1. DAÑO EMERGENTE

1.1. Notariado y Registro: Los gastos por este concepto, serán cancelados por el comprador.

2. LUCRO CESANTE

De acuerdo al contenido de la resolución MT 2684 de 2015, no se encuentra referencia a clausula penal por terminación anticipada del contrato de arrendamiento; en los contratos que conciernen el predio CHF-2-017C-D existe terminación de estos no por parte de los contratantes, si no por parte del estado. Teniendo en cuenta que el lucro cesante son las rentas dejadas de percibir; se toma lo indicado de valorar el lucro cesante de acuerdo al plazo estipulado de seis meses en la resolución 2684 de 2015.

Revisados los documentos entregados por la concesionaria, para la determinación del Lucro cesante, se determina la aplicación en los siguientes términos:

2.1. Perdida de utilidad por contratos que dependen del inmueble objeto de adquisición.
2.1.1. Contrato de arrendamiento entre Maria Eugenia Santafé Barbosa con Greis Mayuli Santafé Barbosa, suscrito con fecha 10/06/2014, Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGUN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	10/06/2014
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	450.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.700.000,00

CONSORCIO METROANDINA
Ingeandino **GRUPO METRO COLOMBIA**
REVISO SJM-GS-LAAB
APROBO SJM-GS-LAAB
FECHA sep/17



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA**
AFILIADA A LA UPAV

2.1.2. Contrato de arrendamiento entre Maria Eugenia Santafé Barbosa con Angela Maria Santafé Barbosa, suscrito con fecha 10/06/2014. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	10/06/2014
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	450.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.700.000,00

2.1.3. Contrato de arrendamiento entre Maria Eugenia Santafé Barbosa con Brenda Vanesa Chantre Santafé, suscrito con fecha 3/05/2012. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	3/05/2012
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	400.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.400.000,00

2.1.4. Contrato de arrendamiento entre Maria Eugenia Santafé Barbosa con Hernan Arturo Sanchez Santafé, suscrito con fecha 15/03/2014. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	15/03/2014
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	350.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.100.000,00

2.1.5. Contrato de arrendamiento entre Carlos Abdenago Santafé Barbosa con Daniel Eduardo Santafé Padilla, suscrito con fecha 7/02/2014. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	7/02/2014
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	350.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.100.000,00

Ingeandina (GRUPO METRO COLOMBIA)
 REVISO SJM-ES-LAAB
 APROBO SJM-ES-LAAB
 FECHA 26/11

2.1.6. Contrato de arrendamiento entre Carlos Abdenago Santafé Barbosa con Yenny Alejandra Santafé Padilla, suscrito con fecha 10/11/2012. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	10/11/2012
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	400.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.400.000,00

02529 Registro Postal 0221
 Alfa Mensajes
 10 OCT 2023
 COPIA COTEJADA
 EN EL ENVÍO AL DESTINATARIO

2.1.7. Contrato de arrendamiento entre Elizabeth Santafé Barbosa con Lorena Laguna Santafé, suscrito con fecha 5/04/2010. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	5/04/2010
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	450.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.700.000,00

2.1.8. Contrato de arrendamiento entre Elizabeth Santafé Barbosa con Wilian Alexander Laguna Santafé, suscrito con fecha 1/02/2013. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	1/02/2013
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	450.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.700.000,00

2.1.9. Contrato de arrendamiento entre Elizabeth Santafé Barbosa con Eduar Laguna Santafé, suscrito con fecha 5/04/2010. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	5/04/2010
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	350.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.100.000,00

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
 AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
 AFILIADA A LA UPAV

2.1.10. Contrato de arrendamiento entre Elkin Santafé Barbosa con Heidy Liliana Santafé Trujillo, suscrito con fecha 15/07/2014. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	15/07/2014
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	400.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.400.000,00

2.1.11. Contrato de arrendamiento entre Elkin Santafé Barbosa con María Alexandra Trujillo Goyeneche, suscrito con fecha 1/07/2011. Liquidación del daño:

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	1/07/2011
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	400.000
VALOR DE INDEMNIZACIÓN POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 2.400.000,00

2.1.12. Contrato de arrendamiento entre Jose Benancio Barbosa Guavita con Omar Enrique Barbosa Rodríguez, suscrito con fecha 5/03/2013. Liquidación del daño.

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	05/03/2013
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	200.000
INCREMENTO ANUAL 5% POR 4 AÑOS	243.101,25
VALOR DE INDEMNIZACION POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 1.458.608



Ingeandino SUIPO
 METRO COLOMBIA
 REVISO 2311-62-LAAB
 APROBO 2311-62-LAAB
 FECHA 29/1/17

2.1.13. Contrato de arrendamiento entre Jose Benancio Barbosa Guavita con Karen Dayana Torres Barbosa, suscrito con fecha 21/01/2012. Liquidación del daño.

INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	21/01/2012
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	200.000
INCREMENTO ANUAL 5% POR 5 AÑOS	255.256.3125
VALOR DE INDEMNIZACION POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 1.531.538

2.1.14. Contrato de arrendamiento entre Jose Benancio Barbosa Guavita con Wilson Yair Barbosa Rodriguez, suscrito con fecha 15/02/2014. Liquidación del daño

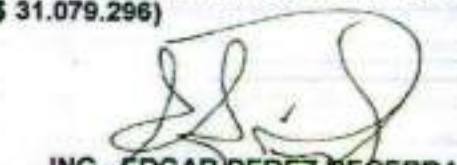
INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE SEGÚN RESOLUCION 2684 DE 2015	
CONCEPTO	V. PARCIAL
FECHA DE INCIACION DEL CONTRATO	15/02/2014
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	INDEFINIDO
CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO	200.000
INCREMENTO ANUAL 5% POR 3 AÑOS	231.525.0000
VALOR DE INDEMNIZACION POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR SEIS MESES	\$ 1.389.150

5.1 Valor final de la Valoración por Lucro Cesante.

VALOR TOTAL	
DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VALOR LUCRO CESANTE	31.079.296
VALOR TOTAL	31.079.296

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2017
 VALOR: TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 31.079.296)


 GUSTAVO GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SCdA Meta


 ING. EDGAR PEREZ BECERRA
 AVALUADOR ASIGNADO
 RNA (FEDELONJAS) 1507



3. ANEXOS

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 40.440.163 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el ARRENDADOR de una parte, y otra parte GREIS MAYULI SANTAFE BARBOSA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.876.076 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el ARRENDATARIO, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo INDEFINIDO contado a partir del día diez (10) de junio de 2014, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el ARRENDATARIO se compromete a restituir el predio al ARRENDADOR.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 450.000) mensuales, que serán cancelados al ARRENDADOR de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el ARRENDATARIO se obliga a restituir la habitación al ARRENDADOR, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el ARRENDATARIO acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el ARRENDATARIO acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el ARRENDADOR está de acuerdo.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.350.000), a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al ARRENDATARIO, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el ARRENDATARIO entregará el objeto de este contrato al ARRENDADOR a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el ARRENDATARIO demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al ARRENDATARIO, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del ARRENDADOR, en caso contrario el ARRENDADOR no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el ARRENDADOR está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al ARRENDATARIO, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el ARRENDATARIO permitirá las visitas que en cualquier tiempo el ARRENDADOR o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al ARRENDATARIO guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.



Figura 2 de 3
CONSORCIO METROANDINA
Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**
REVISO JULIO-GS-LAAB
APROBO JULIO-GS-LAAB
FECHA SEPT 14

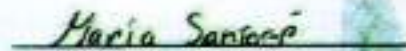


LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabeta el día diez (10) del mes de junio del año 2014, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR


MARIA EUGENIA SANTAFA BARBOSA
C.C. No 40.440.163 de Villavicencio (Meta)

ARRENDATARIO


GREIS MAYULI SANTAFA BARBOSA
C.C. No 1.121.876.076 de Villavicencio (Meta)

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 40.440.163 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **ANGELA MARIA SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.919.436 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se regirá por las siguientes cláusulas:



PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo INDEFINIDO contado a partir del día diez (10) de junio de 2014, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 450.000) mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.



Ingeandina
REVISO SJM-62-LAAB
APROBO SJM-62-LAAB
FECHA Sep/12

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.350.000)**, a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al **ARRENDATARIO**, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el **ARRENDATARIO** entregará el objeto de este contrato al **ARRENDADOR** a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el **ARRENDATARIO** demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al **ARRENDATARIO**, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del **ARRENDADOR**, en caso contrario el **ARRENDADOR** no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el **ARRENDADOR** está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al **ARRENDATARIO**, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el **ARRENDATARIO** permitirá las visitas que en cualquier tiempo el **ARRENDADOR** o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al **ARRENDATARIO** guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día diez (10) del mes de junio del año 2014, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR

Maria Santafé

MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA
C.C. No 40.440.163 de Villavicencio (Meta)



ARRENDATARIO

Angela Santafé.

ANGELA MARIA SANTAFE BARBOSA
C.C. No 1.121.919.436 de Villavicencio (Meta)



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 40.440.163 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **BRENDA VANESA CHANTRE SANTAFE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.072.395.563 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo **INDEFINIDO** contado a partir del día tres (3) de mayo de 2012, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 400.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA



SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.200.000), a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al ARRENDATARIO, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el ARRENDATARIO entregará el objeto de este contrato al ARRENDADOR a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el ARRENDATARIO demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al ARRENDATARIO, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del ARRENDADOR, en caso contrario el ARRENDADOR no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el ARRENDADOR está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al ARRENDATARIO, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el ARRENDATARIO permitirá las visitas que en cualquier tiempo el ARRENDADOR o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al ARRENDATARIO guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.



Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA
REVISO SSM-65-LAAB
APROBO SSM-65-LAAB
FECHA Sept 17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAY

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día tres (03) del mes de mayo del año 2012, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR

Maria Santafé

MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA

C.C. No 40.440.163 de Villavicencio (Meta)

ARRENDATARIO

Brenda Chantre

BRENDA VANESA CHANTRE SANTAFE

C.C. No 1.072.395.563 de Guayabetal (Cundinamarca)

Página 3 de 3

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA ICA



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 40.440.163 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **HERNAN ARTURO SANCHEZ SANTAFE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.954.199 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo una habitación, ubicada en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo INDEFINIDO contado a partir del día quince (15) de marzo de 2014, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 350.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.



REVISO SJ11-62-LAAB
APROBO SJ11-62-LAAB
FECHA sep 14



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.050.000), a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al ARRENDATARIO, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el ARRENDATARIO entregará el objeto de este contrato al ARRENDADOR a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el ARRENDATARIO demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al ARRENDATARIO, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del ARRENDADOR, en caso contrario el ARRENDADOR no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el ARRENDADOR está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al ARRENDATARIO, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el ARRENDATARIO permitirá las visitas que en cualquier tiempo el ARRENDADOR o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al ARRENDATARIO guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día quince (15) del mes de marzo del año 2014, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR

Maria Santafe
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA
C.C. No 40.440.163 de Villavicencio (Meta)



ARRENDATARIO

Hernan
HERNAN ARTURO SANCHEZ SANTAFE
C.C. No 1.121.954.199 de Villavicencio (Meta)



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPACV

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 17.354.992 de San Martín (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **DANIEL EDUARDO SANTAFE PADILLA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.947.943 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo una habitación, ubicada en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabeta (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo **INDEFINIDO** contado a partir del día siete (07) de febrero de 2014, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 350.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.

Página 1 de 2



**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV**

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de **UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.050.000)**, a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al **ARRENDATARIO**, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el **ARRENDATARIO** entregará el objeto de este contrato al **ARRENDADOR** a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el **ARRENDATARIO** demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al **ARRENDATARIO**, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del **ARRENDADOR**, en caso contrario el **ARRENDADOR** no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el **ARRENDADOR** está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al **ARRENDATARIO**, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el **ARRENDATARIO** permitirá las visitas que en cualquier tiempo el **ARRENDADOR** o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al **ARRENDATARIO** guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.



Ingeandina

GRUPO
METRO COLOMBIA

REMSO SJM-GS-LAAB
APROBO SJM-GS-LAAB
FECHA SEPTA

PELIDRO CDF-2-017C-D

Página 19 de 26

Carrera 54-206-18 Of. 602 Tel: (57) 3099947 Bogotá
Calle 96 No. 25-745000-500 Tel: 6626980 - Valledupar

Página 2 de 3



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día siete (07) de febrero de 2014, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.


ARRENDADOR



CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA

C.C. No 17.354.992 de San Martín (Meta)

ARRENDATARIO



DANIEL EDUARDO SANTAFE PADILLA

C.C. No 1.121.947.943 de Villavicencio (Meta)

Página 3 de 3



LOAJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 17 354 992 de San Martín (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **YENNY ALEJANDRA SANTAFE PADILLA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.867.769 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo **INDEFINIDO** contado a partir del día diez (10) de noviembre de 2012, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 400.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.



Ingeandino **GRUPO METRO COLOMBIA**
REVISO **531-63-LAAB**
APROBO **531-63-LAAB**
FECHA **Sept 17**



Carretera 14 200 (14.01) Aut. Soc. (14) 309947 Bogotá
Calle 24 300 25 Oficina 501 Tel: 4624861 Villavicencio



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de **UN MILLÓN DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.200.000)**, a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al **ARRENDATARIO**, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el **ARRENDATARIO** entregará el objeto de este contrato al **ARRENDADOR** a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el **ARRENDATARIO** demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al **ARRENDATARIO**, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del **ARRENDADOR**, en caso contrario el **ARRENDADOR** no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el **ARRENDADOR** está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al **ARRENDATARIO**, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el **ARRENDATARIO** permitirá las visitas que en cualquier tiempo el **ARRENDADOR** o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al **ARRENDATARIO** guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomesticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabal el día diez (10) de noviembre de 2012, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR

Carlos Abdenago Santafe Barbosa

CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA
C.C. No 17.354.992 de San Martin (Meta)

ARRENDATARIO

Yenny Alejandra Santafe Padilla

YENNY ALEJANDRA SANTAFE PADILLA
C.C. No 1.121.867.769 de Villavicencio (Meta)

CONSORCIO METROANDINA
Ingeandina GRUPO
SECTOR COLOMBIANO
REVISO LAAB-GJ-5571
APROBO LAAB-GJ-5571
FECHA 30/11/12

Uc. Ministerio TIC 03629 Registro Postal 023 0
Alta Mensajes
10 OCT 2012
COPIA COTEJADA
CON EL ENVIO AL
DESTINATARIO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **ELIZABETH SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 20.855.581 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **LEIDY LORENA LAGUNA SANTAFE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.072.394.796 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA- OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA- TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo **INDEFINIDO** contado a partir del día cinco (05) de abril de 2010, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA- CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 450.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA- RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA- CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA- SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.350.000)**, a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al **ARRENDATARIO**, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el **ARRENDATARIO** entregará el objeto de este contrato al **ARRENDADOR** a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el **ARRENDATARIO** demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al **ARRENDATARIO**, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del **ARRENDADOR**, en caso contrario el **ARRENDADOR** no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el **ARRENDADOR** está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al **ARRENDATARIO**, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el **ARRENDATARIO** permitirá las visitas que en cualquier tiempo el **ARRENDADOR** o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al **ARRENDATARIO** guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.



Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**
REVISO SSM-65-LAAB
APROBO SSM-65-LAAB
FECHA 09/17



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día cinco (05) de abril de 2010, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

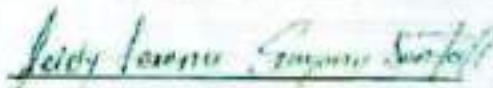
ARRENDADOR



ELIZABETH SANTAFE BARBOSA

C.C. No 20.855.581 de Guayabetal (Cundinamarca)

ARRENDATARIO



LEIDY LORENA LAGUNA SANTAFE

C.C. No 1.072.394.796 de Guayabetal (Cundinamarca)

Página 3 de 3

CONJUNTO SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **ELIZABETH SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 20.855.581 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **WILIAN ALEXANDER LAGUNA SANTAFE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.134.434.574 de Mapiripán (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo **INDEFINIDO** contado a partir del día primero (01) de febrero de 2013, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 450.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.



Ingeandina
REVISO SSM-G2-LAAB
APROBO SSM-G2-LAAB
FECHA Sept 17



PREDIO CHIP-0150-13
Página 17 de 24
Calle 54 No 11-11-912 Cor. 11, Barrio San Agustín
Cali, 34 761-27 (línea 30) TEL: 620-8801 FAX: 620-8802



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAY

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.350.000)**, a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al **ARRENDATARIO**, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el **ARRENDATARIO** entregará el objeto de este contrato al **ARRENDADOR** a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el **ARRENDATARIO** demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al **ARRENDATARIO**, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del **ARRENDADOR**, en caso contrario el **ARRENDADOR** no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el **ARRENDADOR** está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al **ARRENDATARIO**, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el **ARRENDATARIO** permitirá las visitas que en cualquier tiempo el **ARRENDADOR** o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al **ARRENDATARIO** guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día primero (1) de febrero de 2013, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR

Elizabeth Santafe Barbosa

ELIZABETH SANTAFE BARBOSA

C.C. No 20.855.581 de Guayabetal (Cundinamarca)



ARRENDATARIO

Wilian Alexander Laguna Santafe

WILIAN ALEXANDER LAGUNA SANTAFE

C.C. No 1.134.434.574 de Mapiripan (Meta)



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **ELIZABETH SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 20.855.581 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **EDUAR LAGUNA SANTAFE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.072.394.879 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Taja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo **INDEFINIDO** contado a partir del día cinco (05) de abril de 2010, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 350.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de **UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.050.000)**, a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al **ARRENDATARIO**, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el **ARRENDATARIO** entregará el objeto de este contrato al **ARRENDADOR** a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el **ARRENDATARIO** demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al **ARRENDATARIO**, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del **ARRENDADOR**, en caso contrario el **ARRENDADOR** no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el **ARRENDADOR** está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al **ARRENDATARIO**, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el **ARRENDATARIO** permitirá las visitas que en cualquier tiempo el **ARRENDADOR** o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al **ARRENDATARIO** guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.



REVISO SJM-GS-LAAB
APROBO SJM-GS-LAAB
FECHA 09/11



PREDIO CID-2017-10
Página 31 de 54
Carrera 54 No. 11-11 C. 402 Torre 11, Simón Bolívar Bogotá
Calle 96 No. 25-19 Zona 90 Tel. 6629990 - Vía Internet



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAY

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día cinco (5) de abril de 2.010, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR



ELIZABETH SANTAFE BARBOSA

C.C. No 20.855.581 de Guayabetal (Cundinamarca)

ARRENDATARIO



EDUAR LAGUNA SANTAFE

C.C. No 1.072.394.879 de Guayabetal (Cundinamarca)

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **ELKIN SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 80.498.158 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **HEIDY LILIANA SANTAFE TRUJILLO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.919.477 de Villavicencio (Meta), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo INDEFINIDO contado a partir del día quince (15) de julio de 2014, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 400.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.



Ingeandina
GRUPO METRO COLOMBIA
REVISO 3311-62-LAAB
APROBO 3311-62-LAAB
FECHA 28/09/14

PREDIO CIR-24450-D
Folio 11 de 14
CALLE 14 SUR 24 571 012 TEL: 01 8999471 Bogotá
CALLE 19 SUR 25 00000 501 TEL: 8628800 Villavicencio



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.200.000), a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al ARRENDATARIO, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el ARRENDATARIO entregará el objeto de este contrato al ARRENDADOR a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el ARRENDATARIO demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al ARRENDATARIO, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del ARRENDADOR, en caso contrario el ARRENDADOR no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el ARRENDADOR está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al ARRENDATARIO, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el ARRENDATARIO permitirá las visitas que en cualquier tiempo el ARRENDADOR o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al ARRENDATARIO guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día quince (15) de julio de 2014, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR

Elkin Santafe Barbosa

ELKIN SANTAFE BARBOSA

C.C. No 80.498.158 de Guayabetal (Cundinamarca)



ARRENDATARIO

Heidy Liliana Santafe Trujillo

HEIDY LILIANA SANTAFE TRUJILLO

C.C. No 1.121.919.477 de Villavicencio (Meta)



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber, **ELKIN SANTAFE BARBOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 80.498.158 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR** de una parte, y otra parte **MARIA ALEXANDRA TRUJILLO GOYENECHÉ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 20.855.863 de Guayabetal (Cundinamarca), quien en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, hemos celebrado un contrato de arrendamiento de un apartamento, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO: el **ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO** y este recibe en calidad de arriendo un apartamento, ubicado en el inmueble denominado "Los Laureles", Vereda Casa de Teja del Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

SEGUNDA-TERMINO: este contrato estará vigente por un periodo **INDEFINIDO** contado a partir del día primero (1) de julio de 2011, hasta el día que los contratantes decidan dar por terminado el presente contrato, y en esa fecha el **ARRENDATARIO** se compromete a restituir el predio al **ARRENDADOR**.

TERCERA-CANON DE ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO: el canon de arrendamiento convenido por las partes durante la vigencia de este contrato es la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 400.000)** mensuales, que serán cancelados al **ARRENDADOR** de forma anticipada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de arrendamiento.

CUARTA-RESTITUCIÓN: al vencimiento de este contrato el **ARRENDATARIO** se obliga a restituir la habitación al **ARRENDADOR**, en las condiciones y lugares en que estaban a la fecha de la entrega a título de arrendamiento.

QUINTA-CESIÓN DEL CONTRATO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no podrá ceder en todo, ni en parte el presente contrato de arrendamiento. Si ocurre una cesión será justa causa para la terminación inmediata del contrato.

SEXTA-SUB ARRIENDO: desde ahora el **ARRENDATARIO** acepta que no se permite el sub arriendo, si esto ocurre se considera justa causa para la terminación del contrato, solo será permitido si el **ARRENDADOR** está de acuerdo.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

SÉPTIMA-CLÁUSULA PENAL: salvo disposición legal en contrario, el incumplimiento de las partes derivadas en este contrato la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.200.000)**, a título de pena y la terminación inmediata del mismo.

OCTAVA-ESPACIOS Y SERVICIOS: el arriendo objeto del presente contrato consta de un apartamento con servicio de agua y luz entregados a paz y salvo al **ARRENDATARIO**, los cuales serán cancelados por partes equitativas con los demás arrendatarios del predio.

NOVENA-PAZ Y SALVO: al término del presente contrato el **ARRENDATARIO** entregará el objeto de este contrato al **ARRENDADOR** a paz y salvo, y al día por canon de arrendamiento al que hubiere lugar.

DÉCIMA-CONTINUIDAD: los contratantes acuerdan que continuarán el contrato de arrendamiento, solo si el **ARRENDATARIO** demuestra cumplimiento en sus pagos y uso adecuado del objeto del presente contrato.

DÉCIMO PRIMERA-MEJORAS: queda expresamente prohibido al **ARRENDATARIO**, realizar alguna mejora al predio arrendado y al restante al que tienen derecho, sin autorización escrita del **ARRENDADOR**, en caso contrario el **ARRENDADOR** no está obligado a pagar por dichos arreglos.

DÉCIMO SEGUNDA-PRE AVISO: en caso de venta del predio donde se sitúa el objeto del presente contrato, el **ARRENDADOR** está obligado a avisar de forma escrita con un (1) mes de anticipación al **ARRENDATARIO**, para que entregue el espacio habitacional, sin perjuicio alguno para las partes.

DÉCIMO TERCERA-VERIFICACIÓN: el **ARRENDATARIO** permitirá las visitas que en cualquier tiempo el **ARRENDADOR** o sus representantes tenga a bien realizar, para constatar el estado y la conservación del espacio habitacional u otras circunstancias que sean de su interés.

DÉCIMO CUARTA-PROHIBICIÓN: el inmueble es de uso exclusivo para vivienda, por lo cual queda terminantemente prohibido al **ARRENDATARIO** guardar armas, fabricar y/o guardar explosivos, fabricar y/o consumir estupefacientes, perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene del inmueble.



Ingeandina
GRUPO METRO COLOMBIA
REVISO SJM.GJ-LAAB
APROBO SJM.GJ-LAAB
FECHA 28/12



PREDIO C11F-2-017C-01
Página 17 de 58
Carrera 54 No. 15 012, A-02 Torre 01, Bogotá D. C.
Cable: 44 324 25 00, Fax: 44 324 25 00, E-mail: info@na.gov.co

Página 2 de 3




LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

DÉCIMO QUINTA - PROHIBICIÓN: quedar terminantemente prohibido al ARRENDATARIO solicitar electrodomésticos o créditos, mediante los recibos de servicios públicos del inmueble.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de Guayabetal el día primero (1) de julio de 2011, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

ARRENDADOR



ELKIN SANTAFE BARBOSA
C.C. No 80.498.158 de Guayabetal (Cundinamarca)

ARRENDATARIO



MARIA ALEXANDRA TRUJILLO GOYENECHÉ,
C.C. No 20.855.863 de Guayabetal (Cundinamarca)

Página 3 de 3



6693

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORIENTAL

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIANA

REVISO SJM-GS-LAAB

APROBACION SJM-GS-LAAB

FECHA Sept 17

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIVIENDA

JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA Cedula de Ciudadanía N° 17.313.905 de Villavicencio Meta, de nacionalidad colombiana con domicilio en el municipio de Guayabetal quien obre en nombre propio y que para efectos de este contrato se denomina el "ARRENDADOR", por una parte y por la otra OMAR ENRIQUE BARBOSA RODRIGUEZ, hombre de Nacionalidad Colombiana con domicilio en el municipio de Guayabetal, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.072.394.852 de Guayabetal, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominara "ARRENDATARIO", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de Arrendamiento de bien inmueble destinado a vivienda, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes clausulas:

Primero: - Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega a título de Arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble: una habitación, y baño compartido que hace parte del inmueble denominado LOS LAURELES, ubicado en el kilómetro 63+300 de la vía Bogotá-Vilavicencio, en la Vereda Casa de Teja del municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Segunda: - Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) que el arrendatario pagara anticipadamente al arrendador a su orden el día cinco (5) de cada mes. Cada doce (12) meses de ejecución del contrato, el canon de arrendamiento será reajustado en una proporción igual al 5%, sin exceder en todo caso el limite máximo de reajuste fijado por la ley

Parágrafo 1: Si el limite máximo de reajuste del canon de arrendamiento señalado por el artículo 7° de la ley 242 de 1995 llegare a variar por alguna disposición legal posterior a la fecha de firma del presente contrato, las partes acuerdan que el porcentaje de reajuste que se aplicara el canon de arrendamiento fijado en este contrato será el máximo permitido por la ley para la fecha en que el canon de arrendamiento deba ser ajustado. Parágrafo 2: la tolerancia del arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta cláusula. No podrá entenderse, en ningún caso, como el ánimo del arrendador de modificar el término establecido en este contrato para el pago del canon.

Tercera: - Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración a término indefinido el cual empezara a regir a partir del (5) de Marzo de 2013.

Cuarta: - Entrega: El arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el inmueble de manos del arrendador en perfecto estado.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

Quinta: - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al inmueble por el arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el arrendatario. Igualmente el arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del código civil.

Parágrafo: El arrendatario se abstendrá de hacer mejoras cualquier clase del inmueble sin permiso previo y escrito del arrendador. Las mejoras al inmueble serán del propietario del inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el arrendador lo exija por escrito, a lo que el arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el inmueble en el mismo buen estado en lo que lo recibió del arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta: - Servicios Públicos: El canon de arrendamiento incluye el valor de los servicios de energía, es decir que estos serán a cargo del arrendador.

Parágrafo 1: El arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito las correspondientes empresas de servicios públicos.

Parágrafo 2: El arrendatario reconoce que el arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del inmueble. En caso de la prestación eficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del inmueble, el arrendatario reclamara de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al arrendador.

Séptima: - Destinación: El arrendatario durante la vigencia del contrato, destinara el inmueble única y exclusivamente para su vivienda y la de su familia.

En ningún caso el arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento se pena de que el arrendador pueda dar por terminado válidamente el contrato de forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna a favor del arrendatario y podrá exigir la devolución del inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del arrendador, igualmente al arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El arrendador declara expresa y terminantemente prohíbe la destinación del inmueble a los fines contemplados en el artículo 18 de la ley 365 de 1997 y en

Ingeandino

GRUPO METRO COLOMBIA

REMSO SSM-65-LAAR

APROBO SSM-65-LAAR

FECHA 5 sept 17

consecuencia el arrendatario se obliga a no usar, el inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinara el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachis, cocaína, metacualona y similares. El arrendatario facultad del arrendador para que directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el inmueble para verificar el cumplimiento de la obligaciones de arrendatario.

Octava: - Restitución: Vencido e periodo inicial o la última prórroga del contrato, el arrendatario restituirá el inmueble al arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió el arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Parágrafo 1: No obstante lo anterior, el arrendador podrá negarse a recibir el inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el arrendatario cumpla con lo que le corresponde.

Parágrafo 2: La responsabilidad del arrendatario subsistirá aun después de restituido el inmueble, mientras el arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito el arrendatario.

Novena: - Renuncia: El arrendatario declara que no ha tenido ni tiene posesión del inmueble, que renuncia en beneficio del arrendador o de su cesionario a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este contrato.

Decima: - Cesión: El arrendatario faculta al arrendador a ceder total o parcialmente este contrato y declara al cedente del contrato, es decir al arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión.

Decima Primera: - Incumplimiento: El incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta el arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que el elija:

- A. Declarar terminado este contrato reclamar la devolución del inmueble judicial y/o extrajudicialmente.
- B. Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial y/o extrajudicialmente al arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento pactada en este contrato.

Parágrafo: Son causales determinaciones del contrato en forma unilateral por el arrendador las previstas en la ley 820 del 2013 y por parte del arrendatario las consagra en la misma ley. No obstante lo anterior, la parte en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato.

**LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA**
AFILIADA A LA UPAV

Decima Segunda: - Validez: El presente contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la partes.

Décima Tercera: - Línea Telefónica: El inmueble se entrega sin línea telefónica y el arrendatario no podrá instalar en el inmueble ninguna línea telefónica sin la aprobación previa y escrita del arrendador.

Decima Cuarta: - Merito Ejecutivo: El arrendatario declara de forma expresa que reconoce y acepta que este contrato presta merito ejecutivo para exigir del arrendatario causados y no pagados por el arrendatario, las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este contrato, las sumas causadas y no pagadas por el arrendatario por concepto de servicios públicos del inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto debe ser pagada por el arrendatario; para lo cual bastara la sola afirmación del incumplimiento del arrendatario hecha por el arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las partes acuerdan que cualquier copia identificada ante notario de este contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Decima Quinta: - Costo: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será asumido en su integridad por el arrendatario.

Decima Sexta: - Preaviso: El arrendador podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento, mediante preaviso dado al arrendatario con tres (3) meses de anticipación y el pago de la indemnización que para el efecto prevé la Ley.

Decima Séptima: - Clausula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a tres (3) cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados que por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta cláusula.

Decima Octava: - Autorización: El arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al arrendador a consultar información del arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del arrendatario a este contrato.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

Decima Novena: - Abandono: El arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable el arrendador para ingresar al inmueble y recuperar su tenencia, con solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amanece la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Para constancia, el presente contrato es suscrito en el municipio de Guayabetal a los cinco (5) días del Mes de Marzo de 2013, en dos ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las partes.

ARRENDADOR:

JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA
CC N° 17.313.905 VILLAVICENCIO



CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina **GRUPO METRO COLOMBIA**

REVISO STH-GS-LAAB

APROBO STH-GS-LAAB

FECHA Sept 17

ARRENDATARIO:

Omar Barbosa R. 1072394852
OMAR ENRIQUE BARBOSA RODRIGUEZ
CC N° 1.072.394.852 GUAYABETAL



V.C. Ministerio TIC 02679 Registro Fictal 0230

Alfa Mensajes

10 OCT 2023

COPIA COTEJADA
CON EL ENVIO AL
DESTINATARIO

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

ALCALDE PROMINCO MUNICIPAL,
GUAYABAL

AUTENTICACION

en nombre del Juzgado Prominco Municipal de Guayabal (Orinoquia)

señaló al señor Jose Venancio Barboza Guebara

escribiendo con C.C. 47.913.705 de Villavieja

del 7 de Mayo 2008, que se le da fe por lo que se

tiene que registrar en el presente documento es para y que se
como se ordena del escrito.



Jose [Signature]
Secretario [Signature]
No Firma



testigo
Carlos Arturo Moreno Ladino
CC 1072 394614 de Guayabal

Carlos A. M. Ladino



Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA
REVISO 530-GS-LAAB
APROBO 530-GS-LAAB
FECHA 28/11/12

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIVIENDA RURAL

JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA Cedula de Ciudadanía N° 17.313.905 de Villavicencio Meta, de Nacionalidad Colombiana con domicilio en el municipio de Guayabetal quien obre en nombre propio y que para efectos de este contrato se denomina el "ARRENDADOR", por una parte y por la otra **KAREN DAYANA TORRES BARBOSA**, mujer de Nacionalidad Colombiana con domicilio en el municipio de Guayabetal, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.072.395.921 de Guayabetal, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominara "ARRENDATARIO", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de Arrendamiento de bien inmueble destinado a vivienda, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas

Primero: - Objeto: Por medio del presente Contrato el arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendador el siguiente bien inmueble: una habitación, baño y cocina, compartido que hace parte del inmueble denominado LOS LAURELES, ubicado en el kilómetro 53+300 de la vía Bogotá-Villavicencio, en la Vereda Casa de Teja del municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Segunda: - Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) que el arrendatario pagara anticipadamente al arrendador a su orden el día cinco (5) de cada mes. Cada doce (12) meses de ejecución del contrato, el canon de arrendamiento será reajustado en una proporción igual al 5%, sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la ley.

Parágrafo 1: Si el límite máximo de reajuste del canon de arrendamiento señalado por el artículo 7° de la ley 242 de 1995 llegare a variar por alguna disposición legal posterior a la fecha de firma del presente contrato, las partes acuerdan que el porcentaje de reajuste que se aplicara el canon de arrendamiento fijado en este contrato será el máximo permitido por la ley para la fecha en que el canon de arrendamiento deba ser ajustado. **Parágrafo 2:** la tolerancia del arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta cláusula. No podrá entenderse, en ningún caso, como el ánimo del arrendador de modificar el término establecido en este contrato para el pago del canon.

Tercera: - Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración a término indefinido el cual empezara a regir a partir del (21) de Enero de 2012.

Cuarta: - Entrega: El arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el inmueble de manos del arrendador en perfecto estado



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAAV

Quinta: - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al inmueble por el arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el arrendatario. Igualmente el arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del código civil.

Parágrafo: El arrendatario se abstendrá de hacer mejoras cualquier clase del inmueble sin permiso previo y escrito del arrendador. Las mejoras al inmueble serán del propietario del inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el arrendador lo exija por escrito, a lo que el arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el inmueble en el mismo buen estado en lo que lo recibió del arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta: - Servicios Públicos: El canon de arrendamiento incluye el valor de los servicios de energía, es decir que estos serán a cargo del arrendador.

Parágrafo 1: El arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito las correspondientes empresas de servicios públicos.

Parágrafo 2: El arrendatario reconoce que el arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del inmueble. En caso de la prestación eficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del inmueble, el arrendatario reclamara de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al arrendador.

Séptima: - Destinación: El arrendatario durante la vigencia del contrato, destinará el inmueble única y exclusivamente para su vivienda y la de su familia.

En ningún caso el arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento se pena de que el arrendador pueda dar por terminado válidamente el contrato de forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna a favor del arrendatario y podrá exigir la devolución del inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del arrendador, igualmente el arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañinos para la conservación higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el artículo 18 de la ley 365 de 1997 y en

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA
AVALUADORES SECCIONAL ORINQUIA



Ingeandina GRUPO METRO COLOMBIA
REVISO 377-63-LAAB
APROBO 377-63-LAAB
FECHA Sept 17

consecuencia el arrendatario se obliga a no usar, el inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinara el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachis, cocaína, metacualona y similares. El arrendatario faculta al arrendador para que directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones de arrendatario.

Octava: - Restitución: Vencido e periodo inicial o la última prórroga del contrato, el arrendatario restituirá el inmueble al arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió el arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Parágrafo 1: No obstante lo anterior, el arrendador podrá negarse a recibir el inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el arrendatario cumple con lo que le corresponde.

Parágrafo 2: La responsabilidad del arrendatario subsistirá aun después de restituído el inmueble, mientras el arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito el arrendatario.

Novena: - Renuncia: El arrendatario declara que no ha tenido ni tiene posesión del inmueble, que renuncia en beneficio del arrendador o de su cesionario a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este contrato.

Decima: - Cesión: El arrendatario faculta al arrendador a ceder total o parcialmente este contrato y declara al cedente del contrato, es decir al arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión.

Decima Primera: - Incumplimiento: El incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que el elija:

- A. Declarar terminado este contrato reclamar la devolución del inmueble judicial y/o extrajudicialmente.
- B. Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial y/o extrajudicialmente al arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento pactada en este contrato.

Parágrafo: Son causales determinaciones del contrato en forma unilateral por el arrendador las previstas en la ley 820 del 2013 y por parte del arrendatario las consagradas en la misma ley. No obstante lo anterior, la parte en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUITA
AFILIADA A LA UPAV

Decima Segunda: - Validez: El presente contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por las partes.

Décima Tercera: - Línea Telefónica: El inmueble se entrega sin línea telefónica y el arrendatario no podrá instalar en el inmueble ninguna línea telefónica sin la aprobación previa y escrita del arrendador.

Decima Cuarta: - Merito Ejecutivo: El arrendatario declara de forma expresa que reconoce y acepta que este contrato presta merito ejecutivo para exigir del arrendatario causados y no pagados por el arrendatario, las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este contrato, las sumas causadas y no pagadas por el arrendatario por concepto de servicios públicos del inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto debe ser pagada por el arrendatario; para lo cual bastara la sola afirmación del incumplimiento del arrendatario hecha por el arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las partes acuerdan que cualquier copia identificada ante notario de este contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Decima Quinta: - Costo: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prórroga de este contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será asumido en su integridad por el arrendatario.

Decima Sexta: - Preaviso: El arrendador podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento, mediante preaviso dado al arrendatario con tres (3) meses de anticipación y el pago de la indemnización que para el efecto prevé la Ley.

Decima Séptima: - Clausula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a tres (3) cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados que por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta cláusula.

Decima Octava: - Autorización: El arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al arrendador a consultar información del arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del arrendatario a este contrato.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

Decima Novena: - Abandono: El arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al arrendador para ingresar al inmueble y recuperar su tenencia, con solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amanece la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Para constancia, el presente contrato es suscrito en el municipio de Guayabetal a los veintiuno (21) días del Mes de Enero de 2012, en dos ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las partes.

ARRENDADOR:

JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA
CC N° 17.313.905 VILLAVICENCIO



ARRENDATARIO:

Karen Torres CC 1.072.395.921
KAREN DAYANA TORRES BARBOSA
CC N° 1.072.395.921 GUAYABETAL



CONSORCIO METROANDINA
Ingeandino **GRUPO METRO COLOMBIA**
REMSO 577-63-LAAB
APROBO 577-63-LAAB
FECHA 26/1/12



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAYABETA
AUTENTICACION

El suscrito del Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabeta, Cundinamarca,

certifico al señor: Jose Venancio Barrios Gueho

identificado con C.C. 17.015.905 en Villavieja

por 25 JUL 2017 que el día mencionado que a

trámite que aparece en el presente expediente es legal y que se

otorga el contenido del mismo.



Acto:

Identificado

Interesado

No firma

Testigo
Mara Helena Carrero wildes
C.C. 68 293 045 de Arica

[Handwritten signature]



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA
 AVALUADORES SECCIONAL ORIN
 AFILIADO A LA

CONSORCIO METROANDINA

Ingeandina

GRUPO
 METRO COLOMBIA

REVISO 5311-63-LAAB

APROBO 5311-63-LAAB

FECHA 29/11/14

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIVIENDA RURAL

JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA Cedula de Ciudadania N° 17.313.905 de Villavicencio Meta, de Nacionalidad Colombiana con domicilio en el municipio de Guayabetal quien obre en nombre propio y que para efectos de este contrato se denomina el "ARRENDADOR", por una parte y por la otra **WILSON YAIR BARBOSA RODRIGUEZ**, hombre de Nacionalidad Colombiana con domicilio en el municipio de Guayabetal, identificada con Cedula de Ciudadania N° 1.072.394.851 de Guayabetal, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominara "ARRENDATARIO", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de Arrendamiento de bien inmueble destinado a vivienda, "en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes clausulas:

Primero: - Objeto: Por medio del presente Contrato, el arrendador entrega a titulo de arrendamiento al arrendatario el siguiente bien inmueble: una habitación, y baño, compartido que hace parte del inmueble denominado LOS LAURELES, ubicado en el kilómetro 63+300 de la via Bogotá-Villavicencio, en la Vereda Casa de Teja del municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Segunda: - Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) que el arrendatario pagara anticipadamente al arrendador a su orden el día cinco (5) de cada mes. Cada doce (12) meses de ejecución del contrato, el canon de arrendamiento será reajustado en una proporción igual al 5%, sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la ley.

Parágrafo 1: Si el límite máximo de reajuste del canon de arrendamiento señalado por el artículo 7° de la ley 242 de 1995 llegare a variar por alguna disposición legal posterior a la fecha de firma del presente contrato, las partes acuerdan que el porcentaje de reajuste que se aplicara el canon de arrendamiento fijado en este contrato será el máximo permitido por la ley para la fecha en que el canon de arrendamiento deba ser ajustado. **Parágrafo 2:** la tolerancia del arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta cláusula. No podrá entenderse, en ningún caso, como el ánimo del arrendador de modificar el término establecido en este contrato para el pago del canon.

Tercera: - Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración a término indefinido el cual empezara a regir a partir del (15) de Febrero de 2014.

Cuarta: - Entrega: El arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el inmueble de manos del arrendador en perfecto estado.



PRELUDIO CIB-2-0170-D

Página 51 de 56

Carrera 24 (96) 18 012 #22 Torre 111 000047 Bogotá
 Cel: 313 554 27 0000 501 E-mail: anaa@anaa.org.co



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPACV

Quinta: - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al inmueble por el arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el arrendatario. Igualmente el arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del código civil.

Parágrafo: El arrendatario se abstendrá de hacer mejoras cualquier clase del inmueble sin permiso previo y escrito del arrendador. Las mejoras al inmueble serán del propietario del inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el arrendador lo exija por escrito, a lo que el arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el inmueble en el mismo buen estado en lo que lo recibió del arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta: - Servicios Públicos: El canon de arrendamiento incluye el valor de los servicios de energía, es decir que estos serán a cargo del arrendador.

Parágrafo 1: El arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito las correspondientes empresas de servicios públicos.

Parágrafo 2: El arrendatario reconoce que el arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del inmueble. En caso de la prestación eficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del inmueble, el arrendatario reclamara de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al arrendador.

Séptima: - Destinación: El arrendatario durante la vigencia del contrato, destinará el inmueble única y exclusivamente para su vivienda y la de su familia.

En ningún caso el arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento se pena de que el arrendador pueda dar por terminado válidamente el contrato de forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna a favor del arrendatario y podrá exigir la devolución del inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del arrendador, igualmente al arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañinos para la conservación higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El arrendador declara expresa y terminantemente prohíbe la destinación del inmueble a los fines contemplados en el artículo 18 de la ley 365 de 1997 y en



Ingeandina
REVISO SSJL-GS-LAAB
APROBO SSJL-GS-LAAB
FECHA 2017

consecuencia el arrendatario se obliga a no usar, el inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinara el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachis, cocaína, metacualona y similares. El arrendatario facultad del arrendador para que directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el inmueble para verificar el cumplimiento de la obligaciones de arrendatario.

Octava: - Restitución: Vencido e periodo inicial o la última prórroga del contrato, el arrendatario restituirá el inmueble al arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió el arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Parágrafo 1: No obstante lo anterior, el arrendador podrá negarse a recibir el inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el arrendatario cumpla con lo que le corresponde.

Parágrafo 2: La responsabilidad del arrendatario subsistirá aun después de restituido el inmueble, mientras el arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito el arrendatario.

Novena: - Renuncia: El arrendatario declara que no ha tenido ni tiene posesión del inmueble, que renuncia en beneficio del arrendador o de su cesionario a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este contrato.

Decima: - Cesión: El arrendatario faculta al arrendador a ceder total o parcialmente este contrato y declara al cedente del contrato, es decir al arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión.

Decima Primera: - Incumplimiento: El incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta el arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que el elija:

- A. Declarar terminado este contrato reclamar la devolución del inmueble judicial y/o extrajudicialmente.
- B. Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial y/o extrajudicialmente al arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento pactada en este contrato.

Parágrafo: Son causales determinaciones del contrato en forma unilateral por el arrendador las previstas en la ley 820 del 2013 y por parte del arrendatario las consagradas en la misma ley. No obstante lo anterior, la parte en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato.



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

Decima Segunda: - Validez: El presente contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la partes.

Décima Tercera: - Línea Telefónica: El inmueble se entrega sin línea telefónica y el arrendatario no podrá instalar en el inmueble ninguna línea telefónica sin la aprobación previa y escrita del arrendador.

Decima Cuarta: - Merito Ejecutivo: El arrendatario declara de forma expresa que reconoce y acepta que este contrato presta merito ejecutivo para exigir del arrendatario causados y no pagados por el arrendatario, las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este contrato, las sumas causadas y no pagadas por el arrendatario por concepto de servicios públicos del inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto debe ser pagada por el arrendatario; para lo cual bastara la sola afirmación del incumplimiento del arrendatario hecha por el arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las partes acuerdan que cualquier copia identificada ante notario de este contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Decima Quinta: - Costo: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorrogación de este contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será asumido en su integridad por el arrendatario.

Decima Sexta: - Preaviso: El arrendador podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento, mediante preaviso dado al arrendatario con tres (3) meses de anticipación y el pago de la indemnización que para el efecto prevé la Ley.

Decima Séptima: - Clausula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a tres (3) cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados que por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta cláusula.

Decima Octava: - Autorización: El arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al arrendador a consultar información del arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crédito o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del arrendatario a este contrato.

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

Decima Novena: - Abandono: El arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable el arrendador para ingresar al inmueble y recuperar su tenencia, con solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantalamiento del inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amanece la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Para constancia, el presente contrato es suscrito en el municipio de Guayabetal a los quince (15) días del Mes de Febrero de 2014, en dos ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las partes.

ARRENDADOR:



JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA
CC N° 17.313.805 VILLAVICENCIO

ARRENDATARIO:



WILSON YAIR BARBOSA RODRIGUEZ
WILSON YAIR BARBOSA RODRIGUEZ
CC N° 1.072.394.851 GUAYABETAL
1072394851

CONSORCIO METROANDINA
Ingeandina
REVISO STII-65-LAAB
APROBO STII-65-LAAB
FECHA 28/07



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAV

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUAYABETA

AUTENTICACION

En sujeción del Juzgado Promisico Municipal de Guayabeta (Orinoquia);

manifiesto el señor: Jose Venancio Barbosa Guovita.

identificado con el C.C. 17.913.905 de Villavicencio.

el día 27 FEB 2011 a las 10:00 horas de la mañana en el

oficio que ocupa el señor Jefe de Oficina de la UPAV y que se
celebra en Guayabeta, Orinoquia.



[Handwritten Signature]
Secretario

No firma

Testigo Ana Evelia Barbosa Romano
CC# 20.440.257.

-Ana Evelia Barbosa B

677

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

AVALÚO PREDIO CHF-2-017C-D

FECHA : 8 DE AGOSTO DE 2017
 SOLICITANTE : CONCESIONARIA VIAL ANDINA
 PROYECTO : CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES
 RETORNO 1 - RETORNO 2

Se deja constancia bajo gravedad de juramento, que en el momento de la realización del estudio de valores de este predio ubicado en la Zona Geoeconómica 1, no existían ofertas de venta, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.

RECOPLACION DE ENCUESTAS						
ITEM	NOMBRE	CAPACITACION	TELÉFONO	ZONA GEOECONOMICA	VALOR	VALOR AVALUADO
1	CARLOS TALENO	AVALLADOR	312 4015458	ZONA GEOECONOMICA 1	ESCARPADO	\$ 15.000.000
2	JORGE DELGADILLO	AVALLADOR	814 3948976	ZONA GEOECONOMICA 1	ESCARPADO	\$ 17.000.000
3	LEYDI REJAZANO	AVALLADOR	312 3566427	ZONA GEOECONOMICA 1	ESCARPADO	\$ 16.000.000
Promedio						\$ 16.000.000
Desviación Estándar						1.000.000
Coeficiente de variación						6,25
Límite Superior						\$ 17.000.000
Límite Inferior						\$ 15.000.000
Factor por Variación						\$ 16.000.000
VALOR HOMOGENIZADO DE ha						\$ 16.000.000


GUSTAVO GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SCdA Meta


ING. EDGAR PEREZ BECERRA
 AVALUADOR ASIGNADO
 RNA (FEDELABRAS) 1507


MARCO BAYONA
 Presidente del comité técnico
 RNA SIC 0105215


Alfa Mensajes
 10 OCT 2017
 COPIA COTEJADA
 CON EL ENVÍO AL
 DESTINATARIO


CONSORCIO METROANDINO
 Ingeandino
 REVISO SJM-GS-LAAB
 APROBO SJM-GS-LAAB
 FECHA Sept 17





PIN de Verificación: 8ff6d8f8



678

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) EDGAR PEREZ BECERRA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 9518620, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 29 de Noviembre de 2017 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-9518620.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) EDGAR PEREZ BECERRA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales
- Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Diciembre de 2020.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Diciembre de 2020.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Dirección: CRA 54 106-18 OF 612
Teléfono: 3153166073
Correo Electrónico: dinco1980@gmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) EDGAR PEREZ BECERRA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 9518620.

El(la) señor(a) EDGAR PEREZ BECERRA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a la Corporación



PIN de Validación: a61d0a0b

Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



679



PIN DE VALIDACIÓN

a61d0a0b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los treinta (30) días del mes de Julio del 2018 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal





PIN de Validación: c03e0ba9



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARCO TULIO BAYONA PULIDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19129868, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 17 de May de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19129868.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARCO TULIO BAYONA PULIDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales
- Inmuebles Especiales
- Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Abril de 2022.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de May de 2022.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales vigente hasta el 31 de May de 2022.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil vigente hasta el 31 de May de 2022.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Dirección: CLL 138 No. 58 D - 01 BLQ 11 APTO 605
 Teléfono: 3003175866
 Correo Electrónico: inventariosyavaluos@bayoaval.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARCO TULIO BAYONA PULIDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19129868.

El(la) señor(a) MARCO TULIO BAYONA PULIDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de validación: c80r0be9



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

c80r0be9

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del 2018 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



103

LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA

AFILIADA A LA UPAV

AVALÚO PREDIO CHF-2-017C-D

FECHA : 26 DE JULIO DE 2018
SOLICITANTE : CONCESIONARIA VIAL ANDINA
PROYECTO : CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES
UNIDAD FUNCIONAL : 2- RETORNO 1 - RETORNO 2

De conformidad con el alcance al estudio de títulos CHF-2-017C- D de fecha veintidós (22) de junio de 2018 elaborado por la CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. - COVIANDINA S. A. S., se pudo evidenciar un cambio en la situación jurídica del predio denominado LOS LAURELES, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caqueza y la cédula catastral N° 00-00-0023-0001-000, respecto a los titulares inscritos, por lo que se hace necesario dar alcance al Avalúo N° CHF-2-017C-I de fecha ocho (08) de agosto de 2017 en los siguientes términos:

2. DOCUMENTOS

- 2.1 Certificado de tradición y libertad 152-17491 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Caqueza expedido el 15 de junio de 2018.
2.2 Escritura Pública No. 1032 del 16 de noviembre de 2011 otorgada en la Notaría Única de Caqueza, Escritura Pública No. 970 del 12 de marzo de 2018 y Escritura Pública No. 1826 del 04 de mayo de 2018 otorgadas ambas en la Notaría Segunda de Villavicencio.
2.4 Estudio de Títulos elaborado el 22/06/2018.

3. INFORMACIÓN JURÍDICA

3.1 Propietarios:

LUCILA BARBOSA GUAVITA
ANA RITA BARBOSA DE COPETE
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA
ELKIN SANTAFE BARBOSA
CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA
EDELMIRA SANTAFE BARBOSA
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA
ANATILDE MONZON BARBOSA
LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA
WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA
MARILUZ MONZON BARBOSA
MIREYA MONZON BARBOSA
JUAN CARLOS MONZON BARBOSA
EDUARDO GUAVITA BARBOSA
JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA
LUCERO GUAVITA BARBOSA
JULIO GUAVITA BARBOSA
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO
ANA FELISA GUAVITA ROMERO
JANETH GUAVITA GUAVITA,
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA



REVISO SJM-GS-LAB
APROBO SJM-GS-LAB
FECHA Agos 18



LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE
AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA
AFILIADA A LA UPAY

NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA
DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA

3.2 Título de Adquisición: Escritura Pública No. 1032 del 16 de noviembre de 2011 otorgada en la Notaría Única de Cáqueza, Escritura Pública No. 970 del 12 de marzo de 2018 y Escritura Pública No. 1826 del 04 de mayo de 2018 otorgadas ambas en la Notaría Segunda de Villavicencio.

En los demás aspectos, el avalúo N° CHF-2-017C-D de fecha ocho (08) de agosto de 2017 se mantiene.



GUSTAVO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SCdA Meta



ING. EDGAR PEREZ BECERRA
AVALUADOR ASIGNADO
RNA (FEDELONJAS) 1507



MARCO BAYONA
Presidente del comité técnico
RNA SIC 01052150



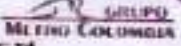


Lonja Valuatoria y de Propiedad Raíz

CONSORCIO METROANDINA

SEGUNDO ALCANCE AVALÚO PREDIO CHF-2-017C-D

FECHA : 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
 SOLICITANTE : CONCESIONARIA VIAL ANDINA
 PROYECTO : CORREDOR CHIRAJARA - FUNDADORES
 UNIDAD FUNCIONAL : 2 RETORNO 1 - RETORNO 2

Ingeandino 
 REVISO LSJM
 APROBO LSJM
 FECHA Septiembre 2023

De conformidad con el alcance al estudio de títulos CHF-2-017C-D de fecha ocho (08) de agosto de 2023 elaborado por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. - COVIANDINA S. A. S.**, se pudo evidenciar que la situación jurídica del predio denominado LOS LAURELES, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza y la cédula catastral N°00-00-0023-0001-000 cambió por lo que se hace necesario dar alcance al Avalúo N° CHF-2-017C-D de fecha ocho (08) de agosto de 2017 en los siguientes términos:

2. DOCUMENTOS.

- 2.1 Certificado de Tradición y Libertad 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza expedido 03 de agosto de 2023.
- 2.2 Escritura Pública N° 1992 del 24 de mayo de 2023 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 1809 del 11 de mayo de 2023 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 1826 del 04 de mayo de 2018 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 970 del 12 de marzo de 2018 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 359 del 11 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaria Única de Cáqueza, Escritura Pública N° 1032 de fecha 16 de Noviembre de 2011 otorgada en la Notaria única de Cáqueza.
- 2.4 Estudio de Títulos elaborado 08/08/2023.

3. INFORMACION JURIDICA

3.1 Propietario LUCILA BARBOSA GUAVITA, ANA RITA BARBOSA DE COPETE, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, EDELMIRA SANTAFE BARBOSA, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, ANATILDE MONZON BARBOSA, LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA, WILLIAM ALEXANDER MONZON, MIREYA MONZON BARBOSA, JUAN CARLOS MONZON BARBOSA, EDUARDO GUAVITA BARBOSA, ANA LUCIA GUAVITA ROMERO, LUCERO GUAVITA BARBOSA, ANA FELISA GUAVITA ROMERO, JULIO GUAVITA BARBOSA, JANETH GUAVITA GUAVITA, CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA, NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA, DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA, SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA, SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA, SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA, JONHY ALVEIRO GUAVITA CORTES, LEIDY MARIANA GUAVITA CORTES, YAMYLE GUAVITA CORTES, YINA LUCERO GUAVITA CORTES, BRAYAN ESTIBEN PARRADO MONZON, LIZETH CAROLINA PARRADO MONZON.

3.2 Título de Adquisición. Escritura Pública N° 1992 del 24 de mayo de 2023 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 1809 del 11 de mayo de 2023 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 1826 del 04 de mayo de 2018 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 970 del 12 de marzo de 2018 otorgada en la Notaria



PRECIO CHF-2-017C-D
 Pagina 1 de 2
 Carrera 14 de 48 OF 612, Talla 312-310073 - (01) 8944173 Bogotá, D.C.
 Centro 129 14 4 OF 282 Talla (01) 7100883 Bogotá
 bogotavalor@raa.com, bogotavalor@raa.com





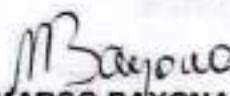
Lonja Valuatoria y de Propiedad Raíz


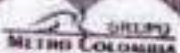
Segunda de Villavicencio, Escritura Pública N° 359 del 11 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Única de Cáqueza, Escritura Pública N° 1032 de fecha 16 de Noviembre de 2011 otorgada en la Notaría única de Cáqueza

En los demás aspectos, el avalúo No. CHF-2-017C-D de fecha ocho (08) de agosto de 2017 se mantiene.


ING. EDGAR PEREZ BECERRA
Avaluator con especialidad Intangibles
RAA-AVAL-9518620


NUBIA RUTH SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


MARCO BAYONA
Presidente del comité técnico
RAA-AVALUADOR-19129868


Ingeandina 
REVISO LSJM
APROBO LSJM
FECHA 08 de agosto 2023

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT 80024701-1	CÓDIGO ETFO5 CÓDIGO T R D 100803-18	
		VERSIÓN: 2 ACTUALIZACIÓN 28/10/2013	
		TI: RESOLUCIÓN	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	RADICADO: 20170065 FECHA: 2017-05-14 10:07:24	

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
GUAYABETAL CUNDINAMARCA**

CSPIG – 600 - 140

Considerando la intervención por el proyecto para la Doble Calzada Bogotá-Villavicencio y la gestión socio predial adelantada por la CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. En representación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, de acuerdo al plano (Anexo a la solicitud) en un área aproximada de 2Ha 5068.51 m2 de polígono requerido



CERTIFICA QUE:

1. El área del predio propiedad de JOSE BENANCIO BARBOSA GUATIVA Y OTROS, localizado en la vereda Casa de teja, identificado con Cedula Catastral No. 00-00-0023-0001-000 **NO SERA DESARROLLABLE O APROVECHABLE** para el proceso sostenible en los diferentes sectores agropecuarios y constructivos, dentro de un área sobrante de Cinco hectáreas tres mil seiscientos noventa y uno punto ochenta y un metros cuadrados (5 ha. 3791.81 m2) según plano topográfico anexo a esta solicitud.

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo al proyecto de la Construcción de la Doble Calzada Bogotá- Villavicencio La Nación requiere la adquisición de predios para el desarrollo de dicho proyecto; el predio en mención está sujeto a verse afectado en un área estimada de 2Ha 5068.51 m2, conforme al plano topográfico, Anexo a la solicitud.

Adicionalmente del área estimada para el desarrollo del proyecto se debe tener en cuenta para el predio en mención:

2. Que para el predio en mención, en visita realizada el día 14 de Junio de 2017, se evidencia que: se ubica junto a la Bogotá-Villavicencio k 66+320, cuenta con una topografía irregular, con superficies en pendientes y con superficies escalonadas con predominio de depresiones.
3. Que el E.O.T. busca complementar la planificación social y económica, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante la definición de estrategias territoriales, el diseño de instrumentos de gestión y actuación, y la definición de programas y proyectos.
4. Que de acuerdo al Decreto 1469 de 2010, se deben reglamentar las disposiciones con respecto a las licencias urbanísticas de acuerdo al E.O.T.

Proyecto:
Revisó: Margareth Duarte Rodríguez
Aprobó: Margareth Duarte Rodríguez





"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: alcaldia@guayabetal-cundinamarca.gov.co

Tel. +57(091)8495001

Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
Guayabetal-Cundinamarca-Colombia



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETA NIT: 800264701-1	CÓDIGO E-F85	
		CÓDIGO T R D 100600-16	
		VERSIÓN 2 ACTUALIZACIÓN 28/10/2013	
		TD RESOLUCIÓN RADICADO 20170065 FECHA 2017-05-14 10:07:24	
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			

5. Que se presentan posibles escenarios de riesgos, por presunción de remociones en masa
6. Que la franja de aislamiento de 30 m. contados a partir de la cota de máxima avenida (EOT Cundinamarca Ordenanza 65/99), de los ríos Negro y Blanco y las quebradas afluentes de estos ríos así: río Negro: Vijaguas, Fundación, Marcelita, Naranjal, Monterredondo, Jabonera, Quebrada Blanca, Perdices, San Miguel, Chirajara y Susumuco. Las quebradas afluentes del río Blanco: el Espinal, el Cobre, San Martín, Quebrada Seca, Pipiral, Encenillos, San Marcos, Cajitas, Hoya Negra, el Aguardiente y el estado. El río Blanco es afluente del río Negro.
7. Que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular; constituyendo así el espacio público para efectos de la ley 1228 de 2008, la red vial nacional, es decir las vías de primer segundo y tercer orden al igual que las fajas de retiro obligatorio o áreas de reserva o de exclusión para las carreteras que forman la red vial nacional.
8. Que expuesto lo anterior no existiría área de desarrollabilidad para el predio anteriormente mencionado por lo tanto no se determinarían áreas útiles de aprovechamiento agropecuario y constructivo.

NOTA: Recomendación, existe la probabilidad de situaciones que configuren escenarios de riesgos, por posibles remociones en masa en los predios aledaños hacia la vía, dentro del desarrollo de las obras de construcción que se requieran para el proyecto de la Doble Calzada Bogotá-Villavicencio, por lo tanto es importante que soliciten a el Consorcio responsable del proceso de Doble calzada Bogotá-Villavicencio la responsabilidad sobre daños y perjuicios que puedan llegar a presentarse.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Junio de 2017.


 Margareth Duarte Rodríguez
 Secretaria de Planeación e Infraestructura



Proyecto:
 Revisó: Margareth Duarte Rodríguez
 Aprobó: Margareth Duarte Rodríguez



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: alcaldia@guayabetal-cundinamarca.gov.co

Tel: +57(091)8495001

Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
 Guayabetal-Cundinamarca-Colombia





* 1426179 *

FECHA CREACIÓN 10/10/2023 3:30:34p. m.	FECHA ADMISIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA 10 - 10 - 2023 15:30
--	-----------------------	--

CLIENTE COVIANDINA	NIT 902848954-E	DIRECCIÓN KM 62+530 VIA VCIO BOGOTA	TEL 3211955238
REMITENTE NOMBRE: coviandina DIRECCIÓN: KM 76+800 VIA VCIO BOGOTA CIUDAD: VILLAVICENCIO - META TEL: 3219555238	DESTINATARIO NOMBRE: LUCIA BARBOSA Y OTROS, HDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS MARILUZ MONZON Y HDEROS DETERMINADOS E I DIRECCIÓN: PREDIO LOS LAURELES VDA CASA DE TEJA CIUDAD: GUAYABETAL - CUNDINAMARCA TEL: 0		

OBSERVACIONES: OFICIO N° ECVA 01-2023100683855				VALOR UNAM 250,00	VALOR FLOS	VALOR VERBOSOS 1	VALOR PLUMB	TIPO DE ENVIO	MARCA
FECHA 1RA GESTION 10/10/2023 15:30	FECHA 2DA GESTION 10/10/2023 15:30	FECHA GESTION FINAL 10/10/2023 15:30	DEBIDO	PRECIO	ARTICULO	VALOR DECLARADO \$ 5.000,00	VALOR EFECTIVO \$ 40.000		

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> Dirección no existe o incompleta <input type="checkbox"/> El propietario no reside en la ubicación informada <input type="checkbox"/> Lata vacía o suelta/dañada <input type="checkbox"/> Dirección o predio cerrado	<input type="checkbox"/> Dirección o predio deshabilitado <input type="checkbox"/> Aviso rechazado <input type="checkbox"/> Zona de alto riesgo o difícil acceso <input type="checkbox"/> No se pudo contactar al usuario	COMENTARIOS RECORRIDO ACCIONES VILLAVICENCIO, META, C.C. Y SECC.
--	--	--

REMITENTE